

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

PROBLEMATICA FILOSOFICO JURIDICA
DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A

ROBERTO DEL RIO ALONSO

MEXICO, D.F.

1972

1599



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In Memoriam:
CUITLAHUAC GALLEGOS BANUELOS
Estudiante de la Facultad de Derecho
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
muerto el dos de Octubre de 1968
en Tlaltelolco.

"Ya no podemos ser el pueblo de hojas
que vive en el aire,
con la copa cargada de flor, restallando o
zumbando, según la acaricie el
capricho de la luz, o la tundan y talen
las tempestades".

José Martí.

PROBLEMATICA FILOSOFICO JURIDICA DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

CAPITULO I.- EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN EL MUNDO CLASICO:

- a).- Platón.
- b).- Aristóteles.
- c).- Polibio.
- d).- Cicerón.
- e).- Juristas Romanos.
- f).- Los conceptos de Persona y Democracia en el Cristianismo de la Edad Media:
 - 1).- Los elementos políticos del Evangelio.
 - 2).- La Iglesia como Estructura Política.
 - 3).- El fenómeno del Poder durante la Edad Media.
 - 4).- La Escolástica.
 - 5).- Juán de Salisbury.
 - 6).- Santo Tomás de Aquino.
- g).- La Realización de las Ideas Democráticas:
 - 1).- Atenas.
 - 2).- Roma.
 - 3).- Edad Media.

CAPITULO II.- LAS IDEAS DEMOCRATICAS A PARTIR DEL SIGLO XVI.

- a).- El Pensamiento Político-Religioso en el Siglo XVI.
- b).- El Liberalismo Inglés.
 - 1).- Halifax.
 - 2).- Hume.
 - 3).- Locke.
 - 4).- Pensamiento Continental.
- c).- El Espíritu de las Leyes.
- d).- Las Consecuencias Socio-Jurídicas de la Revolución Francesa de 1789.

CAPITULO III.- EL DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS OCCIDENTALES:

- a).- Nacimiento del Industrialismo.

- 1).- Francia.
 - 2).- Inglaterra.
 - 3).- Alemania.
 - 4).- Estados Unidos.
- b).- Nuevas Perspectivas: Socialismo y Liberalismo.
- c).- La Masificación de la Producción y su Repercusión en las Estructuras y Teorías del Siglo XX.
- 1).- Subdesarrollo.
 - 2).- Inflación.
 - 3).- Manipulación enajenante.
 - 4).- Partidos Políticos.
 - 5).- Autoridad.
 - 6).- Reacción Política.

CAPITULO IV.- LA PROBLEMÁTICA ACTUAL.

- a).- Derecho y Democracia.
- b).- Interacción Economía-Política.
- c).- La Enajenación.
 - 1).- Enajenación en la Familia.
 - 2).- Teoría y Realidad.
 - 3).- Enajenación en bloque.
 - 4).- Enajenación conflictiva.
 - 5).- Enajenación suplementaria.
 - 6).- Proceso Político Enajenado.
 - 7).- Imposibilidad de Rebelión.
 - 8).- Enajenación integracionista.
 - 9).- Representación Enajenadora.
 - 10).- Propiedad Privada Democrática y Enajenación.
 - 11).- Enajenación en el Proletariado.
 - 12).- Esclerotización del Sistema Democrático Burgués.
 - 13).- Los Medios de Comunicación enajenantes.
- d).- substitución Histórica del Sistema Democrático.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

Estamos en la segunda mitad del siglo de Pericles, siglo de Oro, o Siglo de la Hlélade Clásica; Siglo V A.C.. Acaban de pasar -- las grandes victorias atenienses de Salamina, Platea, y Micala; Comienza a destacarse como poderosa una ciudad ubicada al Norte del -- Olimpo llamada Macedonia, que los atenienses desprecian, por considerarla a sus habitantes sólo pastores y jinetes con más de bárbaros que de helenos, Socrates está en plena madurez, -casi a la mitad de su vida-, y Platón ha nacido ya o está a punto de nacer.

Atenas ha llegado a ser la directora de Grecia, tanto en el orden intelectual como en otros órdenes, y los pensadores de otras partes del mundo, -Anaxágoras y Protágoras- se sienten a ella atraídos. Pero si la investigación científica desinteresada exige, como -- dijera Aristóteles, un mínimo de sosiego y circunstancias materiales adecuadas, Atenas no era ya un lugar propio para las altas delectaciones y consideraciones filosóficas. Los odiosos problemas vitales y pragmáticos se hacían presentes con demasiada frecuencia, y llegaban casi a ser apremiantes. Y se olvidaba el sublime ocio para dedicarse algunas veces al "NEGOCIO". Ello determinó un cambio en el modo de pensar, y por ende, de ser. Se produce una reacción contra la especulación física, y los filósofos empiezan a dirigir su pensamiento hacia la vida humana. El sentido común se revela contra la lejanía, abstracción e incomprensión del mundo, tal como los físicos lo presentan. El hombre común griego puede volver la espalda a la filosofía y a la cultura de su época, encarnada por los físicos, y al hacer uso de esa facultad, del poder de "contestación", el volver la espalda a la estructura integral de su mundo, determinó que contemos -- hoy con las reflexiones más profundas sobre ese proceso cíclico y -- rítmico llamado vida humana.

Son estos acaeceres a los que se ha dado el nombre de "Grecia Clásica" entendiéndolo por "clásico", un período determinado en la evolución cultural en el que sus representantes manifiestan cierta coherencia entre sí, combinada con un completo dominio de su materia, seguridad y contenido en la expresión, y una febril actividad creadora.

Cuando se reúnen tales elementos y las generaciones posteriores utilizan como modelo los productos culturales de tal momento histórico, se habla de "los clásicos".

C A P I T U L O I

INCISO A

EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN EL MUN- DO CLASICO

Concepción abstracta del Estado. La Sociedad de Clases. Aristocracia Intelectual. Clase Pensante. La Influencia Socrática. Idea de la Virtud. El Filósofo Gobernante. La Política como Ciencia. Falta de Preparación y Faccionalismo como Vicios de la Democracia. La Sociedad como cambio de Servicios. Combinación de Elementos Monárquicos y Democráticos. El Medio Geográfico. La Propiedad Privada y sus Limitaciones. Asambleas, Consejos y Magistrados.

C A P I T U L O I

INCISO A

PLATON

La teórica sobre el fenómeno de poder, en Platón, proviene de una fundamental divergencia: El estado considerado como organismo, en este caso natural y consciente; o bien, como mecanismo, en ésta hipótesis una fuerza desarrollada en obra de arte, humana, inacabada, e imperfecta.

Moviéndose entre los polos de esa divergencia, llega Platón, a la concepción abstracta del sistema político estatal, y dota al Estado de existencia propia aunque, el mismo aclara, no puede concebirse fuera de los individuos que lo integran.

Cada individuo tiene su puesto en una clase determinada del Estado, según sus aptitudes; hay un principio de subordinación del hombre al trabajo. Esta afirmación constituye un intento intuitivo de explicar la enajenación del hombre a las estructuras políticas.

Según Platón debe existir una clase gobernante compuesta por hombres selectos, que no deben tener intereses económicos ni familiares dentro del Estado. Esta clase selecta debe ser producto de una educación vigilada por los Magistrados, -otro principio de enajenación política mediante una educación oficialista,- que los capacite para llegar a ser gobernantes.

La idea es que la autoridad gubernamental debe ir asociada a la cultura y al conocimiento más amplio, conocimiento no sólo pragmático o técnico, sino humanista y abstracto; por ello, las únicas personas capacitadas para gobernar son las que llegan a adquirir una concepción abstracta del Estado.

Es posible, casi probable, que el desprecio de Platón por los sistemas de gobierno populares se debiera a los excesos de la democracia ateniense, que para Platón se evidenciaron en el repudio y condena de Sócrates.

En forma tácita, y quizá por ello escueta, Platón considera - que si la democracia está sujeta a un sistema normativo que le sea exactamente aplicable, es la peor forma de gobierno, por ser débil e ineficaz, ya que tiende a convertirse en gobierno de grupos. Se masificó, diríamos hoy, lo que la esclerotiza, la deforma, la corrompe, la hace abstracta, y por ello se vuelve forma y sistema, y pierde esencia y contenido. Por ello, Platón intenta combinar elementos aristocráticos con los elementos que considera aceptables de la democra-

cia; pero, hay que hacer resaltar que en Platón toda aristocracia tiene un origen y un sentido cultural. Así la participación de los individuos en el gobierno, se determina conforme a su capacidad intelectual y cultural.

Toma Platón, como elementos originales, más a Licurgo y Esparta, que a los precipitados culturales atenienses. La estabilidad política de Esparta, en contraste con la turbulencia de otras ciudades, y el triunfo espartano en la guerra del Peloponeso, impresionarían a Platón. Pero al mismo tiempo, Esparta negaba las virtudes intelectuales, de una gran importancia para Platón.

Para la realización de su Estado ideal desea la existencia de una población servil- de preferencia extranjera- que se dedique a satisfacer las necesidades de la clase pensante. En los escritos posteriores a "LA REPUBLICA", trata de ponderar y hacer más práctico su pensamiento, debido quizá al experimento de Siracusa.

La Garantía de libertad estriba para Platón en la moderación y equilibrio de las formas de gobierno, por lo que exige que en los puestos gubernativos se coloque a personas competentes, aunque no sean representativas, y plantea así la disyuntiva entre técnica y política.

Se ha tratado de atribuir la desconfianza de Platón hacia la democracia a su origen aristocrático, pero sin que esto sea totalmente inoperante, el factor determinante en las concepciones políticas de Platón se encuentra en las enseñanzas recibidas de Sócrates, quien consideraba como fin supremo la "VIRTUD", que se alcanza mediante la sabiduría.

Este culto a la sabiduría lo lleva a pedir filósofos gobernantes, sin que se refiera aquí a técnicos preparados en la ciencia de la Ley o la administración, sino a hombres que estuvieran adecuadamente capacitados para distinguir entre la virtud verdadera y el falso bien, a hombres que distinguieran esencias de apariencias.

Tema fundamental en "LA REPUBLICA" es la idea de su maestro de que la "VIRTUD" es conocimiento, idea que cristaliza en la fundación de la "ACADEMIA", donde se trata de inculcar el verdadero conocimiento filosófico y aplicarlo al arte de la política y de llegar al conocimiento del bien, ya que éste sólo se puede realizar en la medida que se conoce, de ahí que el hombre que conozca el bien verdadero -ca be decir, absoluto- debe tener poder e influencias decisivas. Además, el hombre bueno y filósofo, debe realizar dentro de la "POLIS", el trabajo que como individuo de clase le corresponde. Aquí reaparece la característica tecnificación clasista de las doctrinas de Platón. Así, el principio de autoridad, por cierto tan discutido actualmente, se deriva para Platón de la especialización de funciones, ya que si un hombre está capacitado para gobernar, debe ser gobernante, y por ello, tener autoridad, pero no porque represente en sí mismo al bien o a la

virtud.

Platón expresa que no hay ninguna esperanza para las "POLIS", a menos de que todo el poder se encuentre en manos de quienes saben y conocen, además de que tengan una capacidad innata de conocer aunada a una educación que los haga aptos para realizar la virtud, en la medida que sea conocida.

Así pues, podemos dividir la teórica de Platón en dos aseveraciones:

a).- La política es un arte basado en la captación de la virtud.

b).- La sociedad es una mutua satisfacción de necesidades, -- por personas cuyas capacidades tienden a complementarse entre sí.

Y de la combinación de estas proposiciones puede concluirse:

c).- Aquellos que conocen la virtud deben satisfacer la necesidad de realizarla, mediante el arte de la política.

A juicio de Platón, las necesidades de la sociedad deben satisfacerse mediante la acción de los gobernantes, pero éstos tropiezan con una serie de dificultades y de carencias morales, que no son imputables sólo a ellos, sino que son consecuencia de las diferencias de todo el cuerpo político o estructura. "El pueblo mismo es el gran sofista", decía Platón.

La feliz despreocupación de una generación había cedido su paso a la duda y desconfianza de otra generación que creaba espontáneamente nuevos valores, dentro de una época que la duda y la incertidumbre convierten en crítica, en las dos acepciones del vocablo.

Por ello, Platón intenta más la creación de una "POLIS" ideal, que explicar las existentes; intenta realizar sus principios absolutos, sin tomar en cuenta una realidad que continuamente desafiaba sus valores arquetípicos. Sólo hace concesiones a la realidad para tomarla como ejemplo, o para demostrar lo ineficaz de sus formas. Critica acremente la incompetencia y la ignorancia de los políticos, como mal dición especial de las democracias, "los artesanos conocen su oficio, pero los políticos no saben nada de nada, como no sea adular a la -- gran bestia" (1).

En la época de Platón empieza, a surgir la técnica, aunque de

(1) Platón.- "La República".- Editorial Universo.- Colección Autores Clásicos.- Lima, Perú.- 1968 pág. 232.

modo incipiente; por ello, al abogar por el hombre "preparado" -nótese la connotación tecnocrática del concepto- está llevando a la política, en forma implícita, un problema social desarrollado en forma explícita.

Pero Platón no se aleja del humanismo, ya que aborda el problema de saber no solo preparar, sino para qué y como se quiere preparar a los hombres. La falta de preparación y la incompetencia son defectos especiales de la democracia. Lo mismo sucede con la virulencia de las luchas de partidos, que pueden llegar a ocasionar que un partido prefiera su triunfo y su bien, por encima del bien del Estado; esto es, la democracia se presta al surgimiento del faccionalismo.

Una vez que ha surgido el faccionalismo, la lealtad y apego de la base social a la "POLIS", se convierte la lealtad hacia un gobierno de clase. El aristócrata, será leal a una forma oligárquica, y el plebeyo a una forma democrática; y es posible, incluso, que algunos de ellos hagan causa común con la forma de gobierno de su clase, aunque sea de otras "POLIS". El faccionalismo se convierte entonces en internacional (-valga el concepto-).

Esparta con su forma de gobierno oligárquico será la "POLIS" que apoye a todo gobierno oligárquico, y Atenas hará causa común con las facciones populares; surge pues una polarización clasista internacional, concepto y objeto que son totalmente aplicables a las estructuras políticas de nuestra época.

Platón atribuye la existencia de este espíritu de facción a la disparidad de intereses entre los que tenían propiedades y los que no tenían. Aún en la "POLIS" más pequeña, hay dos ciudades, la de los ricos y la de los pobres, que están en lucha entre sí, por lo que, para evitar el faccionalismo, aconseja como remedio la abolición por completo de la propiedad privada, aunque él mismo sostiene que el remedio es difícil de llevarse a la práctica, pero considera posible y necesario eliminar los grandes extremos entre pobreza y riqueza.

Como la sociedad es un sistema de servicios, la importancia del individuo va a depender de la importancia del trabajo que realice, y entonces, la libertad que el Estado asegura al individuo no tiene por fin la realización plena de la voluntad individual, sino la práctica de su misión como miembro del grupo. Como hombre "PRODUCTO-CONSUMO", diría hoy.

Para el cambio de servicios se requiere:

- a).- División del trabajo.
- b).- Especialización en la tarea.

Para que haya cambio cada quien debe tener más de lo que ofrece, y menos de lo que necesita, a lo que se llega sólo mediante la especialización.

El intercambio social, se basa entonces en:

- 1).- Especialización.
- 2).- Aptitud natural - diferencial -.
- 3).- Preparación social.

De aquí surge un problema:

La preparación social que convierte a la aptitud natural en habilidad desarrollada (técnica) que hace posible la especialización, debe ser hecha atendiendo a la vocación individual o a las necesidades sociales.

Si se presenta esta disyuntiva, es que las necesidades sociales son diferentes a la simple suma o adición de las necesidades particulares. Problemática que según Platón sólo puede resolverse utilizando el "conocimiento del bien", que es precisamente la función especializada que tiene el Filósofo; por ello, si sólo los filósofos conocen el bien, sólo ellos pueden resolver la problemática social planteada, en consecuencia, sólo ellos deben tener autoridad, por ser los que han realizado o realizarán la función especializada correspondiente a la autoridad.

Un defecto fundamental de los Estados consiste en que la educación no es armónica. Una educación que permitiera desarrollar las capacidades humanas individuales necesariamente traería como resultado la Aparición de un Estado armónico. No llega Platón a considerar la posibilidad de que una preparación técnica y especializada en función del grupo pueda reprimir al individuo en cuanto a su expresión como tal. Explica que si surgieran problemas por desajuste entre los intereses de los individuos (posiblemente como consecuencia de una educación no armónica no individual, no auténtica) y el Estado, deberá buscarse la forma de hacer que el individuo "insociable", sea comprendido por el Estado, y éste resuelva los problemas individuales para restaurar así la armonía, pero sin uso de la represión o de la fuerza.

Aquí encontramos a Platón intuyendo un problema social que se presenta incluso en la actualidad, pero Platón, como sucede en esta época, trata más de aminorar los efectos que de eliminar las causas.

Más hacia el fondo del problema que plantea, afirma Platón que debe buscarse la conjunción de lo que el individuo desea con aquello a lo que tiene derecho, lo que no aclara es qué sistema debe emplearse para tratar de llegar a esa conjunción, ni lo que deberá hacerse

en caso de que sea imposible conseguirla o encontrarla. La creación del hombre bueno y el Estado bueno es un sólo problema con dos facetas, y la solución de una de ellas necesariamente tendrá que dar la solución de la otra.

Para resolver su problemática Platón necesita un sistema de organización política que tiene como finalidad llegar a producir el Estado deseado. Busca llegar a la armonía consiguiendo un equilibrio basado en la forma mixta de gobierno, que es una de las aportaciones políticas de más importancia en Platón; un gobierno tendiente a conseguir la armonía mediante el equilibrio de fuerzas opuestas y la aglutinación de ideologías diversas dentro del sistema. Aquí hay algún antecedente para Montesquieu, y su sistema de pesos y contra pesos.

En "Las Leyes", modifica los ideogramas expresados en "La República"; deja de dar preferencia al principio monárquico y aristocrático de preparación, para introducir el principio democrático de libertad. Aunque se muestra ambiguo e indeciso en la resolución a estos problemas opta por las ideas que expresó en "LA REPUBLICA", pero haciendo algunas concesiones a la REALIDAD. Ya no adopta en "Las Leyes" el método de libre especulación lógica que usó en "LA REPUBLICA", y tiende a ocuparse de los Estados reales y existentes. Llega a sugerir una forma objetiva, sistemática y experimental, para determinar las causas de la grandeza y decadencia de los Estados. Concluye aquí que el estudio de la Política debe unirse con el de la Historia. Método que marca el inicio de la erudición en el estudio de los problemas Histórico-Sociales.

Sin embargo, al usar Platón el método que aconseja, no lo hace de manera clara, porque combina arbitrariamente varios principios y mezcla las condiciones de varios problemas.

Para Platón el primitivo hombre helénico vivía en paz dedicado al pastoreo, cuando no habían surgido las condiciones de corrupción que traen las guerras, -aparece ya, el principio del "Estado de naturaleza". - Hay aquí una crítica para Esparta, por haberse convertido en una ciudad ambiciosa y guerrera, y establece que al militarizar se Esparta necesariamente entra en decadencia, porque, la ignorancia, es la ruina de los Estados. La ignorancia trae como consecuencia el militarismo y el poder arbitrario, de lo que es ejemplo PERSIA. Pero si Esparta y Persia decaen por la existencia de un gobierno arbitrario, Atenas no está lejos de sucumbir por la falta de un gobierno vigoroso. Lo que resultó en ambos casos desastroso fue la extremación de los tipos de Gobierno; en Esparta, un gobierno fuerte pero sin libertad, y en Atenas, un gobierno libre, pero no lo suficientemente sabio y vigoroso.

Ambas ciudades podrían haber prosperado si hubiesen mantenido la moderación, combinando poder, orden, libertad, y sabiduría.

De aquí surgen dos principios sobre los que deben basarse los-

gobiernos de los Estados: De no ser gobiernos monárquicos, deben contener el principio monárquico de un gobierno sabio y vigoroso. Y de no ser democráticos, los gobiernos deben contener el principio democrático de un gobierno de libertad. Ambos principios, desde luego, deberán estar sometidos a las leyes. Este tipo de gobierno, es calificado por el mismo Platón como una mezcla de monarquía y democracia.

Para que una "POLIS" puede llenar esos requisitos, es necesario que se den factores subyacentes propicios, físicos, económicos y sociales. Esto es, infra estructurales, de los que depende la constitución política, -estructura-, ya que la forma mixta de gobierno no es un equilibrio de fuerzas solamente políticas.

La situación geográfica tiene una gran importancia: La mejor es la de una planicie con un suelo propio para el pastoreo y para la agricultura, pero nunca demasiado fértil, porque ello origina especulación, lo que debilita el vigor de la población, y más si está la "POLIS" cerca de la costa, porque entonces surge el comercio con -- otras "POLIS", para lo que se requiere una armada, y la existencia de una armada ocasiona la existencia de grupos que quieran participar -- del poder y se crea entonces un "poder naval", cuyos abusos serían semejantes a los de la MILICIA ESPARTANA.

Es importante hacer resaltar el temor fundado que siente por un Estado en el que exista un grupo militar o milicia, que no esté -- controlada por los demás grupos.

Con respecto a las instituciones sociales y políticas, Platón muestra en "LA REPUBLICA" honda preocupación por la propiedad. En -- "LAS LEYES" sigue considerando al comunismo como una solución, pero -- ya agrega que le parece demasiado bueno para la naturaleza de los hombres.

Cosa semejante pasa con respecto a la organización familiar: -- lo ideal sería su abolición, pero tomando en cuenta la debilidad humana, no es posible que desaparezca, por lo que se conforma con que esté vigilada por el Estado.

La tierra debe repartirse en lotes transmisibles por herencia que no puedan dividirse ni enajenarse; el cultivo de la tierra debe -- estar a cargo de esclavos, aunque mas bien sean siervos que pagan en -- producto su derecho al cultivo.

Quiere limitar el uso de bienes muebles para fines especulativos, porque ello acrecentaría las diferencias entre ricos y pobres, -- causa de las principales luchas civiles.

Los ciudadanos no deben tener ni oficio ni negocio, ni dedicarse al comercio, estas actividades que son necesarias, deben ser realizadas por extranjeros residentes, que son libres, pero no ciudadanos.

El sistema de gobierno debe constar de "Asamblea" "Consejo" y "Magistrados"; instituciones que existían en todas las ciudades griegas.

El modo de designar a los "Magistrados" es la elección, para la cual existe la "Asamblea de Ciudadanos".

Los magistrados son denominados por Platón "guardianes de la ley", y son un grupo de 37, escogidos mediante una triple elección; en una primera votación eligen 300 candidatos, en la segunda votación se escogen 100 de los 300, y finalmente, de esos 100 se seleccionan a los 37 "Magistrados".

El "Consejo" estará formado por 370 miembros que se eligen -- por los ciudadanos que previamente han sido divididos para estos fines en cuatro clases, según los bienes muebles que posean; cada grupo o clase independientemente del número de individuos que la formen, elige la cuarta parte de los miembros del consejo, pero ciertos cargos no pueden ser ocupados sino por miembros de los grupos superiores. El número de personas elegidas, "Consejo", es el doble de los puestos que han de ocuparse, y la designación final, se hace por sorteo.

Platón considera a esta forma de gobierno como una combinación de monarquía y democracia.

Evidentemente se trata de un sistema aristocrático, con algunas concesiones a la democracia, concesiones muy pequeñas que tienen sólo el objeto de evitar "el descontento de las masas".

Platón cree que los ricos son en conjunto mejores que los pobres, presumiblemente menos ignorantes, y por ende, más aptos para gobernar. Es este pensamiento el que lo lleva a mostrar un temor por un gobierno dominado por la base popular, ya que sería un gobierno en el que individuos sin sabiduría ni conocimiento de la virtud ejercerían la autoridad en la "POLIS", que acabaría sucumbiendo en la -- anarquía, por no existir un gobierno sabio y virtuoso.

La Sociedad de Platón deberá ser una sociedad individualista, clasista, tecnocrática, y desmasificada.

Hay que tomar en cuenta en Platón que la Teoría del Estado -- contenida en "La República" es una solución aislada y evanescente a una problemática diferenciada. Señala Platón en esta obra los principios generales latentes en las instituciones y en los individuos de ese momento.

En "Las Leyes" Platón emprende un análisis cuidadoso y efectivo de las ideas e instituciones reales, - ya no latentes - y trata -

de conectar tales estudios con la Historia. Es en esta obra donde sugiere un principio de equilibrio de intereses sociales para formar un Estado sometido a Derecho, y se aleja aquí del "Estado Tipo" abstracto, delineado en "La República".

De estos elementos originales y recuperables que encontramos en "Las Leyes", partió Aristóteles, que adoptó soluciones ya apuntadas para tratar de crear un cuerpo coherente de principios lógicos - que esquematizara y explicara el sistema y método por él propuestos.

C A P I T U L O I

INCISO B

ARISTOTELES

La Influencia de Platón. El Imperio de la Ley. El Gobierno -- Ideal Sujeto a Derecho. Idea de la Constitución como forma de Gobierno. La Política y la Moral Pública. Sistema de Gobierno Formal y Material. Intereses de Clase. Principios Democráticos y Oligárquicos.-- Organos de los Gobiernos. La Mejor Forma Posible de Gobierno en la Práctica. Combinación de Factores Aristocráticos, Oligárquicos y Democráticos. El Estado de la Clase Media como "Justo Medio". Reglas - Prácticas de Aristóteles. Clasificación de los Gobiernos.

C A P I T U L O I

INCISO B

ARISTOTELES

El gran texto aristotélico, "La Política", no es una obra terminada. Tal parece que tenía el objeto de ser un texto auxiliar para impartir sus enseñanzas, pero no fué originalmente una obra dedicada al consumo público. Es posible que "La Política" originalmente tendiera a ser un estudio monotemático y sistemático, pero durante los quince años que duró su creación no fué nunca sometido a una revisión metodológica que pudiera darle una forma unificada.

En relación con la influencia platónica, "La Política" representa dos estadios en el pensamiento aristotélico: En el primero de estos períodos, Aristóteles concibe a la Filosofía Política como la construcción de un Estado ideal, y prevalecen aquí algunas de las ideas y proposiciones de Platón. Aristóteles no abandona deliberadamente estas ideas, pero llega a concebir a la Ciencia Política en forma mucho más amplia, teniendo como objeto de estudio no solo las formas de gobierno ideales, sino también las reales, y tendiendo a enseñar las formas de gobierno y organización de los Estados, independientemente de las finalidades éticas que pueda o no tener la organización política. En esta segunda etapa, el Estado ideal planteado en "La República", no es aceptado por Aristóteles, ni siquiera como Estado ideal.

Aristóteles no acepta que el mejor gobierno sea el del hombre más bueno y más sabio. Y establece que el gobierno debe sujetarse en todos los casos a las normas jurídicas. Es mejor estar regido por la mejor ley, que por el mejor hombre. La Ley tiene un carácter impersonal que ningún hombre puede alcanzar; la Ley es la razón desprovista de pasión. Sin embargo, esta cualidad de la Ley no debe llegar a ocupar el lugar del Magistrado, quien debe tener una calidad moral tal que lo haga una especie de prolongación de la norma jurídica.

El gobernante que se ajusta a las leyes, gobierna a súbditos que obedecen libre y voluntariamente, y que sienten que su dignidad es protegida y respetada; pero en el caso de un gobierno despótico, la situación es distinta, ya que, aún cuando la dignidad sea respetada, no es protegida, puesto que puede ser violada.

El gobierno con arreglo a Derecho, "constitucional o político" como lo llama Aristóteles, tiene tres elementos principales:

1).- Se trata de un gobierno de interés público o general, a diferencia de un gobierno faccioso o impuro.

2).- Es un gobierno con un régimen jurídico propio y definido, que se realiza por regulaciones generales y no por normas arbitrarias o concretas.

3).- En tercer lugar, se trata de un gobierno en el que los gobernados colaboran con el gobierno voluntariamente, y por ende, -- hay ausencia de represión.

Ahora, para que las leyes con las que debe gobernarse sean adecuadas a las formas del Estado, deben ser elaboradas no por un sabio legislador, sino que deben ser resultado de las costumbres populares hechas ley mediante las "ASAMBLEAS"; entonces, si el gobernante es realmente sabio, no puede apartarse de la Ley, puesto que es el sentimiento y la costumbre de la comunidad que gobierna.

Aristóteles habla siempre de una comunidad pequeña, en la que todos se conocen y están unidos por un trato amistoso, de tal suerte que las leyes no son elaboradas por una colectividad hipostasiada, -- sino por una pequeña asamblea.

El ocaso de la ciudad Estado no privó a esta organización de su carácter ideal a los ojos de Aristóteles, ya que solo en una organización de este tipo, pueden realizarse las ideas por él expresadas.

Dada la importancia de la costumbre en un Estado de esta forma, Aristóteles postula la necesidad de crear hábitos buenos como -- elemento primordial en la educación, antes que preparar a los individuos para que desempeñen puestos en la administración; en este sentido apela menos a la tecnocracia que su maestro Platón. Además, Aristóteles aconseja una educación liberal en la que muestra un absoluto desprecio por lo útil, quizá por ello, excluye de la ciudadanía a -- los artesanos, pensando que la "Virtud" es incompatible con hombres que dedican su tiempo al trabajo manual. Aquí lo que Aristóteles critica del trabajo, no es el hecho de que sea manual, él quiere decir deshumanizado, desespiritualizado, esto es, enajenado.

Tiene una gran preocupación porque las formas planteadas como ideales lleguen a realizarse fácticamente, y para demostrar esta posibilidad hace todo un análisis de las formas de Estado que por sí -- solo llega a ser de tanto interés, como lo que con él se quiere demostrar.

Dictamina que un Estado es una Asociación de Hombres encaminada a conseguir la mejor vida moral posible.

Establece que una Constitución es una organización de ciudadanos, un modo de vida, o bien, una forma de gobierno basada en la expresión política del modo de vida del Estado que se trata de gobernar.

Su concepto de Constitución tiene una significación muy especial y propia, distinta a lo que hoy conocemos o entendemos por "Constitución". Más que ordenamiento legal o factor real de poder, es un modo de gobierno como la monarquía o la democracia.

Todo Estado debe realizar la justicia en la mayor medida posible, y la justicia significa una forma de igualdad. Se pregunta si por igualdad se entiende que todo individuo deba contar siempre como uno, tal como desearía un demócrata, o si por igualdad se entiende que el hombre sabio y virtuoso debe contar como más de uno por encima del hombre común, como cree el aristócrata.

Afirma que la riqueza por sí misma no tiene ningún título que la autorice a ejercer el poder, ya que el Estado no es una sociedad de mercaderes, ni tampoco es un "contrato", como diría el sofista Licofrón.

Contar a cada uno como uno, es en el mejor de los casos una útil ficción. La buena educación, el conocimiento profundo de las formas de vida y el ocio, no son de ninguna manera títulos morales de poder que puedan hacerse a un lado. Como resultado de este análisis sobre los títulos morales de poder concluye que hay objeciones válidas contra todos los títulos de poder que se puedan presentar. Esta conclusión refuerza el principio de que la Ley debe ser suprema; pero él mismo dice: La Ley es relativa a la Constitución. - Léase forma de vida del Estado, por lo que un Estado malo, tendrá que tener Leyes malas. Así, la ley es una garantía de bondad mejor que la simple fuerza o que el poder personal, pero en fin, una garantía relativa, ya que la ley en sí es posiblemente mala.

Un Estado bueno debe ser gobernado con arreglo a Derecho, pero de ahí no se concluye que todo Estado gobernado con arreglo a Derecho es bueno.

Cree que la aristocracia y la monarquía son las formas que -- más títulos o justificaciones de poder podrían reunir. La monarquía debería de ser teóricamente la mejor forma de gobierno si se da por aceptada la posibilidad de encontrar un Rey lo suficientemente sabio y virtuoso y si se pudiera garantizar que lo seguiría siendo siam--pre, y sus sucesores también lo fueran.

El factor determinante de cualquier Estado se haya constituido por los valores éticos que está destinado a realizar y las finalidades morales de los ciudadanos en su vida común serían la cosa esencial que aquellos tuvieran en común, y por ende la "vida del Estado".

La forma de gobierno aconsejable sería la que realice los valores morales de las diversas clases económicas que integren el Estado.

Distingue entre sistema de gobierno formal y sistema de Gobierno no material, al establecer que un gobierno democrático en la forma -- puede llegar a gobernar oligárquicamente, y un gobierno formalmente oligárquico puede gobernar democráticamente.

Distingue también entre Estado y Sociedad, aunque no en forma explícita. Intenta establecer al Estado como una estructura jurídica. Dice al respecto que una democracia de población predominantemente -- agrícola puede cambiar totalmente por la aparición de una gran clase urbana comercial, aunque la estructura política formal del Estado -- (cargas y derechos) no sufra ningún cambio.

Estudia la relación existente entre los órganos políticos y -- las clases unidas por la semejanza de intereses económicos; la forma en que opere en realidad un gobierno depende de la combinación de los factores políticos con los económicos. Algunos factores económicos -- tienden a producir un Estado sometido a leyes y otros uno del tipo -- opuesto.

Establece que existen varios tipos de Democracia que difieren entre sí por factores económicos. De estos factores depende la intensidad con que se fijen distinciones basadas en la propiedad para ejercer el derecho de voto. En las Asambleas estas distinciones pueden -- ser restringidas y estrictas o amplias y elásticas, pueden aplicarse a algunos cargos y no a otros.

Puede haber otro tipo de Democracia en el que no sólo no haya distinciones sino que el Estado pague a sus ciudadanos una gratificación por el cumplimiento de los cargos políticos, situación que se -- palpa recisamente en Atenas, lo que implica dar interés económico y -- gran importancia a las funciones desempeñadas por ciudadanos pobres.

Son de fundamental importancia en el estudio del sistema democrático en Aristóteles las implicaciones que dá sistema según las estructuras económicas de los Estados. Trata de establecer que las democracias, sólo son recomendables para sociedades eminentemente agrícolas; en el momento que la población urbana empiece a adquirir el poder y a usarlo, se produce una situación muy diferente a la democracia campesina, se alza un abismo entre la masa del pueblo y los dirigentes o gobernantes urbanos, lo que abre las posibilidades a la Demagogia o a la Tiranía.

En este orden de ideas, la Democracia fracasará en el momento en que surja una clase gobernante distinta a la masa campesina, a medida que se cree un núcleo gobernante éste va reclamando para sí más poder y va eliminando facultades de intervención al pueblo. Por lo -- tanto, la Democracia sólo puede darse en comunidades pequeñas, donde no pueda existir una clase gobernante, al participar todos los ciudadanos de la administración pública.

En la Oligarquía es característica natural la exigencia de posesión de propiedades tanto para los ciudadanos como para el ejercicio de Magistraturas. Las exigencias de propiedad pueden ser aquí -- también amplias y elásticas, o estrictas, pueden referirse a toda la población o bien limitar expresamente el poder a un pequeño núcleo. -- El tipo de gobierno oligárquico dependerá de la distribución de la propiedad. Si existe un grupo más o menos grande de propietarios, la oligarquía tendrá una base amplia, pero por el contrario, si existe sólo un pequeño grupo de gentes ricas, el gobierno caerá en manos de pocas familias y se transformará casi en hereditario, y surgirá una forma extrema de Oligarquía, que al igual que la forma extrema de Democracia, desembocará en la tiranía.

Una forma de Oligarquía con una base amplia y sin extremos de riqueza, será una forma de gobierno pura sometida a la ley.

Hace un análisis de los órganos de los gobiernos:

1) La rama deliberante, que ejerce el poder jurídico y resuelve materias tales como declarar la guerra, hacer la paz, concluir tratados, pedir cuentas a los magistrados y legislar.

2) El cuerpo de Magistrados, que son los funcionarios administrativos propiamente dicho.

3) Por último, la judicatura.

Cada una de estas ramas puede estar organizada de un modo democrático u oligárquico, más o menos estricto, o bien, amplio y elástico.

El cuerpo deliberante puede ser nombrado o electo, tomando en cuenta su experiencia en los asuntos públicos. Los magistrados pueden en un sistema democrático, ser electos por sorteo, o si el grado de democratización es menor, ser electos por un cuerpo electoral -- creado para tales efectos; pueden ser electos por un tiempo determinado y estar o no sujetos a un cuerpo deliberante, así como tener mayor o menor ámbito de poder.

Los tribunales, igualmente, pueden ser electos por sorteo, to mando en cuenta una lista elaborada para tales efectos, y ejercer el poder en forma coordinada con la rama deliberante -- Como sucedía en Atenas --, o bien, ser escogidos por los otros cuerpos en forma limitada y selectiva, a la manera espartana.

La mejor forma de gobierno en la práctica, para la mayoría de los Estados, sin tratar de adecuar ningún sistema concreto a las características de determinada colectividad, viene a ser la forma de gobierno "Constitucional" o "Política", denominada "Politeia". Esta --

forma de gobierno lleva combinados intrínsecamente factores aristocráticos, oligárquicos, y democráticos. El sistema encuentra su fundamentación infraestructural en la existencia de una gran clase media, -- "clase salvadora de Estados", como dijera Eurípides, intuyéndose aquí la estabilidad política como consecuencia de una sociedad en la que -- ha desaparecido la lucha física de clases por no existir polarización, puesto que la gran clase media amortiguará los choques entre los propietarios y los marginados. Según Aristóteles, esta clase formará un grupo lo bastante grande para ser la base popular del Estado, y lo -- bastante selecto para evitar el gobierno de las masas.

El principio del Estado de clase media es el equilibrio aristotélico, el "justo medio" entre calidad y cantidad. Si predomina el -- primero, el gobierno puede convertirse en Aristocrático, y si predomi -- na el segundo, puede derivar en democracia.

La Democracia es considerada como una forma de gobierno inestable, que corre el peligro de ser transitoria, o de caer en extremos, -- de ahí que no deba ser llevada a sus últimas consecuencias. Mientras -- más democráticas es una democracia, mas cerca está la ciudad de ser -- gobernada por el populacho, lo que degenera en tiranía, que es una -- forma mala en sí misma.

Ninguna forma de gobierno es permanente si no cuenta con el -- apoyo de la fuerza económica y política del Estado, tanto en lo que -- se refiere a cantidad como a calidad, por lo que será -- concluye Aristóteles --, buena política ganarse a la clase media. Esta es la mejor -- forma de gobierno que es posible llevar a la práctica y que puede es -- tar subordinada a la Ley; es una forma de gobierno de equilibrio, de -- clase media, pero dejando espacio para virajes de los que pueda depen -- der la existencia del Estado mismo.

El estadista debe tender a aprovechar en forma racional todos -- los recursos y bienes que le son confiados, para hacer que el Estado -- realice efectivamente los valores que le son fundamentales y se pro -- vea a los gobernados de una vida mejor.

Aristóteles no solo construye un Estado ideal, receptáculo de -- valores, sino que trata de dar las reglas empíricas para realizarle:

El Estado será una comunidad creada para satisfacer necesida -- des no sólo materiales, sino incluso espirituales, y estas necesida -- des sólo pueden satisfacerse en una comunidad que no es tan pequeña -- como la familia, y que no debe llegar a ser más grande que la Ciudad -- Estado griega. Conviene hacer notar que aristóteles ya no concibe nin -- guna forma política para una comunidad que sobrepase en tamaño a las -- ciudades helénicas.

La clasificación de gobiernos propuesta por Aristóteles contie -- ne varios aspectos, la subordinación del gobierno a la Ley, el número

de individuos que participan en el gobierno, y los fines de cada tipo de gobierno.

Si se ejerce por una sola persona, y atendiendo al bienestar general, se trata de una monarquía.

Es tiranía si el monarca gobierna en beneficio propio.

La Aristocracia es el gobierno de una minoría que atiende al interés general. Minoría que se selecciona atendiendo a su grado de preparación y educación.

Si la minoría gobernante se selecciona atendiendo a sus propiedades, y no a su preparación, surge la Oligarquía.

Si la Oligarquía gobierna para un solo grupo en particular, se corrompe y puede dar paso a la tiranía.

La forma de gobierno es política, constitucional, o de "POLITEIA", si gobierna la mayoría del pueblo y se tiene en cuenta el interés general.

Si la mayoría del pueblo gobierna únicamente en interés de los desposeídos, se rompe la "POLITEIA" y surge la democracia.

La clasificación de las formas de gobierno hecha por Aristóteles es, como toda clasificación, arbitraria, y adolece también del defecto de ser demasiado amplia, y en ocasiones poco clara.

Además de los múltiples problemas que se han suscitado para -- traducir debidamente los términos aristotélicos, adecuándolos a las instituciones Políticas actuales, aumenta la dificultad el propio autor usando indistintamente y unos u otros conceptos. Así, Oligarquía, en algunas ocasiones es entendido como forma pura de gobierno, incluso, es recomendada junto con la democracia, en un Estado de equilibrio; mientras que, en otras ocasiones, se entiende una Aristocracia corrompida que gobierna para un solo grupo.

Por democracia entiende un gobierno de masas casi anárquico. -- Al intentar la traducción del concepto de democracia en Aristóteles, -- a lo que hoy entendemos por tal, tendríamos que cambiar casi la esencia del concepto Aristotélico.

La expresión "POLITEIA", de muy difícil traducción, la vemos -- traducida a "constitucional", pero para nosotros resulta extraño hablar de un gobierno "constitucional", en Grecia, ya que ésta concepción generalmente se refiere a una época posterior, con elementos que no existían en la época Aristotélica. Por ello consideramos sumamente arriesgadas las citas directas de Aristóteles, si no se explican debidamente o se estudia el contexto.

Aristóteles se nos presenta como un filósofo práctico y sistemático; sus ideas son el resultado del proceso lógico inductivo, histórico. No usa conceptos aceptados apriori, sino que parte de las experiencias históricas de su tiempo.

Se opone a las doctrinas analíticas escépticas que desembocaban en la imposibilidad de justificar el Estado. Niega la supuesta arbitrariedad de las leyes del Estado, para fundar en dichas leyes la existencia de un Estado bueno. Muestra desprecio por las ocupaciones de índole material, pero aclara que son funciones necesarias para la comunidad. Lo que no tiene ninguna justificación es el manejo de la especulación mercantil y los préstamos.

No se puede razonablemente exigir que la herramienta intelectual de Aristóteles sirva para interpretar una moderna sociedad de consumo; no obstante, sin sus aportaciones no se hubiera desarrollado un método científico en el estudio de la Ciencia Política, y por ende, tampoco se hubiera llegado a los conceptos sociopolíticos actuales, de indudable valor en las soluciones de las crisis comunes. El que algunas ideas de "la Política" se encuentren ya parcialmente esbozadas en "Las Leyes", no resta ninguna valía al hombre de Estagira, a él únicamente, a su inspiración y genialidad se debe el decisivo cambio de acento que asegura a su obra, a través de tiempo, un eterno resonar en la posteridad.

C A P I T U L O I

INCISO C

POLIBIO

Recepción del Helenismo por Roma. El Humanismo Estoico. La Fusión de las Formas Puras de Gobierno y el Equilibrio de Poderes. Origen del Fenómeno de Poder. Justificación de las Diferentes Formas de Gobierno. Valores Políticos Fundamentales. Cambios Históricos Cíclicos de las Formas de Gobierno. El Gobierno Mixto y su Influencia en el Pensamiento Posterior.

C A P I T U L O I

INCISO C

POLIBIO

El crepúsculo del pensamiento griego, se transformaría para la República Romana en la alborada de una nueva cultura, y aquel escepticismo de fin de época, resultaría origen y manantial de su luz histórica.

Al comenzar el siglo I A. C. la Filosofía Estoica había difundido las ideas de Justicia Natural, Estado universal, y ciudadanía -- también universal; con un sentido más ético que político.

La Ciudad Estado había ya cumplido su función dialéctica, era visible que el sucesor de Macedonia sería Roma, y que el mundo civilizado conocido se unificaría bajo un solo dominio político y cultural. Así pues, se preparaba la escena para que se produjera un nuevo-desarrollo de las ideas.

La conquista de Grecia por los romanos (hacia el año 146 A. C.) plantea una nueva situación: por un lado, la admiración griega por -- una nueva forma política que consigue triunfar, y por el otro, la profunda impresión del saber helenístico entre la gente de razón de Roma. Así, la Filosofía griega es contemplada por los romanos con un espíritu propio, movido por intereses inmediatos al servicio de la utilidad.

Las ideas griegas en general y la Filosofía en particular se -- ofrecen como un nuevo y catalítico elemento en una atmósfera de escepticismo.

Dos griegos que habían ido a vivir a Roma, los historiadores -- Polibio y Panecio de Rodas, tomarían a su cargo el desarrollo de las teorías estoicas.

Polibio, mas conocido como historiador que como filósofo, nacido en Hegalópolis, es un ejemplo de un griego inserto en Roma. Está ligado a Roma como un apologista y panegirista del sistema romano. -- Trata en todo momento y a toda costa de adular a los romanos, que no en vano detentaban el poder. Como filósofo de la Stoa, dedica sus esfuerzos a atribuir al imperio romano una misión humanística. Como establece Theimer: "Los imperialismos encuentran en cualquier tiempo -- plumas complacientes dispuestas a investirlos de una misión semejante:"

(2)

(2) Theimer Walter.- "Historia de las Ideas Políticas".- Ediciones Ariel.- Barcelona, España.- 1959.- Página 51

La Stoa, poco a poco se convierte en la superestructura ideológica del pensamiento romano, es la ideología que requiere Roma como estructura de dominación, la "Humanitas" Estoica, va a ser la ideología del imperio.

Para Polibio hay dos valores políticos fundamentales, la Paz y la Justicia. La Paz implica el mayor bien, y ha de conservarse por medio del cumplimiento de todos los deberes, especialmente el deber de Justicia, sin la que no puede haber gobierno que subsista, salvo por la fuerza.

Acepta la clasificación aristotélica de las tres formas impuras y como Aristóteles, recomienda un sistema de gobierno mixto, sólo que a diferencia del Estagirita, piensa en un tipo de gobierno en el que debe guardarse el equilibrio atendiendo más a las instituciones e instrumentos políticos, que al equilibrio de las clases o factores de poder.

Las formas "Puras" de gobierno, según Polibio cambian siempre cíclicamente: de la monarquía que él considera la forma de gobierno original, se pasará a la Tiranía cuando el poder se concentre en el Monarca; surge entonces un movimiento aristocrático que se corrompe también y se llega a la Oligarquía; entonces se diluye más el poder y se llega a la Democracia, tras la cual sigue la soberanía de las masas.

En Polibio los ciclos se dan en forma alternativa de una forma legal a una ilegal, la que origina otra letal que deriva en otra ilegal. Para sostener esta teoría estudia la historia de las ciudades-estado griegas, pero solo elige y toma en cuenta a aquellas cosas idóneas que fundamentan su esquema. Con esa alternación entre formas puras e impuras pretende explicar el ascenso y declive de los Estados.

Pero Polibio no sólo se aplica a una consideración retrospectiva de la historia. Para el momento histórico en que escribe y en su afán de adular a Roma, se muestra partidario no ya de las ciudades-estados, sino de una dominación Universal Romana.

Posiblemente en el fondo de sus pensamientos llegara a sentir cierta predilección o estimación por la Democracia, como corresponde a su origen Aqueo.

Se pregunta por qué han tenido más importancia los Aqueos que Arcades o Locrenses, y afirma que esa preponderancia es el resultado de una forma política eficaz basada en la igualdad de los ciudadanos y en el bienestar común.

Polibio es el primer escritor que expone con claridad las ventajas de un gobierno mixto y el "principio de frenos y balanzas" en la organización constitucional.

Maquiavelo habría de mantener luego esta opinión y Montesquieu introduciría la idea del equilibrio de las instituciones en el moderno pensamiento político, lo que llegaría a ser la más señalada característica del pensamiento que busca fundamentar la Democracia ya en el Siglo XVIII.

C A P I T U L O I

INCISO D

CICERON

La Influencia Estoica. El Derecho Natural. La Igualdad Metafísica de Todos los Hombres. El Origen Popular del Fenómeno de Poder. La Sujeción a la Ley. Influencia de Cicerón en los Planteamientos Democráticos Posteriores.

C A P I T U L O I

INCISO D

CICERON

No había terminado Polibio sus elogios de la Constitución de Roma, cuando comienza el periodo de agitación que destruye a la República. El sistema de "Frenos y balanzas" resultó ser inapropiado -- cuando la polarización de las masas y el faccionalismo desencadenó la revolución.

El desarrollo de las ideas en esta época se encontraba en un periodo de crisis, los valores y las virtudes romanas comenzaban a perder vigencia al surgir una clase opulenta con estructuras morales e ideológicas distintas a las de las primitivas virtudes romanas.

El desarrollo de las ideas en el siglo I A. C. y en el inmediatamente posterior, sigue principalmente la tendencia impuesta -- por el estoicismo, lo que trae como resultado la introducción del Derecho Natural en el aparato filosófico de la jurisprudencia romana.

Empieza a surgir también una corriente que va a revolucionar la Filosofía Jurídica y Política con las ideas de "Providencia Justa" o divinista que sostiene que el origen de la sociedad, de los Estados y de las normas que los rigen, se encuentran en la "divinidad" o en la "providencia".

En ambos casos, el desarrollo de la Filosofía jurídica y política fue algo accesorio, incidental y derivado, en esta época el único pensador que trató de elaborar una filosofía política original que no se derivara de otros campos del conocimiento como la Teología o la Estética, fué Cicerón.

Cicerón se trasladó a Grecia, que había sido ya conquistada por los romanos, donde tuvo contacto con los grandes pensadores de la Hélade. Su filosofía era una forma de Estoicismo, sólo que actualizada y modificada por él para aplicarla a las estructuras romanas.

Sus tratados políticos, "La República" y "Las Leyes" Constituye una fiel muestra del pensamiento político de los círculos conservadores de Roma. Cicerón se nos muestra como un hombre que tiene una visión conservadora del pasado de su nación.

Cicerón se exalta y se sobresalta al ver que la república no sólo está sufriendo mutaciones cualitativas sino que está a punto de desaparecer. Ve como principal causa de la desaparición de las --

estructuras republicanas la falta de politización de los ciudadanos, lo que conduce al nacimiento de una clase minoritaria dirigente con sentimientos aristocráticos y oligárquicos.

Persigue como fin moral fundamental de su obra, hacer una - apoligía y encomiar la hasta entonces tradicional virtud romana del servicio público. Su objetivo político fundamental era restituir la Constitución republicana a la forma que tuviera antes de las revueltas de Tiberio Graco.

Cicerón tomó conciencia de que sus ideas no podían funcionar, por lo que sus elogios a las formas mixtas de gobierno son pálidos, como quien elogia algo de lo que sabe que pronto dejará de ser funcional y adecuado; más con sentimientos de nostalgia, que de planificación.

Esta afirmación lo relaciona con las consideraciones de Polibio en lo que respecta a las ideas sobre los ciclos de transformaciones políticas, pero no admite que necesariamente se dé el ciclo ideal expuesto por Polibio. Para Cicerón, los ciclos normalmente se truncan sin llegar a consumarse.

Coloca a las formas puras en orden de perfección: Primero la Monarquía, después la Aristocracia y por último la democracia. Y se declara, al final partidario de una forma mixta de gobierno.

Sostiene que el Estado es la consecuencia de los instintos - sociales, que son naturales en el hombre, por lo que el Estado es - un hecho natural, y no una situación artificial como lo consideraban los epicúreos.

Partiendo de lo anterior sostiene la existencia de un Derecho Natural Universal, que es el mismo en todas partes y en todo tiempo, y ninguna legislación que lo infrinja es obligatoria. Existe, pues, una verdadera ley, una recta razón, y no es lícito tratar de modificar esta ley, y su cumplimiento no está sujeto a la decisión de ninguna autoridad, ni el Senado, "ni el pueblo", pueden eximirse, o eximir del cumplimiento de ésta ley. Esta Ley, está intrínsecamente unida a la naturaleza humana. Quien no obedezca esta Ley, huye de su naturaleza de hombre, se deshumaniza. A la luz de esta Ley los hombres son iguales en tanto que todos son entes de razón, por lo que todos tienen, o deben tener, una misma actitud general con respecto a lo que creen respetable o digno. Lo que sucede es que las condiciones sociológicas externas, tales como una educación defectuosa, y las malas costumbres, impiden que los hombres sean en realidad iguales.

Nada es tan parecido a sí mismo como el hombre a sus semejantes, por ello si no hubiere opiniones depravadas, ni costumbres vanas, nadie sería tan semejante a sí mismo, como a cada uno de los demás.

Para Cicerón esta igualdad no es una situación práctica o de hecho, sino más bien, tiene la característica de una exigencia ética o moral. Así, los hombres no son iguales en saber, y no es de ninguna manera conveniente que el Estado intente igualarlos en riqueza; con base en esto, concluye que la igualdad entendida como soberanía del número es la mayor de las desigualdades.

Afirma que la autoridad del Estado surge del pueblo, ya que el Estado es un bien común, o una posesión común de todos los ciudadanos; pero tanto el Estado como el Pueblo están siempre sometidos a la ley Natural.

El hecho de que la autoridad política derive del pueblo, no implica en sí ninguno de los considerandos democráticos, en el sentido de que para la existencia del Estado sea requisito necesario el consentimiento de los gobernados; no establece cuales son los derechos del pueblo en general, ni de los ciudadanos en particular, ni sus relaciones con el gobierno. No piensa tampoco en la posibilidad de una Democracia representativa, ya que, no dice quien o quienes deben hablar en nombre del pueblo, ni como surge o surgiría el derecho de que se haga así. Sin embargo llega a establecer que un Estado no puede perdurar mediante el simple establecimiento del fenómeno de poder si no está basado en el reconocimiento de sus obligaciones y de los derechos de los ciudadanos, y si no lleva estos principios a realizaciones concretas.

Es evidente que Cicerón no pensaba en una democracia política organizada, y se limitaba a intuir y asentuar ciertos principios que, desarrollados y realizados hasta sus últimas consecuencias, llevarían a un sistema político de éste tipo.

No pensó en la sujeción del gobierno a un sistema jurídico semejante al de las constituciones escritas, pero sí es de los pensadores que llegan a aproximarse mucho a esta idea.

Es de tomarse en cuenta que recomienda ciertos cambios en el "Senado", intenta dar preponderancia al poder legislativo, en este caso representado por la "Asamblea" aquí hay que atender al deseo de Cicerón de introducir en Roma elementos provenientes de las ciudades griegas.

Su pensamiento sobre la igualdad lo lleva a configurar un sistema de igualdad de derechos, en el cual el súbdito debe tener libertad, pero sin que esto implique la negación de la libertad para el que gobierna, libertad que debe ser usada para la protección del gobierno mismo.

En sus razonamientos de ninguna manera va implícita la exis-

tencia de una democracia política, pero sí sería muy difícil concebir a la democracia sin razonamientos semejantes a los que hace Cicerón. Sus principios generales políticos alcanzaron una aceptación casi universal en un tiempo más o menos corto, y han seguido siendo aceptados por varios sectores de la Filosofía Política. Durante la edad media no hubo en substancia, ninguna diferencia de opiniones, ni ninguna crítica esencial con respecto a ellos, lo que hubo fueron continuas diferencias de criterio en lo tocante a su aplicación.

C A P I T U L O I

INCISO E

JURISTAS ROMANOS.

La Influencia Helenística. Legislación Licinia Sexta (367 A. C.) Los Plebiscitos. Lex Hortensia -- (287 A. C) Senadoconsultos. La Jurisprudencia. Secularización del Derecho Romano. Influencia Estoica y Ciceroniana. La Igualdad Esencial de los Hombres. Ius Civile, Ius Gentium, Ius Honorarium y Ius Naturale. - La Esclavitud y la Idea de Libertad e Igualdad Natural. Influencia en la Edad Media.

C A P I T U L O I

INCISO E

JURISTAS ROMANOS

La época del paso de la República al Imperio es el momento - en que penetra en Roma la influencia del helenismo, y es, por otra parte el momento propicio para que Roma reciba esta influencia por una parte, existía ya una estructura cultural y jurídica lo suficientemente desarrollada para admitir y adecuar esta influencia, y por la otra, las estructuras romanas aún no se habían esclerotizado como para no poder recibir influencias externas. Además de que siendo Roma una cultura inferior, pero en movimiento, requería las superestructuras de una cultura desarrollada como la helénica.

Buscan los romanos ligar su origen con las románticas tradiciones griegas, haciendo de Roma, a través de la legendaria Alba Longa la heredera de la épica troyana.

El bienestar económico de Roma, su egoísmo colectivo y su fomento en la disciplina basada en el militarismo, constituían un fuerte estímulo para el desarrollo del Derecho. Pero precisamente este florecimiento económico y este bienestar, al aumentar en forma desordenada el ingreso "per cápita", va a acentuar las diferencias económicas entre "Optimates" (clase rica y poderosa) y "demócratas" (campesinos y clase desposeída).

En esta época los hermanos Graco proponen medios para la "desproletarización" de Roma y la redistribución de la tierra. Querían poner en vigor la legislación "LICINIA SEXTA" de 367 A. C. que limitaba las concesiones en el "Ager Politicus" a un máximo.

De las fuentes del Derecho Romano son de importancia para el tema de estas notas, fundamentalmente, los "PLEBISCITOS", los "SENADO-CONSULTOS", y la IUSPRUDENTIA".

Los "PLEBISCITOS" son medidas legislativas o administrativas tomadas por los "CONCILIA PLEBIS" e inicialmente válidas sólo para la "plebe" misma, pero desde la "LEX HORTENSIA" de 287 A.C. los "Patricios" también tenían que acatar estos "PLEBISCITOS", lo que comprobaba una gran derrota de la Roma aristocrática por las masas populares.

A partir de esta "LEX HORTENSIA", se designaría también a los "PLEBISCITOS" con el nombre genérico de "LEGES".

Los "SENADO-CONSULTOS" eran originalmente consejos técnicos-dados por el senado a algún solicitante aristócrata, o contestacio-

nes dadas a algún Magistrado que no deseaba resolver un asunto por su propia responsabilidad.

Pero la labor legislativa del senado no se limitaba a lo anterior; desde el siglo I A. C. el Senado podía pedir normas necesarias para hacer frente a una situación crítica. Así cuando los "COMICIOS" se hallaban bajo la influencia de Líderes y no existía el orden necesario para que estos expidieran las normas necesarias, el Senado que tenía en esos momentos más poder que los demócratas expedía en forma de "SENADOS CONSULTOS" normas de obligatoriedad general.

A fines de la República, cuando Roma se encuentra bajo la influencia de los grandes líderes aristocráticos, el Senado degenera y se convierte en una mera confirmación de la voluntad del caudillo. - Después de Caracalla desaparece esta forma de Derecho de indudable contenido liberal en tanto que era una de las formas de división del poder.

En la "JURISPRUDENCIA" romana encontramos algunas bases del pensamiento jurídico filosófico del Derecho Romano. Por "JURISPRUDENCIA" debe entenderse el cúmulo de opiniones doctrinales expresadas por los peritos en Derecho. En ella la teoría política constituye -- una parte insignificante, rudimentaria y confusa. Los Jurisconsultos romanos daban una gran preferencia a la técnica, sin conceder importancia a la filosofía, y por otra parte los autores acostumbraban hacer juicios filosóficos más como adornos culturales que como aportaciones científicas.

Los primeros jurisconsultos eran sacerdotes, por lo que es imposible encontrar pensamiento político científico en esta etapa, en la que se otorgaba más importancia a situaciones divinistas o mágico-causales.

Para el ejercicio de la verdadera "JURISPRUDENCIA" era impostergable necesidad extraer el Derecho de los círculos sacerdotales, -- esto es, secularizarlo. Esta secularización se realizó según la leyenda romana cuando CNEO FLAVIO, publicó toda la colección de formulas jurídicas que los sacerdotes habían elaborado, con ello democratizó el derecho ya que el pueblo romano pudo conocerlo, y por ende, participar de él.

Al mismo tiempo, el pensamiento helenístico empieza a penetrar en Roma con la Filosofía Griega. De esta combinación del Derecho agrícola romano con el ya desarrollado pensamiento griego nace la jurisprudencia romana.

Los Jurisconsultos utilizaron casi uniformemente las ideas filosóficas pertenecientes a la tradición Estoica y Ciceroniana. Podían haber usado también las ideas del individualismo contenidas en los escritos de los epicúreos y de los escepticos, estas ideas no fueron --

acogidas. Entendían a la justicia como la realización de lo que se puede intuir como justo y que se manifiesta atribuyendo a cada uno los derechos que les pertenecen. Esto presupone una igualdad en el tratamiento, pero esto no quiere decir un tratamiento igual a lo desigual sino un tratamiento proporcionalmente igual. Desde luego, ello supone también la aceptación de una idea en el sentido de que todos los hombres son esencialmente iguales.

el "IUS HONORARIUM" es una creación de los magistrados que -- tiene como finalidad dar mayor eficacia al "IUS CIVILE" completándolo, modernizándolo o incluso corrigiéndolo.

El "IUS CIVILE" es el antiguo Derecho romano, que se manifiesta en las fuentes reales y formales de este Derecho tales como las -- costumbres agrícolas, los "Senado-Consultos" y los "Plebiscitos".

Si comparamos al "IUS CIVILE" con el "IUS GENTIUM" entonces -- el "IUS CIVILE" será el Derecho especial creado por Roma para que se aplicara en la propia Metrópoli y el "IUS GENTIUM" será el constituido por las estructuras jurídicas comunes a todo el mundo mediterráneo, y que es aplicable a todos los pueblos por estar basado en la -- razón misma.

En el "CORPUS IURIS" encontramos también una mención al "IUS NATURALE", que es un Derecho que no se realiza prácticamente, pero -- que siempre debe orientar la actividad del legislador.

Cicerón había utilizado los conceptos del "IUS GENTIUM" y el "IUS NATURALE", pero aparentemente sin hacer una distinción de significado. Es muy posible que el término "IUS GENTIUM" sea un término totalmente jurídico, en tanto que el "IUS NATURALE" un concepto más -- bien humanístico o filosófico en donde se nota la influencia helénica.

Pero el punto principal de discrepancia entre el "IUS GENTIUM" y el "IUS NATURALE", era la institución de la esclavitud; se acepta -- que por naturaleza todos los hombres nacen libres e iguales. Pero el Ius Gentium permite la esclavitud.

Es muy difícil apreciar el significado de la noción de Libertad Natural para los jurisperitos. Es muy posible que pensarán que la esclavitud podría existir según el "IUS GENTIUM" pero siempre -- existirían una serie de consideraciones y reservas morales y éticas contenidas en el "IUS NATURALE", que la harían indeseable, aunque no ilegal. También se pensaba que la esclavitud, era algo así como un -- "mal necesario" de todos los pueblos, que encontraba su justificación, precisamente en la necesidad que la originaba, pero en cuanto -- desapareciera esa necesidad que la originaba debería desaparecer la institución de la esclavitud, por ser contraria al "IUS NATURALE".

Ninguno de los jurisconsultos negaba la existencia de un Derecho superior al positivo de cada Estado determinado, pero como -- Cicerón, concebían al Derecho como algo racional, universal e inmutable.

El Derecho Romano como el Common Law Inglés, es solo una parte reducida producto de la legislación, por lo que nunca se estableció la presunción demotráctica de que el Derecho expresara la voluntad de un cuerpo legislativo competente. Se suponía que la "Naturalidad" establece ciertas normas a las que el Derecho debe adaptarse lo más estrictamente posible, y como había pensado Cicerón, se acepta que una ley ilegítima o injusta, esto es, no adaptada a la naturaleza y a la razón, deje de constituir Derecho, aunque deba ser observada.

Durante toda la Edad Media, y hasta avanzada la Moderna, se admitían sin discusión la existencia y validez de un derecho superior. El Derecho Natural, contenía conceptos tales como la fidelidad a los compromisos contraídos, la equidad, la importancia de la intención por encima de la expresión, la protección de los entes -- que carecían de capacidad jurídica, y fundamentalmente la idea de la igualdad de los hombres ante la Ley.

Esta humanización de los conceptos de la Filosofía Jurídica se debe al estoicismo, pero en fecha posterior, a partir de la época de Constantino, puede observarse cierta influencia de la filosofía cristiana aunque ésta influencia tendía mas bien a asegurar la situación jurídica de la Iglesia y de sus dignatarios.

El Derecho Romano intentó cristalizar la teoría ya contenida en Cicerón de que la autoridad del gobernante deriva del pueblo, Ulpiano expresaría en el Digesto que "lo que plazca al príncipe, tiene fuerza de ley, porque el pueblo mediante la "Ley Regia" le ha transferido su potestad". Evidentemente que esta frase de Ulpiano tiene un contenido estrictamente jurídico, no tiende a fundamentar ni a justificar el absolutismo regio, pero tampoco tiende a establecer una teoría de la soberanía popular, como parece desprenderse de la última parte de la frase. Esto sería casi imposible en el imperio romano, en la época en que escribió Ulpiano. Es, en cambio más factible que Ulpiano esté expresando el pensamiento de Cicerón, en el sentido de que el Derecho es un bien común del pueblo, y que a él pertenece. Lo que no implica una teoría de la representación popular, ni el establecimiento del voto como un derecho inherente a toda persona.

El Derecho Romano clásico tiende a conservar la noción expresada por Cicerón, de que el pueblo debe ser siervo de la ley, para poder ser libre. En la práctica, los juristas hubieron de limitarse a medidas aisladas tendientes a la protección de esclavos, mujeres, y otros grupos postergados, o sea, sólo hubo reformas parciales que

se inspiraban en el pensamiento Iusnaturalista, y que tuvieron una influencia humanizadora en el Derecho de Roma, y quizá, a través de él, sobre el pensar político Medieval y Moderno.

C A P I T U L O I

INCISO F

CONCEPTO DE PERSONA Y DEMOCRACIA EN EL CRISTIANISMO DE LA EDAD MEDIA.

- 1.- Elementos Políticos del Evangelio. La Obediencia de dios a través del Gobernante. Sentimiento de Unión y Cosmopolitismo Cristiano. Origen Divino del Fenómeno de Poder. La Autoridad Política Independiente del Poder Eclesiástico.
- 2.- La Iglesia Como Organización Política. Transformación de la Iglesia en una Institución Jerárquica. Contacto del Cristianismo con la Cultura Helénica. Contacto del Cristianismo con las Tribus Bárbaras. El Papado. La Elección del Papa.
- 3.- El Poder en la Edad Media. Desmembramiento del Poder. Dualismo Gobernante-Gobernados. Dualismo Poder Religioso-Poder Político. Idea de la Igualdad Metafísica. La Realeza. Fin de la Poliarquía. Nacimiento del Estado Moderno.
- 4.- La Escolástica. Reencimiento intelectual a Fines del Siglo XII y principios del XIII. Redescubrimiento de Aristóteles. Prohibición de los Textos Aristotélicos (1210). Cristianización de Aristóteles, sus Consecuencias. Juan de Salisbury: "El Politicráticus" (1159), Legitimación del Estado, Legitimación del Tiramicidio. Santo Tomás: Concepción Tomista de la Sociedad, Origen, Justificación y Limitación Metafísicas y -- Trascendentes del Fenómeno de Poder; Sujeción del Gobernante a la Ley Divina, el Deber de Resistencia Contra el Gobierno Ilegítimo; La Obediencia Discreta e Indiscreta; Participación del Pueblo en el Gobierno, Influencia en Locke.

C A P I T U L O I

INCISO F

CONCEPTOS DE PERSONA Y DEMOCRACIA, EN EL CRISTIANISMO DE LA EDAD MEDIA.

1).- Elementos políticos del Evangelio.

La Edad Antigua termina con la aparición de una Revolución en todas las facetas del ser. El cristianismo transforma el concepto y la existencia del hombre y dá nacimiento a una nueva comunidad, la-religiosa, que sería representada e institucionalizada por la Iglesia.

Las doctrinas de Cristo serían recogidas por sus apóstoles, - quienes se encargan de difundirlas. Los apóstoles eran gente del pueblo, de origen hebreo, notoriamente influidos por las instituciones- e ideas mosaicas.

Para el pueblo hebreo, que se consideró el elegido por dios, - el gobierno se presenta como una institución divina, lo que origina- el deber de obediencia hacia las instituciones por parte de los go- bernantes, quienes se sienten estrictamente unidos entre sí, y con - su gobierno, ya que se sienten protegidos por Dios mismo. Pero esto, por otro lado, constituía una limitación al poder, cuya firmeza no - residiría en su poder físico, sino en el ejercicio de la Justicia, - de acuerdo con las disposiciones divinas. En cierto modo se origina- aquí la idea de la monarquía como institución de derecho común, con- cepto, que después habría de volverse omnipresente y reiterativo.

La presencia de Jesucristo en el pueblo de Israel, viene a -- ser un factor que establece e intensifica un sentimiento de unión, - primero en el pueblo judío, y después en todo el conglomerado cris- tiano, que llega a ser la base del pensamiento político.

La predicación apostólica trae junto con la tradición mosaica, el impulso de la nueva ley, que empieza a difundir y a hacer cosmopo- lita la doctrina de Cristo.

Aquí vamos a encontrar principios políticos cristianos que se exponen como resultado natural de las estructuras teológicas. Así, - San Pablo sitúa el concepto de ley como obra del "cesar", que está - bajo el poder de "Dios". Esta Ley se encuentra sometida a otra Ley, - que es la que el hombre conoce por la fé, y que se encuentra "escrita en los corazones". De acuerdo con esto, Pablo concluye que todo - poder viene de dios, y las leyes y potestades ya existentes, están - por él establecidas. También es Pablo el que dá forma al pensamiento de la existencia de un cuerpo místico; los cristianos forman con ---

Crísto una sola entidad, idea que viene a ser factor de unión durante la época medieval.

Desde el punto de vista político, quizá la más importante de las aportaciones ligadas al Evangelio es la concepción de la autoridad no sólo como un instrumento divino, sino que va a tener existencia propia e independiente del poder eclesiástico. El punto de partida de esto se localiza en aquel pasaje del evangelio de San Mateo -- que pone en boca de Jesucristo la Expresión de que: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

2).- La Iglesia como estructura política:

La transformación de la Iglesia en una estructura jerárquica -- comienza con la conversión de Constantino; el clero deja de ser un -- cuerpo propio e independiente, para convertirse en un grupo ya no sólo religioso, sino político.

Los obispos de las ciudades más importantes tienen potestad sobre las autoridades de los pequeños villorios, y los obispos de las -- capitales tienden a convertirse en monarcas eclesiásticos.

El pensamiento católico substituye al mito de Rómulo y Remo, -- por la creencia de la fundación de Roma por San Pedro, como jefe de -- los apóstoles, lo que fundamenta doctrinariamente la preeminencia del obispo romano, que se considera como sucesor de San Pedro.

Estos cambios, tanto doctrinarios como prácticos, aceleran la -- formación de una estructura eclesiástica poderosa y centralizada, lo -- que se vé favorecido por el contacto con las tendencias especulativas de Grecia, que restan al cristianismo su caracter sencillo y místico -- y lo convierten en una estructura compleja y dogmática.

Con la necesidad de convertir a los bárbaros surge la necesi-- dad de adaptar dogmas e ideas a los requerimientos del momento histó-- rico; mientras que el interés por la investigación Mosaica en la Igle -- sia Oriental origina grandes diferencias doctrinales que separan a -- las creencias ortodoxas de las pretendidas desviaciones heréticas oc-- cidentales, por lo que se hace necesario formar un gobierno eclesiás-- tico, y llegar a la elaboración de estructuras jurídicas propias de -- la Iglesia, como el Derecho Canónico, sobre el modelo de los romanos, con el fin de depurar las doctrinas y prácticas.

La elevación del obispo de Roma a la dignidad de papado se ori -- gina en la serie de influencias derivadas de la posición histórica de Roma. La ciudad era la capital del mundo político, por lo que se bus -- có convertirla en centro del mundo religioso; situación que se vé fa -- vorecida cuando las invasiones bárbaras rompen las añejas institucio -- nes y estructuras romanas, y surge la posibilidad fáctica de crear --

un nuevo imperio romano, bajo nuevos moldes y bajo los nuevos valores que penetraban en el esclerotizado mundo antiguo, imperio que debería estar bajo la supremacía de una nueva autoridad: el papado.

Además, las invasiones bárbaras originan que la corte imperial de Roma emigre a Constantinopla, con lo que el Obispo romano queda -- libre de cualquier otra autoridad y disfrutando de una enorme libertad de acción, de la que careció su principal rival, el obispo de --- Constantinopla.

En ausencia del emperador, el obispo se convierte en la autoridad más importante de Roma, y pasa a sus manos una gran parte de la - administración política, hasta que llega el momento en que quedan bajo su completo control los negocios políticos, y ya no solo de Roma, - sino de Italia, de los que no se ocupa el emperador residente en Constantinopla, distraído y preocupado por los continuos ataques de los mahometanos.

Ya cuando los reyes Lombardos pretenden incorporar a sus dominios la ciudad de Roma, encuentran la firme oposición del Papa y no - del emperador. Aquel invoca la representación de San Pedro, y reclama el auxilio físico de los Francos, que previamente se habían convertido al Cristianismo. El Papa se convierte con este hecho y sus consecuencias en el titular del poder político, y ya no sólo de hecho, --- sino incluso jurídicamente.

La forma de elección del Papa constituía el principal defecto - de su preeminencia primitiva. En un principio, tanto el clero como el pueblo de Roma participaban de su elección, y no era raro que este hecho fuera acompañado de halgaradas y convulsiones populares. Al caer el imperio, los papas quedan a merced de las familias poderosas, las que se disputaban el dominio de Roma, y los Papas quedan sujetos al - encumbramiento o fracaso de estas facciones feudales romanas. Así surge una especie de futurismo medieval, y llegan a la dignidad de pontífices personas de vida poco edificante, que no cuentan con el apoyo - del pueblo.

3).- El fenómeno de poder durante la Edad Media.

En la Edad Media, se hace evidente el desmembramiento del poder. No existía ya la unidad sino como concepto o como idea, pero sin posibilidad de realización fáctica.

Los jefes de los hordas tienden a convertirse en gobernantes, - en reyes, pero esta realeza, no tenía ninguna característica de poder absoluto; el poder de la horda misma, limitaba el derecho del rey, y existía por ello un dualismo que se vá acentuando al avanzar la época feudal, hasta que al termina esta etapa, y con el surgimiento de los estados modernos, el pueblo, que ya surge como tal, pierde notoriamente terreno.

Las ideas preponderantes se inclinan a exponer que "REX" y --- "REGNUM", esto es, la clase gobernante y los gobernados, son dos objetos de conocimiento y sujetos políticos distintos totalmente separados entre sí, sin que ninguno asuma una posición dominante con respecto al otro. Quizá la única institución unitaria que existe durante la Edad Media, en oposición a la diversificación de comunidades políticas, es la Iglesia, dentro de la cual no llega a darse el fenómeno -- del desmembramiento de poder.

Esta situación trae como consecuencia una confrontación entre el poder religioso y el poder político. Así, la Iglesia, con su poder absoluto, monolítico, se enfrenta al endeble poder político. Estas confrontaciones llegan incluso al campo militar, donde obtiene un notable e importante triunfo el poder político que empieza ya, a pertenecer en forma absoluta a los reyes.

Pero lo verdaderamente notable de estos fenómenos de poder y -- de los desmembramientos que surgen en la Edad Media, es que el pueblo como tal, permanecía totalmente marginado y ajeno a la vida y a las -- convulsiones políticas. En esta situación se abre paso el pensamiento cristiano, que coloca a todos los hombres en un plano de igualdad, -- aunque esta igualdad es de orden totalmente metafísico, y solo llega a plantearse físicamente hasta la explosión burguesa de 1789.

Esta división de poderes de la Edad Media, coloca en la cúspide a dos instituciones:

Al pontífice, que representa al cristianismo y que trata de -- aglutinar bajo su poder a todas las demás instituciones, y el emperador, que representa la reminiscencia romana al poder político y se enfrenta al poder religioso.

Cabe destacar que si bien estos enfrentamientos llegaron a encarnizarse en el campo de los hechos, por ninguna de las dos partes -- produjeron teorías políticas dignas de tomarse en cuenta, ya que el -- pensamiento político deja de ser científico y solo tiende a fundamentar con argumentos mas brillantes y convincentes que fundados y razonados, cualquiera de las dos posiciones.

En segundo plano se encontraba la posición de los reyes, virtualmente sometidos a los dos anteriores poderes. Los reyes debían compartir su autoridad con los señores feudales, quienes tenían un gran poder que cada vez es más absoluto sobre sus vasallos.

Los conflictos entre esos diversos estratos de poder caracterizan a la Edad Media, se acabó la poliarquía, aparece la soberanía, y -- con ella, el Estado Moderno.

4).- La Escolástica.

Las polémicas y folletos relativos a la supremacía del Papa o del emperador quedaron de inmediato superados con el extraordinario renacimiento intelectual que comenzó en los últimos años del -siglo XII, y que haría del siglo XIII un siglo de reformas y polarizaciones.

Durante el siglo XII, se recuperó el conocimiento del Derecho Romano, y las Universidades y órdenes religiosas fueron instrumentos de comunicación durante esta etapa de ilustración; pero la esencia que la agota y define está en la recuperación de las obras de la antigüedad, en especial las de Aristóteles.

Aristóteles aportó a la Edad Media una nueva visión de la vida intelectual de Grecia y la convicción de que todo conocimiento se origina y se funda en la razón. Desde su descubrimiento -se le puede llamar así- se produjo un inmenso esfuerzo intelectual en caminado a conocer las exposiciones de Aristóteles, y a adaptarlo al sistema teórico de las estructuras y superestructuras cristianas. Pero como las obras de Aristóteles llegaron a Europa a través de fuentes judías y arábigas, fueron consideradas como obras propias de infieles, y la primera inclinación de la Iglesia fue prohibirlas; pero fué tal el impacto y la acogida que tuvieron estas obras, por la novedad que entrañaban, y por las interpretaciones - a los sistemas políticos e intelectuales que contenían, que la prohibición no llegó a tener eficacia. Ante ello, la Iglesia demostró su gran poder de absorción como estructura, y así Aristóteles, de ser un autor prohibido, pasó a ser un autor reconstruido, y convertido más tarde en piedra angular de la Filosofía católica, y en menos de un siglo, la estructura política e ideológica establecida - por la Iglesia católica convirtió lo que se había tenido como discutido, en una fuente de Filosofía oficialista cristienizada.

La adopción de los argumentos aristotélicos no tenía que implicar necesariamente un cambio en las ideas superestructurales, ni menos en la problemática. Lo que de inmediato se produjo fué una mejora en las técnicas de planteamiento de los problemas, y puso a disposición de los investigadores elementos técnicos y herramientas intelectuales con las que la investigación política no contaba.

5).- Juan de Salisbury:

La conclusión de que la recuperación de Aristóteles no trajo mutaciones cualitativas esenciales en el campo de la Filosofía política, se robustece con el exámen del "Politícricus", escrito por Juan de Salisbury de 1159.

En esta obra casi no existe una consideración originada o aplicada al momento histórico vivido por el autor; sus ideas están

condicionadas por la presencia de la "Res Pública", como la entendía Cicerón, como una sociedad unida por un acuerdo común respecto a la Ley y los derechos. Sin que esto, desde luego, pueda ser considerado como antecedente del contractualismo.

No obstante la poliarquía que reinó en el feudalismo, la idea fundamental de Juan de Salisbury seguía siendo la de un pueblo regido por una autoridad pública que actúa para el bien general, y se justifica moralmente por el hecho de ser legítima.

En esta concepción, la Ley constituye un vínculo entre los gobernantes y los gobernados, lo que la hace presente y obligatoria, tanto para el rey, como para el súbdito.

El rey tiene como principal deber el de observar la Ley, está sometido a Dios y a la Justicia, y debe tener en cuenta al bien común, que es el principal objetivo de todo gobierno lícito. Si no sirve al bien común se convierte en tirano y ya no merece gobernar, y entonces, matarlo es una acción buena y justa.

La diferencia entre un Rey y un Tirano tiene para Juan de Salisbury una importancia tan grande que lo lleva a justificar el tiranicidio, y es el "politicráticus" el primer libro en el que se explica, definiendo y justificando ese acto.

Decía Juan de Salisbury:

"Entre un Tirano y un príncipe, existe esta diferencia única o principal: que el último obedece a la Ley, y gobierna al pueblo de acuerdo con sus dictados, considerándose como mero servidor suyo. Por virtud de la Ley hace bueno su título a ocupar el puesto más importante y principal en los asuntos de la comunidad" (3)

Es de importancia hacer resaltar en Juan de Salisbury el uso de la idea de bien común, idea que ejercería una gran influencia en las teorías que intentaron justificar la existencia del Estado durante la Escolástica y bajo la influencia de ésta escuela.

6).- Santo Tomás de Aquino.

La característica esencial de la Filosofía tomista se encuentra en el deseo frenético y casi desesperado de realizar un sistema omniciprensivo bajo dos conceptos fundamentales: Dios y la Naturaleza.

(3) Juan de Salisbury.- "Politicráticus".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- Segunda Edición.- 1963 página 31.

La concepción de la vida social política, necesariamente se deriva de su naturaleza sintetizadora y universalista, que la hace ver al mundo como conjunto; así, los pasajes en que se tratan estos temas, son parte integrante de sus comentarios sobre Filosofía y Teología. La Sociedad es concebida como la Naturaleza, como un sistema de fines y propósitos jerarquizados de tal manera que lo inferior sirve a lo superior y éste último orienta a lo inferior.

Influído por Aristóteles, Santo Tomás describe a este sistema de fines y propósitos como un cambio mutuo de servicios encaminado a la consecución de la vida buena.

Cada clase social-digamos mejor grupo técnico-, realiza el trabajo que le es propio, pero para ello se requiere una parte dirigente, que aglutine los esfuerzos. Aquí creemos notar en Santo Tomás, a través de Aristóteles, la influencia de los sentimientos-clasistas y tecnocráticos que expusiera Platón.

El gobierno, será un cargo ejercido por el gobernante para toda la comunidad y sólo se justifica la existencia del gobernante en tanto que contribuye a la finalidad de la sociedad, que es el logro del bien común. El poder del monarca deriva de Dios, como parte de la ordenación divina para la consecución de la felicidad y la vida buena. Es deber del gobernante proveer de las medidas necesarias a la colectividad, para que el hombre pueda vivir una vida virtuosa y feliz, lo que llevará a un bien que se encuentra más allá de la sociedad terrena o temporal; a una vida celestial.

Aquí Santo Tomás trata de encontrar una justificación del Estado y una explicación de orden metafísico y trascendente, ya que ni el origen del gobierno se encuentra en el hombre mismo sino en Dios, ni tiende a conseguir fines que sean inmanentes al hombre, ya que el fin último de la sociedad es la consecución de objetivos más divinos que políticos.

Al respecto, Martín Grabmann expresa:

"San Agustín despreció la ciudad terrena para exaltar la celestial. Santo Tomás las unió sobreponiéndolas: Distinguió las dos órdenes; divina y civil, para dar a la segunda el gobierno conforme a la virtud verdadera" (4)

Pero es precisamente la presencia de "esa virtud verdadera", - la que hace que Santo Tomás vea los objetivos políticos inmanentes, como causa segunda, como finalidad derivada; así el fenómeno de poder se convierte en algo delegado, condicional y concedido.

(4) Grabmann Martín.- "Santo Tomás, San Agustín y Aristóteles" Editorial Ariel. Barcelona, España.- Segunda Edición.- 1945.- página 143

Santo Tomás habla de que la finalidad moral para la que existe el gobierno político, implica la limitación de la autoridad. No deriva la limitación de que un gobierno ilimitado sea inadecuado o desaconsejable, sino de que el poder sólo se justifica en tanto concuerda con sus fines morales, fines que al adquirir la adjetivación esencial de morales, dejan de ser políticos, y se convierten en abstracción metafísica.

No puede decirse que Santo Tomás sacara de Aristóteles nada importante que añadir a la opinión existente, con respecto al problema de la limitación del poder. Su interés radicaba especialmente en las limitaciones morales impuestas a los gobernantes, sin que le preocuparan los aspectos jurídicos del problema. Por ello, dice muy poco de las formas de gobierno, aparte de lo que toma de Aristóteles. La defensa de la monarquía que según el aquinatense es la mejor forma de gobierno, sigue las líneas trazadas por "la Política".

Sostiene que el verdadero gobierno, a diferencia de la tiranía es siempre "legítimo", pero no define con precisión lo que debe entenderse por autoridad legítima. Aunque conocía el Derecho Romano, no intenta trabajar con los principios de él derivados para establecer los límites del gobierno. Acentúa el Doctor Angélico la idea de que el gobierno tiene que atenerse a la Ley, que para él es parte integrante de la totalidad del sistema del gobierno divino por el cual se rige todo, lo que reduce la definición y concepto de ley a un problema subordinado y secundario, ya que la ley injusta o el gobernante ilegítimo, están en contra de todo el sistema divino, y sólo accidentalmente tiene importancia su contradicción a las instituciones humanas.

Contra los gobiernos malos y tiránicos no sólo es permisible la resistencia, sino que ésta puede llegar a constituir un deber si el gobierno acarrea males que impidan ser virtuosos a los hombres. Así, aunque la sedición es pecado, si la resistencia está dirigida contra un gobierno tiránico, no será sedición, sino parte de las tareas destinadas a la consecución del bien común.

Por primera vez se proclama el derecho de resistencia, derecho que ya los señores feudales habían sostenido y ejercitado contra los reyes, Santo Tomás lo lleva al pueblo mismo.

En principio, el pueblo debe obedecer a la autoridad, pero hay dos tipos de obediencia: la "Obediencia indiscreta", y la "Obediencia discreta", la primera es una obediencia crítica y racional, en tanto que la segunda, es ciega y mecánica. Acepta la primera y repudia la segunda, ya que antes de obedecer, el pueblo, debe percatarse de qué es lo que se le manda y quien es el que manda.

Por otra parte, como la Ley Natural, o lo que sería Derecho - Natural en los romanos se haya por encima de la Ley Humana, o Dere-- cho del Estado, si el gobierno vulnera aquellas normas superiores, - tendrán que ser restablecidas por una sección popular.

"Frente a una dictadura de nuestro tiempo, estas ideas sobre - la obediencia, siguen siendo todavía actuales" (5)

Santo Tomás vuelve a la concepción aristotélica del Estado co mo presupuesto para el desarrollo de la Moral y la cultura, pero -- agrega que de la existencia del Estado debe derivarse un beneficio - para todo el pueblo, por lo que los gobiernos están obligados a pro- curar que los súbditos tengan medios de vida suficientes y que vayan en aumento y que los acerquen a la consecución de la virtud.

Insiste el dominico, en la participación del pueblo en el go- bierno, aunque sin manifestar su opinión sobre cuestiones particula- res, sino que solo puede entenderse una participación tácita y gene- rica.

Es preciso que el poder esté limitado, y el rey y sus consejeros de- ben ser electos por el pueblo. Los consejeros formarán una aristocra- cia, pero esta debe encontrar su fundamento y origen en el pueblo -- mismo.

Estos elementos influyeron sobre John Locke, que cuatro si--- glos después hablaría del Estado democrático Moderno.

La Filosofía de Santo Tomás de Aquino trató de construir un - esquema racional de Dios, la Naturaleza y el Hombre, dentro del cual fuera posible ubicar a la sociedad y a la autoridad civil. En este - sentido el pensamiento de Santo Tomás expresa en forma madura y pre- cisa las convicciones en que se fundaron las ideas que moldearon las instituciones de la época medieval.

(5) Theimer Walter. Op. Cit. Página 75.

C A P I T U L O I

INCISO G.

REALIZACION DE LA DEMOCRACIA CLASICA.

1.- Atenas.

Estructura Ambiental. Las Tiranías. Elementos Orgánicos de la Organización Política: "Arcontes", "Estrategas", Consejo, ---- "Areópago" y Asamblea. La Marginación Política de las Mayorías. - Divergencia entre Derecho y Realidad.

2.- Roma.

Ausencia de Elementos Democráticos. Elementos Sociopolíticos Persistentes. Etapas de Evolución de las Estructuras Romanas: Desarrollo, Aristocracia, Polarización e Imperialismo.

3.- Edad Media.

Traspaso del Poder de las Minorías Romanas a las Minorías Germánicas. La Servidumbre Marginada. El Pontificado. Los Señores. Los Eremitas y su Símil Actual.

C A P I T U L O I

INCISO G.

1.- Atenas.

Las estructuras ambientales en Grecia fueron siempre propi---
cias para el desarrollo de las actividades humanísticas, quizá allí
se derive la concepción del hombre como un ser social, y de la POLIS
como una entidad omnicompreensiva.

El pensamiento griego muestra siempre una tendencia a las so-
luciones estéticas y armónicas, el Arte busca el CANON, la Física --
tiende hacia el COSMOS, y en Política se prefiere un sistema de pe-
queñas ciudades en las que todos los moradores se conocen. Platón --
llega incluso a proponer una "Polis" de "Número de Clases" que debería
constar de no más de cinco mil habitantes.

Las tradiciones que intentan recoger Homero y Hesíodo nos ---
muestran la existencia de una monarquía basada en una serie de consi-
deraciones religiosas que al aumentar la población y con la evolu---
ción de las pequeñas comunidades griegas, llegan a una decadencia --
tanto en el plano estructural como infraestructural, y dan origen a
la instauración de una serie de tiranías, en las que no existe ras-
tro alguno de elementos democráticos (siglos VI a IV de A. C.) Es-
tas tiranías se apoyan generalmente en un ejército mercenario, pero
las tropas mercenarias se faccionalizan y esto origina que se llegue
a buscar el apoyo en la base popular.

Pero cabe advertir que este progreso está exento de un verda-
dero y sincero sentimiento democrático. Se buscó a la base popular --
sólo como instrumento de poder cuando las tropas mercenarias dejaron
de ser útiles. Esta base popular estaba determinada por un pequeño
grupo de ciudadanos que son los participantes del poder; sólo los --
grupos aristocráticos y oligárquicos pueden poseer el gobierno en --
forma efectiva.

Los elementos orgánicos de la organización política ateniense
estaban constituidos por los magistrados, el consejo y la asamblea.

Los magistrados eran designados por sorteo entre todos los --
que se ofrecían como candidatos.

Cabe citar a los "ARCONTES" que eran los principales funciona-
rios administrativos, que en número de nueve eran designados por so-
teó.

Gran importancia para el Estado ateniense revestían los fun-
cionarios denominados "ESTRATEGAS", eran electos en forma kirotónica
en la asamblea, no sólo conducían las operaciones militares, sino --

que se encargaban de toda la administración militar y naval, y tenían la facultad de convocar a la asamblea para discutir sus proposiciones. Algunos de ellos eran nombrados por la asamblea como jefes de una expedición determinada, y en épocas de crisis se les asignaban funciones amplias según lo requería la situación.

El consejo estaba constituido por 500 ciudadanos mayores de 30 años, designados por sorteo; estaban exentos del servicio militar y cobran un sueldo. Los poderes del consejo abarcaban prácticamente toda la administración pública, y preparaban los proyectos de los negocios que habían de someterse a la asamblea. El consejo cooperaba con los demás magistrados en sus deberes; vigilaba también los asuntos hacendarios y a todos los funcionarios que manejaban los fondos públicos. También llevaban la parte ejecutiva de las relaciones exteriores, ratificando tratados y elaborando alianzas.

El "AEROPAGO" cuerpo de ilustre antigüedad, se componía de los ex arcontes, que conservaban tal dignidad como privilegio vitalicio, pero siempre sujetos a auditoria externa, primitivamente tenían importantes poderes políticos, tales como el examen general de las propuestas de los magistrados y la salvaguarda de la moral pública, pero tras las reformas de pericles sus actividades quedaron reducidas al conocimiento de alguna causa penal, aunque se les podían confiar algunas comisiones especiales.

A la asamblea pública concurrían todos los ciudadanos que tenían el goce y disfrute de los derechos políticos, aún cuando sólo una pequeña parte tenía la posibilidad de ejercitarlos. Toda resolución de asamblea se refería a dos situaciones: Trataba de un caso de terminado cuya ejecución y detalles consiguientes se remitían generalmente al consejo, o bien, la resolución estaba destinada a formar parte de la constitución, en cuyo caso, era turnada a una comisión especial para este objeto que cuidaba que la nueva ley no fuera contradictoria con las ya existentes.

La democracia griega no llega nunca a ser un sistema político de las Mayorías las estructuras políticas griegas se encuentran formadas por un grupo minoritario, totalmente limitado y con intereses definidos, que cada vez se vuelven más estáticos, perdiendo dinamismo y elasticidad por lo que el sistema político se convierte en un precipitado clasista, y en una fuente creadora de superestructuras justificativas de el ejercicio del poder en forma clasista.

Se llegó a una estratificación de la población que llegó a ser tan estática que permanece invariable a través de varios siglos, a pesar de los cambios que en todos los órdenes experimenta Atenas. Las más extensas capas de la población son excluidas de la vida política; se forma una aristocracia que se convierte en un grupo cada vez mas cerrado.

Las grandes capas de población formadas por los esclavos y -- por los extranjeros se encuentran expresamente excluidas de la vida política, y sólo una tercera parte de la población, esto es, los ciudadanos, son los que pueden intervenir en el manejo de los negocios públicos; pero aún dentro de éste reducido grupo se forma una minoría activista y decisoria, que es la que va a tener acceso a los negocios estatales. La influencia de un simple ciudadano en la asamblea era nula, comparada con la de otro ciudadano que representara a un grupúsculo aristocrático, o tuviera ascendencia sobre los comerciantes, o sobre ciertos grupos del ejército.

Beneito invoca a Tucídides quien cuenta que "La democracia -- griega era en realidad el gobierno de un hombre solo". (6)

En realidad, así parece haber sido en la última época de Pericles, pero este hombre sólo se encontraba respaldado y sostenido por un grupo, nos atrevemos a pensar que sería más expresivo decir: La democracia griega era en realidad el gobierno de un grupo solo.

Es evidente, pues, que en Atenas las concepciones jurídico-políticas no llegan a realizarse fácticamente. Aunque la Ley estableciera una igualdad teórica, en última instancia sólo pudo gobernar -- un pequeño grupo que por una u otra razón llegaba a ser predominante.

En Atenas se planteó ya la gran divergencia entre Derecho y -- realidad, puesto que los principios jurídicos y políticos no encontraron en el mundo fáctico sus concreciones correspondientes. Se tornan concepciones abstractas y puramente teóricas.

"Sabeis tan bien como nosotros -- dicen los atenienses a los enviados de Melos -- que, como va el mundo, el derecho no existe más que entre iguales en poder, que los fuertes hacen lo que quieren, y los débiles sufren lo que tienen que sufrir". (7)

2).- Roma.

Roma no intentó llegar al establecimiento de una democracia -- como Atenas. Para Roma existía ya, por el aumento de la población, la imposibilidad fáctica de plantear una democracia kirotónica, los sig temas atenienses, sólo podían servir para una ciudad-estado con un -- número determinado de habitantes, por lo que los conceptos ateniens--

(6) Beneito Juan.- "Historia de las Doctrinas Políticas".- Editorial Aguilar.- Madrid, España.- Cuarta Edición.- 1964.- página 7

(7) Tucides.- "La Guerra del Peloponeso".- Cita tomada de Mayer J.P. "Trayectoria del Pensamiento Político" Editorial Fondo de Cultura Económica.- México D. F. Tercera Edición en Español.- 1966
Página 10

ses de Democracia están fuera del ámbito de relaciones fácticas de los romanos.

Por otra parte, Roma no intenta definir nunca sus estructuras como democráticas, por ser evidentes los elementos aristocráticos en sus sistemas políticos.

El sistema mixto de los romanos, sin embargo, tampoco llegó a concretizarse, ya que los elementos oligárquicos marginan e impiden cualquier intento real y efectivo de democratización, aún parcial, del poder.

El aumento de la población y el nacimiento de centros urbanos trae como consecuencia la desaparición de la democracia directa, y los inicios de las teorías y sistemas representativos, que no tienen validez práctica, ya que los funcionarios electos por el pueblo sólo tienen contacto con él en el momento de presentar su candidatura, y se convierten después en una estructura ajena y distante de los problemas del grupo el que supuestamente están representado.

Si en Grecia el fenómeno de la marginación como antítesis de la realización de los conceptos de Democracia, nos llevan a pensar en la no realización de estos, en Roma la marginación se hace mucho más evidente intensa con la aparición de una numerosa clase que podríamos considerar como "burguesa", que es la que en última instancia maneja la estructura política. La ciudadanía aquí es menos limitada que en Grecia, pero el individuo como tal se encuentra mucho más desamparado que en Atenas. La política es una actividad asequible solamente para un grupo preparado culturalmente, y con los recursos económicos suficientes como para poder influir en las decisiones.

La Democracia en Roma sólo se da en muy contados y fugaces momentos, y esto solamente en reducidísimos grupos de individuos que son los que tienen la posibilidad económica y cultural de participar en la política.

El concepto de "Pueblo", como tal, es totalmente inoperante en esta etapa, y la representación de los grupos populares en el manejo de "la cosa pública", sólo obedece a las presiones que son capaces de ejercer estos grupos, pero nunca al interés de llegar a la concreción de ningún concepto democrático.

En la realización del pensamiento político romano encontramos varios elementos persistentes que no presentan modificaciones esenciales, estos elementos son:

- A).- La existencia de una gran masa depauperizada.
- B).- El Senado como una estructura aristocrática.
- C).- El desarrollo de la Magistratura en Promagistratura, --- como consecuencia de una lucha de clases.

Para explicarse la evolución de las estructuras romanas, podemos plantear las siguientes etapas:

A).- De desarrollo. En esta etapa comienzan a desarrollarse las estructuras que se opondrán al poder autocrático ejercido por los Magistrados: las familias "plebeyas" se afirman en su oposición a la clase patricia representada por el Senado. En esta etapa Roma establece las bases infraestructurales que le permitirán más tarde acelerar su desarrollo.

B).- Gobierno minoritario y aristocrático. En esta segunda etapa el Senado ejerció todo el poder, e intentó justificar esta situación con el inminente peligro que corría Roma al enfrentarse a Cartago.

C).- De polarización. En esta etapa nace y se desarrolla un grupo con claras tendencias burguesas que empieza a hacer sentir su influencia en las estructuras políticas; la plebe, por su parte es cada vez más numerosa, aunque no por ello menos compacta. La creciente recuperación de este último grupo hace que tome conciencia de sí, y ello la hace exigir una serie de derechos. En esta etapa el Senado se vuelve impotente.

D).- Imperialismo. El desarrollo económico de Roma y las conquistas militares la convierten en imperio, y se edifica una estructura de gobierno ajena a las ideas democráticas de la época republicana.

A).- De desarrollo: El poder es ejercido por un rey, que nombraba a los funcionarios, administraba justicia, dirigía la guerra, y disponía el culto religioso.

Los patres familias formaban un consejo o senado que proponía al nuevo rey, y tenía funciones meramente consultivas. Se encuentra aquí al Senado como un grupo con tendencia a convertirse en un cuerpo aristocrático, representante de las familias principales, con más prestigio, tradición, y abolengo. Nunca representó ni en la teoría ni en la práctica al pueblo como tal.

El pueblo -llamémosle así sólo se reunía para oír las proclamas del rey, para tomar parte en ritos religiosos y para ser testigo de ciertos actos públicos.

Durante la supremacía etrusca, el poder se organizó sobre bases militaristas. En tal estructura, los terratenientes más ricos que eran los que formaban la oficialidad, ya que podían pagar a los soldados, eran el único factor real de poder que podía influir sobre el rey que ejercía un poder autocrático (Imperium), poder que no tomó en cuenta a los labriegos ni a los comerciantes, que poco a poco adquirían importancia al iniciar Roma su desarrollo. Los labriegos y comerciantes empiezan ya en esta época a formar una incipiente clase media que se lanza contra la aristocracia, destruye la estructura oligárquico-militarista, y expulsa al últi

mo rey etrusco.

B).- Gobierno minoritario y aristocrático: El poder del antiguo rey pasa a los cónsules, y con la erección de esta nueva estructura de poder comienza la segunda etapa; surge el principio de la -- "colegialidad", característico de las estructuras políticas romanas; un Consul tiene el derecho de vetar cualquier propuesta de su colega. Aunque en Teoría los cónsules eran electos por el pueblo, era el senado el encargado de ratificar la elección. Las funciones de los cónsules sólo duraban un año, lo que hace que se vieran débiles y des-- protegidos ante un organismo fuerte, unido, y permanente, como era -- el Senado, que así cobra gran influencia y es de hecho el que maneja toda la administración romana.

El aumento de la población, la errónea distribución de la tierra, y el acaparamiento de la riqueza inician los procesos polarizantes que se desarrollarán en la tercera etapa.

Entre los elementos que formaban la organización romana existían familias acaudaladas dueñas de bienes inmuebles y además apoyadas por una serie de principios aristocráticos, ya que se suponía -- que estas familias eran las que habían fundado la ciudad y habían dado los caudillos y los héroes en las guerras; y a los pater familias de estos grupúsculos son los que se les dió el nombre de "Patricios".

Al lado de este grupo, existían una serie de familias formadas por terratenientes, artesanos, y comerciantes que eran los "Plebeyos".

Aunque en la teoría tenían los mismos derechos que los Patricios, sucedía que los Magistrados que eran de origen patricio, proponían a sucesores patricios que fueran aprobados por la asamblea.

Ante esta situación de indudable oligarquía los plebeyos decidieron celebrar "los comicios de la plebe", para defenderse del poder ilimitado del que gozaba la clase oligárquica, y pidieron -- bajo la amenaza de fundar otra ciudad -- tener representación en el gobierno. Los Patricios, asustados, conceden una representación a los plebeyos y surgen los "tribunos del pueblo", que no tenían imperium, si no solo un poder limitado y especial o "Potestas", lo que los facultaba solo a auxiliar plebeyos contra los actos concretos de un magistrado patricio.

Esta situación presenta una ausencia total de democracia, ya que el manejo de los asuntos de Estado se encuentra encomendado a -- una clase oligárquica, mientras que existe una gran clase media marginada, que solo puede hacerse oír para defender sus intereses en casos concretos, pero nunca para intervenir directamente.

Roma estaba entrando en un período de evolución comercial, lo que aumenta el ingreso per-cápita para la clase terrateniente, mientras que el de la clase que no posee capital disminuye notoriamente con el aumento de la población; ante esto los plebeyos empiezan a -- concientizarse y tratan de obtener una influencia mayor.

Los patricios tomaron una serie de medidas políticas tendientes a salvaguardar sus privilegios económicos y políticos, creando -- cargos tales como el de "TRIBUNO MILITAR" en el año 444 A.C., el de "QUESTOR" de 443 A.C., el de "CENSOR" de 421 A.C., el de "PRETOR" de 367, A.C. y el de "EDIL" de 366 A.C.

Todos estos nuevos cargos, tienen dos objetivos políticos fundamentales:

a).- Mediatizar la participación de la plebe en el poder, dán doles cargos de poca importancia a fin de que se sintieran tomados -- en cuenta y no llegaran ni al cargo de "CONSUL" ni a un enfrentamiento con los patricios.

b).- Disminuir el poder de los cónsules para evitar la posibi lidad de tener algún día un cónsul plebeyo que intentara el poder.

En esta época vienen una serie de concesiones a la clase popu lar, hasta que en teoría la plebe llega a tener poder "soberano", pe ro las familias patricias continúan en sus puestos, ejerciendo el po der gracias a sus propiedades y a su prestigio, y a que contaban con los únicos cuadros políticamente preparados.

En el año de 267 Roma se vé envuelta en las guerras púnicas.-- El Senado detenta el poder, dado su prestigio moral y su habilidad y supremacía en la dirección de todos los asuntos.

La tarea de nombrar senadores correspondía a los "CONSULES", -- que eran de clase y origen patricio; después la tarea se transfirió -- al censor, pero las exigencias de la guerra, hicieron del Senado el -- único cuerpo capaz de llegar a conclusiones políticas prácticas.

c).- Polarización: Al finalizar la guerra, surge en Roma una -- clase totalmente aburguesada, refinada y engreída, que se dedica a la -- especulación mercantil. Las tierras se ven abandonadas, se concen -- tran en pocas manos, y surgen los latifundios, sobreviene el desem -- pleo y la creciente depauperización de la clase popular.

Surge así la tercera etapa. Aquí ha desaparecido la distin -- ción entre patricios y plebeyos, y surge una nueva polarización entre -- poseedores del capital, y desposeídos. En esta época las masas -- marginadas encuentran su apoyo en los "TRIBUNOS" que ya han logrado -- participar fáctica y realmente del poder. Los Gracos proponen refor --

mas e intentan crear un sistema de auténtica participación popular, pero los asesinan, y se hace evidente que el tribunado, que carecía de un poder militar y económico que lo apoyara, no podría mantener ninguna conquista popular sin que fuera absorbida o deformada por la clase acaudalada.

Surge el ejército como factor real de poder, y lleva a cabo - dos objetivos:

a).- Hace desaparecer la amenaza de los enemigos extranjeros.

b).- Impone a Roma una constitución que reconoce la supremacía del Senado. Pero el Senado se había convertido ya en una estructura - aburrezada, corrupta, ineficaz, y egoísta.

Después serían abolidos estos cambios, pero de todos modos se respetan algunas de las facultades derivadas de la influencia senatorial, por lo que aumenta la marginación de las clases despolitizadas y depauperizadas.

El Senado vé en César y en Pompeyo un gran peligro, busca apoyo en la clase rica, pero los tribunos hacen fracasar estas maniobras. Así el poder de César vá en aumento, hasta que llega a enfrentarse -- con Pompeyo, que ha sido atraído por el Senado.

En este momento, los esclavos que ya son un gran sector y que se encuentran teórica y prácticamente marginados, se sublevan acaudillados por Espartaco, mientras que la clase acaudalada busca una reconciliación con el ejército y con César a efecto de continuar en el poder.

César llega a centralizar todo el poder, hasta su asesinato en el año 44 A.C., pero no creó nunca una Constitución nueva ni ninguna teoría para justificar su poder.

La polarización llega en esta época a su grado máximo: se recrudece la lucha de clases, y ésto unido a la corrupción reinante, dá al traste con los principios morales romanos, y las leyes llegan a carecer de eficacia.

"Al itálico le preocupaba poco la cuestión de votar, pero le preocupaba mucho el temor de verse desposeído por un soldado". (8)

El aumento del capital, el irrefrenable aumento de la pobla- -

(8) Barrow R. L.I.- "Los Romanos".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México D.F.- Quinta Reimpresión.- 1950.- Pág. 59.

ción, y la especulación agraria, sumen a Roma en una corrupción hasta entonces desconocida que lleva a su fin a la estructura republicana, y surge como consecuencia el imperio romano.

Cicerón diría: "Se debe a nuestro propio fracaso moral, y no a un capricho de la suerte, el que si bien, retenemos el nombre, haya mos perdido la realidad de una república". (9)

El nacimiento de una serie de doctrinas míticas en Roma, es -- otra grave limitación a la realización del concepto clásico de Democracia.

Las grandes familias romanas, los Emilios, los Cornelios, etc, cuyos miembros, tradicionalmente, habían colaborado en la administración pública, van a crear la idea de que Roma debe estar gobernada -- por personas que encarnen el concepto romano de "Heroe".

Este nuevo tipo de funcionarios funda su capacidad directiva -- en la fuerza de su personalidad y en su adecuación a los prototipos -- heroicos. Los puestos públicos se confían a quienes tengan una personalidad que esté adecuada a los ya poco elásticos tipos sociales producidos por los elementos míticos que había creado la aristocracia romana.

Escipión es aclamado por una masa enajenada que mitificaría y sacralizaría sus triunfos en Africa. Se llega a declarar que Escipión es "Divino" dado su ascendiente personal, y por ésta circunstancia llegaría a influir grandemente en la política Romana. Pero en ningún momento representó una posible solución a los problemas políticos concretos del grupo social que supuestamente estaba representado, con el que no tuvo ningún contacto, y del que desconocía sus necesidades y aspiraciones.

Posiblemente la consecuencia extrema de estos mecanismos míticos y su influencia en la política romana sea el "caudillismo" en el que cayó el pueblo romano.

En el momento en que el caudillo con impacto popular y con un poder arrebatador sobre las multitudes, suple al tradicional romano, -- empieza a declinar el Sol de la República romana, y se inicia el prolongado crepúsculo.

3).- Edad Media:

(9) Barrow R.H.- Op. Cit.- Pág. 44.

El hecho más visible durante la desaparición y desmembramiento del Imperio Romano, fué el traspaso del poder político de las minorías romanas a las manos de las minorías germánicas. Traspaso que empezó a acontecer desde antes de la caída oficial del imperio Romano.

Una vez en ejercicio del poder político, los germanos usaron de él para atribuirse el capital; la tierra pasó a sus manos de hecho y de pleno derecho. Esto significaba que la minoría guerrera se transformaría rápidamente en una aristocracia rural que se adueñó totalmente del poder político.

Durante esta época, la actividad comercial disminuye hasta casi desaparecer, por lo que casi la única forma de objetivación del capital era la propiedad agrícola; por ello, las minorías conquistadoras absorbieron, primero, y reemplazaron, después, a los antiguos potentados como detentadores de la riqueza.

De esta aristocracia van a surgir los señores, frente a los cuales los antiguos ciudadanos descendieron a la categoría de súbditos.

Quedó dicho que durante la Edad Media la actividad económica predominante fué la agricultura, por lo que resulta entonces evidente que la población que se vió más directamente afectada por las estructuras feudales fué la campesina, y no la de las ciudades. En el campo los súbditos adquieren la categoría de siervos, individuos que vivieron en condiciones sumamente precarias y miserables y fueron -- tratados en forma inhumana. Sus obligaciones hacia sus amos -- los señores feudales -- eran sumamente onerosas y desproporcionadas en relación con lo precario de sus derechos. La obediencia exigida los imposibilitó de adoptar sus propias decisiones, fueran patrimoniales o políticas, por lo que se creó una gran masa marginada del poder político mucho mayor que en Atenas y Roma, y esta marginación llega a -- ser tan intensa, que hace ilusorio o utópico cualquier intento de -- concreción de la democracia.

Existe como factor determinante en la Edad Media el Papado y los sistemas y estructuras a que dió origen. El Papado participó activamente en la lucha política, estimulando en todas partes a los -- enemigos del imperio. Llega a formar partidos políticos organizados -- en defensa de su autoridad, como por ejemplo, los célebres y literarios Guelfos.

El Papa y sus partidarios vivían aterrorizados por la posibilidad de que llegaran a introducirse dentro de sus propias estructuras cuadros partidarios del imperio, que socavarán su poder. Temor -- que se ve aumentado e intensificado cuando los grupos germánicos cobran poder y empiezan a influir en las estructuras pontificias.

La consecuencia de esto es la conversión del papado en una estructura cerrada y limitada, que impide la entrada a las demás personas. Se llega así al sistema de elección cerrada y secreta para los pontífices, lo que sustrae al pontificado de cualquier intento de democratización interna.

Una de las características más definitivas del espíritu Medieval es la concepción de un orden universal en el plano abstracto, -- porque la realidad concreta se le oponía en el ámbito fáctico. Todos los movimientos místicos que se producen ya desde el siglo XI, y que son combatidos con fuerza por la Iglesia, constituyen signos del inevitable final al que ha de llegar el papado como estructura política. El Papado se veía limitado y rebasado por nuevos moldes políticos -- que se iban formando poco a poco, según nuevos esquemas impuestos -- por la realidad, pero no por planteamientos de la Filosofía Política tradicional.

El Papado no fué derrotado por el imperio, cuyos partidarios se habían esclerotizado tanto como la Iglesia misma en el afán de -- conseguir sus fines. Fueron los reinos nacionales los que poco a poco empezaron a rebasarlo y superarlo al formar nuevos sistemas de -- unidad política.

Pero aún esta unidad se encontraría también en peligro de ser fragmentada y rebasada por los señores. Y es aquí, en la base de la pirámide poliárquica medieval donde encontramos a una gran masa de -- pauperizada, desconcientizada y desindividualizada que no puede, bajo ninguna circunstancia, ser tomada en cuenta como factor político.

Los individuos que formaban parte de los señoríos no tienen -- ninguna opinión definida, ni tampoco forma de hacer valer su criterio, aún en el caso de que lo tuvieran.

Los señoríos son, durante la alta Edad Media, las formas políticas que influyen directamente sobre los núcleos humanos. En estos señoríos es evidente, aparente y expresa la ausencia de toda forma -- de concretización fáctica o teórica de cualquier principio democrático.

Es entonces cuando el individuo empieza a intentar huir del -- mundo y busca entregarse a una vida contemplativa que lo aleje de -- cualquier forma de intelectualismo o activismo y lo conduzca a la -- paz, soledad y penitencia que ambiciona.

Es posible ver en esta huida del mundo hecha por la gente ciega -- to sentimiento de protesta o decepción, fenómeno que se dá primero -- en la clase intelectual, luego en la clase media y llega finalmente -- a las clases campesinas; los jóvenes se sienten tentados a probar -- una vida bohemia, sin maestro y sin libros.

Pero estas gentes no se autosegregaban para irse a un Paraíso, Limbo o Nirvana, estaban construyendo un nuevo juego de valores, una nueva estructura que caminó por mucho tiempo dentro de la antigua. Ante esto, las viejas estructuras marginan en forma represiva a más gente y sienten un terror pánico ante un nuevo tipo de personas que se ven tranquilas y apacibles y no tratan ya de alcanzar las mismas metas que trataron de alcanzar las generaciones anteriores. Se hace aquí evidente y visible la marginación como una forma de tolerancia represiva dentro de las estructuras medievales.

Nótese el paralelismo entre los Eremitas y monásticos y los hippies actuales. En ambos casos se persigue la unidad y el amor entre todos los hombres, se deshechan las ilusiones o distorsiones creadas por las abstracciones, y se busca la perfección del yo interior. En la Edad Media, a través de la Sacralización, del acetismo y la sublimación; actualmente, mediante el uso del L.S.D., u otros psicodélicos, pero en ambos casos, ese huir, ese volver la espalda al mundo, revela el fracaso de todo intento de concretización de los valores políticos y morales y la imposibilidad de creer en ninguno de los juegos políticos que se intenten.

"La revolución es hoy, está sucediendo en las calles".

Rezaba uno de los slogans hippies en la Universidad de California. Si cambiamos la alocución "calles" por el término monasterios, tendremos una imagen de lo que representaron los movimientos monásticos y eremiticos durante la Edad Media.

"Si todo esto es siquiera un pequeño ejemplo del principio, la promesa del mañana se torna verdaderamente emocionante" (10).

(10) Randall Margaret.- Los Hippies, Expresión de una Crisis.- Editorial Siglo XXI, Colección Mínima México D.F. Segunda Edición.- 1969.- Página 83.

C A P I T U L O I I

INCISO A

EL PENSAMIENTO POLITICO-RELIGIOSO EN EL SIGLO XVI.

El Derecho de Resistencia en la Lucha Religiosa. La Libertad-Nacional y Religiosa. Los Descubrimientos y la Nueva Problemática. - El Uso de las Ideas Democráticas como Arma. Roberto Belarmino. Guillermo Berclay. Adam Blackwod. "vindicacae Contra Tiranos" (Obra anónima). - Su Posición Contractualista y su Influencia en las Revoluciones Americana y Francesa. Juan Altusio. Hugo Grocio. La Promoción -- Calvinista de la Naciente Burguesía y su Importancia en el Desarrollo de las Ideas Democráticas. Juan de Mariana. Francisco de Vitoria. Martín de Azpincuenta. Domingo de Soto. Luis de Molina. Juan López de Palacios Rubios. Alonso de Castrillo. Fray Pablo de León. Fernando Vázquez de Menchaca. Pco. Suárez.- Origen y Localización del Poder en la Comunidad como ser Moral Independiente de sus Miembros.- Idea Bicontractual.- Guerra Justa contra el Monarca.

C A P I T U L O I I

INCISO A

EL PENSAMIENTO POLITICO-RELIGIOSO EN EL SIGLO XVI

Pasado el efluvio creador del siglo XIII, durante el siglo XIV empezó a declinar la concepción medieval y fueron aglutinándose nuevas fuerzas cuyo proceso dialéctico forjaría al mundo moderno. Desde el punto de vista social, la estructura feudal se hizo inestable en virtud del nacimiento y desarrollo de una clase de mercaderes que se generó en burguesía, y que desde un principio hizo causa común con los soberanos frente a los agitados señores. Desde el punto de vista político los nobles perdieron parte de su inmunidad física cuando grupos mejor armados hicieron insostenibles sus antiguos baluartes. Estos cambios ofrecieron al hombre de la baja Edad Media una vida rica en perspectivas y un panorama inmediato que apelaba a su inmanente vocación interior, que es en última instancia el motor del pensamiento político y filosófico del siglo XVI.

Hay que destacar en este siglo las luchas internas e internacionales bajo las distintas vocaciones religiosas y políticas que se paran a los denodados batalladores. Con motivo de estas omnipresentes turbulencias y del establecimiento de las religiones nacionales, se llega a identificar la lealtad y sumisión al monarca con la praxis de una religión. Como resultado de estas confrontaciones aumentó grandemente la posibilidad de disturbios civiles ya no por causas religiosas, sino por situaciones económicas y sociales.

En el aspecto internacional la situación es muy similar, las razones políticas y económicas se entrelazan hasta formar una intrínseca red de luchas y partidarios. España se convierte en el campeón de la ortodoxia católica, y sus escritores y filósofos oficiales tienden sobre todo a encontrar fundamentos doctrinales que sirvan de emplazamientos, en las luchas ideológicas con el protestantismo.

Los protestantes son mucho más agresivos y radicales en el curso de las controversias. Buscan teorías que fundamenten la resistencia a los gobiernos católicos, en Francia, Escocia y Países Bajos, con este fin se manejan ideas como la tradición constante de la doctrina del derecho natural y su identificación con la voluntad de Dios interpretada a través de la razón humana y los dictados de conciencia, concluyéndose que es necesario adecuar la conducta política a los postulados de esta ley. Se presenta actualizada la teoría de un pacto entre el príncipe y el pueblo, y se proclama que si el gobernante se coloca por encima de toda ley o de la voluntad divina, -aquí lo utilizable de la teoría, - los súbditos quedan hacia él desobligados y pueden incluso declararse partidarios de otro Estado que

acate los dictados de Dios.

El triunfo de las rebeliones de los Países Bajos ejerce una notoria influencia en el desarrollo del pensamiento político. Las tendencias contra el absolutismo se reúnen hasta tener realidad al proponer y casi imponer el fomento de la libertad nacional y religiosa. Se plantea el principio de la independencia nacional, de gran importancia en esta época y en los años subsecuentes, se proporciona una expresión adecuada a las ideas de tolerancia religiosa y se proclama con insistencia la autonomía local.

El renacimiento del espíritu clásico del paganismo se opone también a la rígida cultura eclesiástica. El nuevo mundo ofrece asilo y esperanza para los disidentes de los grupos religiosos, y un campo abierto a la actividad de los misioneros. Las colonias no solo nutren a la Metrópoli, sino que constituyen experimentos de organización social y religiosa. Esto tiene que debilitar la creencia tradicional en la inmutabilidad de los principios religiosos.

Las transformaciones que se suceden en el mundo contribuyen también a producir el cambio de la monarquía feudal a los Estados Nacionales modernos. El paso de un régimen esencialmente agrícola a una cultura incipientemente industrial, y la importancia progresiva y absorbente del sistema monetario ocasionado por el flujo de los metales preciosos, habilitan a los reyes para prescindir de los nobles feudales que se ven desplazados como sostenedores de un régimen.

Los descubrimientos, y las consecuencias que siguieron a estos hechos, plantean nuevos problemas en la esfera del pensamiento político. Se presta atención a una serie de cuestiones como el derecho de sujeción a la esclavitud a los habitantes de las tierras conquistadas, y la relación entre los pueblos civilizados y los pueblos incultos.

La extrema y definitiva importancia de estos hechos no podía ser desatendida por los pensadores del siglo XVI, se abría pues, -- más allá del mar oceánico, todo un mundo de pensamientos, y "todo fué posible en el nuevo mundo como la creencia en el Dorado y, en una fuente de juventud". (11)

A pesar de que la tendencia general hacia el absolutismo fue sostenida y amparada por la doctrina del derecho divino de los reyes

(11) Getell Raymond G.- "Historia de las Ideas Políticas".- Editora Nacional.- México, D. F.- Segunda Edición.- 1967.- Tomo I, página 274.

y por las enseñanzas de las iglesias nacionales, se presentaron en sentido contrario algunos planteamientos dirigidos hacia la monarquía limitada y la libertad individual. Erasmo escribe con desprecio sobre la monarquía hereditaria y el supuesto valor de las instituciones representativas; Lutero habla de un contrato entre el príncipe y los súbditos en el que estatuya expresamente el derecho del pueblo de resistir la opresión; y Calvino ve la posibilidad de oponerse a un príncipe no creyente.

Durante las guerras civiles en Francia, Escocia y los Países Bajos, aparece ya un sistema de ideas antimonárquicas que tienen como origen el deseo de los calvinistas de oponerse a los gobiernos católicos. Pero cuando el protestante Enrique de Navarra llega a ser heredero del trono francés, son los escritores católicos quienes preconizan el tiranicidio y aventajan a los calvinistas en las tendencias democratizantes.

Tanto las organizaciones religiosas católicas como las calvinistas, que cuando estaban en el poder preconizaban el más cerrado absolutismo, en las luchas constantes para mantener su propia supervivencia e independencia opusieron un continuo valladar al absolutismo del contrincante y desarrollaron teorías que contuvieron ya planteamientos democráticos.

Los avances del protestantismo hicieron necesaria la convocatoria a un concilio general de la Iglesia Católica que se celebró en Trento, de 1542 a 1563. La finalidad principal de estas reuniones estriba en buscar argumentos unitarios que oponer a las críticas protestantes, y adoptar normas que aseguren la integridad de la Iglesia católica, y disminuyan la corrupción del clero.

En estos momentos San Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús, que desempeña un papel de capital importancia en el movimiento de contrarreforma. Con esta orden el Catolicismo se convierte de nuevo en una doctrina agresiva y pragmática. Los Jesuitas toman parte activa en los análisis políticos fundamentando siempre el punto de vista católico. Reviven, en términos generales, el pensamiento de la escolástica, y en las discusiones parten del análisis de Santo Tomás. Se oponen a la idea del derecho divino de los reyes, y plantean el derecho de resistencia frente a los gobernantes. Plantean ante la Jurisdicción eclesiástica que procede de Dios, la Jurisdicción civil que es de origen mundano. De acuerdo con ello el Estado será visualizado como una organización esencialmente humana que cumple fines temporales, lo que se opone a la concepción tradicional del medioevo que une a la Iglesia y al Estado en una sola idea.

A pesar de que los Jesuitas, especialmente los españoles, dejaron de lado la idea de dominación universal de la Iglesia, sí con-

cibieron al mundo cristiano como una colectividad sujeta a una legislación de mayor jerarquía que el derecho nacional. El derecho natural que contiene intrínsecamente los principios de la justicia, y -- que se identificó con el Jus Gentium de los romanos, constituye, según el pensamiento jesuítico, un sistema universal que obliga a todos los hombres.

Uno de los escritores que más influencia tiene por estos años es el cardenal jesuita francés Roberto Bellarmino. En sus "Disputations", y en el "Tractus de Potestate Summi Pontificis in Rebus --- Temporálibus", considera las posibilidades de las distintas formas de gobierno, pero el análisis tiene un objetivo fundamental que es -- justificar la monarquía absolutista dentro del seno mismo de la Iglesia católica.

Se opone expresamente a la inclinación aristocrática de Calvino, aduciendo que si bien las ideas de Platón en favor de la aristocracia tienen aplicación en las circunstancias de tiempo y lugar en que las manifestó, esto es, en la ciudad estado, es ya inaplicable a un Estado Nacional, en los que el número de habitantes es mucho mayor, y la infraestructura es distinta. Se planteaba ya desde esta -- época la imposibilidad de llevar a la práctica teorías que no toman en cuenta el factor del crecimiento de la población como mutante de la infraestructura.

Según él, la monarquía absoluta es la mejor forma de gobierno en teoría, pero sucede que como la naturaleza humana es cambiante y corruptible, en la práctica se hace necesario oponer limitaciones al gobierno temporal mediante la existencia de instituciones que representen la voluntad del pueblo.

La fuente de la autoridad se encuentra en el pueblo, de la -- que emana el poder de los gobernantes mediante un acto delegatorio.

El escocés católico Guillermo Barclay (1546-1608) se opone -- tanto a las doctrinas antimonárquicas de los calvinistas como a las jesuíticas en favor del Papa. Afirma que la autoridad temporal descansa en la soberanía del pueblo; piensa que las doctrinas antimonárquicas conducen a la anarquía --entendiendo el término como sinónimo de desorden-- y que la única garantía para el sostenimiento de las -- instituciones se encuentra en la autoridad absoluta del Rey.

Adam Blackwod (1539-1581), de la misma nacionalidad e ideas -- religiosas que el anterior, en "De Vinculo Religionis et Imperii" y en la "Apología pro Regibus" (1581), se opone a todo planteamiento -- antimonárquico y rechaza enfáticamente el derecho de resistencia.

De la literatura hugonote, la obra más importante es "Vindiciae contra Tyrannos", escrita por un autor anónimo. Se presenta la --

relación entre el Rey y el pueblo como una relación contractual. El pueblo ha delegado en el rey el poder que originalmente tenía, pero la delegación quedará invalidada en cuanto el delegante se incorpore con el uso que del poder hace el delegatorio. Igualmente el derecho hereditario se basa en esta delegación. Si el rey se convierte en mal gobernante y se aleja del bien y la rectitud, el pueblo no está ya obligado a obedecerle, y pueda ejercer legítimamente el derecho de resistencia, por lo que de ninguna manera son los súbditos -- los que existen para el gobierno, sino a la inversa. Se encuentran aquí planteamientos que a través de Locke recogerán los tratadistas -- al hacer profesión de fe democrática durante las revoluciones americana y francesa.

Aún no aparecen en esta obra los derechos populares en el sentido de derechos individuales del ciudadano, aunque en forma tácita se esbozan ya en algunos planteamientos del autor. Se dice que el poder del Estado nótase lo técnico y novedoso del término proceda del pueblo, si bien se incorpora a los señores feudales, quienes hacen partícipe de esto al rey, por lo que conservan siempre y en todo momento la facultad de deponer al monarca. Este planteamiento nos hace pensar que el libro no tuvo por objetivo fundamental establecer ideas democráticas o de libertad individual, sino restaurar los privilegios y libertades de los ya decadentes señores feudales.

Las "vindicacae" describen un segundo contrato, que junto al -- primero que une al rey con el pueblo, unirá a esas dos partes con Dios, y cuando el rey traiciona a la "verdadera" religión, rompe el pacto, y en este caso la sublevación es incluso un deber religioso.

Juan Altusio, calvinista riguroso, rechaza en su "Política", -- publicada en 1603, el absolutismo, y se mueve en el ámbito de las -- teorías contractualistas. La soberanía reposa en el pueblo, que no puede delegarla permanentemente ni en una persona ni en un grupo. Hace hincapié al establecer que la mejor manera de gobierno es la democracia directa de las asambleas populares, pero como este tipo de democracia no es ya factible, dado el número de habitantes, recomienda organizar el Estado como una Federación de comunidades autónomas.

Hugo De Groot, mejor conocido bajo el castellanizado nombre -- de Grocio, calvinista holandés, construyó una teoría del Estado laica. Igual que Suárez, encuentra su fundamento en la existencia del -- Derecho natural. Con una gran influencia de los estoicos, Grocio decreta que el hombre es un ser social por estar instintivamente inclinado a la sociabilidad, y esta característica esencial del hombre es el origen del Derecho natural que regula las relaciones entre los individuos, y en este Derecho va a encontrar ciertos principios indispensables para la existencia de las sociedades, principios ya con un hondo contenido burgués, como son la protección de la propiedad, la observancia de los contratos, y la reparación del daño civil.

Se define el Estado como una sociedad perfecta de hombres libres que tiene por objeto la consecución del bien común. En cuanto a los orígenes del Estado, combina sus argumentos estoicos con planteamientos aristotélicos. Así, la sociabilidad esencial del hombre lo lleva a suscribir el pacto social, pero no concede gran importancia al pacto, pues para él es clarísima y evidente la prioridad del individuo sobre el Estado, por estar así establecido en el derecho natural.

Tanto Altusio como Grocio provienen de la escuela calvinista, y en oposición a los hugonotes franceses de origen feudal, defienden principios democrático-burgueses. Los jesuitas también se inclinan por estos argumentos, pero en el calvinismo es mucho más evidente el intenso al vínculo de esta doctrina con los círculos burgueses en su surgimiento. Desarrollan los calvinistas ideas opuestas a las del catolicismo medieval, formulando teorías que consideraban la posesión de los bienes materiales, el enriquecimiento y la percepción de intereses, no sólo como algo no opuesto a la moral religiosa, sino incluso como algo sabio, bueno y virtuoso. La gracia de Dios, en la teoría calvinista, llega a medirse con el éxito comercial, la enajenación económica del naciente capitalismo recibe de las doctrinas calvinistas su sanción religiosa.

Por su parte, tanto la iglesia católica como la luterana hacen concesiones de índole política a estas teorías para impedir que la burguesía nacional de algunos países se entregue al calvinismo, racionalizando o buscando la expiación del pecado de acumular la riqueza por la riqueza misma.

El calvinismo, con el desarrollo de las ideas precapitalistas que se propagan rápidamente por toda Europa, encontrando siempre un receptáculo adecuado en las condiciones económico-sociales, y con la promoción de la burguesía, la acumulación del capital y la economía de empresa abre muchos más senderos a la democracia que todos los escritos sobre la Libertad, y el derecho de resistencia.

Esto es, el calvinismo no sólo produce cambios adjetivos superestructurales, sino que consciente o inconscientemente tiende a la producción de cambios sustantivos infraestructurales.

La contrarreforma representa una aportación no menor que el protestantismo. La posición adoptada por los católicos está influida por las necesidades de la política internacional eclesial. Los jesuitas acentuaron el carácter laico o secular del Estado, esto motivado por el deseo de mantener un absolutismo papal sin conceder a los príncipes las mismas facultades. Así, Suárez afirma sus teorías popularistas más que con el objeto de democratizar las estructuras, para mantener al rey en subordinación con respecto al dominio espiritual, ya que el monarca debe rendir cuentas al pueblo y a Dios, esta

último representado por el Papa que de ninguna manera tiene obligación de ningún tipo con la base popular. Pero el laicismo y la secularización acarrea planteamientos democráticos, si el príncipe debe estar sujeto además de Dios a otra potestad esta tiene que ser la potestad popular. Así, el Jesuita español Juan de Mariana expone, en "De rege et regis institutione", que el Estado es un fenómeno totalmente laico; el poder real descansa en un convenio tácito con el pueblo, representado por las Cortes, que pueden reformar las leyes, lo autorice o no el monarca, y pueden lícitamente derrocarlo cuando las viola. Mariana basa con un criterio analítico el origen de las leyes y del Estado en la aparición de la propiedad. Va tan lejos Mariana en su reacción contra el absolutismo, que como antes lo había hecho Juan de Salisbury, declara lícito y honrado dar muerte al tirano.

De importancia en el movimiento católico español es la figura de Francisco de Vitoria, para quien el poder es un hecho necesariamente concomitante con la organización de la sociedad. De las formas de gobierno opta por la monarquía moderada. El poder público procede de Dios, no sólo por cuanto deriva del Derecho natural, sino porque Dios ha hecho al hombre de tal manera que si no es en sociedad, y por ende sin autoridad, no podría vivir. La limitación al poder, pues, será el grupo social mismo.

Martín de Azpincuenta expresa que el reino no es del rey, sino de la comunidad, la cual es la propietaria de la misma potestad regia de la que no puede desprenderse.

Domingo de Soto en su "Instituta et iure", niega que tanto el pontífice como el emperador puedan ser señores de todo el orbe, ya que todo poder tiene límite ante Dios y ante los hombres.

Luis de Molina en sus "Seis libros de la Justicia y el Derecho", critica las tesis contractualistas al declarar que sería necesario interrogar a todo el nacido con posterioridad al pacto si consiente o no que el Estado tenga potestad sobre él, ya que de otro modo se le estaría obligando a observar un pacto por él no suscrito ni aceptado.

Si se quiere sintetizar el pensamiento político español del siglo XVI, es necesario tomar en cuenta la idea del Estado como una unidad orgánica, y del poder regio como oficio. El príncipe no está frente a la sociedad, sino en ella, y tiene por función llevar el bien común hacia los súbditos.

Juan López de Palacios Rubios mantiene la versión de la Iglesia como cuerpo místico de todos los cristianos en el que son variantes las personas, siendo invariable la fé. En resumen, resulta sostenedor del poder del pontífice aún en materias temporales, y en otra parte intenta hacer ver a los indígenas de América la potestad que el Papa ha concedido sobre ellos a los reyes de Castilla.

Alonso de Castrillo, en su "Tratado de República con Otras - Historias y Antigüedades", defiende la tesis del poder moderado, contra cualquier absolutismo. Toda organización parte de la familia y encuentra en la comunidad política su más alta expresión. No hay otra obediencia justa que la de los hijos a los padres, toda otra obediencia es de por suyo injusta, porque todos nacemos libres e iguales. - Es ya bastante penoso tener que obedecer a alguien como para no poder exigirle cuentas de porque habremos de obedecerle; esto, además de que todos los que mandan y los que obedecen deben dar cuentas de su conducta al cielo.

Fray Pablo de León, fraile dominico, en la "Guía del Cielo", - de 1533, parte del principio de la hermandad cristiana; pide una reforma de la Iglesia y se opone a la mendicidad, al decir que el Estado debe proveer de tal manera que no haya hombre que mendigue. Ataca la riqueza desahogada y pide que el Estado mande repartir entre los menesterosos cuanto sobra de los ricos. Se ve en este dominico una clarísima percepción del diáfano socialismo monacal cristiano de los primeros siglos; actualiza el viejo cristianismo y deja un testimonio de los planteamientos cándidos, puros y sublimes de la fé cristiana.

Fernando Vázquez de Menchaca, cuyas "Controversias" abordan temas sobre las relaciones de los súbditos con los gobernantes, hace nacer la sociedad de las propias necesidades vitales, y lo político se caracteriza por el fenómeno de poder que es fundamento de todo grupo organizado bajo derecho. El fin de la comunidad es prestar utilidad a cada uno de los ciudadanos y no a las necesidades del príncipe. El poder, entonces, se estatuye en cuanto a su forma por la voluntad de los súbditos, pero esta voluntad nace de la Naturaleza misma, o sea de Dios, gobernador primero de toda sociedad. La comunidad una vez creada debe servir a sus miembros en forma tal que nadie debe ser sacrificado a ella. Si a alguien le interesa que la república subsista es sólo por su propio provecho.

Francisco Suárez desenvuelve la doctrina tomista. Su pensamiento no difiere en lo esencial del que desarrollara Santo Tomás en el siglo XIII, aunque en Suárez se aprecia una posición más fija con respecto a los problemas políticos en concreto, por otra parte, sus innovaciones tanto sistemáticas como substanciales nos hacen colocar lo dentro del desarrollo típico del pensamiento juricopolítico de la Edad Moderna.

Suárez parte del pensamiento de que la naturaleza del hombre es social; esto es, la sociabilidad es un hecho natural de la vida humana, y es además algo acorde con la razón. La autoridad es algo connatural a la sociedad política, como algo propio y consubstancial al concepto de lo social, no como consecuencia de la corrupción o del pecado original. Es decir, la autoridad como poder coercitivo --

responde a una exigencia de la ley natural.

En la comunidad perfecta es necesaria la potestad pública a la que pertenece el deber de intentar el bien común, de donde resulta la necesidad de gobernantes honestos, ya que los hombres no son gobernados de inmediato por Dios. Aquí Suárez esboza con bastante claridad la idea de que el poder radica en la propia comunidad. Todos los hombres nacen libres, y por lo tanto ninguno tiene jurisdicción sobre otro, por lo que el poder público no puede residir en -- ninguna persona individual, pero tampoco puede residir en todos, -- por que nadie puede adquirir lo que no tiene juntándose con semejantes que también carecen de ello. Luego entonces, habrá de hallarse en la comunidad, en el todo social, que no es lo mismo que la simple suma de individuos, sino algo con un nuevo ser moral, por lo que el poder público es algo propio de la personalidad del Estado, no de la suma de personas individuales.

El fenómeno de autoridad no surge hasta que los hombres se reúnen en una comunidad y se unen políticamente. Aquí encontramos la idea del contrato social como acto constitutivo de la sociedad, -- pero hay que distinguir este contrato social que une a los hombres políticamente y crea la sociedad, de otro llamado estrictamente político o de señorío que estatuye la forma de gobierno y designa a -- los titulares del mismo.

El pensamiento de los dos contratos fue aceptado por casi todos los autores de la Edad Moderna con excepción de Hobbes, para -- quien solo existe el contrato que dá forma al gobierno. Antes de él solo existe una agrupación de individuos, después ya existe la monarquía. Puffendorf, por su parte, entre los dos contratos introduce un tercero que establece la forma de constitución. En este la comunidad actúa como persona jurídica, puesto que ya existe el contrato de comunidad que es el primero; en tercer lugar se realiza el contrato que determina la forma de gobierno, y que disuelve a la comunidad como tal, pues a partir de él solo habrá individuos y monarquía.

Para Suárez, el origen del poder público, como de todos los poderes, es Dios, pero no en forma inmediata, sino solo en cuanto es -- autor de la ley natural, que es en última instancia el fundamento y la base de la comunidad, por lo que hay que reconocer que el poder político fluye de Dios, pero nunca como facultad otorgada a este o a aquel individuo, sino como elemento propio de la comunidad. Por -- eso, cuando es alguien distinto a la totalidad de ella quien ejerce el poder, no se puede decir que lo haya recibido inmediatamente de Dios, sino por expresión de la voluntad de los hombres, y los actos de transmisión realizados por la comunidad se regulan por el derecho positivo, no por el derecho natural que no da regla concreta alguna, sino sólo concede obligatoriedad y fuerza a lo que libremente hayan acordado los hombres.

Entre las formas de gobierno, monarquía, democracia, y cuantas formas mixtas derivan de su combinación, la ley natural no obliga a elegir ninguna. Aunque históricamente se viene usando la monarquía, ello de ninguna manera supone una especial consagración de ésta por el Derecho natural. Pero sí se recomienda mezclar a esta forma algo del gobierno que se hace por muchos, según las costumbres y necesidades.

Suárez, igual que Molina y Vitoria, y a diferencia de Soto -- cree que la persona que ocupa el gobierno, a pesar de haberlo recibido de la comunidad, ejerce sus facultades de un modo pleno y no como mandatario del pueblo, porque una vez trasladada la potestad al rey este se hace superior al reino. Pero esta potestad del príncipe -- tiene siempre por límite el Derecho natural, y los gobernados conservan el derecho de resistir activamente al monarca si obrara este contra el derecho natural. En este caso puede iniciarse lícitamente una guerra justa (bellum justum) contra el monarca. Este derecho encuentra su fundamento en que si el monarca deja de obrar con arreglo al derecho natural, renace la soberanía popular originaria.

Vázquez de Covarrubias sostiene contra esta doctrina que el pueblo cuenta con el poder legislativo, que es una de las formas de limitación a la potestad del monarca.

Para Altusio la soberanía popular es intrínseca e immanente -- al pueblo, por lo que el gobierno, cualquiera que sea su forma, debe obrar siempre como mandatario de aquél, sometido a su arbitrio y decisiones. Critica a Suárez en tanto que éste, a pesar de partir de la soberanía popular originaria, llega después a considerarla enajenable.

La Filosofía Jurídica de Suárez es quizá la más representativa del pensamiento político jesuita del siglo XVI, a pesar de que en apariencia y a primera vista podría pensarse que la influencia suaria es mínima, en los planteamientos posteriores, se puede observar -- una coincidencia y casi identidad entre algunas conclusiones de los contractualistas y los planteamientos de Francisco Suárez.

C A P I T U L O I I

INCISO B

LIBERALISMO INGLES

1.- Hálifax.

Impugnación de los "Principios Fundamentales". Clase Gobernante. Equilibrio entre Poder y Libertad. Consentimiento de la Nación. La Democracia como Medio, no como Fin. El Gobierno Mixto. - Los Partidos Políticos como Estructuras Dogmáticas Limitantes del Individuo. Antecedentes de las Explicaciones Economistas del Gobierno. Influencia de Hálifax.

2.- Hume.

Su Escepticismo Positivista. La Obediencia como Convención Tradicional y el Miedo al Castigo. Su Influencia en el Enciclopedismo.

3.- Locke.

Familia y Propiedad. El Derecho Anterior a la Sociedad. La Propiedad Privada como Prototipo de los Derechos Individuales. El Poder Civil Derivado del Poder Individual. Ficción del Consentimiento Unánime. Origen Burgués de los Planteamientos de Locke.

4.- El Pensamiento Continental.

Críticas al Gobierno de Luis XIV. Oposición al Absolutismo. Acogida en Francia del Liberalismo Inglés. Nacimiento de la Burguesía y su Enfrentamiento a la Nobleza y al Clero.

C A P I T U L O II

INCISO B

LIBERALISMO INGLES

Durante la reforma religiosa el poder estatal se hace cada vez más importante, dado que las iglesias protestantes no alcanzan el poder de que había gozado la Iglesia Católica. Este poder ilimitado del que gozaban ya los monarcas fue visto con poco gusto - por los mercaderes y comerciantes de la clase media que se habían enriquecido. Esto origina un movimiento liberalista que intenta - limitar los poderes del gobierno al que se vé con recelo, en tanto interfiere la necesidad de expansión comercial. El movimiento liberalista se orienta hacia las concepciones democráticas basadas en los derechos de propiedad y de igualdad, y en la consiguiente reducción de los poderes regios.

El liberalismo del siglo XVII liberó a sus correligionarios de las tiranías políticas, filosóficas, económicas e intelectuales a las que se aferraban las moribundas, escleróticas y ya superadas tradiciones del Medievalismo.

La obra filosófica de Descartes dió origen a dos corrientes principales; una basada en la tradición racionalista, cuyos principales exponentes fueron Spinoza y Leibnitz, y la otra se ha denominado liberalismo o empirismo inglés. Pero por proceder de un tronco común, en Teoría Política, los empiristas liberales británicos, muestran una marcada tendencia racionalista.

Los representantes de éste movimiento, Hálifax, Locke, y - Hume, abarcan desde la guerra civil de Inglaterra hasta el inicio de la Revolución Francesa.

Este movimiento no tuvo como finalidad fundamental el cambio de estructuras, sino más bien dar a conocer y popularizar - en el sentido estricto de la palabra - ideas que habían sido ya expuestas.

La circunstancia de haber vertido sus intenciones humanísticas en la Revolución Liberal Burguesa de 1789, hace al empirismo liberal inglés visible e inmediato para las teorías políticas modernas.

1).- Hálifax.

Lo más aparente en la obra de Hálifax es la conclusión de-

que los llamados principios generales no son aplicables al gobierno. Define a la estructura gubernamental como una "cosa tosca" integrada por convenciones y compromisos, y sólo habrá dentro de ella una que otra proposición que no sea engañosa.

Su escepticismo lo hace concluir que toda declaración de principios es por lo general "una farsa con la que se pretende en cubrir la defensa de ventajas privadas o de partido". (12)

Así, lo que se considera como "Principios fundamentales" - es sólo aquello que le es útil y conveniente al grupo instalado - en el poder.

Las leyes y constituciones por sí solas no tienen ningún valor, y sólo son interpretadas y aplicadas en la forma que conviene al grupo que gobierna. Por ello, el Derecho y el Gobierno - dependerán en última instancia de la inteligencia y buena voluntad de los individuos que los administren.

Las abstracciones fundantes de las leyes evidentemente tienen cierto valor, pero las exigencias e intereses concretos son más inmediatos y acaban por marginar a aquellas.

El gobierno según lo concebía Hálifax era un asunto relativo a una clase gobernante y no a una colectividad. El aspecto --- aceptable y práctico del gobierno consiste en ser un compromiso - actuante entre poder y libertad, y que puede adaptarse a cualquier circunstancia, pero que a la vez es lo bastante fuerte para preservar la paz y la libertad, y al mismo tiempo, amplio en el grado necesario para no incurrir en la represión.

Hálifax toma en cuenta al factor sociológico Nación y lo - configura como factor real de poder; establece que tras el gobierno está la nación, y es ésta la que modela al gobierno, y no a la inversa. Una nación que carece de monarca sigue siendo nación, pero no es posible concebir a un monarca sin nación.

En este sentido, todo gobierno se basa en el consentimiento de la nación, que siempre tiene el poder supremo de modificar la constitución, en las condiciones y formas que lo requiera su propio bien. Por ello, el mejor medio para dar forma tangible a los deseos de una nación, es un cuerpo representativo. Es necesario hacer hincapié en que Hálifax consideraba a esta estructura -

(12) SABINE GEORGE H.- "Historia de la Teoría Política".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D. F.- Segunda Edición.- 1963.- página 383.

como un mero medio para alcanzar finalidades pragmáticas. Hálifax no considera a la democracia como una finalidad valiosa en sí misma, sino que le dá el carácter de simple medio más o menos idóneo para alcanzar determinados fines presumiblemente valiosos. No se dedica a la Democracia ni a ninguna de sus estructuras, sino que se les vé como meros instrumentos políticos. Puede concluirse, -- pues, que la Democracia sólo será aceptable en la medida en que sea el medio adecuado para alcanzar los fines propuestos.

Con respecto a las formas de gobierno, Hálifax establece -- que la monarquía absoluta tiene ventajas tales como la unidad nacional que engendra, y la ausencia de trabas para el poder ejecutivo, lo que simplifica los problemas políticos prácticos; aunque tiene la enorme desventaja de destruir el Estado de libertad. Concluye que esta forma es imposible en Inglaterra, por la tradición de su país, y porque la actividad económica está basada en un comercio que requiere un alto grado de libertad individual. Otra -- forma de gobierno quizás preferible a la monarquía sería la república, pero tropieza con la objeción de que tampoco se apega a -- los deseos de la Nación Inglesa. Por consiguiente sólo queda una salida, que es la antigua y ya discutiva fórmula aristotélica de un gobierno mixto.

Consideraba a los partidos políticos como grupos cerrados, y su natural odio al dogmatismo lo lleva a considerar que las con-- signas internas de los partidos y sus formas disciplinarias son -- incompatibles con los conceptos de libertad individual. Nótese que Hálifax toca aquí en forma bastante directa el problema de la ena-- jenación del individuo en el ejercicio de las actividades políti-- cas.

Hálifax no tiene una influencia tan grande como Locke en -- la Filosofía de la Revolución Francesa; sin embargo, su explica-- ción acerca del gobierno como un compromiso entre poder y liber-- tad que reposa en el consentimiento nacional, es indiscutiblemente uno de los aspectos fundamentales de las teorías democráticas-- subsiguientes.

La posibilidad que establece Hálifax en favor de la Nación, de modificar las leyes y constituciones según sus necesidades, se -- rá tomada más tarde en cuenta tanto teórica como fácticamente. Al subrayar la utilidad como factor omnipresente en los ajustes políti-- cos, pone las bases del utilitarismo tanto ético como político, que fué el sistema filosófico aceptado en Inglaterra en el siglo-- XVIII.

Finalmente, en Hálifax se encuentran ya consideraciones so-- ciológicas que serán recogidas por Montesquieu. Se encuentra tam-- bién un contenido economicista que es indudablemente un anteceden

te de las fundamentaciones y explicaciones económicas del gobierno. Al establecer que el gobierno sólo beneficia al grupo instalado en el poder, se encuentra en él un antecedente no muy remoto de algunos planteamientos marxistas.

2.- Hume.

Representa un escepticismo de tipo positivista, al afirmar que sólo debe tenerse como cierto aquello que se puede demostrar empíricamente; por ello sostiene la falsedad de la razón y del Derecho natural como principios rectores de la Teoría Política.

Hume crítica en forma intensa e integral al racionalismo político, le parece artificial el tratar de encontrar el fundamento de las normas en meras abstracciones, como la Razón y el Derecho natural, conceptos que concibe como simples convenciones que han sido elevadas por la costumbre al rango de principios.

La obediencia al gobierno, por tanto, solo es producto de esas convenciones y de un instinto de sumisión derivado de una educación apropiada a ese fin, pero sobre todo, los hombres obedecen a su gobierno por miedo al castigo.

La política es cuestión psicológica y emotiva, y no racional, de acuerdo con lo cual, todas las instituciones tienen pretensiones de validez relativas a circunstancias cronotópicas.

El escepticismo de Hume es fundamental en su Filosofía y en las filosofías subsiguientes, ya que puso en duda todos los valores de su época y demostró la ausencia de contenido de muchas formas que no resultaban ya aplicables.

Rousseau tomaría del racionalismo aquello que Hume entendía como emociones y sentimientos, Hume sostenía que el sentimiento es mucho más poderoso que la razón, proposición expresamente aceptada por Rousseau.

3.- Locke.

La cualidad principal del pensamiento de Locke no es ni su originalidad ni su erudición, sino la capacidad para reunir y popularizar los planteamientos filosóficos tanto anteriores como de su época, planteamientos que transmitió al siglo XVIII en el que se convirtieron en generadores de nuevas ideas.

La tradición medieval fué captada por Locke a través del pensamiento de Hooker y los ideológicos constitucionalistas de --

1688. Locke entenderá al Derecho natural como una pretensión a -- unos derechos subjetivos innatos e inviolables inherentes a cada individuo, cuyo prototipo será el derecho a la propiedad.

El gobierno y la sociedad existen para mantener los derechos del individuo, y el carácter inviolable de estos derechos limita la autoridad tanto social como gubernamental. Según esto, el derecho positivo no agrega nada a las valoraciones éticas de las formas de conducta, lo único que hace es crear el instrumento necesario para su concreción. En el Estado de naturaleza todo hombre tiene que cuidar lo suyo, pero su derecho a lo suyo y su obligación inherente de respetar lo ajeno son esencialmente iguales a los derechos emanados de una legislación gubernamental.

De acuerdo con la tradición Medieval, Locke no puede desligar los conceptos de propiedad y de familia, por lo que en su teoría, toda referencia al derecho natural va necesariamente unida a las consideraciones sobre el origen de la propiedad privada.

Locke tenía conciencia del comunismo primitivo. Afirmaba -- que el hombre tiene un derecho natural a aquello a lo cual ha unido su trabajo. Es claro aquí su intento de llegar a explicar la propiedad como una consecuencia de la objetivización del trabajo. Explica Locke: Cuando el hombre gasta su energía interna en la -- producción de determinados bienes, los convierte en parte de sí mismo. De acuerdo con esto, Locke intenta derivar valor y propiedad del trabajo, lo que constituye un antecedente de las primeras teorías económicas socialistas.

De esta teoría del origen de la propiedad privada, concluye que el Derecho es anterior incluso a la sociedad primitiva, -- que describe como un estado de Naturaleza, ya que el fenómeno de la propiedad existe aún sin pacto expreso de todos los individuos, por lo que la propiedad es un derecho intrínsecamente unido al individuo mismo que él incorpora a la sociedad. De ahí que no sea la sociedad la creadora del Derecho, y sólo dentro de ciertos límites pueda modelarlo ya que la sociedad y el gobierno existen para proteger los derechos privados anteriores a su existencia. Esta explicación del origen de la propiedad privada tuvo una influencia decisiva en toda la Filosofía social de Locke; llega incluso a usar el concepto de propiedad donde desea hacer alusión a cualquier derecho natural, y siempre concibe a todos los derechos derivados del Derecho natural, siguiendo el esquema creado para el derecho de propiedad. La conclusión de esto es que la "vida, libertad, y posesiones" de una persona solo están limitadas por los derechos subjetivos exactamente igual de valiosos de otra persona.

Después de definir los derechos naturales tomando como pro

totipo a la propiedad, y de concepturarlos como anteriores a la - sociedad, Locke hace derivar a ésta del consentimiento de sus miembros. Define el poder civil como "El derecho de hacer leyes - con penas para la regulación y conservación de la propiedad, y de emplear la fuerza del común en la ejecución de tales leyes, para lograr la obtención del bien público". (13)

Este poder -continúa Locke- solo puede originarse en el -- consentimiento, que no necesariamente debe ser expreso, pero que debe ser dado por cada uno de los individuos, porque el poder civil no puede existir sino en la medida que está derivado del derecho individual de protegerse a sí mismo y proteger la propiedad.- El poder utilizado por el gobierno no es sino el poder natural de cada hombre puesto en manos de la comunidad, y se justifica en -- tanto que es mucho más fácil proteger así los derechos naturales, que mediante la acción a que cada hombre tiene derecho.

Locke no llegará a clarificar con exactitud que es lo que surge de este pacto original por el cual los hombres se unen; si la sociedad, o el gobierno.

El individuo confía sus derechos naturales a la comunidad, pero es obvio que ésta tiene que tener alguna facultad para recibir tal concesión de poder, máxime que Locke consideraba a ésta entrega de poder como condicionada, ya que el poder individual se lo se abandona con la intención de obtener una mejor protección de la libertad y de los bienes, y la comunidad contrae el deber de asegurar la propiedad de cada cual.

Esta ficción del pacto social tiene que completarse con la ficción más abstracta aún del consentimiento unánime, por lo que se dá origen a que el acto de una mayoría ungida de representación, tenga exactamente los mismos efectos que un acto de toda la sociedad.

A Locke nunca se le ocurrió que resulta exactamente igual-transmitir los derechos a una persona física que al grupo social, y resulta incluso mucho más probable la corrupción y falsificación de algo tan evanescente como "pueblo" "sociedad" o "mayoría", que de una estructura tangible, real y definida.

Locke no llegó a pensar en una tiranía ejercida por la mayoría, ni en la imposibilidad del individuo de hacer valer su pacto ante la sociedad, si la mayoría no se lo permite. Esto es, el-

(13) LOCKE JOHN.- "Ensayo Sobre el Gobierno Civil.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- Primera Edición.- -- 1958.- Págs. 98 y 99.

individuo cede sus derechos en forma condicionada a la sociedad, pero para hacer valer esas condiciones requerirá la aprobación de una tercera persona, que es "la mayoría", que sin ser parte en esta cesión viene a tener más facultades que las partes mismas.

No existe ninguna razón ni lógica, ni ética, ni política, ni jurídica, para que un individuo tenga que aceptar modalidades al ejercicio de sus derechos, por el simple hecho de que un número determinado de individuos no esté de acuerdo con él sobre la forma de ejercitar esos derechos.

De esta manera los discursivos derechos naturales del individuo, terminan siendo una pura abstracción, puesto que no existe la posibilidad fáctica de que un individuo ejercite esos derechos si no es con la aprobación de una mayoría evanescente e intangible.

Es importante esta crítica al pensamiento de Locke, porque se irá haciendo reiterativa en todas las abstracciones sobre la democracia, hasta nuestros días.

El individuo y sus derechos, y en especial el de la propiedad, constituyen el fundamento de la teoría de Locke, que intenta ser una defensa de la libertad individual contra la opresión política.

Las raíces de las ideas de Locke se encuentran en el desarrollo de la clase media, que al apropiarse del capital dará origen a la burguesía. Este grupo toma conciencia de sí, y crea sus propias estructuras, hasta llegar a oponerse a la nobleza gobernante. El origen del poder de esta naciente burguesía radica en la propiedad y en la libertad de especular libremente en forma comercial, aumentando el capital. En estas circunstancias era previsible el surgimiento de una serie de teorías que se preocuparan por la propiedad como fuente de riqueza y como sustento de derechos.

4.- El pensamiento continental.

El pensamiento político de la segunda mitad del siglo XVII se fija en las luchas políticas y militares de la época de Luis XIV. El período se caracteriza por el predominio de la fuerza en la dirección de los estados, y por la actitud agresiva y paranoide en cuanto a la política exterior.

Las condiciones del continente no eran pues muy favorables para el desarrollo de las teorías políticas. Las críticas al gobierno de Luis XIV que se iniciaron en los primeros tiempos de su

reinado no son producto del desarrollo de ningún sistema filosófico-político, sino de la concientización de algunos grupos ante los efectos del absolutismo. En las etapas más avanzadas de su reinado se pueden observar algunas críticas originadas por la bancarrota económica producida por las guerras, pero estas críticas requerían de un sistema filosófico aglutinante que pudiera oponerse a las doctrinas absolutistas, y es entonces cuando empiezan a lanzarse las primeras miradas a la filosofía de la revolución inglesa.

Después de la muerte de Luis XIV, la política represiva de los monarcas intensifica la concientización de la clase media, y empieza a manifestarse cierta tendencia de ataque y contestación hacia la Iglesia y al Estado que encontrará algunas bases en el escepticismo de Hálifax. Cunde el descontento y se busca ya frenéticamente, casi desesperadamente, la posibilidad de un cambio.

Las ideas políticas de los ingleses, y de Locke especialmente, encuentran una estupenda acogida en Francia. Montesquieu, Voltaire, y Mirabeau se impresionarán por ellas. Los escritos de Locke son aceptados y asimilados, las ideas de Hume activan y aceleran el desarrollo de la Filosofía francesa. El conocimiento de la Revolución Inglesa y del sistema constitucional es determinante en el establecimiento de las bases filosóficas de la revolución Francesa. De aquí en adelante, los principios de Locke pasan a ser rectores de la crítica política y social, tanto por su sencillez, como por su ductibilidad, que los hacía aplicables a la situación de Francia.

De acuerdo con esos principios se consideraba que los gobiernos solo existían para fomentar la libertad y el goce de la propiedad, por eso, cualquier intento de reforma política debía tratar de garantizar un gobierno responsable y representativo, que permitiera el desarrollo de una sociedad con la cual se realizaran plenamente y en forma preferente los factores y valores individuales, y se permitiera la creación y acumulación de riqueza a los particulares. En suma, se tendía a una sociedad burguesa.

Francia era esencialmente feudal por su organización. La población se componía aproximadamente de veinte millones de habitantes, de los cuales sólo la décima parte poseía la mitad del total del suelo, y tenían a su servicio a los campesinos, en situaciones semejantes aún a la de los antiguos siervos. Pero entre estos grupos existía ya una pequeña burguesía que empezaba a disfrutar de prosperidad aunque sin poseer ningún privilegio ni social ni político, que consideraba al clero y a la nobleza como clases injustamente protegidas por los privilegios que les otorgaba el gobierno del que formaban parte. Es precisamente esta nueva clase la que se va a ver fortalecida y engrandecida con la bancarrota -

del Estado, se va adueñando primero del capital y poco a poco del suelo que tenía un precio mínimo, hasta verse convertida en un -- grupo esencialmente especulador y llegar a ser el principal acreedor del Estado.

Es evidente que esta nueva clase poderosa y dueña del capital pronto va a chocar con la nobleza y el clero, que representaban a las antiguas estructuras; el choque se dará tanto en el ámbito ideológico como en el físico. En el campo ideológico se busca la limitación por todos los medios de las actividades del gobierno, se desea contar con una estructura legal que permita la libre realización de las actividades comerciales y garantice bienestar a los individuos. Este instrumento legal limitador de las actividades estatales vino a ser el sistema constitucional tomado de las teorías inglesas.

Por otra parte, Locke ofrecía un gran atractivo al considerar a la propiedad privada como prototipo de los derechos naturales. La burguesía empezaba a cobrar conciencia de sí y necesitaba fundamentar y asegurar el fenómeno social del que emanaba su poder, por ello la propiedad se verá considerada no como un simple fenómeno social ni como la objetivación de la relación trabajo-capital, sino como el derecho natural prototípico.

El enfrentamiento de la burguesía con el clero y la nobleza trae como consecuencia que aquella pida un trato igual al que se le dispensaba a las clases dominantes. Surgen de aquí las teorías individualistas igualitarias que llevan a concluir que todos los individuos son iguales dentro del seno de la sociedad. Aludiendo a una igualdad política e inmanente, no a la antigua igualdad metafísica de la época medieval. Pero esta igualdad será solo teórica ya que del encumbramiento de la burguesía al poder, va a surgir un grupo marginado que se opondrá en su momento al liberalismo romántico: el proletariado.

C A P I T U L O I I

INCISO C.

EL ESPIRITU DE LAS LEYES.

Necesidad Histórica de la Supresión del Feudalismo. Situación Económicosocial de Francia en el Siglo XVIII. Importancia Ideológica de la Enciclopedia. Influencia Aristotélica en Montesquieu. Temario General de "El Espíritu de las Leyes". La Teoría de los Gobiernos.- Clasificación de los Gobiernos.- Naturaleza de la República Democrática.- Ejecución de las Leyes.- La Igualdad.- República Aristocrática.- La Participación Total como Elemento de la Democracia.- Espíritu de Moderación.- La Monarquía.- El Principio del Honor.- El Despotismo.- Temor y Tranquilidad.- Educación Enajenante. La Separación de Poderes y su Influencia en las Constituciones del siglo XVIII. Democracia Representativa. Sistema Bicameral.- El Espíritu General. Relativización de los Valores Políticos. Influencia de Montesquieu en la Teoría y en la Práctica Jurídica.

BIBLIOTECA CENTRAL

U. N. A. M.

C A P I T U L O II

INCISO C.

EL ESPIRITU DE LAS LEYES.

El régimen feudal frenaba el desarrollo de las fuerzas productivas al someter a sus estrechos marcos las relaciones de producción. El campesinado, sometido a la explotación feudal, no podía aumentar la producción agrícola a pesar del uso del arado de hierro y el desarrollo de la horticultura y viticultura. En los burgos el crecimiento de la productividad del trabajo de los artesanos tropezaba con el infranqueable obstáculo de la reglamentación gremial. Todo ello hacía más inmediata y apremiante la necesidad de nuevas relaciones de producción. Por otra parte, el capital comercial, personificado por los mercaderes, empieza a someter a la producción de los campesinos y de los artesanos al comprar con regularidad las mercancías de los pequeños productores, suministrarles materias primas y prestarles dinero; así comienza a crecer el poder del dinero y los señores feudales empiezan a pasar a la renta en dinero. La supresión del feudalismo se convirtió pues, en una necesidad histórica.

Durante el siglo XVIII Francia era un estado feudal, aunque empezaban ya a desarrollarse las manufacturas y el comercio, y la burguesía nacional inicia el proceso de acaparamiento del poder económico. "En el sur del país, en Languedoc, y en el este, en Champagne, se desarrolla la producción de paños; en el oeste la algodónera. En Tours y Lyon se elaboran tejidos de seda. En el Valle del Somme apareció una multitud de fábricas metalúrgicas. Se extendía el comercio interior y exterior, Burdeos, Marsella, y Nantes realizaban un animado comercio transoceánico, inclusive con los lejanos países coloniales". (14)

Así pues, la agonía de las estructuras feudales y el nacimiento del capitalismo dentro del propio sistema feudal pusieron de manifiesto y agravaron las contradicciones de la sociedad, contradicciones como los impuestos y gravámenes que depauperizaban al campesinado, mientras que la nobleza feudal era mantenida por el gobierno sin que produjera nada. Para mantener tal situación el gobierno aumentaba los impuestos que indirectamente gravitaban en to

(14) POKROVSKI V.S., y otros.- "Historia de las Ideas Políticas".- Editorial Grijalbo, S. A.- México, D. F. Primera Edición.- 1966.- Pág. 205.

das formas sobre los grupos trabajadores.

El desarrollo de las manufacturas y los principios de las Industrias arruinó a los artesanos, que se convirtieron en obreros asalariados, situación que abarcó también a los campesinos; y como los salarios eran bajos en relación con el trabajo y con el valor de los productos, aumentó el poder de los empresarios.

El pensamiento político de los ideólogos de la burguesía francesa del siglo XVIII, que buscaban la supresión de los ya en este momento retrógrados planteamientos medievales, y atacaban -- los privilegios de los grupos feudales, se inicia con una incontestable impugnación de la Iglesia y de las monarquías feudales, así como de todas sus instituciones estructurales y superestructurales.

Engels ha atribuido una gran importancia a este trabajo de los Enciclopedistas franceses. En el inicio de su Anti-Dühring -- afirma que ellos "ilustraron las cabezas para la revolución que -- había de desencadenarse".... "todas las formas anteriores de sociedad y de estado, todas las ideas tradicionales, fueron arrinconadas en el desván como irracionales; hasta allí el mundo se había dejado gobernar por puros prejuicios; todo el pasado no merecía más que conmiseración y desprecio. Sólo ahora ha apuntado la Aurora; en adelante la superstición, la injusticia, el privilegio y la opresión serían desplazados por la verdad eterna, por la eterna justicia, por la igualdad basada en la naturaleza y por los derechos inalienables del hombre".

"Hoy sabemos que aquel reino de la razón no era nada más -- que el reino de la burguesía idealizado, que la justicia eterna encontró su realización en los tribunales de la burguesía, que la -- igualdad desembocó en la igualdad burguesa ante la ley, que como -- uno de los derechos del hombre más esenciales se proclamó la propiedad burguesa". (15)

Estos fenómenos y circunstancias infraestructurales requerían un sistema filosófico-político omnicomprendivo y omnivalente. Quizá por ello Montesquieu deseaba que su obra fuese aplicada a la mayor diversidad posible de circunstancias, pero paradójicamente -- toda su obra esta hecha tomando como parámetro el estado de las cosas en Francia.

(15) ENGELS FEDERICO.- Anti Dühring.- Editorial Grijalbo.- México, D. F. Quinta Edición.- 1964.- pág. 4.

Representa Montesquieu las mejores aspiraciones científicas de su época, así como sus confusiones propias e inevitables. Elaboró un plan para estudiar las instituciones gubernamentales en relación con el medio ambiente tanto físico como social, plan que exigía, de acuerdo con sus ambiciones, la comparación exhaustiva de instituciones en gran escala; pero a lo largo de sus aseveraciones se observa falta de exactitud tanto en el conocimiento como en el planteamiento de las comparaciones para hacer efectivo su plan; -- así por ejemplo, cree comprobar que los romanos habían sido constantemente felices cuando se gobernaban de cierta manera y constantemente desgraciados si los hacían de otra.

El espíritu de las leyes se dirigen fundamentalmente a dos problemas que no tienen entre sí relación intrínseca:

En primer lugar quiere desarrollar una teoría sociológica - del gobierno y del derecho, aseverando que la estructura y factualización de ellos depende de condiciones y circunstancias concretas en que vivan los grupos.

En segundo lugar, quiere analizar las condiciones constitucionales de las que depende la libertad.

No es fácil afirmar o negar la originalidad del proyecto de Montesquieu, pero lo definitivamente propio es la concepción monumental en que se proponía realizarlo. Es evidente que revela grandes e intensas influencias o coincidencias metodológicas con Aristóteles y en especial con los libros de la Política en los que se estudian los distintos matices de las democracias y oligarquías en las ciudades-estado, pero también se observan influencias en el aspecto epistemológico de los problemas, pues quiere Montesquieu descubrir mediante el examen racional de las diversas instituciones - vínculos lógicos y combinaciones armónicas que lo lleven a comprender la forma fundamental, lo que revela un alto contenido aristotélico. Así mismo, que las leyes deben adaptarse a cualquier variante de las circunstancias físicas y sociales, y que el gobierno bueno solo es bueno en este sentido relativo, son conclusiones ya mencionadas y usadas por Aristóteles.

Entre los modernos, Bodino había ya citado esas conclusiones, pero ni Aristóteles ni Bodino, habían planeado la investigación en lo que Sabine denomina "Líneas Cósmicas". (16)

(16) SABINE GEORGE H. Op. Cit. pág. 408, Segundo párrafo.

Montesquieu busca las modificaciones que pueden sufrir los distintos tipos de gobierno en relación con las leyes, que están influidas por la naturaleza. Busca también los principios propios de cada gobierno que son ya inmodificables; así, el principio de la monarquía es el despotismo, y las leyes tienen que emanar necesariamente de este principio al cual en parte, están subordinadas.

Su "Teoría de los Gobiernos", está contenida en los ocho -- primeros libros, de los libros IX a XIII considera las leyes desde el punto de vista de su utilidad para defender al estado de una -- agresión exterior y de la posibilidad de que sirvan para mantener la paz interior mediante la protección a los ciudadanos en cuanto a su libertad y a su seguridad. De estos cinco libros va a resultar la teoría de la libertad política garantizada por la distribución de poderes.

En los libros XIV a XVIII busca casi compulsivamente las -- causas físicas de las leyes, y en el XIX habla del espíritu general de cada nación que forma: religión, costumbres, tradiciones, y gobierno y que influye en las constituciones nacionales tanto como el clima.

El libro XX inicia la segunda mitad de su obra, que duró -- cuatro años de intensa y fatigosa creación. Habla en este libro de las leyes en relación con el comercio, y posiblemente por el largo tiempo que duró la elaboración de esta parte de la obra, de aquí -- en adelante se nota falta de homogeneidad y da la impresión de que se trata de varias monografías, así, habla de comercio, moneda, población, religión. El libro XXV trata de los ámbitos a que puede -- llegar la legislación, el XXVI sobre Derecho Civil Romano, y Derecho Civil Francés y el origen de las revoluciones, los libros XVII y XVIII de historia del derecho por supuesto muy aburridos o digamos mejor áridos para eufemizar la idea, el XXIX sobre hermenéutica jurídica y los dos finales son de derecho feudal.

La Teoría de los Gobiernos es una de las partes más acabadas de la obra de Montesquieu. Quizá el defecto más evidente en este tema, sea su forma estática de ver los gobiernos, pues al hacer el análisis de ellos se olvida de las diversas condiciones infraestructurales que los produjeron, los contempla en una forma demasiado abstracta que hace el análisis sumamente impreciso.

En sus planteamientos abandona, sin explicar por qué, la -- tradicional clasificación tripartita de democracia, aristocracia y monarquía, por república, monarquía y despotismo. De esta nueva -- clasificación resulta que los tres tipos de gobierno se convierten en cuatro, ya que la república puede ser democrática o aristocrática.

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.

Es muy difícil ver si la clasificación de Montesquieu si- que un método o punto de vista en relación al número de personas- que constituyan el aparato gubernamental, pues en este caso monar- quía y despotismo quedarían identificados. Ahora bien, en cuanto- a la subordinación a las leyes, una república puede ser tan ile- gal como un despotismo. No puede suponerse pues, que esta clasifi- cación sea el producto de ciertas consideraciones emotivas relati- vas a lo que consideraba el mejor sistema para la Francia de su - época.

Como las conclusiones de Montesquieu son por regla general episódicas y no tienen gran relación con lo que él quiere dar como prueba de ellas, es muy difícil llegar a la conclusión de que- las leyes deben ser relativas al principio del gobierno, o sea a- las circunstancias en que se desarrolla la nación. Ello nos sugie- re que el autor quiso poner un límite al estudio abstracto de las instituciones políticas, pero es evidente que quiere aquí dejar - claro la corrupción de las leyes y de los gobiernos comienza- casi siempre por la de los principios. Esto es, cuando existen con- tradicciones antagónicas en la infraestructura jurídico-política, no existe medio legal de mantener en el poder al gobierno de que- se trate. Consideramos que ésta interpretación desde luego un tan- to libre y actualizada de las aservaciones de Montesquieu, puede- tomarse como válida, y sobre todo es aplicable para esquematizar- estas ideas y unir las a otras más adelante.

Para Montesquieu la naturaleza de la república democrática es el pueblo, o sea el conjunto de ciudadanos. Pero este conjunto o esta masa aparece en dos formas opuestas y complementarias. El- pueblo es "monarca" en tanto que hace valer su voluntad, y "la vo- luntad del soberano es el soberano mismo", pero al mismo tiempo - un "súbdito" subordinado a esa "voluntad soberana".

Así pues, las leyes que establecen el derecho de sufragio- son fundamentales en este tipo de gobierno. Además, el pueblo pue- de hacer aquí todo lo que esté en su mano hacer y sólo aquello -- que no pueda hacer por sí mismo lo hará por medio de funcionarios o ministros elegidos siempre por él mismo para esos efectos.

Es aquí criticable que no se explique que es "pueblo", pues la frase "conjunto de ciudadanos" es poco gráfica ya que no se en- tiende si ciudadano es aquel con derecho al sufragio, o bien todo aquel que forme parte del Estado. En el primer caso habría que -- ver qué sector tiene tales derechos, y en el segundo, explicar -- los medios de acción directa de todo el conglomerado, sin minis- tros, y la forma concreta en que deben ser electos los funciona- rios y analizar si una vez electos representan realmente la volun-

tad popular o ciudadana, pues sin estas explicaciones el tipo de gobierno democrático no puede llegar a una concreción y se queda en simple abstracción o especulación no practicable.

En refuerzo de lo anterior, el propio Montesquieu sostiene que "el pueblo" puede elegir como funcionario a un general o un magistrado, por su prestigio o por su limpieza y honradez, pero no está capacitado para conducir ningún asunto.

Aquí se nos ocurre preguntar si un magistrado o funcionario obra por sí mismo, cuál es la ventaja para "el pueblo" con -- elegirlo?, la sola elección?. Resulta un derecho pobre, incompleto e intrascendente.

Más adelante hace una llamada de atención hacia el peligro que corre toda democracia de convertirse en un gobierno de masas o bien en una burocracia. Establece que el pueblo apto para elegir no es apto para darse cuenta de la gestión de los que ha elegido porque tiene siempre demasiada acción o demasiada poca, y en cambio es menester siempre que los negocios del Estado marchen y marchen a su ritmo debido, ni rápido ni lento. Para ello se requiere capacidad de obrar, y no hay que olvidar que "con cien mil brazos lo derriba todo".

Lo anterior se complementa cuando el autor alude al problema de la densidad de la población, pues recomienda para la democracia un reducido número de habitantes a la par que un reducido territorio, pues el bien común en una gran república, se diluye -- por el influjo de los grupos o fortunas particulares; en cambio, -- en las pequeñas repúblicas, el interés y sentido común están más cercanos a cada ciudadano y estas condiciones son favorables al -- mantenimiento del principio de la democracia.

El motor, lo que pone en movimiento y hace obrar a la democracia, esto es, su "principio", radica en la "virtud". Este concepto usado por Montesquieu tiene antecedentes en Aristóteles y -- en Maquiavelo. Para el primero la virtud radica en el sentimiento de unión, de renuncia de cada ciudadano en beneficio del estado, y para el florentino la virtud es la facultad o facilidad del gobernante para imponer su voluntad sin herir la de los gobernados: Para Montesquieu la virtud puede entenderse como la voluntad de ejecutar las leyes, y es vital esta voluntad en la democracia -- porque este es el gobierno del mayor número -- no de una clase o -- grupo -- y si en este gobierno no se ejecutan las leyes, la corrupción, entonces, abarca a la mayoría y si la corrupción es de la -- mayoría del estado ya perdido, mientras que en una monarquía es -- fácil para el monarca corregir el rumbo de los actos desviados.

Después Montesquieu, al igual que Platón, sanciona en la democracia elementos enajenantes, pues afirma que el gobierno democrático tiene necesidad de la omnipotencia de la educación para impedir a los niños el renunciamiento de sí mismo, y el amor a las leyes y a la patria.

Con estos elementos enajenantes y despersonalizantes la democracia de Montesquieu asume rasgos propios de régimen totalitario.

La igualdad y la frugalidad, asimismo, forman parte de la esencia de la democracia: es necesario extirpar todo deseo de lujo, pues esto conlleva a que se atiendan los intereses particulares, - igual que sucedió a los romanos. Aquí se nos antoja, quizá muy arbitrariamente, encontrar ataques a los procesos de aburguesamiento. Y elementos propios de lo que hoy llamaríamos social - democracia.

El concepto de república aristocrática analizado por Montesquieu no tiene hoy más que un interés histórico, pero en su época - Venecia y Polonia ofrecían una concreción de ese tipo de gobierno.

El poder soberano en este tipo de repúblicas no está como en la democracia en manos del "pueblo" en su conjunto, sino en un solo grupo de personas. Mientras más amplio es este grupo más se aproxima la república aristocrática a la democrática. La mejor aristocracia - escribe Montesquieu - es aquella en que la parte del pueblo que no participa del poder es tan pequeña y tan pobre que la parte dominante no tiene interés en oprimirla.

Es interesante hacer notar que aquí Montesquieu entiende -- por democracia la participación total de los habitantes del país - pues si llega a existir un grupo que no participe por "pequeño y - pobre" que sea, se está en presencia de una aristocracia amplia, - pero aristocracia al fin, conclusión que hace harto difícil la realización de una democracia en este sentido.

En síntesis, la aristocracia es para Montesquieu exactamente lo mismo que una democracia sólo que numericamente más restringida.

Pero también cambian los principios, pues en la república aristocrática el principio no había ya la virtud, sino el "espíritu de moderación". Nótese que aquí el principio está referido a los gobernantes y no como en la democracia a gobernantes y gobernados por igual. Este espíritu pues, suple a la virtud que no se da fácilmente en donde hay fortunas desiguales, lo que es inherente a la aristocracia. Aquí encontramos factores económicos como distintivos entre aristocracia y democracia, pues en la primera las for-

tunas deben ser iguales, -nuevamente se asemeja lo que se está -- dando a entender por democracia a una social democracia actual-. Así este espíritu de moderación neutraliza la desigualdad económica existente en una aristocracia.

En la monarquía uno solo gobierna y es la fuente de todo poder, pero gobierna por medio de leyes fijas y establecidas, lo -- que constituye la esencia misma del reino, pues estas leyes constituyen un valladar a los caprichos del monarca. Otro obstáculo para el desbordamiento del poder por parte del monarca son los poderes intermediarios que deben existir en la monarquía tales como la nobleza y el clero.

Las leyes, en la monarquía, deben estar bajo la salvaguarda de un cuerpo bien elegido que viene siendo otro poder intermediario.

Así como la democracia, que es un gobierno de la mayoría y que consagra la igualdad, tiene como principio a la virtud, la monarquía, que se basa en distinciones clasistas marcadas e inmutables, tiene como principio "el prejuicio de cada persona y de cada condición", esto es, "el honor".

Pero el concepto de "honor" para Montesquieu está entendido como un "prejuicio", como el principio o idea invariable e -- inapugnable que explica y fundamenta todo un sistema de preferencias, de privilegios, de distinciones, digamos más gráficamente, -- de honores.

El despotismo, es una forma que degrada a los hombres pues es un gobierno hecho más para "animales" que para hombres.

Su principio es el temor y su fin la tranquilidad, puesto que aquí los habitantes tienen por gusto o por fuerza que apoyen al gobierno imponiendo la paz y tranquilidad contra un enemigo interior o exterior.

Aquí las leyes deben ser muy cuidadosas en cuanto a la educación, y el estado mismo debe imponer sus formas y principios ya sea mediante "maestros funcionarios" o por la fuerza misma. Aquí Montesquieu toca un problema de palpitante actualidad, pues en la democracia la educación es, ya lo comentamos, enajenante, pero en el despotismo a más de enajenante es represiva pues aquí se justifica la intervención estatal en la cultura ya mediante una "filosofía oficial," ya mediante "maestros enajenados" ya incluso mediante la fuerza misma. Entonces, "grupos de choque", "escuelas-gobernistas", "camisas pardas" "halcones" y "porras" serían fenómenos propios del despotismo, si actualizáramos los planteamientos de Montesquieu.

Jean Jacques Chevallier opina al respecto: "si el gran historiador hubiese vivido bastante para estar al tanto de los horribles despotismos policiacos de nuestros días, de la era de las tiranías que se abre despues de 1814, hubiese cambiado sus reproches por un testimonio de admiración". (17)

En el libro XI del espíritu de las leyes, Montesquieu atribuye la libertad de que goza Inglaterra a la separación de poderes legislativos, ejecutivo, y judicial, y a la existencia de frenos - entre esos poderes. La influencia ejercida por Montesquieu en este aspecto es evidente y aparece en la Declaración de los Derechos -- del Hombre y del Ciudadano, de 1791, en Francia, La Declaración de Derechos de Virginia de 1776, y la Constitución de Massachusetts - de 1780.

La idea de la forma mixta de gobierno obviamente no es nada nuevo ni original, pues tiene antecedentes en Platón, Aristóteles y Polibio; la monarquía mixta fué un planteamiento común en la --- Edad Media; y las reminiscencias de Locke en la presentación de - la teoría así llamada de la separación de poderes son notables.

La forma específica de la teoría de Montesquieu se basa en que todas las funciones políticas tienen forzosamente que entrar - en la clasificación de legislativas, ejecutivas o judiciales, sin que distinga entre una función formal y un acto material, por ello el maestro Porrúa Pérez le llama acertadamente "Reparto de Competencias", en lugar de división de poderes, puesto que es imposible separar en forma drástica las funciones del Estado; mientras que - por otra parte, en pureza de conceptos, el poder del estado es único e indivisible.

Montesquieu, a diferencia de Locke, hace del judicial un poder distinto: éste vé en él una rama del ejecutivo. Precisamente - lo que hace a Montesquieu pronunciarse a favor de la monarquía constitucional o moderada, además de sus intereses de clase, es que en esta forma el gobernante generalmente reúne en sus manos el legislativo y el ejecutivo pero deja fuera de su órbita al judicial.

Combina Montesquieu su "Teoría de la División de Poderes" - con sus impresiones sobre el gobierno inglés que a más de estar dividido en varios poderes, se encuentra constituido por tres fuerzas concretas: pueblo, nobleza y monarca.

(17) CHEVALLIER JEAN JACQUES.- "Los Grandes Textos Políticos"
Editorial Aguilar. Madrid, España. Sexta Edición. 1967.
Página 121.

La primera fuerza es "el pueblo" que no actúa por sí mismo, sino por medio de representantes, lo que acarrea, como comentamos antes, varias interrogantes que Montesquieu no llena en una forma-completa.

Muestra influencia de las teorías estoicas y cristianas al establecer que en un estado libre todo hombre que se considere en posesión de un alma libre debe regirse y gobernarse por sí mismo, y para ello sería requisito indispensable que el pueblo legislara por sí solo, pero como esto es imposible en los grandes estados y ya de por sí difícil en los menores, se requiere que el pueblo actúe indirectamente por medio de sus representantes.

Intenta el autor aumentar la representatividad estableciendo que estos representantes sean electos de acuerdo con circunscripciones locales, de manera que se elija un representante por cada lugar principal, pues solo así podrá conocerse la calidad del representante. Ahora, en cada lugar no van a elegir al representante todos los ciudadanos, sino sólo aquellos que muestren tener una voluntad propia, con lo que margina a un sector, estableciendo una contradicción en lo que describe como aristocracia y lo que está expresando como democracia, pues antes entendimos que esta debe ser total.

Establece el sistema bicameral cuando propone que la segunda fuerza, o sea la nobleza, participe en la legislación con un cuerpo que tenga derecho a objetar las propuestas del "pueblo", así como éste puede objetar las de aquella. Con esto se restringe aún más la fuerza popular y los representantes del pueblo se verán en la necesidad de acatar actos o leyes que el pueblo quizá no hubiera nunca aceptado por sí mismo y sin éste sistema mediatizante.

Concluye que la constitución fundamental del gobierno que se propone esta compuesta de un cuerpo legislativo dividido en dos partes, cada cual se encuentra limitada por la otra, y ambas están ligadas por el poder ejecutivo, que a su vez lo estará hacia el legislativo.

Para impedir que "El Parlamento" ponga al ejecutivo en estado de subordinación, propone que aquel no pueda reunirse sino a propuesta de este, ya que el ejecutivo debe tener la posibilidad de ejecutar las leyes sin tener que retractarse continuamente, lo que terminaría por debilitarlo.

Prevé mas adelante la objeción de que con tal sistema de "pesos y contrapesos" el gobierno acabaría por bloquearse siempre, permaneciendo sumergido en un sistema asfixiante (hoy diríamos bu-

rocratizante), argumentando que el movimiento necesario de los negocios obligará al gobierno a ponerse de acuerdo y actuar conforme a las necesidades.

Afirma Montesquieu que ningún gobierno es útil si no está acorde con el "espíritu general", esto es, con el clima, la religión, las leyes, la historia, las costumbres y los usos; todo esto en conjunto desde luego, con predominio de unos sobre otros, - inclusive no sólo predominio sino hasta determinantes; así, el clima es determinante en un país salvaje.

Llega a un punto de necesario debate: ¿son las leyes determinantes de las costumbres, o las costumbres de las leyes? Evidentemente Montesquieu no tiene los elementos necesarios para dar una respuesta definitiva, pero llega a establecer que el legislador debe estar atento a respetar el espíritu general de la nación; -- muestra un intento, rudimentario si se quiere, de explicar las leyes por lo que llamaríamos infraestructura. Estos intentos serán de gran influencia para los planteamientos y polémicas posteriores a él, pues pronto se hablará en Francia de "un espíritu republicano" y del "espíritu de la democracia", puntos de apoyo en los postulados subsiguientes a Montesquieu.

Además, es un avance transcendental en la filosofía jurídico-política que se haga alusión y se tome en cuenta a un "algo" - subyacente de los sistemas y formas jurídico-políticas; esto abre caminos para que en el futuro la política tome el carácter de una disciplina científica, determina que se tomen en cuenta las condiciones propias de los estados y países, y pone un límite a las abstracciones que sobre sistemas y formas se venían produciendo.

Sostiene Montesquieu que si en la mayor parte de los regímenes las leyes siguen a las costumbres, en las naciones que tienen como objeto directo y principal de sus leyes la libertad política este principio dá tal fuerza a la ley que allana todos los obstáculos.

Esta conclusión de Montesquieu es de capital importancia, - pues en ella parecen esquematizarse los planteamientos del liberalismo-burgués que habrá de sobrevenir en un futuro no lejano.

Quizá por ello Marx critica a Montesquieu, a nuestro juicio con severidad, cuando expresa; "Montesquieu, colocándose en el punto de vista de las ilusiones jurídicas, no vé en las leyes el producto de las condiciones materiales de producción sino que considera por el contrario, el régimen de producción como produc-

to de la ley (18). Pero de cualquier manera el comentario de Carlos Marx refuerza la importancia que esta forma de explicar las realidades políticas tendrá en el futuro liberalismo.

"El espíritu de las leyes" queda convertido pronto en algo así como un "best seller" actual, pues las ediciones se suceden -- unas a otras con gran continuidad y secuencia para este tipo de obras. En esa época, 1750, Montesquieu afirma que en un año y medio aparecieron veintidós ediciones.

La nobleza liberal y la burguesía acogieron la obra con -- frenético entusiasmo, puesto que se dirigía contra toda concentración de poder en manos del rey, lo que aseguraba a estos grupos -- una importante participación en el gobierno, que era precisamente lo que deseaban.

En las sugerencias de Montesquieu para crear órganos representativos radica el valor relativamente progresista de la obra. -- Pero al mismo tiempo, esto justifica la conservación del poder -- por el rey, excluyendo en esta forma la participación popular auténtica.

A ésta palidez de crítica y tibieza de planteamientos se -- refirieron los ideólogos materialistas de la enciclopedia cuando reprochan a Montesquieu ser mas historiador que filósofo, que -- apruebe una serie de instituciones en lugar de aprovechar sus propios análisis para condenarlas con base en "la Razón pura".

De gran valor es la sugerencia de que las formas políticas tienen cierta dependencia de causas físicas y sociales, pues surge de inmediato una relativización de los valores políticos, lo -- que es contrario a la opinión que prevalecía en la época en que -- las instituciones se aprobaban o condenaban. Esto no fué visto por los críticos de Montesquieu.

Ya quedó antes asentada la trascendencia de la teoría de la separación de poderes, tanto desde un punto de vista científico -- inmediato como positivo-inmediato, en las instituciones burguesas -- liberales francesas y norteamericanas y todos los sistemas de aquí -- surgidos.

(18) MARX CARLOS.- "El Capital".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D. F.- Segunda Edición en Español, Cuarta Reimpresión.- 1971.- Página 495, Nota 8, Tomo I.

C A P I T U L O II

INCISO D.

CONSECUENCIAS SOCIOJURIDICAS DE LA REVOLUCION FRANCESA DE 1789.

Causas Mediatas e Inmediatas.- Caos Financiero.- Crisis Industrial.- Falta de Unidad de las Clases Gobernantes.- El Campesinado. El Tercer Estado. Toma de la "Bastilla". La Burguesía y su identificación coyuntural con los Latifundistas. La Constitución de 1791.- Su Carácter Burgués y su Contenido Revolucionario. La "Ley Chapellier". Ausencia de Elementos Democráticos en la Asamblea Legislativa de 1791. Enfrentamiento entre "Jacobinos" y "Girondinos". "Constitución Jacobina de 1793". La Fraternidad Revolucionaria, su Influencia Internacional. Carácter Antidemocrático de la Dictadura Jacobina. Medidas Contrafeudales de la Convención. Mérito Histórico de los "Jacobinos". Carácter Reaccionario del "Directorio".- El Militarismo. Carácter Antirrevolucionario del Consulado y del Imperio. Lucha Mercantil entre la Burguesía Francesa y la Burguesía Inglesa. Supremacía Económica Inglesa. La "Segunda Alianza".

C A P I T U L O I I

INCISO D.

CONSECUENCIAS SOCIOJURIDICAS DE LA REVOLUCION FRANCESA DE 1789.

REVOLUCION FRANCESA.- La causa fundamental de la revolución francesa de 1789 fué la imposibilidad del desarrollo capitalista - en el régimen feudal, pues como antes se intentó explicar, los adelantos técnicos y el crecimiento de las industrias determinaba que la clase burguesa o "Tercer Estado" que había venido permaneciendo marginada fuera adquiriendo poder sobre la alta nobleza o clero.

Pero hubo además, causas inmediatas concretas que aceleraron los procesos evolutivos hasta que las contradicciones del régimen se hicieron irreconciliables y condujeron irreversiblemente a la - revolución:

Las fianzas del Estado estaban en una situación desesperada, pues el déficit llegaba aproximadamente al 40 o 45 % del presupuesto estatal.

Las deudas generales del gobierno francés llegaban aproximadamente al doble de los ingresos anuales previsibles.

Al mismo tiempo, el retraso de los pagos empezó a inquietar a la burguesía adinerada, que era el principal acreedor del Estado, pues temía que el Estado se declarara en "Banca rota", e interrumpiera los pagos.

El caos financiero trajo aparejada una crisis industrial, - pues el mercado inglés, donde el capitalismo se había ya empezado a desarrollar, desplazaba a las mercancías francesas; como consecuencia de esta crisis el desempleo abarcaba aproximadamente a --- 200.000 obreros, además de los obreros ocasionales y estacionales - que llegaban a las ciudades en busca de trabajo al enfrentarse a - la desesperada situación de la agricultura.

Acorde con esta infraestructura se vieron totalmente frus-- trados los esfuerzos de Turgot que tendían a adaptar el régimen -- feudal al desarrollo capitalista impuesto por la burguesía, pues - se formó contra él un grupúsculo constituido por cortesanos, la alta clerecía y la burguesía compradora de impuestos. Esto es, las - clases gobernantes exhibieron una completa falta de unidad ante -- las insalvables contradicciones del régimen, pues como es típico - en épocas prerrevolucionarias, mientras los grupos privilegiados - quieren a todo trance defender el "Estado de Cosas" y exigen medi-

das represivas, la parte menos reaccionaria intenta ceder para mediatizar los procesos revolucionarios. Esta crisis interna dentro del propio grupo gobernante no podía menos que acelerar su propia destrucción.

La burguesía había ya cobrado conciencia de grupo, aunque no de clase, y había formulado un programa que exigía derechos políticos, anulación de privilegios para la nobleza y el clero, derechos de acción económica privada y derecho de usufructo de propiedades sin limitación, pero guardó silencio en lo tocante a la anulación de los derechos feudales que gravitaban sobre el campesinado.

Los campesinos, por su parte, se quejaban de la escasez de tierra, las elevadas rentas, el peso de los impuestos, los derechos feudales y la rapiña de los señores feudales que incluso por la fuerza se habían apoderado de tierras comunales.

Al reunirse los tres estados: clerecía, nobleza y burguesía o tercer estado, aumentó el antagonismo entre los dos primeros y este último, hasta que el tercer estado se constituyó por sí solo en asamblea nacional y movilizó a las masas hasta obtener una victoria con la célebre toma de la Bastilla.

Entonces las recién movilizadas masas asumieron una gran importancia, los campesinos armados con hachas, picas y cadenas incendiaron los castillos feudales y mataron a los señores. Como la burguesía obtenía beneficios de las tierras de la nobleza y del clero, se alarmó ante la posibilidad de que no se conformaran con la destrucción de las propiedades feudales y solicitara la limitación de la propiedad burguesa. Para evitar esto, la burguesía se vió obligada a adoptar medidas mediatizantes, y así, en la célebre sesión del cuatro de agosto de 1789, se anularon los derechos feudales que interesaran a la persona del campesino, pero los campesinos tenían que comprar estos derechos, pagando por ellos grandes sumas. Como carecían del capital para obtener esos derechos, las cargas del feudalismo continuaron gravitando sobre el campesinado. A pesar de estas medidas "políticas" y confucionistas, al movilizarse las masas se había despertado cierto sentimiento de grupo y los campesinos continuaron la lucha contra los derechos feudales.

Ante esto, la burguesía tomó conciencia de que sus intereses de clase se identificaban aunque fuese coyunturalmente con los de los latifundistas, pues el ulterior desarrollo de la revolución podía conducir a la reglamentación de cualquier tipo de propiedad, lo que sería una derrota para el grupo burgués. Esta -

unión de la clase gobernante con la burguesía tenía que conducir a la "Represión Legal" de las masas, y el 10 de agosto de 1789 la Asamblea Constituyente promulgó una ley "Contra los Violadores -- del Orden Social y los Sagrados Derechos de los Latifundistas". -- En octubre de 1789, la Asamblea Constituyente decretó la Ley Marcial que permitía disparar sobre la multitud inerme si rehusaba -- dispersarse, e inició al mismo tiempo la persecución de los perig-- dicos revolucionarios.

La Constitución de 1791, promulgada por la Asamblea Consti-- tuyente, es el resultado de esta identificación clasista entre -- burguesía y nobleza-clero. La Constitución fué precedida por la -- famosa "Declaración de Derechos" de 1789 que fué todo un manifi-- to de la burguesía francesa revolucionaria del siglo XVIII. Esta-- tuyó las bases de la sociedad burguesa.

La declaración establecía la inviolabilidad del individuo, la libertad de expresión, de prensa, de religión, el derecho de -- los ciudadanos para promulgar leyes por sí mismo o por sus repre-- sentantes, y otros derechos de menor jerarquía. El carácter cla-- sista burgués de la declaración, se evidencia en especial, en el -- artículo segundo que establece:

2o. "El fin de toda unión política es la conservación de -- los derechos inherentes e inviolables del hombre; estos derechos -- son: la libertad, la propiedad, la seguridad, y la resistencia a -- la opresión".

Y en el diecisiete, que proclama la propiedad burguesa co-- mo un derecho "sagrado" e inviolable:

"Puesto que el Derecho de Propiedad es sagrado e inviola-- ble, nadie puede ser privado de ella salvo cuando así lo requieran -- las necesidades sociales legalmente establecidas y bajo la condi-- ción de que el dueño sea compensado".

Se guarda silencio sobre la libertad de asamblea o de aso-- ciación, que es definitivo para toda estructura que aspire a ser-- revolucionaria y a llevar a la práctica las ideas democratizantes.

La contradicción entre el principio de la libertad de pro-- piedad y el principio de igualdad puramente jurídica que no tenía -- posibilidad de convertirse en una igualdad real y concreta. Resul-- ta evidente en los preceptos citados.

Sin embargo, en el siglo XVIII, en la lucha contra el feu-- dalismo, contra los privilegios feudales y el absolutismo, los --

principios propuestos en la Declaración de Derechos eran de un hondo contenido revolucionario, y de enorme significación y trascendencia. Fueron leídos con entusiasmo o con alarma --según el caso -- en toda Europa, incluso en la autocrática Rusia.

En la Constitución de 1791 se evidenció lo irreconciliable de la contradicción entre Igualdad y Libertad de Propiedad, pues -- los ciudadanos se dividieron inclusive expresamente en dos grupos: activos y pasivos; estos últimos, estaban privados de derechos -- electorales, mientras que los primeros solo podían ser los que tuvieran propiedades. De los veinticinco millones de habitantes que tenía Francia, solo cuatro millones integraban el total de los ciudadanos activos, que además eran los únicos que podían formar parte de la Guardia Nacional, lo que dió a la burguesía la posibilidad de contar con una fuerza armada propia de su clase. De aquí -- que después se haya hecho tradicional que formar parte de la Guardia Nacional o hacer Servicio Militar sea derecho y no obligación.

La mayoría de la población, o sea los ciudadanos pasivos, -- estaban privados del derecho de portar armas, lo que dá ya una -- idea del carácter represivo-burgués de las instituciones que se estaban creando.

La Asamblea Constituyente, acorde con su naturaleza burguesa --nacionalista, reformó también la Iglesia. En su lucha por destruir la influencia de la Iglesia Católica como uno de los pilares del feudalismo, se confiscaron las tierras de la Iglesia y se declaró "propiedad Nacional". Los sacerdotes y clérigos pasaron a ocupar un puesto como funcionarios dependientes del Estado. Evidentemente fué esto un golpe tremendo contra las estructuras feudales de la Iglesia Católica. Las antiguas tierras de la Iglesia, sin embargo, no fueron entregadas a los campesinos, sino que se pusieron en venta y fueron adquiridas por la gran burguesía capitalista y -- por algunos campesinos acomodados que mediante el comercio habían llegado a ser pequeño --burgueses. Esto de todas formas alivió bastante la situación, pues surgieron algunas nuevas fuentes de trabajo para campesinos que se encontraban desempleados.

Lo que no mejoraba ni siquiera en pequeña escala era la situación de los obreros, por lo que en el invierno de 1790-1791 las masas obreras que empezaban a tomar conciencia, plantearon la necesidad de aumentos de salarios que se habían fijado a un nivel muy bajo; incluso recurrieron a las huelgas para apoyar sus peticiones. Comenzaron a surgir organizaciones sindicales y "de ayuda mutua".

Ante esto, el 14 de junio de 1791, la Asamblea Constituyente promulgó la "Ley de la Chapelier" que prohibía todas las aso--

ciaciones sindicales, las asambleas y las huelgas. Esta ley fué - de primordial importancia no solo durante la revolución, para ob-
taculizar la toma de conciencia de la clase obrera, sino durante
la reacción después del imperio, pues fué aplicada continuamente
hasta su abrogación ya en 1864.

La clase burguesa que había obtenido el triunfo sobre los-
estados nobleza-clerecía, en gran parte gracias a la movilización
de obreros y campesinos, creaba ya estructuras clasistas de pro-
fundo carácter represivo que le darían primacía absoluta, tanto -
económica como legal sobre las clases laborantes. Se dejan ver --
pues, las indudables consecuencias burguesas de la revolución ---
francesa de 1789.

La misión de la Asamblea Constituyente terminó con la Cong-
titución de 1791, Vinieron las elecciones de la Asamblea Legisla-
tiva en las que sólo participaron los "ciudadanos activos", cir-
cunstancia que predeterminó la composición de la Asamblea Legisla-
tiva que empezó a sesionar el 10. de octubre de 1791 con 160 dipu-
tados entre los que había 3 campesinos y 4 artesanos, estando los
demás sitiales ocupados por representantes de la baja nobleza abur-
guesada y de la gran burguesía.

El contenido democrático de este cuerpo era casi nulo, pues
en principio estaba electo solo por los "ciudadanos activos", lo-
que ya de por sí nulificaba un real y efectivo intento de reali-
zar la democracia y como resultado de esto la representación de --
las clases laborantes de hecho no existió. Se habían comenzado --
así a viciar las estructuras democráticas dándoles un contexto --
clasista y aristocratizante.

Por esto, al defender sus intereses de clase contra el feu-
dalismo, la asamblea omitió mejorar las condiciones económicas de
las masas, situación que acarrió el descontento de los campesinos
ya no solo contra los feudales, sino contra la alta burguesía que
ocupaba puestos en la Asamblea Legislativa.

Desde el 10 de agosto de 1792 se inicia un traslado de po-
der de la Gran Burguesía y Nobleza Aburguesada a manos de la pe-
queña Burguesía urbana, con participación obrera y campesina. Las
elecciones de la Convención tuvieron lugar ya sin la división de-
"ciudadanos activos y pasivos", Sin embargo, dado el atraso cultu-
ral y político, grandes sectores, especialmente del campo, se ma-
joraron de los procesos electorales. No había ninguna base cultu-
ral ni tradicional que pudiera hacer del sufragio un elemento de-
mocratizante, y así, de 750 diputados, solo hubo dos obreros y un
campesino. No obstante, los representantes de la pequeña burguesía

que había comenzado ya a tomar conciencia de grupo y de clase y - había iniciado al proceso de formación de un partido: "La Montaña" "La Izquierda" o "Jacobinos" intuyeron la necesidad de radicalizar el proceso revolucionario y contar, como desde un principio, con el apoyo de obreros y campesinos, pues esto era indispensable para frenar a la alta burguesía y antigua nobleza que trataba con su grupo "Girondino" de paralizar el proceso revolucionario y establecer estructuras muy parecidas a las inglesas.

Mientras tanto, los problemas económicos hacían aún más -- hondas las divergencias entre Girondinos y Jacobinos; inclusive -- surgieron grupúsculos de extracción obrera que luchaban contra la Convención, atacándola por favorecer a los ricos; estos grupos de nominados "Los Locos", con sus líderes Jacques Roux y Varlet, pedían la fijación de precios máximos, y aunque en principio apoyaban a los Jacobinos, existía siempre la posibilidad de que rebasaran a la Convención e iniciaran un movimiento de masas.

Esta presión hizo lanzarse a los Jacobinos a un enfrentamiento abierto e integral con los Girondinos, enfrentamiento que se venía dando coyuntural y parcialmente desde el inicio de la sesión de la Convención. Finalmente el 2 de junio de 1793 la dirección de la revolución pasó a manos de los Jacobinos y se inició una dictadura asambleísta parlamentaria.

La Constitución Jacobina de 1793 estableció derechos electorales para toda la población masculina adulta, pero por otra parte declaraba el derecho de propiedad privada como inviolable, aunque este derecho se otorgó a todo aquel que fuera ciudadano. De esa manera la Constitución de 1793 fue la más democrática de la época, pero además de que contenía recias contradicciones, era imposible su realización en las condiciones de la República Francesa de esos momentos.

Durante este período fué cuando mas se internacionalizó la Revolución, pues la idea de Fraternidad se expresaba en el sentido de que todos los hombres están unidos para la consecución de un gran fin, la fraternidad se entendió como consecuencia de la Libertad y la Igualdad. En la práctica, la fraternidad se concretizó como la unión de todos los "Franceses Libres" y la unión de ellos con todos "sus hermanos del mundo".

"La fraternidad reduce todas las barreras sociales; reduce también la distancia entre todos los seres humanos. Hay un notable cambio de maneras al "vous" es reemplazado entre padres e hijos, amos y criados, patronos y trabajadores, por el "tu" más in-

timo" (19).

Esta Fraternidad Revolucionaria es de importantísimas consecuencias, pues unió en torno de la bandera tricolor y de la Marsellesa a toda la pequeña burguesía y clase trabajadora de Europa. En 1793 fué tan grande la sublevación de las masas inglesas cantando la Marsellesa contra la burguesía inglesa, que se decretó la ley Marcial. Con esto, la revolución aspiró a colocarse contra el decadente régimen feudal por encima de los exacerbados nacionalismos, y se convierte en un antecedente del internacionalismo comunista y dá un bello ejemplo no solo de tolerancia internacional, sino de auténtica colaboración espiritual. Con todas sus limitaciones, estos principios franceses intentaron democratizar a Europa y unir a las naciones por encima de los intereses nacionalistas. Desgraciadamente las viejas noblezas feudales y la gran burguesía inglesa se unirían para hacer fracasar este intento romántico y utópico pero bello y valioso.

La dictadura Jacobina al concentrar para su grupo todo el poder, y desde luego presionada por los ataques internos y externos, impidió una Democracia Popular, pues marginó ahora a la gran burguesía girondina y esto también es antidemocrático, pues tan antidemocrático es marginar a obreros y campesinos como a las clases económicamente altas. Inclusive, los jacobinos recurrieron a medidas enajenantes para mantener su dictadura, pues se inició una fiebre frenética de celebraciones y festividades revolucionarias, y se creó como en toda estructura represiva todo un juego de sacralizaciones y mitos; se habló de la "Santa Legalidad", --- "Santa Libertad", "Sagrados Derechos del hombre". Esto es antecedente importante de un régimen con planteamientos teóricos democráticos imposibilitado para llevarlos a la práctica, que recurre a todos los mitos posibles para tratar de explicar su propio mito. La política económico-social que desarrollaron los jacobinos liquidó definitivamente todos los remanentes del feudalismo. Se dieron a solucionar todas las demandas que se habían planteado desde la época de los Estados Generales pero que habían sido desofendidas por la alta burguesía.

En el primer mes de su dictadura (julio 17 de 1793) los jacobinos promulgaron un decreto sobre la completa abolición de todos los derechos feudales sin compensación alguna. Los ciudadanos carantes de tierra obtuvieron el derecho de comprar en condiciones más favorables las tierras de los latifundios propiedad de los emigrados, tierras que por decretos del 3 de junio y 13 de --

septiembre de 1793 se declararon propiedad de la República. Finalmente, se permitió dividir las tierras comunales si así lo deseaban los aldeanos, pero siempre en forma tal que cada uno recibiera una parte igual.

En interés de los "pobres urbanos" se organizó una especie de Seguro Social rudimentario, y en el otoño de 1793 se estableció el "máximo general" o sea "preciso tope" para todos los artículos de consumo diario. Pero el contexto burgués de la revolución siguió imperando, aunque en mucha menor escala, pues paralelamente a estas medidas se establecieron "salrios limitados" y se negaron a derogar la "Ley Chapelier" "mientras Francia estuviera en guerra".

La actividad contra Revolucionaria, de los clerigos que se negaban a prestar juramento a la Constitución, determinó a la Convención, pensando que se acercaba el triunfo de la razón, los pequeños burgueses intentaron remplazar el viejo culto de la Iglesia Católica Feudalista; así, los templos y catedrales se transformaron en templos de la razón, y se adoptó el calendario republicano.

La Convención atendió también el problema de la educación nacional, concediendo especial atención a las ciencias exactas y alejando lo más posible la influencia eclesiástica.

Aunque estas medidas fueron después anuladas durante el imperio, de todos modos el pensamiento intelectual, tanto científico como humanístico, se tornó mucho más analítico y objetivo y -- los planteamientos políticos de toda Europa fueron más inmanentes, abandonando el trascendentalismo cristiano-tomista.

Obviamente el mérito histórico de los jacobinos estriba en haber terminado con las causas potenciales y con las estructuras del régimen feudal en Francia, y en haber tratado a toda costa de exportar la revolución. ¿Se hablaría ya de ideas exóticas entonces?.

El contexto y sistema burgués de Francia hubiera hecho imposible adoptar medidas más progresistas, como transferir las empresas industriales a manos del Estado. Además, la clase laborante no era aún conciente ni de su existencia como clase ni menos aún de sus propósitos y la forma de lograrlos.

Considero interesante y además objetivo el juicio expresado por Lenin de que "la auténtica actitud revolucionaria hacia el superviviente feudalismo, la transición del país entero hacia medios más elevados de producción, hacia la libertad del campesina-

je y de las familias, todo ello con una rapidez, determinación, - energía e inquebrantable devoción que acusaban un genuino carácter revolucionario - democrático. Tales son las condiciones materiales, económicas, que salvaron a Francia con "milagrosa" rapidez, dándole un nacimiento nuevo, rejuveneciendo sus bases económicas." (20)

La significación histórica de la dictadura jacobina ha sido de enorme importancia para los procesos subsecuentes:

- 1.- La dictadura jacobina contribuyó en forma determinante a impedir el resurgimiento del feudalismo dándoles a algunos - logros revolucionarios carácter de irreversibles.
- 2.- Contribuyó en gran escala a dar las bases que el proletariado tomara conciencia de sí y para sí.
- 3.- Demostraron la posibilidad real de realizar una revolución con tendencias democráticas de manera directa, inmediata y - sin períodos o instituciones de transición.
- 4.- Quedó evidenciado que la burguesía progresista podía - apoyarse y ligarse a las masas para su obra.
- 5.- Dejaron abierto el camino hacia la conclusión de que - la dictadura de la vanguardia revolucionaria es necesaria en toda revolución.
- 6.- Se estableció la imposibilidad de terminar con estructuras decadentes adoptando los métodos de lucha propios de esa estructura que se pretende destruir.
- 7.- Por vez primera se pensó en una revolución internacional y en la posibilidad de exportar las ideologías progresistas.
- 8.- Quedó clara la unión de las clases laborantes aún por encima de intereses nacionales.
- 9.- Se cuestionó gravemente la posibilidad fáctica de las teorías e incluso de los sistemas democráticos para satisfacer las necesidades de la lucha de clases.

(20) LENIN V.I.- "El Estado y la Revolución".- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Pekín, Rep. Popular China.- 1968. pág. 100.

10.- Se demostró la imposibilidad del sistema de sufragios para encausar los movimientos revolucionarios.

11.- Se experimentó en la práctica que al terror revolucionario clasista en masa es arma necesaria para el éxito de una revolución.

"El dominio del terror en Francia podía solamente servir a un propósito: A los golpes de este horrible martillo eliminar de una sola vez, como por arte de magia, todas las ruinas del feudalismo de la faz de Francia" (21)

Con la caída de Robespierre terminó el curso de radicalización de la Revolución Francesa, y se inició el período de la reacción. El Poder Legislativo se distribuyó en dos Cámaras, la Cámara de los 500 y la Cámara de los "Mayores", y el Poder Ejecutivo quedó en manos de cinco "Directores Electos". Con estas instituciones se termina con la comunicación entre base popular y órganos administrativos de la época de la convención, y el adoptar la "División de Poderes" propuesta por Montesquieu se pretende establecer una estructura democrática, lo cual, sin embargo, queda anulado al establecer la distinción entre ciudadanos activos y pasivos, pues resulta evidente que si solo vota un sector de la población, los funcionarios pertenecerán a ese mismo sector y así haya "División de Poderes", el poder de hecho es uno y único pues pertenece a una y única clase.

Se acentúa en este período el poder de la clase capitalista y "Pequeño Capitalista", pues con la cancelación de los derechos feudales, del diezmo a la Iglesia, y la reducción de impuestos al comercio, se facilita el enriquecimiento de estos sectores. Como resultado de esto, el campesinado acomodado creció y se robusteció, mientras el campesino pobre siguió sufriendo una precaria situación.

La situación de los obreros empeoró. Con la guerra decayó la industria francesa, que se encontró sin mercados y sin materias primas. Muchas industrias desaparecieron y cundió el desempleo, lo que abarató aún más el trabajo y encareció el capital, fortaleciendo la burguesía que aplicaba frecuentemente la "Ley Chapelier" de 1791.

(21) MARX C.- "Anales Franco Alemanes".- Editorial Progreso.- Moscú.- 1971.- pág. 47.

Además de estas capas de burguesía y campesinado aburguesado, había otra gran fuerza que sostenía el directorio: el ejército francés. Las guerras defensivas habían pasado a ser de conquista y el Estado Francés vivía en gran parte a expensas de los dineros y tributos que le remitía el ejército; pero mientras mayores eran estas contribuciones, mayor era la dependencia del Directorio con respecto al Ejército y sus líderes, pues además el Directorio, que no contaba con el apoyo de las masas, se encontraba en situación incierta temiendo ya al "Peligro Jacobino" y a la "Conspiración Monarquista".

El camino al cesarismo quedaba pues abierto y alentado por la burguesía francesa que sin las cargas feudales luchaba ya -- no sólo por equipararse, sino por vencer a la burguesía inglesa -- en la recién iniciada lucha por la supremacía económica.

El consulado y el imperio estuvieron apoyados por la burguesía comerciante y por el grupo propietario de tierras, y la política napoleónica tenía por objetivo los intereses de estas clases. Quedó establecida a nivel de Constitución la inviolabilidad de -- los derechos de los compradores de propiedades nacionales, y el -- Código Civil Napoleónico protegió y garantizó al máximo, a lo largo de más de 800 artículos, el derecho de propiedad privada sin -- restricciones, y confirmaba además, la igualdad de todos ante la Ley Civil y destacaba a la familia burguesa como unidad básica de la sociedad.

El Código de Comercio canceló el impuesto progresivo sobre los ingresos y estableció el Banco de Francia, institución a la -- que se concedieron un sinnúmero de privilegios. Esto aseguró los intereses de la burguesía industrial y comercial y acarreó una -- gravitación fiscal indirecta hacia los trabajadores.

En los encuentros entre trabajadores y patronos el gobierno protegió a los últimos. Se aplicó la "Ley Chapelier", y el intento de huelga fué tenido como delito y su comisión se castigaba con una pena de un mes a cinco años.

Como Napoleón temía una "Algarada" (Popular). O revuelta interior en sus frecuentes ausencias de Francia, aplicó todo -- un sistema de medidas mediatizantes hacia los obreros: organizó -- obras públicas para combatir el desempleo y otorgó a los artesanos la confección de todos los pedidos del ejército.

Como la política exterior del gobierno napoleónico estaba -- determinada por los intereses de la burguesía y principalmente -- por los de la burguesía industrial, se embarcó en frenética lucha contra la burguesía inglesa que aventajaba a la francesa en cuan-

to a poderío y posición económica. Como a partir de la guerra de España y del fracaso del bloqueo continental, Francia perdió la posibilidad de importar materias primas y la estabilidad de sus mercados, la gran burguesía que ansiaba disfrutar de las posiciones ganadas, empezó a mostrar creciente descontento; ante ello, Napoleón intentó ampliar el apoyo clasista del Imperio por medio de un acuerdo con la vieja nobleza. En 1811 se concedió la amnistía a los emigrados e incluso se les hizo la promesa de reintegrarles parte de las tierras que les fueron incautadas durante la revolución, siempre que no se hubieran vendido. Además, Napoleón otorgó títulos de nobleza y grandes concesiones a los descendientes de la gran burguesía y a los principales jefes de su ejército. "Los fondos cedidos al Mariscal Davout Duque de Auerstasedt. Y príncipe de Eckmühl, por ejemplo, producían una renta anual de mas de 400.000 francos y los del Mariscal Lannes Duque de Montebello mas de 300.000 (22). Pero tal política, a la vez que aisló a Napoleón de los campesinos, produjo una disputa entre la Burguesía y la Nobleza que creó una crisis interna en el imperio que además perdió fuerza en los campos de batalla.

Las tropas francesas diseminaron los principios revolucionarios por toda Europa durante las campañas napoleónicas y contri buyeron en gran escala a socavar las bases del feudalismo, por esta razón, durante el consulado y los primeros años del imperio -- las tropas francesas eran saludadas con júbilo por la población -- que veía en ellas a sus libertadores del feudalismo. Este apoyo -- de las masas explica parcialmente los éxitos napoleónicos de las primeras campañas. Sin embargo, contal de destruir a la burguesía británica, enemigo económico-natural de Francia, Napoleón se vió obligado a pactar con la nobleza feudal del continente. Ni en Prusia, ni en Polonia, ni en Austria, ni en Rusia, intentó liberar -- a los campesinos del yugo feudal, y ni siquiera aprovechó la inquietud de la pequeña-burguesía y clases inferiores para asegurar posiciones ideológicas. Por ello los campesinos continentales vol vieron sus armas contra la otrora amada Francia.

Después de Waterloo (junio 18 de 1815), Inglaterra consolidó su supremacía económica por un largo período. Francia perdió -- sus más importantes colonias, quedó reducida a las fronteras de -- 1792, se obligó a pagar 700 millones de francos por concepto de -- indemnización y a sostener los ejércitos aliados en su propio territorio por cinco años.

(22) THIERS M.A.- "Historia de la Revolución Francesa".- Ed. Montanery Simón Editores.- Barcelona.- 1890.- pág. 553.

La restauración de los Borbones significó un triunfo para la reacción, aunque parcial y temporal, pero el ulterior desarrollo económico de Francia se vió retardado por muchos años.

La nobleza feudal se unió después de destruído el imperio en la "Sagrada Alianza" instrumento creado para sofocar movimientos revolucionarios en cualquier lugar que aparecieran. Durante 30 años los Zares Rusos (Alejandro I, y Nicolás I) y el ministro austriaco Metternich representaron el papel de "Policías de Europa" y enviaron tropas a diversos lugares para "Mantener el Orden"; digamos mejor, el desorden. Pero muy a pesar de los esfuerzos de "La Sagrada Alianza", la revolución francesa tuvo enorme trascendencia tanto en el ámbito ideológico como en el campo de los acontecimientos:

Los representantes de la vanguardia democrática Europea -- asimilaron entusiastamente la "Declaración de los Derechos del Hombre", como manifiesto democrático del siglo XVIII.

La inquietud revolucionaria aumentó en Inglaterra, Irlanda y los países Germanos.

En los países que habían tenido influencia francesa se estaban creando los instrumentos que servirían de base a la nueva sociedad.

Incluso en los estados absolutistas victoriosos sobre Francia, como Prusia y Rusia, los gobiernos se vieron obligados a adoptar reformas que debilitaron la unión interna de las clases -- "altas" (nobleza-clero-gobierno).

La dictadura Jacobina tornó irreversibles las consecuencias de la Revolución en Francia de tal manera que el régimen feudal no tuvo la fuerza necesaria para reestablecer las antiguas instituciones.

Como Francia continuó a la vanguardia de los planteamientos teóricos y sus instituciones burguesas no pudieron ser abolidas, continuó la influencia ideológica e institucional de la revolución.

Las masas por primera vez tomaron conciencia de su importancia, aunque no habían formado aún una clase independiente ideológica ni institucionalmente.

Los cambios económicos y la desaparición de las cargas feudales habilitó a la burguesía para afianzar y aumentar su poder.

Con el aumento de la renta del capital, las naciones con una burguesía desarrollada o en desarrollo, cobraron importancia en el balance mundial de fuerzas, y se inició la formación de los bloques comerciales.

Las clases medias respaldaron en toda Europa el Orden Revolucionario ante la posible embestida feudal, hasta 1848. En que comprendieron que era imposible el regreso al feudalismo y apoyaron a Napoleón III.

C A P I T U L O III

INCISO A.

EL INDUSTRIALISMO Y SU REPERCUSION EN LA REALIDAD Y EN LA TEORIA POLITICA.

1.- FRANCIA.

Protección de la Nobleza por el Restaurado Régimen Borbón.-- Reacción de la Burguesía en contra de Carlos X. Revolución de 1830. Avance del Capitalismo Industrial. Inconformidad Campesina contra Luis Felipe. Situación de la Burguesía Francesa. Pensamiento de -- Luis Blanc. Concepciones de Pedro J. Proudhon. Ideas de Blanqui. -- Crisis de 1847. Caracteres de la Lucha Burguesa. Revolución del 24 de febrero de 1848. Incapacidad Revolucionaria Universal. Repre--- sión Burguesa. Importancia Histórica de la Revolución Francesa de 1848.

2.- INGLATERRA.

"Leyes Corn". Inoperancia de los Derechos Electorales Parla mentarios. Recepción de la Revolución Francesa de 1789. Legaliza-- ción de los Sindicatos. Reformas Electorales de 1830. Luchas Econó mico-Políticas. Ideas de Roberto Owen. Aspectos Valiosos de las -- Ideas de Owen. Programa de la "Asociación de Trabajadores de Lon-- dres". Primera Convención Nacional Cartista. Partido Nacional Car tista. Ataques a los Monopolios. Reacción del Gobierno. Monopolio Inglés de Mercados Internacionales. Trabajadores Calificados. Im-- portancia Histórica del "Cartismo". Avance Científico de la Políti ca. Problema de la Revolución y del Cambio de Estructuras. Mérito-- Histórico del Socialismo Utópico.

3.- ALEMANIA.

Retraso Económico y Desmembramiento Político de los Ducados Germanos. Influencia de la Revolución Francesa de 1789. La Unión - Aduanal Alemana de 1834. La Revolución Industrial. Crisis de 1847. Influencia de la Revolución Francesa de 1848. Movimientos Revolu-- cionarios en Austria y Destitución de Metternich. Constitución de Abril de 1848 y su Contenido Feudalista. Movimientos Democráticos-- en Prusia. Triunfo de la Reacción en Austria, Prusia e Italia. Va-- cilaciones de la Pequeña Burguesía. Razones de la Derrota de la Re volución democrática en Alemania. Papel de Marx y Engels en la Re volución Democrática Alemana.

4.- ESTADOS UNIDOS.

Constitución de 1787. Situación de la Clase Laborante en el Campo. Mediatización de Obreros y Artesanos. Polarización entre Eslavistas y Agricultores e Industriales. La Guerra Civil como forma de Revolución Burguesa. Significación Histórica de la Guerra Civil. Teoría Individualista Americana. El "Destino Manifiesto". El Sentimiento Expansionista Americano.

C A P I T U L O III

INCISO A.

DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS SOCIO-JURIDICAS OCCIDENTALES.

EL INDUSTRIALISMO Y SU REPERCUSION EN LAS TEORIAS Y EN LA REALIDAD POLITICA.

1).- FRANCIA.

Por la política dirigida hacia la protección de la nobleza de la tierra, el restaurado régimen Borbón estaba creando descontento entre los grupos del campesinado, los trabajadores industriales y la burguesía. Con objeto de pagar la compensación de un billón de francos a los nobles repatriados, el régimen disminuyó la tasa de intereses que pagaba sobre empréstitos del Estado. En el mes de julio de 1830, Carlos X decretó la desaparición de los periódicos de la oposición, la disolución de la cámara de Diputados, y la restricción de los Derechos de Sufragio, limitándolos exclusivamente a los grandes terratenientes. Todo ello provocó las protestas de la burguesía y la Bolsa de Valores mostró una incontrolable tendencia hacia la baja de los billetes del Estado.

Los grupos burgueses sólo deseaban protestar, pero sin llegar nunca a plantear una revolución, pues empezaban a temer más a las clases trabajadoras que a la aristocracia feudal, que no tenía posibilidades de restaurar la infraestructura anterior a 1792. -- Sin embargo, los trabajadores de los periódicos clausurados se lanzaron a la calle y levantaron barricadas en los Distritos -- Obreros de París. Cerca de 10.000 personas entre estudiantes, artesanos y obreros, combatieron en París al canto de la Marsellesa.

Ante esta situación la gran burguesía, temerosa de un cambio auténtico, se apresuró a mediatizar la revolución, impidiendo cualquier intento republicano y exaltando al poder a Luis Felipe de Orleans, "El Rey Burgués".

El fracaso de los intentos republicanos trajo como consecuencia que las clases laborantes tuvieran claro que la burguesía las venía utilizando como avanzada para obtener reformas burguesas sin tomar en cuenta los intereses de los grupos trabajadores. Esto determinó que después de la "Algarada" de 1830 los obreros adquirieran mayor independencia política.

Los sucesos de 1830 constituyeron un ataque a la reacción-

feudalista impuesta en Francia por el Congreso de Viena. En igual sentido hubo movimientos revolucionarios en Italia, Bélgica, Polonia, los Ducados Germanos, mientras en Inglaterra la clase laborante luchaba por el avance democrático que constituiría la implantación del sufragio universal.

El período de la monarquía de 1830 a 1848, se caracterizó -- por el acelerado desarrollo del capitalismo en Francia. "En la Industria pesada el rendimiento de minerales de fierro aumentó en -- dos tantos y medio, el consumo de carbón de piedra aumentaba continuamente y después de la inauguración del primer ferrocarril francés en 1832, encontramos ya en 1847 más de 1.800 kilómetros de vías férreas en todo el país. El volumen del comercio exterior se duplicó durante este período. (23)

A pesar de todo ello, la revolución industrial se registraba en Francia no solo más tarde, sino también más lentamente que -- la inglesa. Este retardo del desarrollo capitalista en Francia, -- originado por la restauración del régimen Borbón, se caracteriza -- por un altísimo porcentaje de población rural, marginada de los -- procesos políticos que se sucedían en las ciudades importantes. El proceso de desaparición del campesino como pequeño productor independiente, a pesar de su elevado número en comparación con los trabajadores industriales, se inicia en Francia con el fortalecimiento del régimen capitalista a mediados del siglo XIX. Formalmente -- el campesino francés continuaba siendo propietario de su tierra, -- pero de hecho no tenía independencia, pues se hallaba sujeto a los especuladores de granos y productos agrícolas que pagaban a muy bajo costo las cosechas, lo que lo obligaba a hipotecar su parcela y pedir prestado capital a muy alto precio; así se veía envuelto en una serie de deudas que lo privaban de la disponibilidad de sus -- bienes.

Con el desarrollo del capitalismo se empezaban a producir -- diferencias dentro del campesinado. Por una parte, el campesino -- con capital empleaba cada vez más el trabajo asalariado, mejorando el cultivo de la tierra y emprendiendo la ganadería, lo cual trajo como consecuencia la depauperización paulatina del campesino sin -- capital, que o vendía sus tierras o se veía en condiciones de notable inferioridad al no poder ni mejorar cosechas ni introducir mejoras en su parcela.

(23) NIKITIN P. -- "Economía Política". -- Ediciones en Lenguas Extranjeras Moscú, U.R.S.S. -- Segunda Edición Corregida y Aumentada. 1959. -- Página 84.

Estas condiciones del campesino crearon una creciente inconfiabilidad contra el gobierno del "Rey Burgués". Pero el campesino a pesar de ser la mayoría de la población francesa, era incapaz de defender por sí mismo sus propios intereses.

El sector de la pequeña burguesía estaba formado por comerciantes, administradores de taller, artesanos, empleados del Estado, de los bancos, etc. Su situación era también difícil y se hallaban subordinados al gran capital, como banqueros y dueños de fábricas, que con harta facilidad podían eliminar a los pequeños empresarios. La inestabilidad de los trabajos y la nula protección legal determinaba que muchos de estos pequeños burgueses se vieran transformados en obreros. Lo que engendraba un odio tremendo contra la burguesía triunfante y contra el gobierno de Luis Felipe. Por otra parte, estos pequeños burgueses luchaban desahogada y fructuosamente con todos los medios a su alcance para fortalecer su posición de pequeños burgueses con la mira de llegar a convertirse en grandes burgueses como sus admirados patrones. Por eso tenían un miedo pánico a los trabajadores y a cualquier idea que afectara a la propiedad privada, de aquí la posición vacilante y amorfa de la pequeña burguesía. Estas vacilaciones de clase se pusieron de manifiesto en la revolución de 1848.

Todo este contexto social origina planteamientos como los de Luis Blanc (1811 ó 1813-1882) que surgió al pensamiento político con su obra "Organización del Trabajo", en 1841, y más tarde con "El Derecho del Trabajo". Propone la creación de Talleres Nacionales sostenidos por el Estado y dirigidos por los propios trabajadores. Se encuentra aquí un antecedente de la Autogestión propuesta en París durante la Revolución de Mayo de 1968. Según Blanc, cada hombre tiene derecho a la existencia y por consiguiente a la satisfacción de sus necesidades mediante el trabajo asalariado, debiéndose dedicar a la producción según sus capacidades y necesidades de vida; para ello, sostiene, es necesaria la correcta organización del trabajo basada en la socialización de los medios de producción, socialización que debe tener lugar por la gradual introducción del socialismo en el capitalismo, mediante la democracia. Del mismo modo, para la organización de los Talleres Nacionales o Arteles propone el sufragio universal. Hace del estado burgués el principal promotor de su sistema socialista. Intenta adoptar métodos democrático-burgueses para llegar a una "Reconciliación" de intereses del trabajo con los del capital, y proclamar un régimen con intereses comunes de los trabajadores con los de la burguesía. En el Sufragio Universal contemplaba el instrumento casi mágico que resolvería todos los males.

Luis Blanc no tomó en cuenta la contradicción de intereses-

entre el proletariado y la burguesía, y olvidó el fracaso de las - estructuras democráticas de 1789, que habían puesto de manifiesto - la imposibilidad de lograr un cambio de estructuras democráticas - adoptando los métodos propios del régimen económico político que - se pretende destruir.

El fracaso de la revolución de 1848 desacredita toda teoría del paso al socialismo por vías democrático-burguesas y hace que - se atienda a concepciones radicales como las de Pedro J. Proudhon - (1809-1865). Empieza por rechazar cualquier forma de gobierno, ata - ca encarnizadamente al derecho de propiedad que considera como re - sultado de la injusticia y el despojo. Inclusive ataca a la propie - dad común de las proposiciones socialistas. Aquí se vislumbra ya, - una separación entre anarquismo y socialismo. Proclama el trabajo - como única forma productiva, argumento que mas tarde será ampliado - por el socialismo científico.

Sostiene que la propiedad privada se opone al sentimiento - de justicia, fomenta las desigualdades sociales y sirve de origen - al gobierno. Como la propiedad y el gobierno son ilegítimos, se ha - ce necesaria su abolición total. La forma social más adecuada a la - naturaleza es la sociedad libre, pues desde el momento que aparece - una autoridad con poderes coactivos existe la opresión. Estas doc - trinas serán más tarde desenvueltas por Bakunin y Kropotkin.

Blanqui (1805-1881), se presenta en los años treinta y prin - cipios de los cuarenta como un revolucionario demócrata, pero el - contacto con Marx y con Engels lo radicaliza hasta que llega a ope - nerse a Luis Blanc, al hacer notar las contradicciones irreconci - liables de clases y la necesidad de una revolución armada.

Por clase laborante Blanqui comprende, además de los obre - ros y campesinos, a la "inteligencia", o intelectuales pequeño-bur - gueses, tales como médicos, maestros, etc. Concedió Blanqui una -- gran importancia a esta "inteligencia" a la que otorga el papel - de directora de la revolución. Niega importancia a las masas y --- atribuye preponderancia a "Grupos conspiradores", que en un momen - to dado podrán revelarse contra el régimen. Blanqui intentó varias - veces esta rebelión, y fracasó por falta de apoyo popular.

La infección de los cultivos de patata, las malas cosechas - de 1845 y 1846, la crisis industrial de 1847, que se extendió por - toda Europa, acrecentaron el descontento y aceleraron los procesos - revolucionarios.

La crisis de 1847 originó el cierre de una serie de indus - trias que empobreció a los pequeños burgueses y trajo desempleo pa

ra los trabajadores. Bajo la presión de los grupos desempleados y trabajadores subasalariados, los burgueses se lanzaron a exigir - la extensión de los derechos del sufragio mediante el agresivo y revolucionario método de lucha consistente en organizar banquetes, en los que se leían pliegos de peticiones.

El Gobierno escandalizado ante tan violenta presión prohibió un banquete fijado para el 22 de febrero de 1848; la burguesía, para evitar más violencia, acató la orden. Pero los estudiantes, artesanos y obreros volvieron a los métodos convencionales - de lucha organizando una gigantesca manifestación. En la mañana - del 24 de febrero París amaneció cubierto por Banderas Rojas. Los obreros armados exigieron que se proclamara la república, y que - la Bandera Roja se proclamara la insignia nacional de Francia.

La Bandera Roja había ondeado en París el 24 de febrero en todas las barricadas; significó en sí misma una proclama revolucionaria y al mismo tiempo mortaja para los luchadores caídos. -- Por todo ello, la burguesía mostraba terror hacia el color rojo y hacia una república que intentaba adoptar tan violento color como enseña oficial.

La clase trabajadora por su parte, empezaba a formarse un vago concepto del proletariado, y trataba de constituir una "República Roja" donde se estatuyera como derecho fundamental el derecho al trabajo y a un salario justo y humano. Pero los obreros carecían de ideas y de cuadros capaces de llevar a la realidad estas desdibujadas ideas de la "República Roja". La clase laborante en Francia era incapaz de realizar su propia revolución.

El Gobierno provisional formado a la caída de Luis Felipe, convocó a la formación de una Asamblea Constituyente sobre la promesa del sufragio universal. Luis Blanc y otros representantes de la Asamblea insistieron en que la elecciones no podían efectuarse mientras no se envieran a las provincias gentes encargadas de -- "Iluminar al Campesinado", pues se intuía la marginación política de este grupo que constituía la mayoría de la población de Francia.

Las elecciones se celebraron; los campesinos no concurren, o bien, votaron contra sus propios intereses, y la Asamblea quedó formada exclusivamente por representantes de la burguesía. - El sufragio universal volvió a mostrar su ineficiencia como método de lucha popular.

El Gobierno provisional deseaba a toda costa terminar con el peligro de una revuelta de las masas, y con el apoyo de la bur

guesía intentaba eliminarlas de la lucha. El 5 de mayo de 1848, un grupo de obreros, con Blanqui a la cabeza, irrumpió en la Asamblea Constituyente y la declaró disuelta, Blanqui se proclamó jefe del nuevo gobierno y exigió que "se tomaran medidas inmediatas para -- destruir la pobreza". Las masas permanecieron al margen de la toma de la Asamblea por los "Blanquistas" y pronto llegó el ejército de las provincias y barrió con los rebeldes, Blanqui y sus principales colaboradores fueron arrestados; se cerraron los clubs revolucionarios, se prohibieron las reuniones de obreros, se decretó el estado de sitio y se arrestó a los obreros activistas.

El movimiento había quedado sin cuadros dirigentes. El siguiente paso para el Gobierno era sumamente fácil; provocar a las desarticuladas masas de obreros a una lucha abierta y desatar una ola de represión. Para tales efectos, el 22 de junio de 1848 se publicó un decreto provocativo que clausuraba todas las industrias nacionales y dejaba sin trabajo a los obreros.

Los trabajadores salieron a sus barricadas, y fueron masacrados por el ejército al mando del General Cavaignac. Estos sangrientos hechos hicieron que los trabajadores tomaran conciencia de la imposibilidad del sufragio universal para satisfacer las exigencias de la lucha de clases.

La importancia fundamental de la sublevación de junio de -- 1848 radica en que llevó a los obreros a la experiencia de "La verdad de que la más leve mejora en su situación es una utopía dentro de la República burguesa, utopía que se convierte en crimen cuando busca realización". (24)

1).- La Revolución de 1848 en Francia puso de manifiesto la indecisión y vacilaciones de la burguesía liberal y pequeño burguesía, y su imposibilidad de realizar una revolución que satisfaga los intereses de la clase laborante.

2).- Permitió establecer que la burguesía liberal y la pequeña burguesía tienen intereses comunes con la alta burguesía, y ninguno con los trabajadores, por lo que preferirá cualquier tipo de reacción, antes que una revolución propia de los grupos del trabajo.

3).- Evidenció el cambio de fuerzas antagónicas de tierra capital, o sea feudales contra burgueses, a capital-trabajo o sea-

(24) MARX CARLOS.- "La Lucha de Clases en Francia de 1848-1850".-- Editorial Progreso, en "Obras Escogidas de Marx Engels". -- Moscú, U.R.S.S.- 1969. página 691.

burgueses contra trabajadores.

4).- Marca el fin del socialismo democrático premarxista.

5).- Igual que en la Revolución de 1789, constituyó una serie impugnation a las estructuras democráticas y puso de manifiesto las limitaciones de estos sistemas en la lucha de clases.

6).- Mostró la imposibilidad de luchar contra la burguesía usando elementos burgueses.

7).- Imposibilidad de obtener reformas radicales del grupo o clase antagonica y de sus estructuras político-jurídicas.

8).- Imposibilidad de realizar la revolución sin el apoyo de las masas, y por ende, la necesidad de concientizar a los obreros y grupos marginados.

2).- INGLATERRA.

A mediados del siglo XIX, Inglaterra había sobrepasado en mucho a los demás países europeos en cuanto a desarrollo industrial y comercial. Hacia 1840, a diferencia del continente, había concluido su revolución agraria en las aldeas. El campesinado había desaparecido ya completamente y la población urbana era muy superior a la campesina.

La gran industria capitalista inglesa, sin embargo, se desarrollaba con poca uniformidad y con períodos de depresión. Las crisis de 1825, 1836-37 y 1847-48 fueron obstáculos serios para el continuismo de la industria e intensificaron las contradicciones del sistema. El capitalismo industrial que se había robustecido durante la guerra con Francia, empezó a tomar conciencia de sus propios intereses de clase. La política de la aristocracia no podía ya satisfacer las demandas del creciente capitalismo.

En 1815 las "Leyes Corn", que elevaban el precio del maíz, aseguraban ingresos a los latifundistas, pero gravitaban sobre la clase laborante y eran desventajosas para la burguesía industrial. La burguesía pues, empezó a plantear necesidades que disminuirían el bienestar de la aristocracia. La pequeña burguesía arruinada por la guerra se manifestaba también descontenta; pero el mayor descontento se polarizaba en la clase laborante que estaba privada de todo derecho político.

Los derechos electorales parlamentarios creados en el si--

glo XVIII no correspondían ya a la nueva agrupación de clases. Los centros industriales nacidos como consecuencia de la Revolución Industrial no tenían derecho a enviar representantes al parlamento, en tanto que las viejas aldeas, antes centros importantes con representación política, tenían ahora muy escasa población.

La Revolución Francesa de 1789 halló una entusiasta recepción en Inglaterra. Se formaron sociedades secretas en toda la isla, e inclusive en Irlanda, que tenía un carácter revolucionario - nacionalista - religioso y que atacaban a la aristocracia inglesa como opresora de Irlanda. Otras corrientes integradas por "Whigs" - con representantes de la burguesía industrial liberal, proponían una reforma parlamentaria. Estos grupos contemplaban como un ideal a los "Girondinos" franceses. Las masas democráticas (pequeño-burgueses, artesanos y obreros) luchaban por los derechos electorales generales y la renovación anual del parlamento. Exigían el apoyo de Inglaterra para la revolución francesa y simpatizaban con los "Jacobinos".

Explotando sus recursos coloniales y con apoyo en el desarrollo industrial del país, el capitalismo inglés logró la victoria sobre Francia. Pero las cargas de la guerra habían gravitado sobre las clases débiles que se vieron indirectamente obligados a pagar fuertes impuestos. Por ello, el movimiento de inconformidad se desarrolló conjuntamente con la guerra. En 1797 toda Irlanda estaba en rebelión y solicitaba ayuda a Francia.

Concluida la guerra, las huelgas de obreros fabriles aumentaron tanto cualitativa como cuantitativamente. Además de demandas económicas se solicitaba la democratización del régimen; esto obligó al gobierno a hacer concesiones: en 1824 dejó de ser delito la organización de sindicatos y se formaron cientos de organizaciones que pasaron del clandestinaje a la lucha pública.

La Revolución de julio de 1830 en Francia, impulsó en Inglaterra el movimiento por la reforma parlamentaria. El movimiento, al igual que en Francia, fué capturado por la burguesía y no se estableció el sufragio universal, sino que sólo se aumentó el número de personas que pueden participar en las elecciones parlamentarias de 345,000 a 662,000 (aprox). Después de esta reforma, los obreros se concentraron en el movimiento económico abandonando la lucha política. El grito de guerra fué el de ocho horas de trabajo. Para conseguir la jornada de ocho horas se propuso llevar a cabo el "mes - sagrado" o huelga general, pero el apoyo del parlamento a los patronos hizo fracasar el movimiento. Los obreros, entonces, se dieron cuenta de la necesidad de ligar su lucha económica con la lucha política contra las clases gobernantes. Estas luchas fueron -- iniciadas esencialmente por los artesanos, influidos por las doc--

trinas de Roberto Owen.

Owen (1771-1858), en "El Libro del Nuevo Mundo", y otros en sayos, intenta establecer relaciones entre patronos y obreros sobre la base de la cooperación; se halla influido por la tesis idealista que afirma que el hombre es producto del medio ambiente y -- que el factor decisivo para cambiar al medio ambiente en el progreso de la razón.

Por tanto, es la deformación de la razón por la ignorancia-- la causa fundamental de las contradicciones del capitalismo. De -- ahí se concluye que si se ilustra a la sociedad y a todas las clases se les dá a conocer el plan de un régimen social "Racional" y acorde con la naturaleza, que evita los "extravíos" de la razón causados por "ignorancia", se pondrá término al régimen capitalista -- "irracional". A diferencia de Saint Simon y Fourier, Owen se manifiesta en contra de la propiedad privada y la desigualdad económica, que son la causa de las penalidades de la sociedad. La religión -- que se aleja de la "razón" y el matrimonio, originado en el respeto a la propiedad, son barreras que se oponen al orden natural".

"La propiedad privada separa una de otra a las mentes humanas, sirve de causa constante para el surgimiento de la enemistad -- dentro de la sociedad, es fuente inagotable de engaño y de fraude entre los hombres, y provoca la prostitución entre las mujeres. Ha sido la causa de las guerras en todas las épocas anteriores de la -- historia de la humanidad que conocemos y ha incitado a un número -- incalculable de asesinatos" (25)

Owen propone un sistema comunista donde puede desarrollarse libremente la bondad "natural" del hombre sin las trabas del capitalismo. Prevé el advenimiento de un mundo nuevo en donde todas -- las cosas, menos los objetos personales, se convertirán en patrimonio social que satisfará las necesidades de todos.

Sus proyectos de "colonias comunistas" parten del principio de la comunidad de bienes y de trabajo, por lo que debe existir -- una distribución de la producción colectiva sobre bases iguales para todos sus miembros.

En 1824 Owen toma la iniciativa de realizar en la práctica-- la idea de una "Colonia Comunista", y en Indiana (E.U.A.) realiza--

(25) OWEN ROBERTO.- "El Libro del Nuevo Mundo".- Editorial Progreso en "Obras Escogidas de Roberto Owen".- Moscú, U.R.S.S.- -- 1967.- Tomo II, página 22.

el experimento sin obtener completo éxito.

En Inglaterra participa activamente en la creación de uniones y cooperativas de consumo y de producción. Al mismo tiempo, - manifiesta su más decidida oposición al movimiento cartista. Igual que Saint Simon y Fourier Rechaza los causas revolucionarios para establecer el socialismo. Exhorta a los patrones a prevenir la revolución violenta mediante reformas sociales que mejoran la situación de las masas, porque "Es menester evitar la destrucción violenta de la vida social, que puede producirse por la necesidad cotidiana acrecentada y por la extrema desmoralización. (26)

Todas las clases sociales deben cooperar conjuntamente, -- porque a todas interesa por igual el triunfo de la "Razón" y "El sentido común" que sugieren la inaplazable necesidad de transformar el régimen. Esta transformación no será conseguida mediante la lucha sino mediante la "armonía de clases".

Aspectos valiosos de las ideas de Owen son: la profunda -- crítica al capitalismo; su actitud intransigente hacia la propiedad privada; la fundamentación de la necesidad colectiva en el -- nuevo régimen "racional"; la impugnación constante a los prejuicios religiosos; el extraordinario deseo de elevar no sólo la situación material de la clase obrera, sino también el nivel cultural.

La influencia de Owen y sus discípulos se tradujo en la -- creación de sociedades cooperativas, en el desarrollo de la seguridad social y del derecho cooperativo en la legislación obrera, -- y en la desaparición de restricciones a las uniones de trabajadores.

En 1836 se fundó la "Asociación de Trabajadores de Lon---- dres", que en 1837 elevó al parlamento una petición que comprendía seis puntos de un programa democrático.

- 1.- Sufragio Universal (para hombres adultos).
- 2.- Reelección anual del parlamento.
- 3.- Salario para todos los miembros del parlamento.
- 4.- Votación secreta.
- 5.- Igualdad de los distritos electorales.
- 6.- Abolición de las calificaciones de propiedad para los miembros de la Casa de los Comunes.

Esta petición recibió el nombre de "Carta", de donde el movimiento se le dió el nombre de "Cartismo". En muy corto tiempo - el movimiento cartista envolvió a toda la clase trabajadora inglesa.

El 4 de febrero de 1839 se inauguró en Londres la primera - convención nacional Cartista, son 53 delegados. El movimiento evidenció su falta de homogeneidad y de propósitos definidos y unitarios, pues participaban en él todas las tendencias, incluso los representantes de Irlanda que buscaban su independencia de la aristocracia inglesa que intentaba volver al régimen anterior a la revolución industrial.

El Parlamento rechazó la carta el 12 de julio de 1839. Esto, y el resurgimiento industrial del segundo semestre de 1839, disminuyó la cesantía y por consiguiente la intensidad del movimiento.

A partir de círculos y grupos aislados de la Conferencia - Cartista celebrada en Manchester en 1840, se organizó un Partido Nacional Cartista, que fué el primer partido político de obreros - con órganos electos (Comité Ejecutivo y Consejo Local) y con formas definidas de organización (cuotas, credenciales, conferencias y convenciones). Para 1842 el partido contaba con 40.000 miembros. Con esta fuerza se volvió a llevar la Carta al Parlamento, pero esta vez tenía un carácter más radical. Señala la depauperización de la clase laborante y la injusticia de los impuestos indirectos, y atribúan estos fenómenos a la existencia de monopolios, empezando por el monopolio del sufragio, de la prensa pública, de los medios de comunicación, de instituciones religiosas, de papel moneda, de maquinaria, y de cereales y otras subsistencias. Esta petición volvió a ser rechazada por el Parlamento.

El período de estabilidad de 1842 a 1847 determinó la disminución paulatina del cartismo, pero la crisis de 1847 originó - una nueva baja de salarios, desempleo, y el consecuente descontento. Las noticias de las revoluciones de Francia y Alemania reforzaron al movimiento, y existió la posibilidad de que en Inglaterra misma estallara una revolución. La carta se elevó nuevamente al Parlamento, pero ahora exigía la proclamación de la república inglesa.

Ante tal perspectiva, y dada la posibilidad de un proceso de radicalización que conduciría a una revolución proletaria, se concentraron grandes fuerzas militares en Londres, y se formaron destacamentos especiales de voluntarios reclutados de la burguesía. Ante ello, los cartistas vacilaron, no se decidieron a salir

a la calle en una manifestación como estaba proyectado. El Gobierno entonces actuó con firmeza y se apresuró a pedir al parlamento una ley especial que protegiera a la reina hoy se hubiera dicho "a las instituciones" e inició una campaña en la prensa y mediante -- panfletos y proclamas pidiendo apoyo "a Inglaterra". El carácter -- desorganizado del movimiento cartista y los gobiernistas infiltrados en las filas demócratas impidieron cualquier acción. El 10 de abril de 1848 el parlamento volvió a rechazar la "Carta".

Después de 1848, entró Inglaterra en un período de estabilidad industrial. La consumación de la Revolución Industrial la colocó en una posición que no admitía competencia con Francia ni Alemania, países mucho más débiles en cuanto a capitalismo industrial. -- Los Estados Unidos basaban su comercio en la exportación de algodón, de tal manera que Inglaterra, hasta la unificación Alemana y la Guerra Franco-Prusiana, sería dueña del mercado mundial.

La derrota del cartismo tiene su explicación en el monopolio del mercado logrado por Inglaterra, que permitió a la burguesía inglesa mejorar la situación de los obreros calificados.

Este sector de obreros encontró satisfechas sus necesidades -- de alimento, vestido y habitación, gracias a la explotación de los obreros de las colonias y al bajo precio que Inglaterra fijaba a -- las materias primas, que permitían a la burguesía colonialista mejorar los sueldos de estos trabajadores calificados que pronto llegaron a tener sentimientos pequeño-burgueses.

El aumento del mercado interno con el crecimiento de poder de consumo de los estratos más altos de la clase trabajadora trajo una serie de beneficios que mediatizaron a toda la clase laborante.

El movimiento cartista creó las primeras agrupaciones proletarias independientes. Aunque los cartistas no llegaron a explicarlo -- ni a explicárselo -- el propósito final del movimiento tendía a oponer el socialismo al capitalismo.

El cartismo propuso como forma de lucha la combinación de -- demandas económicas con demandas políticas, lo que redundó en un -- movimiento con planteamientos sin la abstracción de la política y -- sin lo reducido de las demandas económicas, esto es, un movimiento amplio y concreto.

El cartismo contribuyó a llevar a la clase laborante a la -- convicción de la imposibilidad de las instituciones burguesas -- como parlamento y sufragios -- para satisfacer demandas y necesidades -- proletarias. Intenta, con su partido proletario, ser internacional,

aunque sin conseguirlo.

Sirvió de base y experiencia al movimiento laborista subsecuente, y puso de manifiesto la necesidad de que el proletariado pueda contar con un partido genuinamente proletario, guiado por una correcta teoría revolucionaria.

El avance industrial trajo aparejado un gran avance científico; ciencias como la Biología, Física, y Química, tuvieron en el segundo tercio del siglo XIX avances decisivos, al mismo tiempo que las ciencias no empíricas, como la Antropología e Historia depuraron sus métodos y obtuvieron grandes logros, y, asimismo, en esta época empezaron a cobrar importancia como ciencias la Ecología y Psicología.

La Ciencia Política, que había estado formando parte de la Filosofía en general, y en ocasiones llegaba a confundirse con la Ética, a partir del "Espíritu de las Leyes" inició un proceso que culminó en el siglo XIX con el nacimiento de lo que se dio en llamar "Teoría General del Estado", como disciplina autónoma con metodología propia.

Los socialistas utópicos tendieron a encontrar explicaciones económicas a los fenómenos políticos, y se alejaron de la problemática tradicional que giraba en torno de los fines del Estado y los medios propios para realizarla. La omnipresencia del factor económico en la sociedad industrial dió a las teorías políticas mayor concretismo, del que carecían anteriormente al basarse en planteamientos abstractos y metafísicos. Aunque después de la revolución industrial todavía se carecía de una metodología propia-típica y definida, sí se expresaron ideas mucho más concretas y con cierto grado de empirismo al tratar de usar experiencias históricas.

La depauperización de las masas hizo que se fijara la atención de los pensadores no en problemas trascendentes, sino en situaciones inmediatas y concretas. Surgió así como consecuencia del avance industrial, el nuevo problema de la revolución y la necesidad del cambio de estructuras, que será el problema central de los planteamientos políticos subsecuentes.

Los socialistas utópicos tuvieron el mérito de que sus críticas al capitalismo revelaron muchos vicios de este sistema, mostraron su falta de viabilidad y trataron de probar la necesidad de substituirlo por una sociedad nueva. Intuyeron muchos rasgos de la sociedad futura, expusieron ideas de hondo contenido humanista: El trabajo como patrimonio, derecho y deber principal del hombre; el trabajo asalariado y la deformación que produce en el

hombre, donde se intuyó el problema de la enajenación; y sus proposiciones para una justa distribución de la producción, fueron de alto valor, de acuerdo con el contexto histórico en que se desarrollaron. El socialismo utópico del siglo XIX fue una de las fuentes ideológicas del marxismo y antecesor directo del socialismo científico.

Pero era necesario realizar una unión de los planteamientos socialistas, con un método propio y científico. Había que cambiar las raíces mismas del socialismo, desembarazándolas de su idealismo y abstraccionismo. Esto era la creación del socialismo-científico, que hicieron prácticamente Marx y Engels.

3).- ALEMANIA.

El desmembramiento político que padecía Alemania desde la época feudal, era el resultado del atraso económico en que se encontraba. Las razones principales de este atraso se encuentran en su lejanía de las rutas comerciales mundiales; cuando estas salieron del Mediterráneo al Atlántico, a raíz del nacimiento de los mercados americanos y de la ruta al Asia en torno del África, Alemania se vio alejada de esas rutas y perdió su comunicación comercial.

El Congreso de Viena creó una Confederación Germana que establecía muy débiles conexiones entre los diversos Estados, pero los dos mayores Estados Germanos Austria y Prusia y sus intentos por asumir la hegemonía germana privaban a la Confederación de unidad.

La mayoría de los ducados germanos se encontraban al iniciarse el siglo XIX bajo el régimen feudal; los campesinos eran considerados como siervos y sus condiciones de vida eran extremadamente duras, especialmente en la parte oriental de Alemania y en Prusia.

Durante los primeros años del siglo XIX de (1807 a 1821), bajo la influencia de la revolución francesa de 1789, se efectuaron algunas reformas: Se abolió la dependencia personal del campesino, los campesinos recibieron el derecho de comprar la tierra de sus amos, aunque en durísimas condiciones, pues debían pagar al "señor" un precio equivalente a veinticinco veces la renta anual, y se obligaba a ceder al "señor" un tercio del total de la tierra. En consecuencia, sólo un reducido grupo de campesinos pudo comprar tierras. Por otra parte, un fuerte sector del campesinado no sólo era incapaz de comprar tierras sino que carecía de este derecho.

En la primera mitad del siglo XIX la economía prusiana inició su lenta y tardía transformación del feudalismo al capitalismo; en algunos feudos los siervos se convirtieron en peones, y empezaron a modernizarse las técnicas de cultivo.

En Austria y Hungría el campesinado estaba sometido a una servitud semejante a la de Prusia; tenían que dar la décima parte de sus cosechas a la Iglesia en calidad de diezmo, el derecho "de corvée" los obligaba a trabajar 100 días al año para su "señor" - sin ninguna remuneración. El señor era juez sobre los campesinos y estaba facultado para confiscar sus bienes, y tenía derecho a la novena parte de la cosecha. Además, los impuestos gravitaban sobre los campesinos.

En la parte sur y oeste de los estados germanos, las condiciones eran menos duras, ya que aquí se había dejado sentir más la influencia de la Revolución Francesa. En Baden, Hesen, Württemberg y Hannover la anulación de los derechos feudales tuvo lugar poco después de 1830. Pero el número total del campesinado libre era muy pequeño en toda Germania, y las grandes masas campesinas continuaban sufriendo el peso de los derechos feudales.

Un régimen absolutista ilimitado dominaba en toda Austria. La prensa estaba privada de libertad, sujeta a una estrecha censura. El sistema educativo dependía de la iglesia Católica y era imposible manifestar cualquier idea de inconformidad.

Alemania en la primera parte de siglo XIX era un país eminentemente agrario. Había pocas ciudades grandes, solamente Berlín tenía más de 250.000 habitantes, las demás ciudades no pasaban de 5.000 habitantes.

En 1834 fué firmada, por 18 de los más grandes Estados Germanos, una unión comercial aduanal; esta unión y el aumento del mercado interno impulsaron el desarrollo de la industria. La Revolución Industrial en Alemania se inició hasta la cuarta década del siglo XIX. "En 1824 había en Alemania 2 máquinas de vapor, en 1837, sólo en Prusia había 300 y en 1847 1,139. Durante el lapso de 1830 a 1850 se triplicó la producción de carbón de piedra, se duplicó la de hierro, y el consumo anual de algodón aumentó de 9.000 a 14.500 toneladas. En 1846 había ya 314 fábricas de tejidos en territorio de la unión aduanal y comercial, 24 fábricas que concentraban 800 máquinas mecánicas, 34.000 máquinas de mano y más de 45.000 obreros. El primer ferrocarril de Prusia se construyó un año después de firmada la unión aduanal, en 1835, en 1845 la extensión de las líneas férreas excedía ya de 2.000 kiló-

metros y en 1850 llegaba a 6.000 (27)

Pero en todas estas ramas de la economía nacional, la revolución industrial tenía el lastre de las supervivencias feudales. A pesar de que la producción de maquinaria se inició en Alemania, la industria continuó siendo manufacturera hasta la primera mitad de los cuarentas. Incluso en esta época el número de artesanos -- excedía con mucho al de obreros de fábrica.

El advenimiento de la revolución industrial trajo consigo la baja de salarios, incorporación al trabajo de las mujeres y -- los niños y la extensión de la jornada laborable.

La infección de los cultivos de patata y la crisis industrial de 1847, disminuyeron aún más los ingresos de los obreros, -- campesinos y pequeño burgueses, mientras que aumentaba el descontento en las filas de la gran burguesía. La crisis financiera -- obligó al rey de Prusia a solicitar empréstitos a los capitalis-- tas, pero estos negaron cualquier ayuda mientras no se promulgara una Constitución.

La Revolución de Febrero en Francia, excitó a las grandes-- masas de población alemana; Una intensa actividad política, mani-- festaciones, asambleas y motines cundió por todo el país.

En Italia del norte se registraron fuertes movimientos re-- volucionarios, las guarniciones austriacas se vieron expulsadas -- de muchas ciudades italianas; en Venecia se estableció un gobier-- no revolucionario y se planteó la posibilidad de unificar Italia-- para luchar contra los austriacos.

En marzo de 1848, en Viena, tuvieron lugar numerosas asam-- bleas y manifestaciones formadas por pequeño --burgueses, artesa-- nos, obreros y estudiantes. Metternich fué destituido y huyó de -- Viena; se creó un ministerio de funcionarios liberales y el emper-- ador hubo de prometer redactar una Constitución. Todos los ciuda-- danos obtuvieron permiso para unirse a las Guardias Nacionales y -- recibir armas del arsenal de la ciudad, y los estudiantes organi-- zaron su propia "Legión Académica".

En abril de 1848 se promulgó la Constitución que estatua-- las elecciones indirectas a la Asamblea Nacional Austriaca, deja-- ba al emperador el derecho de veto sobre todas las leyes que pro-- mulgara la Asamblea, concedía a los obreros el derecho de sufra-- gio y de antemano prohibía anular los derechos feudales sin com--

pensación. Más tarde, en junio de 1848, bajo la presión de los obreros, se hicieron extensivos a ellos los derechos para participar en las elecciones de la Asamblea Nacional.

Los triunfos de este movimiento fueron mínimos, pues la monarquía y su aparato represivo quedaron intactos y se promulgó una constitución semifeudal.

En marzo de 1848 los continuos motines y manifestaciones armadas obligaron al rey de Prusia a prometer una Constitución, declarar la Libertad de Prensa y proclamar a "La Prusia libre como la cabeza de Alemania". En esos momentos, los trabajadores, artesanos, estudiantes y campesinos que habían obtenido un triunfo, se organizaron para continuar la lucha "hasta obtener una Monarquía Democrática", pero la burguesía y pequeño-burguesía temerosas de una revolución radical se apresuraron a dar auxilio a la monarquía, aislándose de las clases que hubieran podido ayudarlas en la transformación revolucionaria de Prusia en democracia burguesa.

En mayo de 1848 se reunieron en Frankfurt representantes de todos los Estados Germanos, con objeto de trazar un plan para la unificación Alemana. A fines de julio se nombró a un príncipe austriaco como "guardián del imperio" y se formó una especie de organización interestatal llamada "Imperio", pero esta organización carecía de dinero y por ende de poder efectivo.

Así, sin obstáculo, la reacción triunfó en Austria y Prusia, triunfo que se vió fortalecido por el triunfo de la reacción en París. En 1849 se restauró en Austria el absolutismo ilimitado.

La burguesía italiana que no confió en la energía revolucionaria de las masas democráticas y se negó a organizar a obreros y campesinos fué impotente contra la invasión del ejército austriaco; así, también en Italia triunfaba la reacción austriaca.

La lucha por la constitución imperial señala la última etapa de la revolución alemana. Hubo sublevaciones en Dresden, Pealz, Baden y especialmente en el Rhin. Las principales fuerzas estaban formadas por obreros de la ciudad a los que se unían los campesinos sin tierras y los pequeños burgueses que tomaron la dirección del movimiento.

Las vacilaciones de la pequeña burguesía para confiar en el desarrollo de la revolución a las masas democráticas determinó que en julio de 1849 fuera aniquilada la sublevación. La razón fundamental de la derrota de la revolución alemana se encuentra

en que la burguesía alemana, comparada con la inglesa del siglo - XVII y la francesa del siglo XVIII fué sumamente tardía y lenta - para iniciar su revolución. En el siglo XIX, mientras luchaba con- tra el absolutismo y la clase semifeudal, tenía ya al proletaria- do como clase antagonica. Por esto la burguesía alemana se veía - en la necesidad de hacer concesiones en un frente para obtener -- avances en el otro.

La burguesía alemana del siglo XIX no era ya capaz de rea- lizar la revolución democrática por sí sola, entanto que el prole- tariado no tenía aún la fuerza suficiente para dirigir la ofensi- va democrática contra el absolutismo. El movimiento revolucionaria- rio en Alemania careció de unidad y de propósito definido. Las -- distintas corrientes revolucionarias se aislaban entre sí en lu- gar de apoyarse mutuamente. El movimiento campesino estaba aisla- do del de la ciudad, y en las ciudades, si bien obreros y pequeño -burgueses tenían objetivos semejantes, recelaban unos de otros y - tendían antes a debilitarse que a darse fuerza. La falta de un -- centro nacional trajo al movimiento la falta de unidad y su conse- cuente debilidad.

La situación internacional fué también desfavorable: El -- triunfo de la reacción en Francia determinó en Alemania que se de- sencadenara una gran ofensiva semifeudal. Mientras que la proximi- dad del "Gendarme" de la época, la Rusia autocrática, daba fuerza a las clases gobernantes.

Marx y Engels habían expuesto precisamente en esos momentos en el "Manifiesto Comunista" las tácticas del proletariado como - clase en la revolución democrático-burguesa. Pero por el momento, considerando la falta de conciencia de los trabajadores y no se - diga de los campesinos, y lo aislado que estaban estos grupos uno de otro; las tácticas propuestas por el "manifiesto" carecían de- posibilidad práctica de realizarse.

Sin embargo, Marx y Engels lucharon consistentemente por - la solución radical de todos los problemas de la revolución, y -- por llevar la revolución democrático-burguesa hasta sus últimas - consecuencias con objeto de que después de la caída del absolutis- mo pudiera iniciarse la lucha contra la burguesía misma, o sea la transformación de la revolución democrático-burguesa en una revo- lución socialista.

El programa propuesto por Marx y Engels en el "Nuevo Dia-- rio del Rin" y a través de sociedades de trabajadores contenía - la creación de una República Germana democrática unida, el arma- miento general del pueblo, la cancelación de todos los derechos --

feudales sin compensación, la confiscación de la tierra de los latifundistas, la nacionalización de los bancos y de los transportes, y la separación de la Iglesia y el Estado.

En el "Nuevo Diario del Rin" Marx y Engels castigaban a la burguesía liberal alemana exhibiendo sus indecisiones y sus compromisos de clase con las capas gobernantes. Sometieron todo planteamiento democrático-burgués a una crítica implacable, para liberar a los obreros de esta influencia. Al trabajar en las filas revolucionarias-democráticas, Marx y sus pocos partidarios de entonces, surgían en cualquier lugar, en cualquier asamblea, en cualquier mitin, a cualquier hora, como ubicuos espectros revolucionarios que impedían a la burguesía democrática sembrar el confusionismo y obsecurecer las contradicciones de clase.

En abril de 1849 la "Unión de Trabajadores de Colonia" anunció su salida de la "Sociedad Democrática" para convertirse en un partido independiente de trabajadores, ya que el trabajo de Marx y Engels había puesto las bases para el surgimiento de esta organización.

De vital importancia para el desarrollo de la ciencia política fue el nacimiento de partidos con organización y pensamiento propios, pues esto trajo a las masas la posibilidad de organizarse para las luchas políticas.

En 1850, Marx exhorta a los obreros a formar partidos proletarios independientes como base táctica del proletariado en la revolución pequeña burguesa. La actitud de estos partidos puede ser descrita así: El partido prestará su apoyo a la democracia -pequeña burguesa cuando ésta lucha contra las clases gobernantes que al proletariado le interesa derrocar, pero impedirá a la democracia -pequeña burguesa fortalecer su propia situación en perjuicio del proletariado mismo pues de no emprender estas tácticas, el proletariado caminaría a la zaga de la burguesía que convertiría a aquél en su instrumento.

Los movimientos revolucionarios germanos de fines de la cuarta década del siglo XIX pusieron de manifiesto el cambio de frentes de lucha, sin embargo, al no lograr la burguesía derrotar al feudalismo, Alemania siguió retrasada en comparación con el adelanto de las burguesías francesa, inglesa e incluso la naciente americana.

Esta situación de tardío desarrollo de la burguesía germana que aún para principios del siglo XX presenta caracteres semi-feudales, delimita los frentes de 1914, desde luego modelados en -

forma definitiva por el control de mercados y por intereses económicos.

4).- ESTADOS UNIDOS.

En los Estados Unidos, la burguesía nacionalista influenciada fundamentalmente por el liberalismo inglés, había obtenido su independencia desde 1776, y venía desarrollándose con una extraordinaria rapidez, dada la gran riqueza potencial en recursos naturales con que contaba.

Vencidas en 1786 varias sublevaciones de campesinos y artesanos que exigían mejoras, se promulgó la Constitución de 1787 -- que legalizaba la esclavitud y daba derecho a sufragio sólo a --- 100,000 personas de los cuatro millones que formaban la población total del país.

La situación de la clase laborante, a pesar de ser mejor -- que la de Europa, no dejaba de ser difícil, y en el campo los trabajadores asalariados de las haciendas sureñas obtenidas por la alta burguesía que se quedó con las tierras de los antiguos señores ingleses, eran también explotados, y frecuentemente desempleados -- al ser substituidos por esclavos negros.

En la primera década del siglo, obreros y artesanos sostenían continuos encuentros con la policía, y en la segunda década, obreros de fábricas de hilados y tejidos se declararon en huelga y saquearon varias fábricas. En 1827 se registró en Filadelfia -- una huelga para exigir la jornada de 10 horas. En 1833 se formó -- en norteamérica una Asociación General de Sindicatos que congregó a todos los sindicatos de todos los oficios del país. En estos -- sindicatos existía una tendencia pequeño -burguesa, pues estaban en su mayoría constituidos por las más altas capas del sector laborante, ya que los trabajadores más bajos se veían marginados -- por consignas patronales, o bien por su escasa politización, pero sobre todo porque los inconformes emigraban al Oeste para dedicarse al pequeño comercio o a la agricultura. Todo ello evitó que -- las contradicciones de clase se agudizaran como sucedió en Europa.

Con la continua emigración al Oeste surgió una clase agricultora que junto con los agricultores y obreros del Norte se oponían a los hacendados del Sur. Mientras en el Sur la economía se basaba en la esclavitud, en el Norte se desarrollaba la industria y con ello la clase laborante. Así empezó a gestarse un conflicto entre los Estados Esclavistas del Sur y el Agricultor del Oeste. -- Los obreros y agricultores del Norte estaban completamente de par

te del Oeste, ya que el robustecimiento de la economía Sureña implicaba pérdida de poderío económico y político para el Norte ante la ofensiva reaccionaria del Sur.

En las elecciones de 1856-1860 el Partido Republicano se pronunció abiertamente contra la esclavitud. En 1860 obtuvo el triunfo cuando surgió una escisión entre los demócratas del Norte y el sector pequeño burgués apoyó a los republicanos. Lincoln fué electo presidente de los Estados Unidos.

La Guerra Civil fué una forma peculiar de revolución burguesa contra el latifundismo del sur. La guerra no fué dirigida por los trabajadores, sino por la burguesía radical que se movió bajo la presión de los agricultores. La organización política de esta burguesía estaba formada por el ala izquierda del Partido Republicano. La victoria del Norte aceleró grandemente el proceso de industrialización sobre la simple explotación de la tierra.

La significación de la Guerra Civil radica en la abolición del sistema esclavista y en la solución del problema agrario, ya que las tierras de los hacendados pasaron a manos de los agricultores.

La Teoría Americana, predominantemente individualista, tiene de inmediatamente antes y después de la Guerra - a un individualismo económico que postula la limitación al gobierno para interferir en la actividad económica.

John W. Burgess en "Political Science and Comparative Constitutional Law", establece la preponderancia del Estado sobre los intereses de los individuos, pero el aparato gubernamental no debe limitar las libertades de los individuos para que estos permitan actuar libremente al gobierno.

Desde la época de la Independencia se vió con recelo la -- formación de un ejército permanente; pero este sentimiento fué -- atenuando con los motines de 1787 y sobre todo con la Guerra Civil. A pesar de la derrota del Sur, los Estados Unidos de América constituyen una nación de firme espíritu expansivo. En la primera mitad del siglo XIX el "Manifest Destiny" postula la idea que la democracia ensanchará su órbita de acuerdo con el engrandecimiento de las fronteras nacionales del "Pueblo Democrático". Se pensó así la idea de algún día "democratizar" a "Canada" y "Méjico" incluyéndolos dentro de los Estados Unidos.

En relación con el problema de Texas, el "Washington Union" afirmaba: "La raza anglo-sajona camina hacia delante. Y tiene el-

deber de cumplir su destino y extender por todas partes los principios del "Self - Government": Nadie podrá predecir hasta donde llegará sus obras" (28)

El sentimiento y forma de expansionismo ha cambiado del deseo desnudo de poseer nuevas tierras al moderno control mercantil y financiero.

Carl Schurs en "American Imperialism" ya se opone a esa tendencia, al señalar que corrompe y desmoraliza al régimen democrático dentro y fuera del país, porque exige la formación de ejércitos poderosos, además de que complica las situaciones del mundo.

W.G. Sumner en "War and Other Essays" establece que los ejércitos son imperfecciones de la democracia, pero cree que la Guerra posee un alto valor educativo porque produce la eliminación de los ineptos. Es partidario de esta misma idea, aunque planteada en distinta forma, el autor de "The Valor of Ignorance", Homer Lea.

La Guerra de cesesión al acelerar la revolución industrial-norteamericana pone las bases para el rapidísimo desarrollo industrial y comercial americano. Lo acelerado de los procesos de producción en norteamérica lanza a los Estados Unidos de América, aunque tardamente en comparación con Europa, al colonialismo y a la lucha por la conquista de mercados, determinante en la guerra de 1914.

(28) WATKINS M. FREDERICK. - "The Political Tradition: A study in -- The Development of Modern Liberalism" Cambridge, Mass. - 1948. Cap. I, Nota 3. - Pág. - 5.

C A P I T U L O I I I

I N C I S O B .

NUEVAS PERSPECTIVAS: SOCIALISMO Y LIBERAMISMO.

El Liberalismo como Sistema Cultural de la Burguesía. El -- Proletariado como Producto del Capitalismo. El Socialismo como Ac-- titud Humana. Fundamento Filosófico del Socialismo. Contenido Eco-- nómico del Socialismo. Contradicciones del Capitalismo. Críticas-- del Socialismo al Capitalismo. Críticas a la Democracia como For-- ma del Capitalismo. Antagonismo entre Liberalismo y Socialismo. -- Imposibilidad de Realizar la Democracia en la Sociedad Liberal -- Burguesa. -- Contradicciones entre Democracia y Capitalismo. La Pro-- piedad de los Medios de Producción como Causa de la Enajenación. -- Incapacidad de la Democracia para Igualar a la Clase Trabajadora-- con la Clase Capitalista. La Seguridad Social o Protección a los-- Grupos Marginados. Imposibilidad de pasar del Capitalismo al So-- cialismo por Vías Democráticas. Imposibilidad de Realizar el So-- cialismo por Medidas Democráticas. carácter Demagógico del "Gra-- dualismo".

C A P I T U L O III

INCISO B.

SOCIALISMO Y LIBERALISMO.

La burguesía triunfante y grandemente fortalecida por el rápido desarrollo de la revolución industrial, perfeccionó sus estructuras y valores; el sistema filosófico cultural de esta clase se denominó con el nombre genérico de liberalismo.

El capitalismo y el liberalismo fueron el sostén de una organización social y política que pronto mostró grandes contradicciones internas. El capitalismo había visto acelerado su desarrollo con la revolución industrial, por lo que cuando apenas acababa de terminar su controversia física y cultural con su adversario tradicional anterior, tuvo que hacer frente a un enemigo a cuyo desarrollo y crecimiento había cooperado con todas sus fuerzas. Marx y Engels han asemejado al capitalismo a un hechicero cuyos exorcismos crearon fuerzas tan poderosas que su mismo creador no pudo ya controlar. Esta fuerza creada por el capitalismo fué el proletariado y su sistema el socialismo.

Pero el socialismo, igual que el liberalismo no es sólo un conjunto sistemáticamente ordenado de aseveraciones y juicios acerca de un sistema económico y su justificación, sino una actitud humana que traduce intereses concretos. El socialismo es el nombre de una filosofía nueva, de una acabada concepción del mundo, de la sociedad y del hombre.

El fundamento histórico del socialismo científico está constituido por la filosofía materialista en general y concretamente por el materialismo dialéctico creado por Marx y Engels. Su premisa fundamental es el reconocimiento de que el mundo y la naturaleza son materiales y objetivos; esto es, existen independientemente de la creencia humana.

Según la filosofía marxista, el mundo no es algo inmutable dado o entendido para siempre, sino que está sujeto a un movimiento, cambio y desarrollo continuos. Así pues, la filosofía del marxismo es la concepción materialista - dialéctica del mundo, basada en las ideas de la dialéctica como doctrina del desarrollo.

Marx y Engels interpretan la historia en forma materialista, en oposición a los criterios sociales idealistas que conceden a las ideas el papel de fuerza motriz de la historia. Establecen que el hombre antes de producir ideas requiere producir satisfac-

tores materiales mediante el trabajo, que constituye la base del desarrollo social. De acuerdo con esto, la historia no es un conjunto de casualidades ideológicas, sino un proceso de sustitución - de unos regímenes sociales por otros menos imperfectos, determinado por el mejoramiento de los procesos productivos.

La interpretación dialéctico - materialista de la historia es determinante para la cristalización de la teoría del socialismo científico, pues si la historia es un proceso lógico de sustitución de un régimen por otro, el capitalismo no puede ser eterno y ha de ceder necesariamente su lugar a otro.

La teoría económica marxista como ciencia destinada a estudiar las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes materiales en las diversas fases del desarrollo de la sociedad tiene gran importancia para fundamentar el socialismo científico.

Marx y Engels definen así, en el "Manifiesto del Partido Comunista", las fuerzas productivas del capitalismo: "El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria, la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la adaptación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo por encanto, como si salieran de la tierra". (29)

Pero todo ello engendra una tremenda contradicción, pues - el entrelazamiento de las diversas ramas de la producción con sus decenas y centenares de fábricas y un personal enorme contrasta - con la apropiación del producto por un reducido número de capitalistas y propietarios que representan una pequeña parte de la población. Esta apropiación de la producción y de las utilidades de termina también la apropiación de los procesos económicos; producción, distribución y consumo, y consecuentemente la apropiación - de los procesos políticos que quedan en manos de un reducido grupo.

Así, continúa el "Manifiesto" "La burguesía después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo Moderno. El gobierno del Estado Moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda-

(29) MARX C. y ENGELS F.- "Obras Escogidas".- Editorial Progreso. Moscú 1969.- Traducción de la Editorial.- Pág. 35.

clase burguesa" (30)

El Socialismo, pues, al hacer el análisis de las formas de apropiación del producto del trabajo, arriba a la conclusión de - que las estructuras políticas son una consecuencia directa de las relaciones de producción controladas por la clase burguesa, por lo que impugna los sistemas políticos burgueses como clasistas y explotadores. A partir de esta impugnación sistemática hacia las instituciones burguesas liberales emanadas de la revolución liberal - burguesa de 1789 y sostenidas y perfeccionadas por la revolución industrial, surgen ya dos sistemas antagónicos, por una parte el liberalismo burgués y por la otra el socialismo.

El liberalismo como sistema clasista representa la cancelación de un monopolio social y su substitución por otro, pues no - hay que olvidar el carácter revolucionario que tuvieron la burguesía y sus sistemas, pero el socialismo viene a rebasar totalmente las concepciones clasistas liberales en tanto que no se presenta como el sistema de una nueva clase social sino como un sistema -- que lucha por la desaparición de todas las clases.

El liberalismo es esencialmente individualista, el individuo es el receptáculo de la libertad. Por ello, obstaculizar el - desarrollo del hombre en tanto individuo, es para el liberalismo atacar toda la "Libertad" de la sociedad.

Como el derecho a la propiedad es uno de los derechos del individuo, el liberalismo defiende el derecho a la propiedad privada, como derecho básico del individuo para formar libremente su patrimonio. El liberalismo se convierte así en una "filosofía patrimonial". Entroniza los valores patrimoniales y crea al "hombre modelo" que es el burgués con su patrimonio y con sus propiedades. Cuando la burguesía se desarrolla y se impone a todas las demás - clases, el modelo de hombre burgués pasa a ser el modelo de hombre social, y el modelo de la sociedad la sociedad burguesa, y -- las instituciones ideales las instituciones creadas sostenidas y defendidas por la burguesía; la democracia liberal - burguesa es entonces el sistema político más perfeccionado que crea el liberalismo, ya que en él se expresa la voluntad de los individuos que no es otra que la "voluntad popular".

El socialismo pide precisamente la desaparición de esta sociedad y proclama una organización que borre cualquier diferencia social; esto es, opone la sociedad como universalidad al particularismo del individualismo liberal. Pide la desaparición del individuo en cuanto este individuo es el modelo del individuo burgués

con su moral burguesa y sus propiedades burguesas; pide la desaparición de la propiedad de los medios de producción en tanto que -- de esta nace todo el sistema burgués; pide la desaparición del -- parlamentarismo burgués y de la democracia burguesa como estructuras que sirven a la burguesía para continuar su proceso de apropiación del producto del trabajo.

Marx expresa que la esencia del sistema democrático es la facultad "de los oprimidos para decidir una vez cada varios años -- ¡Qué miembros de la clase opresora han de representarlos y aplastarlos en el Parlamento!". (31)

Para Marx, la democracia, a pesar de ser un sistema progresivo y revolucionario en comparación con los sistemas del medioevo, resulta inevitablemente limitado, ya que en la práctica las masas quedan marginadas del proceso político y es por tanto un sistema -- "Hipócrita y mentiroso".

La visión socialista de la historia y de los procesos políticos es contrario a la visión liberal burguesa, pues según ésta el desarrollo progresivo de las estructuras políticas tiende -- de una manera directa hacia una democracia cada vez mayor. Por el contrario, de acuerdo con sus fundamentos materialista -- dialécticos, el socialismo prevé una lucha entre las dos clases antagónicas, capitalista y trabajadora, como resultado de la cual el proletariado "romperá la resistencia" de la explotación capitalista, emancipando al trabajo de la férula del capital, libertando a los trabajadores y estableciendo la dictadura del proletariado, como etapa del proceso hacia la desaparición total de las clases. Sólo entonces, sólo cuando haya dejado de haber diferencias entre los miembros de la sociedad por su relación hacia los medios sociales de producción, podrá hablarse de igualdad y de una auténtica democracia que no implique ninguna restricción ni discriminación político -- económica. Pero entonces, la democracia habrá de extinguirse, porque el Estado mismo tenderá a desaparecer cediendo paso a la sociedad comunista que no requiere "aparato especial" de coacción.

A primera vista esta afirmación puede resultar aventurada, o quizá incomprendible, o "tal vez en alguien sirva incluso al temor de si esperamos el advenimiento de una organización social -- donde no se acate el principio de la subordinación de la minoría a la mayoría, ya que la democracia es, precisamente, el reconoci-

(31) MARX C. -- "La Guerra Civil en Francia". -- Edit. Progreso. Moscú. -- Obras Escogidas. -- 1969. -- pág. 509.

miento de este principio "afirma Lenin".- (32)

Pero la democracia no es la subordinación de la minoría a la mayoría - continúa Lenin - sino el sistema que reconoce como base esa subordinación. Es decir es un sistema llamado a ejercer sistemática de una parte de la población o mayoría contra otra o minoría.

El socialismo se propone como meta final el paso a la sociedad comunista, en la que habrá de desaparecer toda violencia organizada, incluso del propio Estado. El socialismo deberá convertirse gradualmente en comunismo y en este sistema desaparecerá toda necesidad de subordinación.

El socialismo científico, pues, cuestiona los planteamientos democráticos, pone de manifiesto las limitaciones del sistema y expone sus caracteres discriminatorios y represivos, pues incluso en teoría la democracia es un sistema que tiende a discriminar a una minoría por una mayoría y ésta última está facultada para ejercer la violencia si la minoría no acata sus acuerdos. Pero en la práctica, la situación es mucho más grave, pues es una minoría la que discrimina a la mayoría, puesto que mediante el control económico la burguesía obtiene el control político, determina las formas de emisión del voto popular y expresa o tácitamente crea limitaciones a las masas para exteriorizar sus deseos: expresamente estableciendo reglamentos para manifestarse públicamente, creando procesos electorales que requieren la existencia de partidos organizados y autorizados etc; y tácitamente, estableciendo una educación oficialista burguesa, controlando sindicatos y uniones obreras y creando partidos políticos de origen y contexto burgués. Esto, aunado a la falta de preparación de las masas, confundidas por los medios masivos de comunicación burguesa, trastorna totalmente las ideas democráticas.

Por ésto, en la sociedad liberal burguesa no es posible -- que la democracia pueda llegar a sus últimas consecuencias, pues se convierte en una abstracción sin posibilidades de concretarse. Y por otra parte, bajo el socialismo la democracia tiende irremisiblemente a extinguirse para dar paso al comunismo.

A partir de la Revolución industrial iniciada en la cuarta década del siglo pasado, la democracia liberal burguesa tomó el poder en los países con desarrollo económico industrial, y la burguesía en sus diferentes estratos se constituyó como la única clase gobernante. De esta manera los trabajadores quedaron marginados del proceso económico, mientras la burguesía les aseguraba-

una serie de libertades jurídicas que quedaban convertidas en una simple declaración, en pura abstracción que no llegaba a tener -- aplicación práctica. La libertad sindical, por ejemplo, fué dismi- nuida o anulada al aparecer uniones sindicales controladas direc- ta o indirectamente por la clase patronal - gobernante, los dere- chos del individuo, como la libertad de prensa, de palabra, de -- asociación y de reunión quedaron establecidos en las mayorías de- las constituciones de procedencia liberal, pero al mismo tiempo - ordenamientos menores reglamentaron el ejercicio de estos dere- chos y crearon cuerpos policiales represivos, con lo que el ejer- cicio de "los derechos del individuo", máximo logro del Estado Li- beral, quedó sujeto a la autorización de la clase gobernante. Na- ce de aquí la limitación del régimen democrático para asegurar a- los trabajadores una participación auténticamente compensatoria - en los productos del trabajo.

Esta limitación del régimen democrático fue expuesta en el Manifiesto Comunista donde se expresa: "El proletariado, la capa- más baja de la actual sociedad, no puede levantarse, no puede po- nerse en pie sin que salte por el aire toda la estructura de las- clases que constituyen la sociedad oficial." (33)

Aquí se hace hincapié en que la "estructura oficial" libe- ral burguesa no está capacitada para convertir al proletariado en una clase que participe igualitariamente en la economía, la poli- tica, y la cultura, pues el proletariado, "capa inferior" de la - sociedad que vive conformada bajo esas estructuras, seguirá sien- do efectivamente "capa inferior", con más o menos derechos, pero- siempre "capa inferior", con lo que la igualdad, concepto funda- mental en cualquier planteamiento democrático, pierde totalmente- su vigencia.

Por otra parte, la tesis demócrata - liberal que expresa - que a medida que la industria y el comercio sean más prósperos y- florecientes, la clase trabajadora se verá menos depauperizada, es refutada por los planteamientos del socialismo. En el Manifiesto- Comunista se ha expresado: "El trabajador moderno en vez de alzarse con el progreso de la industria, se hunde cada vez más, por de- bajo de las condiciones de su propia clase. El trabajador cae en- la miseria y el pauperismo crece más rápidamente." (34)

Esta afirmación se explica claramente si se toma en cuenta que el producto del trabajo del obrero es para él mismo un produc

(33) MARX C. y ENGELS F.- Op. Cit. pág. 44.- Párrafo Cuarto.

(34) MARX C. y ENGELS F.- Op. Cit. pág. 35.- Primer párrafo.

to "ajeno", por lo que mientras más produce el obrero más fuerte se vuelve su mundo "ajeno", y más pobres se tornan él y su mundo interior. Poco a poco el obrero deja de pertenecerse a sí mismo, para pertenecer al mundo del objeto que él ha creado, para pertenecer ya a su trabajo hecho producto que le es siempre "ajeno";-- por ello, a medida que más se produzca, más se fortalece la clase capitalista que se apropia también del trabajo del obrero, que de este modo ve enajenado aún su propio esfuerzo, se vuelve menos -- conciente de sí mismo y solo está conciente de su trabajo. Así, -- el aumento de la producción torna miserable al obrero tanto espiritual, en tanto que lo desvaloriza y lo convierte en mercancía, -- como físicamente, en tanto que cada vez es mayor la dependencia -- del obrero de su trabajo, que se convierte en un producto más con el que se puede especular mercantilmente.

Como consecuencia de esta infraestructura económica, cualquier sistema político que no intente destruir la propiedad de -- los medios de producción como causa de la enajenación del hombre hacia el trabajo, no puede en ningún aspecto realizar fácticamente la idea de igualdad. No puede hablarse de igualdad política si previamente no existe una igualdad económica, si previamente no se ha establecido el mismo número de posibilidades para todos los miembros de la sociedad de participar igualitariamente en el proceso económico, en el bienestar, y en la cultura. De aquí surge -- la incapacidad de la democracia para igualar a la clase trabajadora con la clase capitalista.

Con el aumento de la producción; con el aumento de mercados por el crecimiento de la población, y con el bajo costo de las materias primas que han sido substituídas por productos químicos -- más baratos, los Estados Liberales han llegado a la posibilidad -- de aliviar al trabajador de su miseria estableciendo sistemas de seguridad social, pero estos sistemas si bien son benéficos para el trabajador, no tienden a establecer una auténtica igualdad democrática, sino únicamente a atenuar los efectos de la desigualdad, consiguiendo que las causas que la originan sigan manteniéndose vigentes. Estas contramedidas de la burguesía son esencialmente mediatizantes, ya que solo otorgan derechos a las clases -- marginadas del proceso económico, pero no destruyen, sino que fortalecen, las causas potenciales que engendran tal marginación.

La protección social a las clases débiles es totalmente antidemocrática puesto que implica el reconocimiento expreso de la existencia de grupos marginados y débiles en comparación con una minoría -- o aún mayoría, pues la discriminación y marginación -- existe en ambos casos, que disfruta de un régimen económico que le permite incluso "proteger a los débiles". La igualdad y paridad política de los individuos que concede iguales derechos a todos, no puede concebirse en un sistema donde un grupo es tan fuer

te que llega sin menoscabo de su bienestar a proteger a los débiles. La igualdad democrática solo podría realizarse con la desaparición de las clases y de las desigualdades que engendran.

Las teorías liberal - democráticas oponen a los planteamientos socialistas y los métodos en ellos expuestos la posibilidad de unir la democracia en el sentido de sufragios universales-periódicos, dominio del grupo mayoritario y garantía de los respetos individuales con el socialismo, en cuanto a la socialización de los medios de producción y control estatal del proceso económico.

El socialismo refuta esa afirmación a dos niveles; primero, establece la imposibilidad de conseguir por la vía democrática la transición hacia un gobierno socialista; y segundo, que aún después de lograda la transición es imposible realizar seriamente el socialismo y mantenerlo mediante procedimientos democráticos.

Estas dos afirmaciones especifican que es imposible terminar con la diferencia de clases mediante medidas democráticas, y que las mayorías democráticas no pueden ser sustituido de una revolución violenta.

Estas tesis se encuentran ya bosquejadas en el último párrafo del Manifiesto Comunista donde se lee: "Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Las clases dominantes pueden temblar ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada que perder en ella salvo sus cadenas. Tienen en cambio un mundo que ganar".- (35)

Pero el pensamiento marxista sobre la Revolución se expone claramente en la carta de Marx a Luis Kugelmann, donde expresa: - "La tentativa de la revolución no debe ser hacer pasar la máquina burocrático-militar de unas manos a otras, sino demolerla, y esta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular." (36)

En 1917 Lenin, en su "Estado y Revolución", establece claramente que es imposible la liberación de las clases oprimidas -- sin una revolución violenta ni sin la destrucción consecuenta del

(35) MARK C. y ENGELS F.- Op. Cit. pág. 63, sexto párrafo.

(36) MARK C. "Carta a Luis Kugelmann".- Fechada en Londres 12 de abril de 1871.- Publicada por primera vez en la Revista "Die Neue Zeit" Vol. I, No. 23 Stuttgart 1901. Citada según la Traducción de la Editorial Progreso. "C. Marx y Engels F.- -- Moscú 1969, pág. 720.

aparato del poder estatal creado y sostenido por la clase dominante; continúa estableciendo que la clase trabajadora está imposibilitada de apoderarse de una maquinaria burguesa y "sencillamente" ponerla a su servicio", sin esperar que la burguesía lo impida.

Cuarenta años más tarde, Nikita S. Kruschev, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, expresaba en su célebre discurso del 14 de Febrero de 1956, que la inauguración del XX Congreso del Partido Comunista en Moscú: "Es muy probable que las formas del paso al socialismo vayan haciéndose cada vez más variadas en relación con las profundas transformaciones que se están produciendo en el campo internacional. Y no es absolutamente necesario que la realización de estas formas suponga siempre y en todas las circunstancias la guerra civil".

"Nuestros enemigos son muy aficionados a presentarnos siempre a los leninistas como partidarios de la violencia. Y es verdad que reconocemos la necesidad de la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista en una sociedad socialista. Esto distingue a los marxistas revolucionarios de los reformistas y oportunistas".

"En este contexto surge la cuestión de la posibilidad de utilizar para el paso al socialismo también la vía parlamentaria".

"En estas circunstancias la clase obrera cuenta con la posibilidad de conseguir en el parlamento una mayoría considerable, y convertirlo, de órgano de la democracia burguesa, en instrumento de la auténtica voluntad popular. Pero en todas formas es condición imprescindible y decisiva que la dirección política esté en manos de la clase obrera, con su vanguardia en cabeza. Sin esto es imposible el paso al socialismo". (37)

Este discurso es la consecuencia del aburguesamiento del Partido Comunista Ruso después de la desaparición de la corriente Stalinista. A pesar de que Kruschev se cuida mucho de subrayar el contenido proletario de la revolución socialista, es evidente que intenta proponer procedimientos burgueses como la mayoría parlamentaria. Al afirmar que esta mayoría puede ser de obreros se olvida la dificultad que un obrero tiene de llegar a ser líder de su propia clase dentro de un contexto burgués y la dificultad ---

(37) "Informe del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética al XX Congreso del Partido", de Pravda 15 de febrero de 1956. Citado según la edición del Boletín de información de la Embajada de la U.R.S.S. en México, Marzo de 1956.

aún mayor de que aún siendo líder pudiera ser electo para ocupar un cargo en el parlamento, en un proceso electoral en el que la mayoría de los votantes no son los proletarios; se olvida la dificultad de que aunque un líder obrero llegara al parlamento pudiera llevar a cabo medidas socializantes y se omite tomar en cuenta la dificultad de que un grupo de líderes proletarios con puesto en el parlamento llegara a ser mayoría y de que aún siendo mayoría continuara representando intereses proletarios en contra del Estado burgués del que depende el parlamento del que forman parte, y que aunque fueran mayoría y atacaran al estado burgués, los demás organos del Estado no obstaculizaran o "vetaran" las reformas supuestamente socializantes.

Finalmente, se confunde el hecho coyuntural y accidental de contar con una mayoría parlamentaria con el hecho definitivo de tener la mayoría de las fuerzas del Estado. De nada sirve contar con un partido o con una mayoría en el parlamento si el estado entero depende de las relaciones de producción controladas por el capital. Y si se tiene el control total del Estado, entonces no tiene caso preocuparse por un detalle accidental como la mayoría parlamentaria.

En este discurso se puso de manifiesto el aburguesamiento a que había llegado el Partido Comunista Ruso que evidentemente no estaba integrado por un grupo vanguardista de obreros y trabajadores, como lo había propuesto Marx, sino por burócratas y funcionarios de una nueva estructura gubernamental; el carácter agresivo y revolucionario del Partido Comunista Ruso pasa aquí a segundo término y se convierte en un partido parecido a los socialdemócratas de Europa Occidental.

Mao Tse Tung, al comentar el discurso de Kruschew, lo calificó de subjetivista y sectarista; además manifestó que mediante las nuevas interpretaciones del socialismo se intentaba imponer a todos los comunistas el estilo "Cliché" del Partido. "Los comunistas luchamos por extirpar el subjetivismo y el sectarismo de los procesos revolucionarios proletarios, mas si no liquidamos al mismo tiempo el estilo de cliché del Partido, los dos conservarán un lugar donde esconderse." (38) Afirmó el máximo líder chino.

Pero aún suponiendo que fuera posible pasar al socialismo por la vía democrática, ello no demuestra ni remotamente que sea posible también realizar y mantener el socialismo con medios democráticos.

(38) MAO TSE TUNG.- "Contra el Estilo Cliché del Partido".- Ed. - en Lenguas Extranjeras.- Pekín. Rep. Popular China.- 1959.-- pág. 3.

Existen dos motivos fundamentales que hacen imposible el sostenimiento de un gobierno socialista por medios democráticos: primero, porque los capitalistas ofrecerían una resistencia tenaz y violenta si no contra el surgimiento de una mayoría socialista dentro del gobierno, si, indudablemente, contra la realización práctica del socialismo y segundo porque las mayorías populares exigirían medidas radicales imposibles de adoptar en los momentos en que el gobierno requiere mayor estabilidad.

Existe además otra razón, esta de carácter económico - político: El socialismo, para realizarse prácticamente, requiere una economía planificada que chocaría frontalmente con los sistemas capitalistas de concurrencia, libre cambio, propiedad privada, y libertad de empresa; aceptados y sancionados por los sistemas jurídicos liberal, democráticos. Por lo que para realizarse el socialismo tendría que romper con las estructuras jurídicas democráticas e instituir una planificación central de las actividades económicas, situación que entraría en gravísimas contradicciones no sólo físicas, sino incluso teóricas, con los planteamientos democráticos.

Ante estas objeciones se ha propuesto como solución el "gradualismo", que exige el abandono de las medidas íntegramente socialistas y sugiere cambios combinando posiciones democráticas con medidas socialistas. Este gradualismo sólo es aceptable para Estados que habiendo pasado largo tiempo sumidos en una oligarquía capitalista disfrazada de democracia, tengan una base popular dispuesta a entender cualquier contramedida pequetoburguesa - popular tendiente a mediatizar el cambio, como medida "socializante"; esto es, para Estados en los que la democracia haya sido un mito que se destruye, y surja la necesidad de crear uno nuevo integrado por "medidas socializantes dentro de las tradicionales libertades democráticas", y cosas por el estilo. Pero para gobiernos que intenten realizar seriamente el socialismo, el "gradualismo" es inaceptable ya que en sí, no es sino un conjunto de medidas parciales y mediatizantes tendientes a imponer un sistema proteccionista de trabajadores asalariados sin intentar la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción como origen de las desigualdades económicas.

Por otra parte, el "gradualismo" tiende a divorciar al gobierno de la masa laborante, que exigirá una vez instaurado el gobierno "socialista", medidas que le aseguren beneficios rápidos y tangibles, distanciamiento que debilita el régimen "socialista" y lo hace vulnerable a una revolución radical, a una contrarrevolución, o bien, lo empuja a constituirse en una dictadura que de plano termine con las instituciones democráticas. Además, como el "gradualismo" conserva intactos al ejército, policía y medios de difusión burguesas, es obvio que el régimen estará siempre limita

do para realizar auténticamente reformas socialistas y encontrará a cada momento una cerrada oposición. Así, un régimen "gradualista" con ideas serias sobre el socialismo será vulnerable tanto -- por parte de los radicales como de aquellas clases que ven perder sus privilegios.

Lo anterior ha quedado claramente demostrado cuando se intentaron hacer cambios socialistas en la Alemania Democrática de la época de Weimar, la Italia Democrática, la Austria Democrática y la España Democrática. Cuando las mayorías democráticas de los parlamentos intentaron imponer reformas que atacaban los intereses de los monárquicos, ejército, iglesia, latifundistas, industriales y banqueros; aunque estas reformas no pueden ni remotamente considerarse como socialistas, unificaron a todos los grupos privilegiados en violentas contrarrevoluciones.

El régimen de Franco es una tristísima respuesta a los intentos de pasar al socialismo por métodos democráticos.

El socialismo, al fundamentarse en el materialismo dialéctico, entendió al mundo y al hombre de una manera distinta al idealismo liberal; el mundo, el hombre, el mundo y la historia dejaron de ser abstracciones para convertirse en una realidad cambiante.

El socialismo científico estableció la dependencia de los productos políticos o estructura, de las relaciones de producción o infraestructura. Las teorías socialistas pusieron de manifiesto las contradicciones de la sociedad capitalista entre el aumento de la producción y la disminución del número de propietarios de los productos elaborados. Esta contradicción engendra la desigualdad económica y la marginación política de clases.

El socialismo opuso a las abstracciones individualistas liberales el concepto de clase social y a la sociedad como universalidad; previó la lucha entre los antagonismos capital y trabajo, de la que resultará la desaparición total de las clases.

Criticó a la democracia como sistema que no puede llevarse nunca hasta que sus últimas consecuencias dentro del capitalismo -- y tiende a extinguirse en el socialismo.

El socialismo auténtico establece la imposibilidad de implantar un régimen socialista por la vía democrática y la imposibilidad de realizarlo por métodos democráticos, aún si llegara a aceptarse la primera posibilidad.

Los intentos realizados para pasar del capitalismo al socialismo por la vía democrática han degenerado en el establecimiento de gobiernos represivos fascistas.

C A P I T U L O III

INCISO C.

MASIFICACION DE LA PRODUCCION, NACIMIENTO DE MERCADOS INTERNACIONALES Y SU REPERCUSION EN LA TEORIA POLITICA DEL SIGLO XX.

Incongruencia entre el Progreso Tecnológico y lo Estático-de los Planteamientos Políticos. Reiteratividad del Problema del-Reparto de la Riqueza.

1.- Subdesarrollo.

Factores Modificantes de la Problemática Política. Manipulación Capitalista Extranjera como Obstáculo para la Democracia - en Países Subdesarrollados. Despolitización de las Masas. Imposibilidad de Realizar la Democracia en los Estados Subdesarrollados.

2.- Inflación.

Proceso Inflacionario. Interinfluencia Económico - Política. Ciclos Inflacionarios y su Influencia en el Fenómeno Político. La Inflación en Países Subdesarrollados como Obstáculo para - la Democracia. La Inflación en Estados Tecnificados y sus Consecuencias Antidemocráticas.

3.- Manipulación Enajenante.

Contradicción entre Potencialidad Transformadora y Necesidad de Preservar las Estructuras Establecidas. Manipulación de la Agresividad. La Democracia como Instrumento. Hedonismo Burgués. - Manipulación del Trabajador. Comercialización Antidemocrática del Proceso Político. Educación Hedonista Burguesa Antidemocrática. - Carácter Antidemocrático de las Relaciones Laborales. Imposibilidad de Democratizar las Relaciones Laborales Mediante la Participación de los Trabajadores de la Burocracia. El Ocio Mecanizado y su Naturaleza Represiva. Necesidad de Consumo. El Individuo Masa.

4.- Partidos Políticos.

El Individuo Aislado. El Partido Político Ajeno a su Base - Popular. Partido de "Indivuo - Masa". Dependencia Económica de -- los Partidos Políticos. Incapacidad de los Partidos para Encarnar

la "Voluntad Popular". Inoperancia de los Partidos Políticos Democráticos dentro del Capitalismo.

5.- Autoridad.

Dispersión del Principio de Autoridad. Dificultad para la Fijación de la Autoridad. Burocracia Represiva. Posibilidad de Acciones Represivas por Parte de la Autoridad Dentro del Régimen Democrático.

6.- Reacción Política. Teorías Neofascistas. Situación Pre fascista.

C A P I T U L O III

INCISO C.

MASIFICACION DE LA PRODUCCION, NACIMIENTO DE MERCADOS INTERNACIONALES Y SU REPERCUSION EN LA TEORIA POLITICA DEL SIGLO XX:

En el presente siglo dos fenómenos interconsecuentes han transformado amplia e intensamente la vida del hombre: La masificación de la producción y el Mercado Internacional, cuyas variantes y múltiples consecuencias han influido sobre la vida social y sus producciones, más de lo que pudiera haberse imaginado ningún teórico del siglo XIX incluidos Carlos Marx y Federico Engels.

En su afán de progreso técnico-industrial, la sociedad actual ha llegado a un punto sin retorno posible que la hace vivir, o mejor dicho sobrevivir en un mundo en que la amenaza de un desastre nuclear protege a las mismas fuerzas que originan la presencia de este peligro.

Las transformaciones culturales han sido rebasadas por el vertiginoso y anárquico avance de la tecnología y las ciencias industriales. La producción masiva y la gigantesca explosión técnica originada por el capitalismo no ha encontrado ningún correlativo en una revolución paralela en las ciencias sociales, por lo que las producciones políticas y culturales quedaron totalmente atrás del proceso industrial cada vez más anárquico y acelerado. La adaptación del hombre y sus estructuras se ha hecho cada vez más difícil, y la teoría política es ya insuficiente no ya para encauzar, sino incluso para explicar al omnipresente proceso industrial tecnocrático.

Esta contradicción se hace evidente cuando el aumento acelerado de las fuerzas productivas no ha solucionado el ya reiterativo problema de la repartición de la riqueza y la igualdad económica, que en formas nuevas y diferentes ocupa el núcleo de la teoría política e imprime su rúbrica a los conflictos humanos.

1).- Subdesarrollo.

El desarrollo de las diferentes formas políticas que intentan gobernar este proceso ha alcanzado tanto a nivel internacional como nacional una inaudita violencia que empuja a los individuos a actitudes desesperadas. Esta permanencia de antiguos conflictos y su complicación con el surgimiento de nuevas necesidades y la intensificación de contradicciones, cuya solución se torna improbable, origina el nacimiento y desarrollo de un nuevo to-

talitarismo represivo y fomentado en gran escala por la explosión demográfica y sus efectos sobre las estructuras de los países subdesarrollados.

El crecimiento demográfico es opuesto al reparto de la riqueza y a la igualdad económico - política; el aumento de población hace más urgente el reparto del capital, pero al mismo tiempo lo dificulta y aleja la esperanza de romper este círculo y resolver sus contradicciones dentro de condiciones democráticas.

Una combinación de tres factores: a).- Expansión demográfica anárquica, b).- Disminución de precio de las materias primas y de la mano de obra por los nuevos productos sintéticos y la automatización, y c).- La escasa afluencia de capitales a países subdesarrollados; ha modificado la esencia de la problemática política.

La demanda de capital para fines de desarrollo industrial crece y la oferta decrece, el capital se encuentra disponible precisamente donde la industria y recursos son abundantes y prometen prontas y seguras ganancias, y por el contrario, la afluencia es mínima hacia países sin industria que requieren urgentemente explotar sus recursos. Como consecuencia del bajo ingreso nacional de estos Estados, las cuotas de ahorro y acumulación de capital son muy precarias y resulta manifiesto que no pueden desarrollarse por sí mismos y dependen del capitalismo extranjero, lo que imposibilita cualquier intento de realizar la democracia, dado que los procesos políticos serán manipulados por aquellos capitales extranjeros de los que depende la supervivencia misma del país.

Por otra parte, las metas del capitalismo son totalmente desconocidas para los pueblos subdesarrollados y la fuerza de atracción de los postulados democrático - burgueses es sumamente limitada. No les interesa a estos pueblos la "Preservación de las Libertades Democráticas" sino que tratan a toda costa de luchar contra el hambre y lograr un nivel de vida más confortable. Además, como los conceptos democráticos en estos pueblos han sido muchas abstracciones, dado lo dependiente de su gobierno, es sumamente fácil que toleren o hasta justifiquen un sistema burgués - represivo fascistoide disfrazado jurídicamente de "Democracia Institucionalista" o algo por el estilo.

El escaso nivel cultural y las intensas campañas publicitarias oficiales de autoelogio crean una base totalmente despolitizada y fácilmente enajenable que se torna conformista y, sin apoyar a "su señor presidente", tampoco levanta la voz contra él. -- Aquí los grupos intelectuales y militantes son una minoría totalmente alejada de la base popular que no pueden intentar una lucha democrática, pero que tampoco contarán con el apoyo popular nece-

sario para un cambio socialista violento, pues los campesinos, y obreros sobre todo, se encuentran sumamente mediatizados por las "concesiones y logros democráticos". No es pues que la democracia esté en crisis en los pueblos subdesarrollados, sino que nunca se ha realizado, y probablemente no llegue a realizarse. Estos pueblos tienden a incorporarse a un sistema de neocolonialismo que les asegurará un mejor nivel de vida y una serie de libertades -- formales tenidas por ellos en gran estima.

2).- Inflación.

El problema decisivo en la época de la producción masiva es el de la inflación, como a mediados del siglo XIX fué el desempleo. Las consecuencias políticas de este fenómeno son igualmente graves. La inflación con su inconstancia económica y el desplazamiento de la distribución del ingreso nacional, despeja el camino hacia regímenes neofacistoides.

La estabilidad económica, si bien no es el valor fundamental de la democracia, si es una condición indispensable para el crecimiento permanente y libre de los salarios y volumen de ahorros, de ahí que las inflaciones provoquen situaciones violentas en la infraestructura que repercuten en cada uno de los aspectos políticos nacionales; la erosión del dinero acarrea la frustración de la pequeña burguesía y la desconfianza en los valores fundantes de los sistemas democráticos, a la par que debilita las fuerzas de la oposición preparando el campo político para soluciones de tipo totalitario.

La inflación se desenvuelve primero por un aumento de salario superior al incremento de la productividad, después por los créditos expansivos y la multiplicación del dinero, y, finalmente, por el alza de precios. La contradicción generadora del proceso -- que esquemáticamente se intentó describir radica en la disparidad del nivel de precios del exterior y el interior y el desnivel entre el volumen de poder de compra y el número de mercancías disponibles a los precios usuales.

Debido a que el tipo de cambio no es corregido, la diferencia entre el nivel de precios del exterior y del interior conduce a una tendencia hacia las mercancías importadas, baja la producción nacional, surge el desempleo y se perfila la crisis inflacionaria.

En países con oferta de mano de obra y escasez de capital, los obreros son substituidos por instalaciones que ahorran trabajo, ya que los equipos básicos son importados con tipos de cambio mantenidos artificialmente. Al mismo tiempo, como debido a las diferencias entre el tipo de cambio artificial se estimulan mayores importaciones, las exportaciones se ven influidas desventajosamente.

te por los altos costos. Debido a la competencia capitalista internacional, el precio de exportaciones es pagado en tipo de cambio bajo.

Pronto desaparecen los ahorros como consecuencia de los temores a una devaluación progresiva de la moneda. La productividad disminuye a consecuencia de que el aprovechamiento de las cantidades adicionales de dinero circulante con valor devaluado es sumamente pequeño y surge el ocio que adquiere categoría mayor en la escala de valores, pues el obrero se niega a trabajar si de todos modos, con trabajo o con ocio vive precariamente.

Aquí es donde se inicia la interinfluencia económica - política, puesto que ningún gobierno puede mantenerse indiferente - al enfrentarse a los peligros que implica la inflación. Las corporaciones políticas no tecnificadas confunden las causas de la inflación con sus síntomas y surgen las críticas y ataques al gobierno que a su vez se ve precisado a tomar medidas "políticas" - pero no económicas que por el momento acallan los ataques pero - más tarde revierten contra el gobierno creando un panorama económico más grave y dando origen a nuevos y ahora más intensos ataques.

Tales condiciones llevan en sí los gérmenes de su continuación ininterrumpida hasta que se erosionen las bases de la estructura política; y por medio de la devaluación y de reformas fiscales y monetarias se empieza un nuevo ciclo, probablemente bajo un "Nuevo régimen" que ha llegado al poder precisamente aprovechando la impopularidad en que cayó el interior debido a los efectos políticos de la inflación.

Pero una economía competitiva no planificada tiene pocas - posibilidades de evitar los ciclos inflacionarios. En los pueblos subdesarrollados los gobiernos así llamados democráticos, buscan a todo trance acelerar el ritmo de desarrollo y modificar la distribución del ingreso nacional, con lo que provocan el nacimiento de ciclos inflacionarios; mientras que en los países desarrollados, grupos capitalistas que desean asegurar y aumentar su ingreso individual disminuyen el capital disponible para la exportación y hunden mas aún a los pueblos subdesarrollados en el proceso de inflación. Esto genera una inestabilidad política que es -- aprovechada por grupos fuertes como alta burguesía y ejército, que proceden a manipular al "Gobierno democrático," o bien, a tomar - directamente el poder, lo que imposibilita cualquier intento democrático.

En los países desarrollados el fenómeno de inflación, siendo menos grave que en los pueblos subdesarrollados, ocasionan tam

bién intensos efectos como escasez de capitales, saturación de -- mercados, déficit industrial, devaluaciones monetarias, etc. efec- -- tos que son enfrentados por medio de medidas dictadas por una -- aristocracia tecnocrática, que aunque afectan sensiblemente los -- intereses de la base popular, no es consultada ni informada de -- las medidas que se toman, que permanecen "en las altas esferas po- -- líticas". Estas medidas en ocasiones son tan graves y drásticas co- -- mo la declaración de una guerra de mercados o la creación de in- -- dustria bélica, que aún en el supuesto que sean votadas por "Par- -- lamentos democráticos" difícilmente serían aceptadas por la pobla- -- ción a la que supuestamente representan. Por ello, el fenómeno ca- -- pitalista de la inflación hace disminuir notablemente las posibi- -- lidades de realizar los presupuestos democráticos.

3).- Manipulación Enajenante.

Se ha mencionado arriba que en las sociedades industriales existe un marcado conflicto entre el avance técnico y el estacio- -- namiento de la teoría política, y que este conflicto se vé inten- -- sificado por nuevas contradicciones y necesidades; una de estas -- contradicciones es la existente entre el progreso técnico hacia -- nuevas formas sociales y la necesidad de preservar las institucio- -- nes establecidas.

Con intenciones de resolver esta contradicción, la socie- -- dad de consumo moviliza todos los recursos de que dispone: econó- -- micos, técnicos, intelectuales y psicológicos, para lograr que la -- gente se vincule a sus instituciones. Esta reconciliación manipu- -- lada de los individuos con la sociedad existente ha mostrado una- -- insospechada e imprevisible intensidad. La sociedad de consumo -- viene aprovechando la necesidad de canalizar la agresividad oca- -- sionada al individuo por el trabajo enajenado y enajenante, crea- -- do un sujeto receptor de odio, contra el cual puedan movilizarse -- todas las fuerzas, apartándolas de su potencialidad transformado- -- ra. Este adversario, sucesor directo de Satán, Lucifer, el "Prin- -- cipe de las Tinieblas" y el "Enemigo Malo" de la Edad Media, es -- conocido en la sociedad tecnocrática ya sin cuernos y sin olor a -- azufre, pero aún con un demoniaco color rojo, con el terrible nom- -- bre de "comunismo", que amenaza "la existencia total de nuestras -- instituciones". Con esta imagen introyectada cotidianamente a la -- población se consigue que se "unan todos los esfuerzos para pre- -- servar los logros y las libertades democráticas".

En las sociedades tecnocráticas más avanzadas, estos inten- -- tos de vinculación no van acompañados de la coacción física, como -- en los pueblos pobres, sino de una actividad cultural y publicita- -- ria dentro de los marcos de la democracia. Pero esta "coordina- -- ción democrática" no violenta sólo ha sido posible en las socieda- -- des que han aceptado ciertos cambios en el proceso de producción.

Pero en todo caso, los procesos democráticos y la democracia misma se han convertido en el instrumento del que se vale la sociedad de consumo para ejercer la tolerancia represiva, o impedir el desarrollo de las fuerzas productivas hacia una protesta consciente que pida bajo métodos auténticamente liberativos no mediatizables, cambios que hagan desaparecer totalmente la represión tolerante de la sociedad capitalista tecnocrática de consumo.

Las técnicas sociales de manipulación de que se vale la sociedad represiva para manejar y controlar los procesos políticos, son sumamente amplias y variables; incluyen entre otras formas, - la creación de una sociedad Hedonista burguesa que basa su actividad en la adquisición compulsiva de comodidades y el consumo de artículos suntuarios, lo que hace al individuo invertir el producto de su trabajo en los productos que vende el mismo capital que lo enajena y lo manipula.

La producción masiva de estos artículos suntuarios se ha - hecho posible gracias al aumento de la productividad del capital - que ha superado totalmente las tendencias decrecientes de las utilidades.

La reducción del trabajo físico pesado en favor de las habilidades mentales hace que el trabajador se sienta menos incómodo en su trabajo, que considere que está desarrollando una actividad libre y se aleje de cualquier intento de protestar contra el sector patronal, pues a través de este cambio el trabajador se integra en mayor o menor medida a la empresa y pierde la posibilidad de tomar conciencia de sí mismo como individuo, como trabajador y como miembro de una clase trabajadora económica e intelectualmente reprimida.

El trabajador manipulado en estas formas dentro del sistema capitalista democrático satisface sus intereses más apremiantes e inmediatos, pero pierde la posibilidad de satisfacer sus intereses reales de clase y liberarse de la opresión capitalista minoritaria, pues esto es imposible dentro del sistema establecido.

Pero la manipulación enajenante no solo abarca al grupo de trabajadores, sino que se extiende a todos los "ciudadanos". El crecimiento rápido e incontrolado de la sociedad ha determinado - la desaparición paulatina de grupos primarios como familia, vecindad, aldea, escuela tradicional, etc. y surgen otras agrupaciones constituidas por una serie de contactos indirectos diluidos como la gran metrópoli, el inmenso centro de trabajo, la super - universidad, etc, donde no existe una comunicación ni un conocimiento real de las personas que rodean al individuo; en tales circunstancias, antiguas instituciones como clubes políticos, comités regionales, e incluso partidos políticos en cierto modo, pierden vi

gencia y son substituidos por campañas políticas de convencimiento masivo usando el abrumador potencial de los medios de comunicación, que "venden" a un determinado candidato usando ideas "comerciales" que van de acuerdo con el sentido burgués - hedonista de la sociedad de consumo. Ahora bien, el uso de los medios masivos de comunicación, por su costo y comercialidad es privativo de un pequeño grupo de capitalistas que intentan "vender" al candidato y a las ideas "producidas". Ante ello, el proceso político democrático se comercializa y queda cerrado para grupos o candidatos que no puedan sostener los "gastos de campaña". Por otra parte, la naturaleza de estas campañas publicitarias político - comerciales es contradictoria con un sistema que quiere basar su política en la libre discusión y aceptación de las ideas políticas, pues aquí no se discute una idea sino que le es "inoculada" a la masa mediante un gigantesco despliegue de medios publicitarios que aplastan y atropellan cualquier intento de impugnación. Este proceso electoral vicisido no crea una conciencia política, sino que enajena al individuo para que "escoja" a un candidato por su simpatía personal y sus dotes publicitarias. Es pues, ésta, una forma de reprimir el libre juego de las ideas y manipular políticamente a la población.

La educación para la "ciudadanía nacional" está adaptada o es consecuencia del sistema capitalista - burgués, con su culto al hedonismo y a la propiedad privada: "Si no aprendes a leer no vas a poder andar en tu coche". Este culto farisico a la institución de la propiedad privada implica la justificación intelectual de la opresión de la mayoría por la minoría gran propietaria, con lo que el principio democrático de gobierno de las mayorías cae en una irreconciliable contradicción con la realidad. Karl Mannheim, autor "no socialista" expresa su punto de vista: "Por la tradición de condiciones sencillas a otras más complejas, una misma norma, es decir, la de la propiedad privada, puede cambiar por completo de sentido y transformarse de un medio de justicia social en un instrumento de opresión". (39)

El individuo moderno está más sometido al poder económico que al político; la innovación tecnológica y la "profesionalización" técnica del trabajador, el aumento de su actividad mental - enajenada, y la disminución de su actividad física en el trabajo, así como el aumento de "responsabilidades" y de la obligación de decidir sobre problemas más complejos lo hace pertenecer más al -

(39) MANNHEIM KARL. - "Diagnóstico de Nuestro Tiempo". - Editorial-Fondo de Cultura Económica. - México, D. F. - Cuarta Reimpresión de la Primera Edición en Español. - 1969. - Página 32.

poder económico que al poder político. Pasa la mayor parte de su tiempo en la oficina o fábrica, o bien, fuera de ella, pero preocupado en mayor o menor grado por "problemas de trabajo". Se trata de un individuo totalmente despolitizado; para él la democracia no existe, puesto que las relaciones laborales permanecen fuera del sistema democrático. Dentro de la fábrica, dentro de la oficina, no existe democracia alguna, y el trabajador se vé subordinado a la violenta represión que sobre él ejerce "el jefe" que no es sino la cabeza visible de todo un sistema administrativo -- opresivo y antidemocrático.

Se ha intentado "democratizar" las relaciones laborales haciendo que los propios trabajadores participen en la administración, pero no puede tener resultados eficientes por tres razones.

1).- La simple participación de los trabajadores en la administración de una empresa no hace cambiar la esencia capitalista de la empresa; la participación de los trabajadores dentro de una empresa por sí sola dentro de un sistema capitalista no puede lograr la democratización de los procesos productivos, pues tiene que enfrentarse a fuerzas muy superiores que no admitirán ser rebasadas por un pequeño grupo de trabajadores. Sólo se conseguirán beneficios mínimos, formales y muy parciales, como mejores condiciones de higiene, el fomento de un equipo deportivo de la empresa, etc., pero ningún cambio fundamental.

2).- La participación de los trabajadores en la administración de una empresa capitalista los hace cómplices o parte del proceso capitalista. Los coloca en un dilema: O bien mejores condiciones de trabajo, o bien aumento de salarios, pues si se solicita algo más, la empresa "deja de ser negocio" y amenaza con el cierre, por lo que los trabajadores participantes se ven obligados a aceptar las condiciones capitalistas.

3).- Los triunfos parciales que puedan obtener mediatizarán al grupo de trabajadores no participantes que se darán por satisfechos con cambios meramente formales, lo que hará aún más difícil la lucha abierta por la democratización substancial.

Las mismas condiciones son aplicables al amplísimo número de trabajadores de la burocracia que se encuentran en iguales condiciones de opresión laboral antidemocrática que los que trabajan directamente al servicio de empresas capitalistas. Inclusive en muchos casos la opresión es mayor, pues el "Jefe" cuenta con un mayor poder, ya que no tiene las limitaciones que le imponen al "gerente" el deterioro de las relaciones públicas con el personal y una potencial baja en la producción. Además, el burócrata es -- más especializado en detalles mínimos y menos calificado, lo que --

lo imposibilita para buscar otro trabajo. Esto lo obliga a tolerar las relaciones laborales que el "jefe" o "director" le imponga, por represivas que sean.

El sistema democrático, pues, es incapaz de realizar sus principios en la base misma de su estructura, que son los trabajadores y las relaciones de producción económico laborales.

Si el trabajo es convertido por la clase capitalista, dentro del sistema democrático, en un elemento de autoconservación, lo mismo puede decirse del "ocio mecanizado" producido por la tecnología capitalista. La radio, la televisión, el cine, y la prensa "recreativa", son elementos deformativos y creadores de un individuo - masa - consumidor enajenado, incapaz de discutir la política sin las ideas que le han sido introyectadas e impuestas -- por estas formas de "ocio mecanizado"; estos sistemas son profundamente deshumanizantes, y al basarse en una continua apología de la propiedad privada y de los elementos morales y culturales de la burguesía dominante justifican al sistema establecido, impiden su libre crítica y la concientización y espiritualización del ocio. Estas formas de represión son tan antidemocráticas, violentas e impositivas como la disolución de una manifestación pública, sólo que más sutiles y tecnificadas.

Las necesidades de consumo que suscita el capitalismo desarrollado son en algunos casos artificiales, impuestas al individuo por los medios masivos de comunicación capitalista; pero en otros casos son consecuencia directa de la deformación y mutilación del individuo que, incapaz de realizarse, interesarse y recrearse en su trabajo enajenado, se convierte en un sujeto ávido de diversiones y espectáculos, y formas de afirmación de personalidad, como ropa, automóvil, casa, y en muchos casos incluso una cultura "snob" o "comercial"; que lo compensen de las frustraciones que le ha causado su trabajo enajenado y enajenante.

Este es el individuo - masa, cuyos deseos e intereses están condicionados por las formas de satisfacción que le otorga la sociedad en que se manifiesta. Este individuo ha llegado a desear sólo aquello que puede obtener dentro de las condiciones existentes y "normales", y no desea, ni quiere desear aquello que podría obtener sólo en condiciones distintas. Así, desea por ejemplo un coche nuevo antes que una relación laboral no enajenada, una televisión a color antes que una educación no represiva para sus hijos, una casa en una zona elegante antes que una participación efectiva e igualitaria en la riqueza nacional, etc; porque él por sí solo puede obtener lo primero, pero no así lo segundo, lo que sólo puede obtener luchando o presionando por métodos no sancionados por el sistema, por eso, "si definimos la libertad como el dominio del individuo sobre sus condiciones de existencia, como su-

posibilidad de modificar estas condiciones en función de sus necesidades y de su exigencia de realización y de superación, entonces hay que reconocer que la libertad, tal como la define la democracia burguesa, es una libertad mistificada. Si definimos la libertad como el poder de los individuos sociales sobre las condiciones sociales de su existencia, entonces la democracia capitalista debe parecerse vacía de contenido". (40)

4).- Partidos Políticos.

Se intentó antes exponer el hecho de la desaparición paulatina de grupos primarios y la disolución y sutílización de los -- vínculos interindividuales en la sociedad de masas. Este hecho -- crea un individuo - masa que a la vez de enajenado está aislado - de los demás individuos, con los que ya no forma grupos tan estrecha e íntimamente unidos como la antigua aldea o vecindad. En esta nueva sociedad fundada en la dispersión y la separación de los individuos, el Estado monopoliza la "producción" de ideas, y destruye las agrupaciones y comunidades locales, lo que equivale a - destruir la democracia en la base.

El individuo aislado y atomizado no puede por sí solo vivir ni realizar una democracia que sólo puede obtener mediante una organización política independiente del "sistema oficial"; esta organización política sólo sería posible en los sitios y lugares donde el individuo "es" en común, es decir en los lugares - de trabajo, de formación o de habitación, esto es, "desde abajo", desde la base.

Como la organización de los partidos políticos es institucionalizada, y totalmente independiente de la estructuración de la base social, sin la creación de asambleas u otros grupos de discusión y crítica política en fábricas, oficinas, universidades etc. el partido político actual es algo tan ajeno y lejano al individuo, como el Palacio Real para el aldeano del medievo. Los partidos políticos actuales pues, son algo que el individuo "normal" no militante vé pero no entiende, ni siente, ni mucho menos con - siente.

Por otra parte, un partido político organizado con individuos - masa, manipulados y adecuados al sistema de tolerancia represiva, sería un partido político sin discusión política, sin --

(40) A. GORZ.- "Sindicalismo y Política". Texto originalmente titulado "El Movimiento Obrero Europeo y la Crisis de la Democracia Representativa. Publicado por Ed. Siglo XXI en el volumen titulado "La Sociedad Industrial Contemporánea". Mex.-1971. Pág. 119, Segundo Párrafo.

ideas políticas concretas, sin finalidades ni objetivos políticos particulares, propios y definidos; sin capacidad crítica ni agresividad. En suma, una congregación política no politizada.

Tomando en cuenta la concentración del poder económico en manos de un grupúsculo sumamente reducido que ha obtenido consecuentemente el absoluto control político, resulta evidente que -- los partidos políticos como estructuras propias de la democracia capitalista participan voluntaria o involuntariamente de los vicios y deformaciones del sistema al que pertenecen. Sería utópico y romántico pensar que una agrupación política no dirigida o no perteneciente a un monopolio pudiera plantear ideas concretas contrarias al sistema capitalista que lo ha creado, pero sería ya -- equívoco considerar que tuviera oportunidad de realizar esas ---- ideas.

Las decisiones de los partidos políticos no son debatidas públicamente en asambleas, sino creadas por la aristocracia intelectual propia del partido. Además, los partidos son totalmente incapaces de encarnar "la voluntad popular" en la medida de que -- son un conjunto de individuos atomizados y manipulados por campañas electorales no politizantes sino publicitarias; y al tratar de abarcar a todas las clases grupos y regiones de un país se ven obligados a admitir dentro de sí a individuos con intereses e --- ideas sin ninguna relación unas con otras, cuando no antagónicas, pues hay partidos que tienen en sus "afiliados" lo mismo a latifundistas que campesinos, obreros que capitalistas, artesanos que comerciantes; lo cual resulta políticamente inexplicable.

Suponiendo que surgiera un partido auténticamente opositor y desligado de las estructuras capitalistas, y que este partido -- tuviera una estructura propia auténticamente democrática, y que -- pudiera aglutinar dentro de sí a un número considerable de miembros politizados y no manipulados, y suponiendo que este partido -- no fuera mediatizado o de plano reprimido por el aparato estatal, y suponiendo que mediante una labor de años pudiera acercarse a -- la base, se vería obligado a fin de cuentas a tomar y ejercer el poder por formas no democráticas, pues sería imposible realizar -- los principios democráticos sin romper con los procesos de enajenación y tolerancia represiva del capitalismo.

André Gorz expresa con mayor claridad la idea que intentamos exponer cuando enfatiza: "Los partidos han caído en decadencia en la medida en que se han dado como objetivo primero el ejercicio del poder en el marco del Estado, y del sistema establecido, marco que predetermina con un margen de juego muy estrecho la política general del Poder. La rivalidad política en esas condiciones no enfrenta diversas concepciones de la política y del Estado, sino que sólo se refiere a la manera de ejecutar una misma políti

ca, predeterminada por una relación de fuerzas y las relaciones - sociales dadas. (41)

5).- Autoridad.

Una de las más grandes dificultades que ha encerrado el -- sistema democrático al intentar desarrollarse dentro del sistema- de la producción masiva, es la de la fijación de la autoridad.

Como no hay un sistema general y unánimemente reconocido - de valores, el "principio de la autoridad" pierde vigencia, se di luye y se dispersa, los métodos y formas de justificación del ac- tuar político se vuelven arbitrarios y posteriormente inoperantes; ante ello, ha surgido ya un movimiento que ante la imposibilidad- de aceptar un sistema básico de valores repudia todo sistema valo- rativo. Contra esta desintegración cultural producida por las con tradicciones engendradas por la sociedad capitalista de consumo, - las fuerzas integracionistas represivas y conservadoras no solo - se han mostrado insuficientes, sino que su irracionalidad, su - impermeabilidad a una nueva dinámica, y sobre todo, la violencia- física y moral ejercida sobre los grupos disidentes por una soci edad verdaderamente anónima, para tratar de imponer valores inope- rantes; han acelerado el declive final de la fé de los individuos no sólo en la "abstracta democracia" sino en cualquier forma de - autoridad. Hoy se observa ya en muchos "grupos conscientes" un fre nético y entusiasta desprecio por los antiguos ídolos liberales - nacionales, estatales y sociales; y parece muy claro que este des precio hoy minoritario mañana puede ser mayoritario.

La fijación de la autoridad y la asignación de los diferen- tes grados de responsabilidad a distintos funcionarios, son condi ciones indispensables no solamente para el funcionamiento de la - democracia, sino de cualquier sistema social; pero esta fijación- se torna problemática y casi imposible en la sociedad de consumo, compuesta por una serie de grupúsculos con distinta extracción -- clasista, distinta estructura mental, y distinta esfera de valo- res. El aumento de los grupos disidentes muy a pesar de los proce sos masivos enajenantes y de la tolerancia represiva, empieza ya- a alterar el equilibrio entre las fuerzas conscientes e incons- cientes y a hacer insostenible el tradicional y viejo "principio- de autoridad".

La explosión demográfica y el aumento de las concentracio- nes industriales han creado ciudades y provincias con un gran nú-

(41) A. GORZ.- Op. cit. pág. 123.

mero de habitantes complejamente organizados, o quizá mejor "desorganizados", lo que a su vez determina el acrecentamiento del aparato burocrático; y si estos burócratas no están controlados en forma efectiva, lo que en las sociedades complejas sucede cada vez menos frecuentemente, precisamente por el aumento irrefrenable de la burocracia, cometen acciones totalmente antidemocráticas y represivas en el ámbito de su competencia, acciones que posiblemente condenaría el funcionario recto y demócrata que se encuentre en el poder, pero de las que también es posible que no se entere nunca. Ahora, esta dificultad para que trabaje conocimiento el gobernante de las desviaciones de poder de sus subordinados, aumenta, salvo en el caso de hechos evidentes y del dominio público, por la necesidad de "tomar los conductos legales" que son interferidos por los funcionarios involucrados en los hechos. Esto determina que en el marco de regímenes democráticos los derechos subjetivos e incluso las garantías individuales de los ciudadanos sean frecuentemente violadas por funcionarios que rebasan el ámbito de su competencia a espaldas de la persona que ejerce el poder.

Pero lo más grave de la dificultad para fijar los grados de responsabilidad no es el hecho de que funcionarios menores puedan actuar "a espaldas" de quien detenta el poder, sino el hecho de que precisamente esta circunstancia posibilite al más alto funcionario para ordenar actos represivos y después fingir desconocimiento, ignorancia e indignación, prometer una investigación, y continuar detentando el poder sin necesidad de encargar la responsabilidad por la comisión de actos contrarios a los "principios democráticos" del régimen.

6).- Reacción Política.

En la época del imperialismo entendiéndolo por imperialismo "La exportación de productos manufacturados a alto precio y la importación de materia prima barata". (42), y como consecuencia de la crisis general del capitalismo, la democracia y todas sus instituciones viven una profunda crisis. Esta crisis se manifiesta en el hecho de que la burguesía misma tiende a separarse de las formas democrático burguesas de dominación.

En el campo de la teoría el problema consiste en adaptar las concepciones democráticas tradicionales a la sociedad de con-

(42) MARCUSE H.- Entrevista por Manuel Mejido en la Jolla, Cal. - E.E.U.U. el 26 de Marzo de 1972. Periódico Excelsior, año -- LVI-Tomo II-México, D.F. Número 20.094. Lunes 27 de Marzo de 1972.- página 11, quinta columna.

sumo del siglo XX. La vieja idea de la armonía de intereses mediante el sufragio universal quedó superada por la presencia de las irreconciliables contradicciones creadas por las relaciones de producción capitalista. La idea sobre la posibilidad de que fuera "el pueblo por sí mismo" el que decidiera sobre la administración del Estado, se perdió cuando se hicieron presentes problemas técnicos complejos que sólo podían ser resueltos por grupos tecnocráticos y se hace necesario solicitar del individuo que delegue su facultad democrática de decidir en un "grupo de expertos". La fórmula de la "libre discusión de las ideas" dejó de tener vigencia al comprobar que los argumentos políticos no son sino reflejos condicionados de los intereses de clase.

Para tratar de adaptar las instituciones democráticas a la nueva infraestructura creada por la masificación de la producción y la creación de los mercados internacionales, la teoría política se decidió por implantar un sistema Estatal fuerte y poderoso basado en el consenso general, pero la idea de "voluntad general" se ha convertido en una ortodoxia que pretende ser expresión de la opinión pública, omnipotente y superior a toda concepción minoritaria o "facciosa". Esta idea sobre la infalibilidad de la "voluntad del pueblo" y la deificación de los "grupos mayoritarios" determinó que fuera perfectamente lícito que el régimen democrático marginara a cualquier grupo minoritario disidente.

Como en los planteamientos democráticos tradicionales los intereses del individuo coinciden con los intereses de la sociedad entera, se puede concluir que cualquier grupo o individuo que impugne el orden implantado infringe una lesión a los intereses de todos los individuos e inclusive a los suyos propios, por lo que debe no solamente ser marginado, sino incluso reprimido.

Con tal contexto la democracia que originalmente se presenta como defensora del individuo ante el Estado, termina siendo esencialmente desindividualizante y masificadora, con lo que cae en nuevas contradicciones: por una parte se basa en el respeto a las libertades individuales, y por la otra, para aliviar las diferencias de clase engendradas por el capitalismo monopolista se vé en la necesidad de marginar cada vez más intensamente al individuo, acercándose a los "sistemas totalitarios" tan repudiados por las teorías democráticas.

Lenin pone de manifiesto esta contradicción cuando expresa que "La superestructura política de la nueva economía del capitalismo monopolista implica el viraje de la democracia a la reacción política. La democracia corresponde a la libre competencia. La reacción política corresponde al monopolio". (43)

(43) LENIN V.I.- "Sobre la Caricatura del Marxismo y el Economismo Imperialista". Editorial Progreso. Moscú 1967. Pág. 39.

BIBLIOTECA CENTRAL

D. N. A. M.

Estos antecedentes unidos a la posibilidad de manipular a las masas, al inmenso potencial de control político puesto en manos de los gobiernos por la tecnología capitalista; y a la desintegración de valores, han determinado que tanto la teoría como -- las estructuras democráticas se dirijan hacia un movimiento neo-- fascista.

Autores como Karl Mannheim (44) David Horowitz (45) y Arnold Brecht (46), que proponen sistemas fascistoïdes bajo eufemismos tales como "Democracia planificada", "Democracia Militante" o "Democracia Dirigida"; están de acuerdo en una educación oficialista "Dirigida" que imponga "en forma no violenta" el respeto y la fé en los "valores tradicionales" de la civilización occidental.

Olvidan los citados autores que la democracia burguesa ha generado regímenes fascistas en Italia, Alemania y España y que -- tendencias teóricas como las suyas hicieron adecuadas las estructuras para que el fascismo arribara al poder.

La burguesía, en sus intentos por frenar la crisis democrática y defender sus intereses de clase del "peligro socialista", -- parece poner las bases tanto teóricas como fácticas para el surgimiento de regímenes fascistoïdes. Estas medidas con tendencias -- fascistas son entre otras:

- 1.- Aumento de las fuerzas represivas (policía y grupos -- para militares) en el interior, y fortalecimiento del ejército en cuanto a la política exterior.
- 2.- Alianzas económicas que ponen las bases de un imperialismo económico, que ha suplido al imperialismo militar.
- 3.- Monopolización de los grupos que ejercen el poder, de la técnica y del capital.
- 4.- Intentos de las burguesías nacionales de liberarse de la intromisión de burguesías extranjeras creando un neonacionalismo económico con ambiciones imperialistas hacia los países más débiles.

-
- (44) MANNHEIM KARL.- "Diagnóstico de Nuestro Tiempo". Editorial - Fondo de Cultura Económica. Mexico, D.F. 1969.
- (45) HOROWITZ DAVID.- "Anatomía de Nuestro Tiempo". Editorial Fondo de Cultura Económica. Mex. D. F. 1969.
- (46) BRECHT ARNOLD.- "Teoría Política".- Ediciones Ariel - Barcelona España. 1963.

5.- Estrechamiento de las relaciones entre el "Poder oficial" y los grandes monopolios.

6.- Dificultades interburguesas entre distintos grupos para controlar la dirección total de los partidos que monopolizan el gobierno.

7.- Desconfianza hacia ideas nuevas o progresistas.

8.- Temor hacia movimientos obreros.

9.- Creación de Partidos Oficiales fuertes con ramificaciones hacia los sectores juveniles.

10.- Creación de una filosofía nacionalista oficial y de un culto hacia el pasado histórico.

11.- Penetración política oficial a las universidades y centros de estudio.

12.- Despliegue de un aparato publicitario de propaganda oficial enajenante.

13.- Fomento a las ideas nacionalistas y deificación de símbolos patrios.

14.- Uso de intelectuales para mediatizar no violentamente cualquier protesta.

15.- Creación de objetos atemorizantes como el "peligro comunista" y las "ideas exóticas".

16.- Represión constante hacia grupos minoritarios disidentes.

17.- Creación y preparación de grupos de asalto paramilitares que son lanzados contra obreros y estudiantes.

Todas estas circunstancias han hecho que un autor que no se ha destacado por ideas innovadoras, sino más bien es tenido como "conservador", como es Edward Hallet Carr exprese: "a los caudillos de la nueva democracia ya no les interesa tanto saber cuál es la opinión pública, sino cómo es posible modelarla y manipularla. Hablar hoy en día de la defensa de las democracias, como si se tratara de algo que hemos conocido y poseído durante muchas décadas o durante muchos siglos, en una postura autoengañosa y farfante. Ni tampoco podemos justificarnos señalando con el dedo determinadas instituciones que hemos visto sobrevivir y que proceden de las primeras formas democráticas. La sobrevivencia de los-

Reyes en Inglaterra no significa que el régimen gubernamental británico sea monárquico; y vemos que subsisten en muchos países -y- que inclusive subsistieron dentro de la Alemania de Hitler - ciertas instituciones de raigambre democrática sin que por ello pueda pensarse que en tales países haya democracia" (47)

Después de la actitud fascistoide que tomó el General De Gaulle al final de la revolución de Mayo, un estudiante francés - pronunció una frase que deseo sirva de colofón a este inciso:

"La Cruz de Lorena ha terminado en manos de sus primeros - enemigos".

(47) HALLET CARR E.- "La nueva Sociedad".- Fondo de Cultura Económica. Mexico, D.F. 1969. pág. 109.

C A P I T U L O I V

INCISO A

DERECHO Y DEMOCRACIA.

Interdeterminación Economía - Derecho. Contradicción entre Realidad y Forma. Dificultad de Asimilar en forma de Normas Jurídicas las Cambiantes Relaciones Económicas de la Sociedad de Consumo. Tendencia a la Ilegalidad. Incapacidad de la Democracia para hacer al Individuo Participe de los Procesos y Normas Legales sin Acudir a la Represión. Imposibilidad de la Ley para Realizar Prácticamente el Principio Democrático de la División de Poderes. Incapacidad de las Legislaciones Democráticas para Realizar el Principio de Control Político por la Base Popular. Monopolización estatal de la Actividad Económica en Perjuicio de las Libertades Individuales. La Sindicación Obligatoria y su Naturaleza Antidemocrática. La Sociedad Manipulada por el Capital. Falta de Vitalidad de la Democracia..

C A P I T U L O I V

INCISO A

DERECHO Y DEMOCRACIA.

Las teorías ideológicas o idealistas conciben a la ley como una -- regla de conducta obligatoria emanada de un conjunto de valora--- ción apriorísticas ajenas al orden económico. Max Scheler, por -- ejemplo, expresamente rechaza "toda doctrina que quiera limitar -- los valores, en su misma esencia, a los hombres y a su organiza--- ción". (48) En este orden de ideas el Derecho es una forma cultu--- ral producida y regida por las ideas mismas.

Marx con respecto a esta posición expresa: "Tanto las rela--- ciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprender-- se por sí mismas ni por la llamada Evolución General del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones ma--- teriales de vida cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el prece--- dente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de "Sociedad Civil", y la anatomía de la sociedad civil hay que -- buscarla en la Economía Política. (49)

El materialismo dialéctico toma en cuenta el medio ambien--- te sociológico al determinar el origen y forma del derecho. Así, -- en el Manifiesto del Partido Comunista se lee: "Vuestras ideas -- mismas son producto de las relaciones de producción y de propie--- dad burguesas, como vuestro derecho no es más que la voluntad de -- vuestra clase erigida en ley, voluntad cuyo contenido esté deter--- minado por las condiciones materiales de existencia de vuestra -- clase". (50)

Para Marx resulta evidente que la clase dominante de la so--- ciedad intente "legitimar" ese dominio, y así, con el curso del -- tiempo, surge una dominación reglamentada y "legitimada" por las -- normas jurídicas que no son sino consecuencia de las relaciones -- de clase; este orden normativo así originado dá firmeza al régi--- men que lo creó y evita que las relaciones de clase de hagan de--- sordenadas o aleatorias.

(48) SCHELER M.- "Ética".- Ed. Ariel.- Barcelona España.- 1960.-- Tomo II.- pág. 39.

(49) MARX C.- "Prólogo de la contribución a la crítica de la Eco--- nomía Política".- Ed. Profreso "Obras Escogidas de Marx C. y Engels F.- Moscú, URSS.- pág. 187.

(50) MARX C. y F. ENGELS.- Op. Cit. Segunda Parte. pags. 39 y 40.

Sin embargo, resulta innegable que las leyes tengan intensos efectos sobre el orden económico, pues "no es que la situación económica sea la causa, lo único activo, y todo lo demás --- efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones, sobre las bases de la necesidad económica, que se impone siempre en última instancia". (51) Inclusive los efectos de las leyes sobre el sistema económico pueden ser distintos a los previstos por el grupo que las sancionó. Pero esto no quiere decir que las leyes no sean, como dice Engels, "en última instancia", consecuencia de las relaciones de producción, ya que la influencia de la ley sobre las relaciones económicas sólo determina su forma, y nunca su esencia, y sí, por el contrario, las relaciones de producción determinan el contenido de las leyes.

Cuando una ley deja de ser adecuada a las bases económicas que la originaron, se modifica en el mismo sentido en el que se hayan movido esas bases, y sólo mientras los cambios infraestructurales llegan a las estructuras legales las leyes permanecen relativamente independientes. "Tienden a volverse rígidas, independientes y, en cierta medida impermeables. De este modo tienden a adquirir continuidad, e inclusive un carácter de eternidad; en una palabra, se convierten en formas, (52) así, surge una contradicción entre realidad y forma.

La mayoría de los sistemas legislativos democrático - capitalistas no han asimilado los acelerados cambios de los complejos procesos económicos de la sociedad de consumo, ni de la producción masiva. De aquí que la mayoría de estos sistemas jurídicos se encuentren sumidos en una profunda crisis. Esta crisis se irá agudizando a medida que los procesos económicos se tornen más acelerados y el tremendo potencial productivo de la sociedad de consumo origine cambios socioeconómicos más rápidos y complejos, a medida que las relaciones sociales se vuelvan cambiantes e inestables, y el derecho, sus leyes y sus instituciones sigan teniendo una relativa lentitud para intuir las nuevas necesidades, digerirlas, expresarlas en forma de valoraciones jurídicas, traducir esas valoraciones a normas de conducta, discutir esas normas, codificarlas, sancionarias y promulgarlas en forma de ley. Dada la rapidez y complejidad de los cambios sociales es muy probable que la recién

(51) F. ENGELS.- "Carta a W. Borgiws, fechada en Londres el 25 de enero de 1894" Publicada por primera vez en la revista "Der Sozialistische Akademiker" No. 20, 1895. Se cita según la traducción de Editorial Progreso en "Obras Escogidas" de Marx - y Engels Moscú 1969 - pág. 747, inciso A.

(52) PAPPENHEIM FRITZ.- La Enajenación del Hombre Moderno.- Ediciones Era S. A. México, D.F. Segunda Edición.- 1967.- pág.- 24.

promulgada ley ya no corresponda a las mutaciones básicas que la originaron y sea ya necesaria una nueva ley que, en igual forma, cuando llegue a tener vigencia habrá sido rebasada por la realidad que pretende regular. Es como una carrera entre una tortuga y una liebre.

Una de las formas más evidentes de manifestación de esta crisis es lo que ya a fines del siglo XIX se conoció bajo el solemne nombre de "decadencia de la conciencia Cívica", y hoy se nos mina como "Tendencia a la ilegalidad". Harold J. Laski previene que "La crisis de la democracia capitalista es esencialmente una quiebra de la autoridad y de la disciplina. El poder para asegurar obediencia a sus principios, ha decrecido porque los ciudadanos se niegan cada vez más a aceptar como intangibles sus finalidades. En todo dominio que encontremos reclamaciones de la ley al respecto, resultará claro que ha declinado su poder sobre los individuos". (53)

La democracia capitalista ha mostrado su incapacidad para producir ideas, concepciones o programas que hacen al individuo participar en los procesos legales y políticos. El hombre de la sociedad de consumo se enajena de su comunidad política y no siente ninguna unión, ni siquiera respeto a las normas legales que -- pretenden normar su conducta; viola las normas cada vez que ese "extraño placer le es dable" y se goza en mostrar su desprecio a un sistema que le es ajeno e incomprensible, además de que el exceso de prohibiciones tácitas o expresas, directas o indirectas, lo hace sentir las leyes como parte de un sistema agobiante y represivo. Y lo más grave de ésta crisis, es que precisamente la represión y el temor al castigo es la única fuerza capaz de mantener la ilusión de una sociedad respetuosa de las leyes.

El ideal democrático de justicia se sustenta sobre las ideas de igualdad, libertad y control de los sistemas de gobierno por la base popular. Pero las legislaciones originadas en el liberalismo democrático burgues, se han mostrado incapaces de dar a esas ideas un contenido específico y de realizarlas, y si, por el contrario han incurrido y continúan incurriendo en múltiples contradicciones.

La libertad es entendida en la democracia como un conjunto de derechos personales garantizados contra vulneraciones por parte del Estado.

(53) LASKI HAROLD J.- "La Crisis de la Democracia".- Ediciones Siglo Veinte.- Buenos Aires, Argentina.- 1946.- pág. 119.

Esto significa que el Estado debe autolimitarse e impedir-se a sí mismo atropellar los derechos de quienes forman su base humana. Esta autolimitación se ha intentado mediante el viejo sistema de la división de poderes. Pero a pesar de los intentos legislativos para lograr la existencia de un poder independiente -- del ejecutivo, esta independencia sólo se ha logrado en cierta medida.

Como tanto las personas que ejercen el poder judicial, como las que regentean el administrativo pertenecen a una misma clase, con intereses comunes y finalidades políticas comunes, el judicial sólo es independiente del ejecutivo en cuanto a los asuntos de "derecho común", pero tratándose de reos políticos o de problemas básicos tienen que obrar de común acuerdo para proteger el sistema en el que se desarrollan.

Por otra parte, no hay que omitir mencionar el hecho de -- que todo el aparato estatal en el capitalismo desarrollado no es sino la expresión política de los grandes y poderosos intereses -- del capitalismo industrial monopolista, por lo que habría que conseguir, si se desea una auténtica separación de poderes como garantía a las libertades democráticas, una absoluta independencia de los poderes oficiales del poder del capital representado por las grandes empresas, pues de nada sirve separar al ejecutivo del judicial si ambos en última instancia dependen de un conjunto de empresas capitalistas que manipulan los procesos políticos.

Resulta tan evidente la subordinación de las estructuras oficiales a las estructuras económicas, que en los Estados con capitalismo super desarrollado se han planteado conflictos entre los órganos jurisdiccionales y la administración. Esto que aparentemente se observa como la realización de la teoría de la separación de poderes, no es sino la manifestación de la competencia entre dos monopolios capitalistas; uno que domina el ejecutivo, y otro que manipula al judicial, situación que demuestra la imposibilidad de las legislaciones capitalistas para realizar concretamente las ideas de libertad democrática mediante la "separación de Poderes".

El principio democrático del control de los procesos políticos por la base popular tampoco ha sido realizado ni concretado por las legislaciones de tipo democrático; estas legislaciones -- tienen una constitución política que suele ser difícil de modificar y que sólo admitirá cambios mediante ciertos requisitos intrincados y lentos en los que debe participar todo el aparato parlamentario, lo que separa al individuo de las leyes fundamentales que regulan su conducta. El individuo se encuentra distanciado y alejado de los procesos legales y pierde su capacidad de control político en beneficio del grupo parlamentario que se encontrará --

siempre influido por el poder ejecutivo en forma inmediata y por los intereses capitalistas en forma mediata.

La ley no puede oponerse al hecho definitivo de nuestra sociedad que es la separación entre el individuo y sus representantes políticos, separación causada e intensificada por la explosión demográfica, las distancias, y las complicaciones burocráticas; todo ello girando y subordinado al control económico de los órganos estatales y a la manipulación del individuo por los medios masivos de comunicación totalmente despolitizantes y enajenantes. La ley, pues, no puede garantizar al individuo la realización del principio democrático de control político popular.

El Estado moderno en su esfuerzo por atenuar las diferencias de clase ocasionadas por las contradicciones del capitalismo se convierte en una fuente de servicios sociales. Muchos de estos servicios se realizan mediante la imposición de deberes y condiciones obligatorias a las relaciones privadas. Al mismo tiempo se imponen normas sociales a las relaciones contractuales y se viola el principio democrático de libertad personal, por más que esta violación sea en beneficio de la colectividad.

Para que el Estado pueda cumplir con todos los servicios públicos que requiere la compleja estructura de las grandes agrupaciones humanas, necesita celebrar contratos y una serie de operaciones jurídicas. Esto ocasiona un desajuste entre las facultades administrativas concedidas al poder ejecutivo y las obligaciones y derechos otorgados a las personas por el derecho privado.

Igualmente la intensa gama de actividades del ejecutivo requiere también una intensa actividad productora de normas, y surge toda una producción de reglamentos y circulares dictados por el poder ejecutivo sin recurrir al escrutinio parlamentario, con lo que la actividad legislativa tiende a escaparse del pueblo o de sus "representantes" teóricos, para convertirse en una actividad del poder ejecutivo, que en esta forma viola el principio democrático de control popular de la actividad legislativa.

Además, el Estado moderno se dedica cada vez más a dirigir actividades industriales y comerciales. Esto lo hace bien directamente, o bien a través de entidades corporativas independientes. Esto le dá al Estado la posibilidad de intervenir en las relaciones privadas: Puede mediante sus empresas favorecer determinados intereses económicos o bien estrangular otros; de este modo el Estado tiende a monopolizar paulatinamente la actividad económica básica en perjuicio de las libertades individuales.

El doble papel del Estado que se convierte en negociante y al mismo tiempo tiene la facultad de dirigir la política económica y de distribuir los recursos económicos nacionales, dá a la or

ganización política la posibilidad de ejercer una doble influen--
 cia, que si bien no se manifiesta directamente en las transaccio--
 nes privadas, si las regula en forma definitiva por medios más o
 menos indirectos y que pueden ser más o menos "visibles". Con es--
 ta doble influencia como gobernante - administrador de recursos y
 como negociante - competidor, un gobierno estatal puede frustrar--
 determinadas industrias y proteger o fomentar otras, según conven--
 ga a sus intereses, ya de administrador, ya de competidor. Pero
 puede también ejercer una influencia definitiva sobre el ámbito de
 vigencia de las libertades individuales. El petróleo o la fuer--
 za eléctrica son mercancías puramente económicas; el papel no es
 sólo económico, sino también la base material de manifestación --
 de la libertad intelectual. Además, la dirección de las industrias
 trae como consecuencia el control de las fuentes de trabajo, que
 amenaza uno de los aspectos más vitales de la libertad personal:--
 el derecho a elegir ocupación. Tanto la libertad de opinión como
 la libertad de trabajo están reprimidas por los monopolios de la
 industria y de los medios de comunicación. Pero la amenaza es ---
 aún mayor si procede del poder Estatal mismo.

Este problema no existe en un sistema económico socialista
 no democrático donde los derechos de propiedad privada quedan ab--
 solutamente sometidos a una planificación estatal. Pero es grave--
 en una economía planeada de tipo democrático que considera esen--
 ciales ciertas libertades individuales y preconiza la preponderan--
 cia de las actividades económicas privadas sobre la iniciativa pú--
 blica.

Durante el siglo anterior y principios del actual, las de--
 mocracias pasaron de la represión y discriminación contra los sin--
 dicatos, al reconocimiento de las asociaciones de comerciantes, -
 industriales, patrones, y obreros; cada una de ellas con derecho
 a proteger sus intereses de grupo. Esta actitud pasiva de recono--
 cimiento por parte del Estado se hace insuficiente al aumentar la
 tendencia de los patrones de formar cárteles y de las asociaciones
 obreras hacia la cláusula de exclusión o de "Taller cerrado". Es--
 to hace imposible conciliar una política nacional obligatoria de
 salarios, con el reconocimiento de la plena libertad de los gru--
 pos organizados, y el consiguiente derecho a discutir los contra--
 tos sin restricciones oficiales. Pero todavía más grave que esta--
 situación, es la tendencia hacia el principio de sindicación obli--
 gatoria, que viola la libertad de asociación, pues esta libertad
 tiene que incluir la libertad de no asociarse. La tendencia marca--
 da a sindicalizar obligatoriamente a los obreros y a los emplea--
 dos burocráticos y a formar uniones y centrales de sindicatos no
 sólo termina con la democracia sindical, sino que ahoga la liber--
 tad de todo disidente ocasional de la política sindical y convier--
 te a la sociedad democrática industrial en una sociedad corporati--
 va.

El valor fundamental de la democracia capitalista de ofrecer al individuo la posibilidad de convertirse en una persona económica y culturalmente autosuficiente no ha variado en su concepción teórica, pero los medios por los que ha de alcanzarse esa meta han sido impugnados y rebasados por la realidad social. El ideal de bienestar social y la protección al individuo y a los grupos económicamente marginados contra las contradicciones del capitalismo es aceptado por las legislaciones democráticas, pero la continua intervención del poder estatal controlado por el capital, conduce a una sociedad completamente manipulada, regimentada, reprimida y en crisis permanente.

La tendencia a la ilegalidad, las contradicciones en que han incurrido los sistemas democráticos, la creciente manipulación del individuo, y el omnipresente fenómeno de la represión tecnológica, demuestran que el sistema democrático ha perdido ya la posibilidad de realizar sus concepciones teóricas. Pero aunque tuviera esta posibilidad, se trata de un sistema en proceso de desaparición histórica, puesto que también sus concepciones y fundamentos teóricos se niegan y se impugnan. Nadie puede aceptar ni siquiera teóricamente que la democracia tenga vida futura.

C A P I T U L O IV

INCISO B

INTERACCION ECONOMIA - POLITICA.

Determinación del Fenómeno Político por el Económico. Independencia Relativa del Poder Político. Insuficiencia de la Democracia para cambiar las Bases del Estado Capitalista Explotador.- La Democracia como instrumento de Autoconservación de la Sociedad de Consumo.

CAPITULO IV
INCISO B.

REACCION ECONOMIA - POLITICA.

se discute la primacia de las normas jurídicas so-
bre el materialismo y los teóricos que concluyen que el-
lo es el que origina y modela al fenómeno económico.

El sostiene que la división del trabajo origina funcio-
nes a ciertos grupos de individuos, de las cuales no pue-
de la división del trabajo. El aparato estatal y sur-
za", originada por el trabajo y la producción, adquiere --
la independencia, relativa e interna, que la hace "reactuar"--
se el fenómeno de la producción.

Contrariamente, Irving Louis Horowitz opina: "Las coalicio-
nes de madurez política y desarrollo económico no son usuales. Es
to destruye la idea de que la economía es la "base" y la política
la "superestructura"... "todo este problema puede verse muy clara-
mente en la victoria del bolchevismo, una victoria política en --
una nación subdesarrollada". (54)

El propio Engels pone en guardia contra este tipo de erro-
res de interpretación cuando aclara: "...Según la concepción mate-
rialista de la historia, el factor que en última instancia deter-
mina la historia es la producción y la reproducción de la vida --
real. Si Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien
lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único deter-
minante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, --
absurda. La situación económica que sobre ella se levanta, las formas
políticas de la superestructura que sobre ella se levanta, las formas
que redacta la clase triunfante, sus resultados, las constitucio-
nes que redacta la clase triunfante, etc; las formas jurídicas, e-
incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro --
de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosófi-
cas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de estas hasta
convertirse en un sistema de dogmas ejercen también su influencia
sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominan-

(54) HOROWITZ IRVING LOUIS.- "El Equilibrio entre Desarrollo Polí-
tico y Desarrollo Económico".- Texto Publicado en el volumen
titulado "La Sociedad Industrial Contemporánea".- Ed. Siglo-
XXI.- México, D. F.- 1971.

temente en muchos casos su forma". (55)

De acuerdo con el texto de Engels que se cita, el hecho de que no exista una coincidencia entre el desarrollo económico con el desarrollo de las estructuras políticas, en nada destruye la afirmación de que el factor que en última instancia determina a la superestructura sea la economía, ya que esta determinación no es total y directa, sino indirecta y mediata, de ahí que las "coaliciones" entre "base" y "superestructura" no sean frecuentes. Engels no ha afirmado, como parece entender Horowitz, que la política sea una consecuencia directa de los procesos económicos, sino que es un "producto" en el cual intervienen una serie de factores mediante un proceso de acciones y reacciones; así no tiene porqué existir una adecuación o coalición entre ambos.

El ejemplo que pone Horowitz de el triunfo de bolchevismo en Rusia no desvirtúa las tesis materialistas, sino que por el contrario las refuerza. Es precisamente la contradicción engendrada por el sistema político entre las relaciones de producción y el desarrollo económico, lo que originó el desequilibrio social que hizo posible la polarización de fuerzas y el triunfo del bolchevismo en un país subdesarrollado. Pues si hubiera existido en Rusia un equilibrio entre reparto de la riqueza y desarrollo, si Rusia hubiera sido una nación con un desarrollo económico acorde con sus relaciones trabajo-capital, en una palabra, si hubiera existido un desarrollo económico armónico, y precisamente por eso, no hubiera sido probable el triunfo del bolschevismo, pues siempre serán más evidentes y apremiantes las contradicciones en países subdesarrollados. Es más difícil el triunfo político proletario en un país desarrollado que en uno subdesarrollado.

Las teorías materialistas no son como las han querido ver sus vulgarizadores, de determinismo o monismo económico, sino que establecen una acción y reacción asimétrica entre el fenómeno económico y el fenómeno político. Esta interpretación es válida dentro del patrón general de cambio y en un amplio contexto. La aseveración contraria, que el poder estatal modela el fenómeno económico, solamente es aceptable a muy corto plazo, en situaciones concretas y para patrones particulares de cambio.

Ahora, el problema consiste en determinar si la relativa independencia del poder político en relación con la estructura --

(55) ENGELS F.- Carta a Joseph Bloch.- Se cita según la versión de "Obras Escogidas de Marx y Engels".- Editorial Progreso.- Moscú 1969.- págs. 733 y 734.

económica puede ser tan amplia como para que un sistema político-estatal pueda dejar de pertenecer a una clase determinada.

Las reacciones del poder estatal sobre el desarrollo económico pueden variar la forma de las estructuras económicas, pero - sin llegar a afectar la esencia de las relaciones de producción; - afectan los intereses inmediatos del capital, pero preservan sus intereses mediatos al estabilizar el orden económico existente.

Lenin establece que el único objetivo que cumplen los cambios de la estructura política dentro de las relaciones de producción capitalista sería "que los vendedores de la fuerza de trabajo aprendieran a vender esa "mercancía" con mayores ventajas y a luchar contra los compradores en el terreno de transacciones puramente "comerciales". Pero evidentemente esta modificación no contiene ningún cambio esencial, ni modifica en sí las relaciones de producción, ni termina con la explotación económica. La lucha obrera se inicia "no sólo para obtener condiciones ventajosas de venta de la fuerza de trabajo, sino para que sea destruido el régimen social que obliga a los desposeídos a venderse a los ricos". (56)

El marxismo reconoce que determinados actos del poder político son el resultado de presiones sobre el capital que se ve afectado en aspectos limitados. Mediante presiones políticas se puede obligar al Estado capitalista a aceptar reformas, pero siempre dentro del marco de la estructura económica capitalista. Pero el marxismo niega que pueda destruirse el capitalismo como sistema de explotación mediante reformas políticas efectuadas por un Estado que permanece sobre las bases capitalistas.

Marx y Engels al signar juntos por última vez el prefacio al Manifiesto Comunista, (Londres, 24 de junio de 1872) después de referirse a las experiencias de la revolución de 1848 y de la Comuna de París, consideraron pertinente señalar: "La comuna ha demostrado, sobre todo, que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la maquinaria estatal existente y ponerlo en marcha para sus propios fines." (57) Sino que para el marxismo es necesario terminar con las relaciones de producción capitalista.

La Democracia, como sistema político, será entonces insufi

(56) LENIN V. I.- ¿Qué Hacer?.- Ed. Progreso.- Moscú, URSS.- Cuarta Edición.- 1971.- pág. 56.

(57) MARX C. ENGELS F.- "Prefacio a la Edición Alemana 1872 del Partido Comunista".- Ed. Palomar.- México, D.F.- 1961.- pág. 8.

ciente para cambiar las bases del Estado capitalista explotador, puesto que no tiende en ningún momento a destruir esas bases, sino por el contrario a mantenerlas y fortalecerlas. Aún la más pura y cristalina democracia corresponde a un mínimo de trabajo enajenado, un mínimo de aparato estatal represivo, a un mínimo de lucha y diferencia de clases; en síntesis, a un mínimo de represión y explotación.

Lenin pone de manifiesto esta insuficiencia del sistema democrático cuando expresa agresivamente: "Que la burguesía continúa manteniendo en sus manos todo el aparato del Poder del Estado, que un puñado de explotadores continúa utilizando la vieja máquina burguesa del Estado: Como es lógico, a la burguesía le gusta - calificar de "libres", "iguales", "democráticas" y "populares" -- las elecciones celebradas en tales condiciones, pues esas palabras sirven para ocultar la verdad, para ocultar que la propiedad sobre los medios de producción y el poder político siguen en manos de los explotadores y que, por eso, no se puede hablar siquiera de libertad efectiva, de igualdad efectiva para los explotados, - es decir, para la inmensa mayoría de la población". (58)

Como expresa Lenin, los conceptos democráticos no conducen a la liberación del Estado opresivo, sino sólo sirven para ocultar, diluir y disfrazar, su naturaleza, haciéndola más soportable.

Como los sistemas democráticos tienden a impedir que afloren las contradicciones político-sociales, la democracia resuelve una serie de conflictos formales y concilia intereses inmediatos. Así, impide al individuo tomar conciencia de sus intereses de clase y de su existencia misma dentro de la tolerancia represiva del capitalismo, evita la polarización de fuerzas, y se convierte en el más elaborado instrumento de autoconservación creado por la sociedad capitalista de consumo.

(58) LENIN V. I. - "Sobre la Democracia y la Dictadura". - Ed. Progreso. - Moscú, URSS. - 1970. - pág. 9.

C A P I T U L O IV

INCISO C.

E N A J E N A C I O N

1.- Enajenación en la Familia.

Imagen Ajena Producida por Nuestra Actividad Libre.- Enajenación en la Mujer.- Devolución de la Imagen Creada.

2.- Teoría y Realidad.

Mitología Burguesa Revolucionaria.- Etapas de Inversión Fetichizante de la Realidad.- Carácter Confuso de las Teorías Democrático - Burguesas.- Fuentes de la Conciencia Enajenada: a) Trabajo Explotado y Grupos Explotadores. b) Cambio de Mercancías. -- c) Poder Estatal y Elementos Democráticos. Contradicción entre la Teoría y la Realidad Burguesa Revolucionaria. Enajenación del Individuo en la Sociedad de Clases. Incongruencia entre la Actividad Social y la Actividad Individual.

3.- Enajenación en Bloque.

Presencia de los Monopolios. Ausencia de Libertad de Empresa. Hedonismo Compulsivo. Enajenación de la Vida Privada.

4.- Enajenación Conflictiva.

Realidad Mayoritaria. Marginación Minoritaria. Mayoría y - Minoría, Enemigos Potenciales Recíprocos. Acto Colectivo Ajeno. - Los Partidos Políticos y el Enfrentamiento Interindividual.

5- Enajenación Suplementaria.

Intento de Disminuir la Enajenación Conflictiva. Proyección de una Imágen Ajena.

6.- Proceso Político Enajenado.

Reproducción de la Enajenación. Perfeccionamiento del Sistema Enajenante. Mediatización de los Procesos Políticos por el -

Sistema Democrático. Homogeneización de los Individuos. Identificación del Individuo con su Grupo. Oposición del Individuo a sus propias Ideas. Enajenación Deliberada.

7.- Imposibilidad de Rebelión.

La Exclusión del Grupo. La Perdida del Ser. Hedonismo y Necesidad Gregaria Carácter Enajenante de las Liberaciones "No Violentas". Miedo a sí mismo. Impermeabilidad a las Ideas Nuevas.

8.- Enajenación Integracionista.

Manipulación del Individuo. Sentimiento de Sospecha. Enajenación de la Capacidad Crítica Social. Los Delitos Políticos. Influencia de los Cambios Económicos.

9.- Representación Enajenada.

Actuación de los Representantes de Acuerdo con la Voluntad de la Mayoría. Pérdida de la Acción Individual.

10.- Propiedad Privada Democrática y Enajenación.

Servidumbre hacia las Propiedades. Unión de Clase en Torno a la Propiedad. Ideas de Clase.

11.- Enajenación en el Proletariado.

Interés de Clase en el Proletariado. La Enajenación de Clase como Medio de Lucha Contra la Enajenación Individual. El Proletariado Como Expresión de las Contradicciones del Capitalismo. Visión Democrática Errónea. Trabajadores Desclasados. Sus Formas de Enajenación. Imitación de la Pequeña Burguesía. "Managerismo". La Democracia como sistema Mediatizador.

12.- Esclerotización del Sistema Democrático Burgués.

Principios e Intereses. El Hacer Social. Sociedad Totalitaria.

13.- Medios de Comunicación Enajenantes.

Determinación del Hacer Social. Manipulación de la Opinión Pública. Mitificación de los Modelos Normativos. Destrucción de la Realidad. Inoperancia de los Medios de Producción Ideológica.- Presencia de esta Forma de Enajenación en el Socialismo. Disyuntiva del Hombre Enajenado.

Enajenación.

Como sucede con la mayoría de las ideas básicas de la filosofía social, la idea de enajenación tiene un significado sumamente amplio, polifacético, multívoco, difuso, y quizá hasta confuso. Presenta enormes obstáculos tanto para el idealismo como para el materialismo vulgar.

Si se está de acuerdo con la posición idealista que entiende al mundo como la objetivación de la conciencia, no puede comprenderse con claridad cómo el mundo que "produce" el hombre puede serle ajeno e inhumano y oponerse a su propia conciencia. Por otra parte, si se coincide con el materialismo vulgar en que el hombre es producto de las condiciones materiales, se dificulta -- comprender cómo ese hombre así producido entre en contradicción -- con el mundo material.

Para el materialismo dialéctico la esencia del hombre es -- su "hacer", su actividad, su posibilidad de modificar la realidad mediante el trabajo. Entonces, este trabajo, esta actividad esencialmente libre y humana, puede entrar en contradicción con su resultado, puesto que ya no se concibe al individuo a partir exclusivamente del resultado de sus actos, sino como una "realidad dialéctica", con su manera y su finalidad específicamente humana, pero que pueden entrar en contradicción con el resultado producido.

De acuerdo con esto, la realidad humana de la producción -- puede entrar en contradicción con su resultado "inhumano", y cuando lo producido no corresponde a la manera de producción, cuando por medios humanos se llega a un resultado "inhumano" o por mejor decir, deshumanizante. Cuando al producir el hombre se empobrece a sí mismo y "se vuelven pobres él y su mundo interior", surge la enajenación.

Hay enajenación, pues, cuando "el objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como algo extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha plasmado, materializado en un objeto, es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo, es su objetivación. Esta realización del trabajo como estado económico, se manifiesta como la privación de realidad del trabajador, la objetivación como la pérdida y la esclavización del objeto, la apropiación

ción como extrañamiento, como enajenación". (59)

La enajenación es una conducta libre, que mediante el trabajo produce un objeto que va a limitar esa libertad, que va a -- volverse contra quien lo produjo, lo va a hacer ajeno de su trabajo, y lo va a divorciar de la realidad en que esa conducta se manifiesta.

1.- Enajenación en la Familia.

La enajenación empieza desde que se es niño, cuando los mayores dán a nuestros actos (nuestro trabajo) una significación -- distinta a la que quisimos darles al producirlos. Con nuestros -- propios actos van creando ellos una imagen nuestra que colocan ante nosotros, y ésta imagen que no quisimos producir, que nunca hemos producido deliberadamente, y que sin embargo es el resultado de nuestros actos libres, nos precede en todo tiempo, y si nuestro comportamiento se aparta de esa imagen nos verán como "raros" y posiblemente seamos reprimidos. Nuestra actividad libre ha empezado a limitar nuestra libertad, y esa enajenación continuará --- mientras - a lo largo de la vida - tengamos que vitalizar la imagen que nos han creado. Para la mujer la enajenación continúa por toda la vida mucho más intensamente. Se ve obligada a adoptar una imagen de feminidad prefabricada por el grupo social, y su actividad debe ser acercarse lo más posible a esa imagen, realizarla lo más exactamente posible. Y si se comporta libremente y se aleja - de la imagen prefabricada, el producto de esta actividad le es devuelto por la sociedad no como una creación propia, sino como defecto, como falta de ser, y se le enfrenta a sí misma.

2.- Teoría y Realidad.

La burguesía revolucionaria democrática creyó en la posibilidad de una supresión de la lucha y de los prejuicios de clase.- Creyó que bastaba con cambiar las estructuras para que cada individuo pudiera actuar como tal y auténticamente. Hizo la distinción entre el "ciudadano", por una parte, y el "hombre" por la -- otra, siendo el hombre el individuo soberano privado y universal. Surgió el respeto y el culto a la vida privada y a las garantías individuales. Pero las contradicciones y antagonismos entre "hombre" y "ciudadano", social y privado, ya indicaron la aparición -

(59) MARX C.- "Manuscritos Económicos Filosóficos de 1844".- Editorial Grijalbo, S. A. México, D.F. 1968.- pág. 75.

de formas de enajenación social. Los individuos no se habían apropiado de la sociedad ni la habían sometido; no habían humanizado lo social, únicamente habían negado teóricamente a la sociedad mediante la creación de una mitología que confirió al sistema social cierta coherencia y una unidad relativa. Esta mitología dió al individuo la ilusión de que la sociedad en la cual vivía se encontraba bajo el signo de la armonía y escapaba a la dialéctica y al conflicto. Y para el remoto caso que pudiera haber conflictos, la mitología burguesa creó "leyes naturales", que invirtiendo la relación de abstracto a concreto y consciente a inconsciente, y poniendo la realidad concreta e "inconsciente" como un producto de las ideas abstractas y "conscientes", intenta explicar la realidad, dando a estas "Leyes" "validez eterna" mediante un proceso que puede dividirse en tres etapas a la que Marx denomina "procesos fetichizados", entendiendo por "fetichizar" un proceso por el cual un objeto es abstraído de las condiciones reales que presidieron o presiden su producción, y es dotado de una especie de "voluntad independiente" que hace aparecer al objeto o proceso no ya como producto, sino como productor independiente y original. - Estas tres etapas o procesos fetichizantes son:

1.- Las relaciones productivas sociales aparecen como relaciones mercantiles entre objetos de consumo. La mercancía, su producción, su distribución y su consumo, en lugar de ser procesos regulados por la sociedad y las relaciones sociales, las relaciones productivas regulan a la sociedad y sus relaciones. Este es el fetichismo de la mercancía. (60)

2.- Las relaciones de cambio entre productores y explotados aparecen como relaciones de cambio entre factores de la producción, esto es, entre fuerza de trabajo y medios de producción. "La ley de la acumulación capitalista que se pretende mistificar convirtiéndola en una ley natural, no expresa, por tanto, más que una cosa: que su naturaleza excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo o toda alza del precio de éste que pueda hacer peligrar seriamente la reproducción constante del régimen capitalista y la reproducción del capital sobre una escala cada vez más alta. Y forzosamente tiene que ser así, en un régimen de producción en el que el obrero existe para las necesidades de explotación de los valores ya creados, en vez de existir la riqueza material para las necesidades del desarrollo obrero. Así como en las religiones vemos al hombre esclavizado por las criaturas de su propio cerebro, en la producción capitalista le vemos esclavi-

zado por los productos de su propio brazo". (61) Esta inversión es el fetichismo del capital.

3.- Las relaciones de cambio históricamente condicionadas entre los factores de la producción, aparecen como "leyes económicas" de la economía tradicional que "ha analizado indudablemente aunque de un modo imperfecto, el concepto de valor y su magnitud, descubriendo el contenido que se escondía bajo estas formas. Pero no se le ha ocurrido preguntarse siquiera por qué este contenido reviste aquella forma, es decir, por qué el trabajo toma cuerpo en el valor y por qué la medida del trabajo según el tiempo de su duración se traduce en la magnitud del valor del producto del trabajo. Trátase de fórmulas que llevan estampado en la frente su estigma de fórmulas propias de un régimen de sociedad en el que el proceso de producción manda sobre el hombre, y no éste sobre el proceso de producción; pero la conciencia burguesa de esa sociedad las considera como algo necesario por naturaleza, lógico y evidente como el propio trabajo productivo. Por eso, para ella, las formas preburguesas de organización social de la producción son algo así como lo que para los padres de la iglesia las religiones anteriores a Cristo". (62)

Esta inversión es la identificación del capitalismo con la naturaleza.

De esta forma, las teorías sociales burguesas ocultan los fundamentos inversos de la sociedad capitalista, y los fundamentos económicos de la política a través de "leyes económicas naturales" y de discusiones sobre la legitimidad de las formas de poder, sin evidenciar lo absurdo de las bases del fenómeno mismo de poder, sea cualquiera la forma que adopte el fenómeno. Surgen en gran profusión críticas a las formas que adopta el Estado, sin ahondar por debajo de estos conflictos formales para exponer las causas y orígenes de los conflictos que revelan. Lo que nunca ponen de manifiesto estas críticas burguesas es la dependencia de la política del proceso explotación - cambio, y la caracterización de la Democracia como un sistema político producido por una sociedad establecida por un proceso económico invertido.

Marx analiza en su teoría de la enajenación las características de la conciencia individual alienada por los "fetichismos ideológicos", y en forma mediata por la estructura social que pro

(61) MARX C.- Op. Cit.- Tomo I, Capítulo XXIII.- Sección 1, pág. 524.

(62) MARX C.- Op. Cit. Tomo I, Capítulo I, Sección 4, págs. 44 y 45.

duce esas inversiones. Esta forma de enajenación determina que -- los miembros de la sociedad en tal forma alienada estén controlados por la actividad política colectiva en lugar de controlar --- efectivamente ese proceso y por ello los hombres viven como extraños en situaciones que están crecientemente impedidos de controlar.

Marx señala tres institutos sociales interrelacionados como fuentes de inversiones ideológicas, y por ende de la conciencia - enajenada:

a.- División del trabajo, con su consecuencia particular; División entre trabajo explotado y grupos explotadores.

b.- Cambio de mercancías, con su consecuencia particular; Cambio capitalista entre explotadores y explotados.

c.- Poder estatal, con su consecuencia particular; Dominio de los explotadores sobre los explotados.

a.- El capitalismo desarrolla y acelera la división del -- trabajo, y a la vez, mediante el uso de la tecnología oculta la - explotación del trabajo, pero mientras esto enajena al trabajador de la explicación de su mundo, también lo enajena de su activi--- dad, de su "hacer", en tanto que separa al obrero de su producto y vuelve a éste contra aquél. El proceso de enajenación continúa, y la tecnología, producida por el trabajo, especializa y mutila - al obrero hasta convertirlo en obrero parcial, y sigue hasta que la ciencia se separa del trabajo y es usada como auxiliar del capital volviéndose contra el trabajo que hizo posible su progreso.

b.- El capitalismo desarrolla y acelera al máximo el cam-- bio de mercancías, ocultando al mismo tiempo la explotación de -- los productores mediante la variabilidad del precio de la fuerza de trabajo. "Y como el proceso de producción implica un proceso de consumo de la fuerza del trabajador por el capitalista que lo adquiere, el producto del obrero no se transforma sólo en mercancía sino también en capital". (63) En capital capaz de comprar -- personas, lo que quiere decir que el propio obrero produce sin -- darse cuenta, en forma enajenada, la riqueza que acrecienta el ca pital que lo enajena.

c.- El capitalismo maximiza el poder estatal ocultando a -

(63) MARX C.- Op. Cit. Tomo I. Capítulo XXI. pág. 480.

través de los sistemas democráticos, con su sufragio universal, - con sus parlamentos burgueses y su tolerancia represiva, el dominio de los capitalistas sobre los proletarios, por esto en los Estados capitalistas, la democracia no hace sino ocultar el enfrentamiento del gobierno a los gobernados como un poder enajenado y enajenante.

La burguesía revolucionaria democrática originó una sociedad que no había deseado, y que tuvo que ocultar mediante una --- ideología enajenada, aunque, como se intentó explicar al comentar la Revolución Francesa, esta nueva sociedad fué superior a las anteriores. Su ideología y su constitución proclamaron la soberanía y la igualdad teórica de los individuos, pero la conclusión y el resultado fué que los individuos se encontraron nuevamente en oposición como antes, aunque ahora sus oposiciones y desigualdades - fueron más obvias y evidentes en la praxis, porque ya carecían de fundamento jurídico o ideológico. Como las castas y los "estados" - habían sido abolidos, no había ninguna justificación para que --- existieran esas desigualdades. Entonces se evidenciaron las contradicciones entre la teoría y la práctica, entre el derecho y el hecho, entre política y economía.

Las desigualdades y la presencia de clases sociales enajenaron al individuo al oponerlo a su propia sociedad. Todo el aparato social y político producido por los individuos se opuso a -- ellos como algo ajeno a su individualidad mediante los conflictos individuo - sociedad, privado - público y Estado - persona. Pero además, se opuso al individuo "personal" al individuo "contingente" o miembro de una clase social o partido político, puesto que este último realizará actos que quizá como individuo solo "personal", hubiera reprobado; por ejemplo actividades revolucionarias-terrorismo, guerras etc. Opone a los individuos entre sí, en tanto que cada uno de ellos se presenta con intereses propios distintos a los de los "otros", oposición que se objetiva en la soberanía individual limitada por la soberanía de los demás individuos. Y finalmente, opone a los individuos entre sí en tanto que cada uno de ellos pertenece a un grupo o clase con intereses distintos y antagónicos.

La práctica entró en contradicción con la teoría de la armonía porque ese mundo, esa sociedad que era el producto de todos, no era reconocido por nadie como su producto. Los individuos, al perseguir sus propios fines, produjeron juntos un mundo que no era el fin de ninguno de ellos y los despojaba de su propia actividad y les enajenaba el resultado "sustraído a su control, que levantaba una barrera ante su expectativa y destruía sus cálculos". (64) La razón fundamental de esta enajenación y de un mundo

(64) MARX C.- "La Ideología Alemana".- Ed. Progreso.- Moscú, --- URSS.- 1971.- pág. 33.

que es producto nuestro pero opuesto a nosotros, según Marx, radica en la separación de los individuos, en que cada uno de ellos actúa por sus propios intereses; pero el conjunto de los actos de todos los individuos o de un grupo de ellos, es distinto al fin - perseguido por cada uno de ellos.

3.- Enajenación en Bloque.

La revolución burguesa que estableció la libertad de empresa y de competencia como parte del sistema democrático, no previó, como no los previó tampoco el socialismo, fenómenos como la saturación de mercados, la lucha por la superación técnica, la dispersión de capitales en la competencia contra otros capitales, y las luchas internas y externas del capitalismo nacional. Estos y otros nuevos fenómenos no previstos, determinaron que la libertad de empresa cediera el paso al monopolio abierto o disimulado, total o parcial, y en tal contexto surge el fenómeno de la enajenación en bloque.

El empresario cede total o parcialmente su iniciativa al monopolio, y en tal medida enajena su autonomía, y su trabajo queda enajenado de toda finalidad personal. El trabajo ya de por sí enajenado de una pequeña empresa o taller pasa a ser parte de un monopolio despersonalizado, y el obrero de esta empresa ya no depende siquiera del patrón que ve y "siente", sino de una junta-directiva o una asamblea de accionistas de una sociedad verdaderamente anónima, que quizá someta las decisiones a un complejo de cerebros electrónicos. La iniciativa de cada empresa en particular deja de ser autónoma e individual, el empresario se degrada a burócrata, y él y sus trabajadores que han perdido su autonomía y "libertad de empresa", sienten a su propio trabajo como una actividad sin finalidad específica; se ven así mismos oprimidos, limitados, y entonces buscarán "liberarse" usando la libertad de vida privada. En tal forma, buscarán evasión en el erotismo, en el alcoholismo, o en una actividad hedonista compulsiva, como compra de ropa, automóviles, y toda clase de comodidades. Su vida privada se verá entonces afectada y modulada por un fin no auténticamente propuesto, por un fin producto de su enajenación económica, y dejará de pertenecerle, le será también ajena y enfrentada a él como algo no buscado deliberadamente por su individualidad, sino como algo que no puede ya controlar, y quizá ni comprender.

El empresario y sus trabajadores serán víctimas del proceso de producción, de perfeccionamiento y especialización al que contribuyen con sus propios actos.

4.- Enajenación Conflictiva.

Cuando la Democracia se autodescribe como un sistema de -- respeto a la voluntad de las mayorías, se convierte en un sistema enajenante para los individuos que forman parte de esa mayoría, -- en tanto que ya no se manifiestan como sujetos, sino como objetos a los que se les confiere una objetividad distinta a la que tienen en sí y por sí; se les despoja de su realidad propia y se les reduce a una realidad ajena, a la realidad mayoritaria.

Con respecto a las minorías la situación es más grave, por que aquí no solo se enajena a los sujetos dándoles una realidad distinta, sino que se hace abstracción de ellos, se les resta su existencia, y precisamente por no encuadrar exactamente en la realidad ajena, en la que produjo la mayoría, su propio ser distinto al mayoritario se les enfrenta como algo antagónico y opuesto.

De aquí surge una consecuencia: Que la mayoría sea vista -- por la minoría como algo ajeno a ella, como un enemigo potencial al que debe enfrentarse. Y lo mismo sucede de la mayoría hacia la minoría, por lo que además de que el sistema democrático -- vé al individuo como algo nuevo a su ser propio, lo lanza contra otros individuos. La democracia crea así una doble enajenación -- conflictiva.

Por personal, "libre" e indeterminada que sea mi posición política en un sistema democrático, al objetivizarse en el mundo, se unifica con los actos de otros individuos y se convierte en un "momento" de un acto colectivo total ajeno. Como los sistemas democráticos tienden a crear partidos políticos, esa forma de enajenación, de "otro" entre los "otros", me envuelve en conflictos con otros "otros" (con terceros también enajenados). Siendo yo no siento nada contra otro, pero yo soy "fulanista" y él "menganista", yo soy "derechista" y él "izquierdista"; la buena voluntad puede mantenernos por un tiempo en amistosa discusión, pero si -- los conflictos se intensifican o desaparece esa buena voluntad y uno es "burgués explotador" y el otro "rojillo vende patrias", -- los grupos, partidos o clases a que ambos pertenecen los harán -- ser distintos a su individualidad propia, y la pertenencia a un determinado grupo de "otros" desindividualiza sus acciones en tanto que su actuar pertenece al grupo de otros en el que se objetiva -- su actuar político.

La Democracia, entonces, mediante la creación de grupos, -- lejos de aglutinar a los "ciudadanos" en torno a "los ideales democráticos" los enfrenta políticamente unos a otros.

5.- Enajenación Suplementaria.

Se ha buscado solucionar este fenómeno de enajenación política conflictiva, mediante institutos aglutinantes que agrupen a miembros de "cualquier clase social, cualesquiera que sea su ideología y su actividad, para crear lazos de compañerismo, unión, camaradería y solidaridad". Pero esto solamente atenúa el conflicto en su aspecto formal mediante la "simpatía", la "igualdad de trato", "el buen humor", la "gentileza" etc; pero siguen existiendo las causas básicas que originan esa enajenación conflictiva, pues las diferencias económicas y políticas seguirán siendo causas potenciales de conflictos. Además, esos grupos aglutinantes añaden a la enajenación conflictiva una enajenación adjetiva suplementaria, puesto que en los actos, reuniones y convivios el individuo se ve obligado a proyectar una imagen que le es ajena, y capta, -- por lo mismo, imágenes ajenas de los otros, además de que la repetición de esas imágenes ajenas (falsas) lleva al individuo a creer en ellas, y a tratar de adecuarse a aquella que intuye que los demás tienen de él y nace entonces una enajenación suplementaria -- sustantiva.

6.- Proceso Político Enajenado.

La Democracia como sistema político enajena al individuo -- en las formas que se mencionan. Pero como el sistema es una producción humana que se basa en la continua participación de los individuos en la praxis política, determina que cada individuo en la medida en que participa en el proceso político, produzca, perpetúe e intensifique esa enajenación. El individuo, entonces, mediante esa participación política enajenada, perfecciona el sistema que se opone a él y lo enajena, obligándolo a ser otro entre los -- otros. Cada cual es (para sí mismo) enajenado por los demás, pero es también como otro el productor de enajenación para sí mismo y para los demás.

La Democracia tiende a mediatizar, a cifrar y a disfrazar las diferencias de clase, las diferencias de grupo, y mediante el sufragio universal crea la ilusión de una participación y una lucha efectiva y abierta por las ideas propias del individuo; pero al mismo tiempo, le impide realizar conscientemente esa lucha, -- puesto que disfraza las disyuntivas, atenúa los antagonismos y -- crea una imagen ajena de su realidad, ya que el individuo no encara una lucha política auténtica conciente y racional, sino cuando los antagonismos resulten evidentes y las incompatibilidades -- obvias. Pero la democracia en ese sentido despolitiza, enajena al individuo de sus propios fines sociales y sus propias ideas políticas.

La Democracia tiende a "estandarizar" a la base social en la que se manifiesta, crea un individuo "homogeneizado", disminuye la iniciativa política individual y hace que el individuo sea menos "yo" y más "grupo". Individuos distintos colocados bajo las mismas condiciones de un grupo o partido político democrático manifiestan la misma actividad, se convierten cada uno en tanto que "otro" en lo mismo que los otros.

En el partido político democrático la actividad difícilmente será la suma de las actividades propias de los individuos que lo forman, será la actividad de un grupo de individuos ajenos a sí mismos (otros) entre los otros. Y la misma situación priva para el grupo nacional, puesto que la unidad homogeneizante de estos grupos está en el exterior, en la unidad de su campo de acción práctico y en la estandarización de los instrumentos.

El individuo se identifica -usando la palabra en su connotación más intensa - con su grupo, con los instrumentos culturales de su grupo, con las ideas de su grupo, y se desidentifica de sí mismo. El está como individuo, como su "yo" ausente de las actividades que realiza el "otro" que se ha identificado con el grupo.

La democracia con sus instrumentos generalizados, sus actividades funcionales, y sus líneas de escape preestablece la conducta a realizar. Una multiplicidad de acciones originalmente individuales son unificadas en un acto de un grupo, y una multitud de acciones de grupos son interpretadas como la actividad política total, como una actividad ya ajena al individuo que originalmente intentó participar en la acción, que ahora ya pertenece a otros. El individuo queda enajenado de sus actos.

Es posible pensar que en un tiempo los participantes en el proceso político democrático se desarrollaban más o menos individualmente con sus ideas propias y en su ámbito limitado. Pero progresivamente sus actividades múltiples a fuerza de interinfluirse (enajenarse parcialmente) y de ser interpretadas unitariamente en el campo práctico político social, se unificaron en una acción de grupos ajena a los individuos que originalmente las manifestaron. Esta unificación es ajena a los proyectos de los individuos, su fundamento no puede encontrarse sino en la inercia del sistema enajenante que ahora opondrá al individuo que se manifestó en la formación de una idea, la misma idea, pero juzgada y aprobada (enajenada) como idea de "todo el mundo", de nadie, de otros, del mundo ajeno.

No vale objetar que esa idea interpretada y expresada por "todo el mundo" sea un resultado deliberadamente buscado por los-

individuos, puesto que para ellos el pensar y actuar colectivo en su unidad no es el acto de alguien como individuo, ni tiene ya -- origen individual. El resultado es que una idea, una acción, una producción propia se vuelve ajena y le es opuesta al sujeto que la creó. Aun si la producción individual de una idea surgiera para ser después de discutida aceptada por todos, ello no quita a la inercia del sistema su carácter enajenante, sino que demuestra que hay una enajenación deliberada y premeditada, creada por el sentimiento de la incapacidad de manifestarse individualmente dentro del sistema. La enajenación deliberada de las ideas es producida por el sistema de soledad que produce la enajenación de la individualidad en favor del grupo social. Una enajenación física-individual se sublima y se convierte en una enajenación intelectual colectiva.

7.- Imposibilidad de Rebelión.

Rebelarse contra el grupo enajenante y hacerse excluir por él, significa para el individuo la pérdida de su ser. El no puede ser libre, él no puede recobrarlo a sí mismo. No está preparado para ello, tiene que vivir en su grupo social y aceptar entonces la imagen que ese grupo le imponga. La exclusión, así fuere parcial, se le presenta como una adversidad, puesto que ello le dificultaría obtener los medios para su subsistencia, pero además sería una gran disminución de su ser cultural y moral, porque todo lo que ha hecho, lo que hace y lo que podía hacer, le será disminuido entonces. El excluido, sobre todo si es un burgués con familia burguesa, imágenes burguesas, y tendencias burguesas, viviría su exclusión, y él lo sabe de antemano, como caída en la nada, como un suicidio. El individuo así condicionado tiene muy pocas posibilidades reales de rechazar la inercia del sistema enajenante.

Este sentimiento de imposibilidad de rebelarse sin ser excluido determina, en los grupos burgueses sobre todo, (que socialmente son los más enajenados), la necesidad hedonista y gregaria de reuniones, festividades, diversiones, espectáculos, y también en cierta medida de crítica política, que permita efectuar ciertas violaciones a las normas del grupo y tratar de ser auténticos. Pero estas violaciones resultan no sólo inofensivas, sino defensivas del sistema, puesto que se efectúan dentro del marco establecido por éste, y su gran efecto "destructor e impugnador del sistema" es ritual e imaginario.

Para esta rebelión burguesa mixtificada se presta admirablemente el sistema democrático, con su "libertad de protesta", -- que no es sino la tolerancia represiva, con su "libertad de manifestación", que no es sino un control diluido de las ideas, y con su "libertad de creencias" que no es sino la utilización agluti--

nante de tabús.

Cuando se ejercitan estas liberaciones "no violentas" democráticas - burguesas, el individuo se enajena más intensamente, - puesto que surge de él una imagen y un sentimiento de libertad, -- mientras continúa enajenado; pierde conciencia de su actividad -- cuando cree estarse liberando y lo que hace es proporcionar con su actividad una imagen de libertad y tolerancia al sistema que -- según él está destruyendo. Esa protesta "racional" y "no violenta", esa "fé en cambios por medios legítimos y no violentos", tan del gusto de las pequeñas burguesías democratólatras, no es sino una actividad que se opone al individuo al confundirlo e impedirle ejercitar una actividad eficazmente destructura de la inercia-enajenante.

Pero además, el pequeño burgués lo que más teme es ser él mismo, porque entiende que manifestarse tal cual es lo alejaría - del grupo y lo excluiría quizá hasta de su familia, pero también quiere liberarse de la opresión y represión del mismo grupo y éste estado neurotizante será aliviado buscando el escape con el olvido sistemático de él mismo, mediante el horror a la especulación, la necesidad de ejercer compulsivamente actividades escapistas (fiestas, compras, espectáculos, erotismo, pantomina, etc). Y mediante "la habilidad para actuar con buena conciencia, "contranatura", para experimentar con los hombres y las cosas, convertir las ilusiones en realidad y la ficción en verdad". (65) Todo ello facilitado por la producción comercial manipulada que le ofrece -- todo lo necesario "para olvidar sus problemas" (olvidar su ser -- auténtico) y lo identifica con su casi adorado "círculo de amistades".

Para estos sujetos manipulados, que han perdido noción de sí mismos, pero que llegan a intuir las contradicciones entre su ser y su imagen, resulta una verdadera necesidad enajenarse y luchar contra cualquier intento propio o ajeno, interno o externo -- de destruir la imagen que con tanto trabajo y esmero han creado. -- Entonces la imaginación se convierte en un instrumento "del que -- como otros muchos en las sociedades establecidas se abusa metódicamente. Estableciendo el paso y el estilo de la política, el poder de la imaginación excede en mucho a Alicia en el País de las Maravillas en su manipulación de las palabras, en su habilidad para dar sentido a las tonterías y convertir en tontería lo que tiene sentido". (66) Defenderán hasta el final esa imagen ajena que-

(65) MARCUSE HERBERT.- "El Hombre Unidimensional".- Editorial Joaquín Mortiz.- México, D.F.- Sexta Edición.- 1970.- pág. 262.

(66) MARCUSE H.- Op. Cit. pág. 263.

es lo que les permite sobrevivir en un mundo que quizá odien irreductiblemente. De aquí la impermeabilidad de tales sujetos a ---- ideas nuevas y desmitificadoras.

8.- Enajenación Integracionista.

Toda sociedad democrática se funda en la conciencia implícita de sus miembros para no realizar sino las posibilidades democráticas; pero cuando más integrada esté una sociedad, y precisamente por ello, más se manifestará cierto sentimiento de sospecha y agresión contra los posibles traidores a "las ideas democráticas", puesto que en la democracia, al menos teóricamente, desaparece la posibilidad de control político oficial y surge entonces el control particular y de grupos no gubernamentales.

Cuando se llega a una integración intensa y amplia, los -- procesos políticos, por libres que sean, determinan que el hombre sea manipulado y sienta a esa sociedad como la mejor de las sociedades posibles. Si no lo siente así, si no está lo suficientemente integrado, se hace objeto del sentimiento de sospecha.

Para defenderse de la sospecha hacia sí mismo, todos sospechan de los otros. Todo acto no convencional es "antisocial". Así, el individuo se enajena "libremente" de su propia capacidad crítica y tiende a enajenar a los demás; Acción que después le será devuelta al individuo como producto ajeno contrario a sí mismo y -- que limita su ser, y "Una vez más: la enajenación de la totalidad absorbe las enajenaciones particulares y convierte los crímenes -- contra la humanidad en una empresa racional, cuando las personas debidamente estimuladas por las autoridades públicas y privadas -- se preparan para una vida de movilización total, son sensibles a ella no sólo debido al enemigo presente, sino también por las posibilidades de inversión y empleo en la industria y la diversión. -- Incluso los cálculos más insensatos son racionales: la aniquilación de cinco millones de personas es preferible a la de diez millones, veinte millones y así por el estilo. Es inútil alegar que una civilización que justifica su defensa mediante tales cálculos proclama su propio final". (67)

Un ejemplo bastante gráfico de este tipo de enajenación -- por la integración social es el "caso Rosenberg", dentro del "marxismo", producto de la integración democrática. Fuera de la democracia, un ejemplo paralelo de integración enajenante es el de-

(67) MARCUSE H.- Op. cit. pág. 73 tercer párrafo.

la democracia les permite obtener prestaciones de los capitalistas y al mismo tiempo mediatizar a los obreros y demás disidentes; la burguesía se coloca en formación defensiva y protege y busca la integración democrática, al mismo tiempo que se dirige a destruir desde la base cualquier intento de organizar un movimiento proletario, mediante la creación e intensificación de "la conciencia cívica" y el espectro de la "conjura antidemocrática" o de la "intrusión extranjera". Cualquier disidencia es maximizada y surge la sospecha y el temor paranoico. La capacidad crítica le es arrebatada sin violencia al individuo que se identifica con el sistema, y toda crítica o disidencia será reprimida.

9.- Representación Enajenada.

La democracia representativa trata de terminar con los conflictos entre individuos mediatizándolos o trasladándolos hacia los representantes de grupos. Pero entonces surge un conflicto entre el individuo y su "representante". El individuo, para no entrar en conflicto con otros, elige quien va a representarlo, pero éste representante lo es también de otros que igualmente lo han electo libremente. El representante actuará de acuerdo con la voluntad de la mayoría de los que representa, o en el mejor de los casos, de todos los que representa, pero nunca de cada uno de los que representa. Actúa de acuerdo con la voluntad de los individuos, pero viéndola como un todo ajeno a sus partes, como un todo ajeno a los individuos. Entonces el individuo además de que se ve enajenado de su participación activa por evitar conflictos con otros individuos, sin conseguirlo, se ve enajenado de su propia voluntad política, por su representante, en favor del grupo político que mediante esta representación enajenada se hipostasía y adquiere una voluntad propia que opone a los individuos como algo ajeno a ellos.

10.- Propiedad Privada Democrática y Enajenación.

El Derecho a la propiedad privada es uno de los derechos individuales básicos en que se basa el sistema democrático burgués. Constituye la infraestructura que da vida a todo el aparato político democrático. Actualmente las ideas y realizaciones democráticas van unidas al sistema de propiedad privada y libertad de empresa, y se torna difícil tratar de separar estos dos institutos.

La propiedad privada no puede ser conservada sino mediante el establecimiento de una conducta integrada, unificada y no autónoma. Este hecho demuestra el carácter enajenante de esta institución y del sistema que engendra, que obliga a los individuos a --

proteger, acrecentar, justificar, defender, en una palabra, a ser vir a sus propiedades.

Los individuos se unen entre sí con este fin, pero la causa de la unión entra en conflicto con el fin perseguido, puesto que se unen socialmente para defender la propiedad individual y se enajenan en bloque para tratar de atenuar la enajenación física individual, aunque finalmente no consiguen ni siquiera este resultado, y sea esta unión contradictoria, la que determine la lucha de clases, pues no es que los propietarios estén unidos para "crear" una clase social, sino que el sistema económico determina que los propietarios se unan para defender sus intereses de propietarios. Pero lo grave de esta unión no es que el resultado de la actividad de la "clase propietaria" sea ajeno a la actividad de cada uno de sus miembros particularmente considerados, lo grave es que los individuos determinados son manipulados y dirigidos por las ideas de clase, que son ideas "de todos y de nadie" y que contradicen, no ya la actividad, sino el ser individual mismo de las personas, en la misma forma que la unión de individuos entra en pugna con el fin de que la unión persigue.

11.- Enajenación en el Proletariado.

Para Marx, el individuo proletario no entra en conflicto con sus ideas como miembro de una clase, en tanto que como individuo está enajenado totalmente, sin conservar nada para sí. Por ello, su única posibilidad de recuperar algo de sí mismo es como miembro de una clase. Su clase será su enajenación, pero esta enajenación, afirma Marx, más tarde habrá de darle su libertad como individuo, cuando su clase entera se oponga como grupo a la enajenación que le ha venido imponiendo el capital, y finalmente, el proletario resultará libre de la enajenación clasista, cuando la lucha proletaria termine con la existencia de todas las clases.

Existe pues, indudablemente, un interés de clase en el proletariado. Pero éste interés existe sólo en tanto que los proletarios para realizar sus fines humanos se sirven de esa unidad que les es impuesta desde el exterior, como un medio transitorio pero indispensable, puesto que únicamente la conciencia del proletariado puede señalar el modo de salir de la enajenación capitalista. Es preciso para ello que el proletariado se convierta en clase con conciencia no solo frente al capital, sino también para sí mismo. Es decir, deberá elevar la necesidad puramente física de su lucha a una voluntad conciente y actuante. Esta enajenación proletaria-individual y la necesidad de usar la enajenación de clase como medio de lucha contra la primera, no es sino una de las múltiples contradicciones engendradas por el régimen de la propiedad--

privada de los medios de producción. Como producto del capitalismo, el proletariado está sometido necesariamente a las formas enajenadas de aquel. Pero mientras el capitalismo y sus estructuras subsistan, el proletariado será una crítica a la enajenación, un símbolo de la crisis, un signo de interrogación. El proletariado es una producción del capitalismo y al mismo tiempo su negación. Pero en el momento en que el proletariado tome conciencia de la crisis que el mismo representa, la contradicción de la sociedad se hará evidente y se producirá el cambio, pues "Los cambios que se producen en la sociedad se deben principalmente al desarrollo de sus contradicciones internas, es decir, las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, entre las clases y entre lo viejo y lo nuevo. Es el desarrollo de estas contradicciones lo que hace avanzar la sociedad e impulsa la sustitución de la vieja sociedad por la nueva". (68)

La imposibilidad de que aflore esta contradicción es un indicio totalmente cierto y congruente de que la conciencia del proletariado es víctima de la enajenación, aunque al proletariado, en cierta medida, le es poco difícil captar el carácter enajenado e inhumano de su situación de clase, por lo menos en el plano económico.

La ideología burguesa cree harto erróneamente que la fuente de la enajenación del proletariado es su carencia de propiedades. El proletariado no está enajenado porque no posee, sino porque no posee en un mundo donde todas las cosas, y por tanto la objetivación de su trabajo, son poseídas por otros ajenos a él. Por esto es errónea la visión democrática que intenta "humanizar" al proletariado otorgándole prestaciones que le den la posibilidad de adquirir propiedades, puesto que la propiedad no es fuente de humanización, sino de enajenación, sea cual fuere la clase poseedora. Esta posibilidad tan decantada por las democracias, que hace que el obrero pueda tener propiedades privadas, no limita ni disminuye en nada la enajenación del trabajo obrero al capital. El trabajo obrero continuará incrementando en todas formas el capital privado. La única manera de que el proletariado supere su enajenación es que obtenga el control y la propiedad de los medios de producción, y por tanto dejen de existir las clases sociales, deje de existir el trabajo asalariado, deje de existir el sistema democrático y deje de existir el estado mismo.

En la época, en la primer época sobre todo, de Carlos Marx, el proletariado era una clase monolítica y homogénea; si había es

(68) Citas del Presidente Mao Tsé Tung.- Ediciones Viento del Este.- México, D.F. 1969.- pág. 10.

traticaciones dentro de esta clase eran tan ténues que no hacían pensar en una atomización de la clase proletaria, pero a medida -- que avanzó la Revolución Industrial y a medida que la especializa-- ción fué haciéndose necesaria en el trabajo asalariado, a medida -- que las nuevas técnicas aumentaron la producción e hicieron posi-- ble el aumento de salarios a los obreros especializados en los paí-- ses con industria revolucionada como Inglaterra, surgieron diver-- sos estratos con intereses propios y diferentes dentro de la am-- plia clase proletaria. Uno de los viejos cartistas ingleses descri-- be así el surgimiento de estos estratos dentro del proletariado: -- "En nuestros viejos tiempos cartistas, miles de obreros de Lancas-- hire andaban en garras y muchos de ellos padecían hambre con fre-- cuencia. Pero su inteligencia se ponía de manifiesto en todas par-- tes. Se les podía ver formando grupos que discutían la gran doctri-- na de justicia política, de como todo adulto de mente sana debería tener voz en la elección de quienes formulaban las leyes, a las -- que debería someterse el pueblo, o bien se les veía envueltos en-- una seria disputa sobre las doctrinas socialistas. Ahora no habia-- tales grupos en Lancashire. Se veían obreros bien vestidos caminan-- do con las manos en los bolsillos y hablando sobre el tiempo o de-- algún compañero de trabajo". (69) Estos obreros bien vestidos a -- que se hace alusión en la cita glosada constituyeron desde un prin-- cipio una "aristocracia del trabajo" que empezó a identificarse -- más con la pequeña burguesía que con los proletarios y dejó de tener desde luego, conciencia de clase. Surgió pues de las superga-- nancias del capitalismo originadas por la revolución industrial, -- un nuevo grupo de individuos: los desclasados, que formando econó-- micamente parte del proletariado ven a este grupo como algo ajeno-- a ellos, y a la pequeña burguesía como un grupo al que desean vehe-- mente ingresar.

Este nuevo estrato del proletariado no sólo no tiene con-- ciencia de clase, sino que manifiesta todas las formas de enajena-- ción propias de los pequeños burgueses, teme encontrarse a sí mis-- mo, se ha vuelto hedonista, siente pavor a la discusión de nuevas-- ideas y se desenvuelve hábilmente en el círculo social que forma; -- pero aquí las formas de enajenación son más intensas, ya que el -- desclasado anhela casi compulsivamente parecerse al pequeño bur-- gués y aunque no sienta la necesidad real de obrar en igual forma-- obrará así por imitación, amará la moda burguesa, adoptará los va-- lores burgueses, se conducirá como "una gente decente", participa-- rá de los mitos burgueses y querrá para sus hijos las comodidades-- burguesas; en suma, pertenecer a una clase distinta a la que en --

(69) EFIMOV A., y FREIBERG N.- "Historia del Capitalismo Indus-- trial".- Ediciones Fuente Cultural.- México, D. F.- página - 188.

realidad, y de acuerdo con su trabajo enajenado pertenece. Estos individuos entran en conflictos mucho más complejos que los pequeños burgueses tradicionales, pues por una parte, se oponen al grupo proletario, al que desprecian; se oponen como individuos a la pequeña burguesía con sus compromisos de clase, y sienten igual - que los pequeños burgueses la necesidad de enajenarse y de buscar vías de escape a su opresión individual por el grupo.

En el industrialismo desarrollado de la sociedad de consumo, las antiguas fábricas crecen desorbitadamente hasta convertirse en el moderno complejo fabril, que requiere obreros altamente calificados, que pronto tienen bajo sus órdenes y supervisión a otros obreros menos calificados. Los primeros pasan a ser personal de confianza y están más cerca del capital que del trabajo. Su aspiración no es oponerse a la clase capitalista que se apropia de su trabajo, sino por el contrario, la de obtener un mejor puesto en el escalafón de la fábrica o empresa, hasta llegar a la administración misma de la empresa, hasta convertirse en "manager". De ahí que en la sociología moderna este fenómeno reciba el nombre de "managerismo" que trata de nominar al surgimiento de un nuevo estrato dentro del proletariado. El "manager" o administrador que no es sino una figura actualizada del antiguo capataz, está enajenado en tanto que su trabajo se objetiva en un producto que le es ajeno y es vuelto contra él. Está enajenado de su conciencia política en tanto que no se ubica ni con los intereses del proletariado ni con los del capital, y está enajenado de su propia imagen, puesto que intenta adecuar su conducta a la que la sociedad le ha introyectado del trabajador "eficiente y competente".

Los sistemas democráticos, como antes quedó expuesto, mediatizan a la clase trabajadora otorgándole prestaciones, seguridad social y la posibilidad de adquirir bienes de consumo; el trabajador que en tal régimen puede adquirir todas las comodidades burguesas, inclusive una casa habitación mediante "módicas mensualidades" y con la colaboración del Estado, pierde conciencia de su situación real de proletario, pierde su capacidad crítica y comienza también él a servir a sus propiedades. Pero todo ello no es sino una forma de atenuar el antagonismo entre trabajo y capital y ocultar el trabajador el fondo de la sociedad en que vive. Se consigue con ello enajenar al trabajador de su realidad y aprisarlo en una sociedad hedonista y climatizada que lo hace libre sólo dentro de su enajenación, sólo en tanto que incrementa la productividad del capital, sólo en tanto que contribuye a su propia negación.

La clase proletaria en tal forma estratificada y atomizada ha perdido su antigua vocación revolucionaria, se ha convertido, en una clase manipulada y enajenada de su realidad económica y ps

lítica. Por eso todas las teorías marxistas que ven al proletariado como la clase más revolucionaria deberán ser tomadas con reservas, ya actualizadas de acuerdo con el tremendo poder de enajenación y manipulación que la tecnología superdesarrollada ha entregado al capital.

Pero esto no quiere decir que no haya estratos del proletariado que no tengan un instinto de clase enteramente correcto, -- que no haya minorías capaces de oponerse al tremendo poder manipulador del sistema, pues muy a pesar de ese poderío, muy a pesar -- de todas las formas de manipulación, existe una minoría que impugna concientemente todo el sistema, nace un movimiento que pide la transformación total de la sociedad y que podrá quizá constituir un frente contra la inercia enajenante.

12.- Esclerotización del Sistema Democrático Burgués.

La Democracia burguesa ha pasado ya de su etapa revolucionaria, de la etapa en que perseguía fines, de su etapa de desarrollo, a la etapa de esclerotización y envejecimiento de los sistemas. Las empresas ya realizadas influyen y modelan a las nuevas; -- la conservación de las formas adquiridas determina la creación de lo nuevo "Los derechos y libertades que fueron factores vitales -- en los orígenes y etapas tempranas de la sociedad industrial se debilitan en una etapa más alta de esta sociedad; están perdiendo su racionalidad y contenido tradicionales. La libertad de pensamiento, de palabra y de conciencia -- tanto como la libertad de empresa, a la que servían para promover y proteger -- fueron esencialmente ideas críticas, destinadas a reemplazar una cultura material e intelectual anticuada por otra más productiva y racional. Una vez institucionalizados estos derechos y libertades, compartieron el destino de la sociedad de la que se habían convertido -- en parte integrante. La realización anula las premisas". (70) Los intereses se imponen sobre los fines y los determinan. Ahora ya -- no se trata de saber que se quiere hacer o no se quiere, sino de saber lo que hay que hacer, y este hacer social ya no tiende a la satisfacción del "hombre como fin supremo" sino a la satisfacción de "los intereses creados" del Estado, del capital, los institutos económicos, etc. De esta manera el sistema democrático se esclerotiza y los principios que pretende practicar se vuelven meras abstracciones, y la sociedad contemporánea tiende a ser totalitaria, "porque totalitaria, no es solo una coordinación política

(70) MARCUSE H.- Op. cit. pág. 23.

terrorista de la sociedad, sino también una coordinación técnico-económica no terrorista que opera a través de la manipulación de las necesidades por intereses creados impidiendo por lo tanto el surgimiento de una posición efectiva contra el todo. No sólo una forma específica de Gobierno o Gobierno de Partido hace posible el totalitarismo, sino también un sistema específico de producción y distribución que puede muy bien ser compatible con un "pluralismo" de partidos, periódicos, "poderes compensatorios", etc. (71).

13.- Medios de Comunicación Enajenante.

La función de determinar el hacer social es llenada por la prensa y los medios masivos de comunicación. Esta es una nueva forma de represión dimanada de la nueva fuerza del poder tecnológico de manipulación y adoctrinamiento. El control directo o indirecto, jurídico, político o económico de esta fuerza por el Estado, significa controlar las conciencias mediante la legitimación diaria y masiva de las estructuras de poder.

Estos medios de comunicación gobernados por el capital e inmersos en sus estructuras y sistemas no están en posibilidad de politizar e incrementar la capacidad crítica de las masas. Por lo contrario, la pornografía política y la enajenación moral, son elementos habituales que reciben los manipulados sin lograr discernir ni ponderar la validez de los asertos que en forma reiterativa se les exponen.

Así, en nombre de la libertad de prensa democrática, un diario controlado por el capital y sus estructuras, legitima la represión de los movimientos sociales, mitifica a la opinión pública y la convierte en un agente invisible y omnipotente que apoya y mantiene los intereses del grupo que regenta el poder estatal. Los medios de comunicación masiva en los sistemas democráticos oscurecen los antagonismos de clase y realizan el elogio del sistema que los mantiene; integran a los individuos a esas mismas estructuras y pretenden deificarlas y otorgarles la posibilidad de resolver la totalidad de los conflictos económico-políticos; todas estas formas de manipulación tienden a provocar una reconciliación del individuo, y sobre todo del potencialismo disidente, con la inercia enajenante de la sociedad capitalista de consumo.

Otra faceta del carácter enajenante de los medios de comunicación radica en el carácter místico de los modelos normativos que mediante la reiteración intenta imponer a la masa. La mitifi-

(71) MARCUSE H.- Op. Cit. pág. 24.

cación de estos modelos está en su no discutibilidad por no ser -- aparentes, y en su descendencia directa del sistema al que son -- funcionales. Estos valores mitificados no son otra cosa que la -- expresión ideal de las relaciones de dominación de un grupo por -- otro. Procuran de alguna forma cifrar el fenómeno de dominación, -- intentan evacuar de la conciencia social todas las contradiccio-- nes que de no ser mediatizadas la harían aparecer como un sistema incoherente y en quiebra de valores. Cuando aparece en la sociedad un proceso susceptible de hacer aflorar contradicciones, las nor-- mas mitificadas hacen desaparecer el sentido indicativo de ese -- proceso, asignándole una calificación que cifra esta cualidad, -- enajena a estos procesos de su sentido histórico y los integra a -- la "naturaleza de las cosas". El mito, pues, destruye la realidad y crea en su lugar una seudorealidad impuesta por el sistema. Es-- ta mitología dominante actualiza y legitima sin posibilidad crítica alguna los elementos del sistema y tiende a asegurar su repro-- ducción cotidiana.

Asistimos a la mutación arbitraria de los valores que per-- mitieron la instalación del sistema democrático. Las ideas de li-- bertad, respeto de la persona, y derecho individual, son substi-- tuídas por la mitología tecnocratizada en toda una red de euforia publicitaria que enmascara el fenómeno de dominación de un grupo que contradice flagrantemente la utopía política de la igualdad -- cívica de los hombres, para proclamar una democracia climatizada -- a través del consumo y la producción. La "T.V." para todos por -- igual y todos por igual para la marza "X".

Para remediar esta mitificación algunos aconsejan la expro-- piación de los medios de producción ideológica. Pero esto no es -- sino mediatizar el problema, pues de hecho el Estado viene contro-- lando indirectamente los medios de comunicación. Pero aún en el -- supuesto de que por respeto a la libertad de prensa democrática -- el Estado se hubiera venido absteniendo a evitar la manipulación -- de las masas por la clase burguesa, y de pronto se decidiera a -- evitar esta enajenación aún contra ese ideal democrático, el peli-- gro seguiría subsistiendo pues dá lo mismo que la manipulación y -- mitificación sea ejercida por la clase burguesa en uso de la li-- bertad de prensa democrática, o por un estado que niegue esta li-- bertad. Inclusive "Ninguna sociedad socialista pudo entregarnos -- recetas para cambiar del día a la mañana la mitología dominante -- en que estamos viviendo y que forma las características de una -- personalidad de base de la sociedad burguesa. Prueba es la difi-- cultad que tiene y ha tenido la revolución cubana para crear una -- nueva cultura. Avanzando a pasos de gigante en ciertos dominios -- tales como el cine, por ejemplo, se está abocando a ciertos escol-- los reales que uno puede captar cuando recorre ciertas revistas -- femeninas, por ejemplo, que junto con reformular toda la inser-- ción de la mujer dentro de un proceso revolucionario, dejan sub--

sistir secciones de historias más bien de una prensa romántica. - (72).

De tal manera la enajenación en todos los niveles, en todas las facetas, se convierte en el fenómeno que define a nuestra época. Su presencia es tan intensa y su poder tan grande que aparece como algo irreversible e insuperable, como algo monstruoso - tanto por su horror como por su poder. "No hay otra alternativa - que adaptarnos al mundo, desadaptándonos de nosotros mismos a aferrarnos a nuestras propias certidumbres y desadaptándonos del mundo". (73) Tal es la dicotomía de nuestra época. Tal es la disyuntiva del hombre manipulado y desgarrado por un sistema enajenante producto de su propia enajenación.

-
- (72) MATELART ARMAND.- "Por un medio de Comunicación de Masas no-Mitológico".- Revista "Pensamiento Crítico". No. 48.- Enero de 1971.- La Habana, Cuba.- pág. 239.
- (73) GORZ ANDRE.- "Historia y Enajenación".- Fondo de Cultura Económica, México, D. F. 1969.- pág. 151.

C A P I T U L O IV

INCISO D.

SUBSTITUCION HISTORICA DEL SISTEMA DEMOCRATICO.

Incapacidad histórica de la democracia. Frustración de la-
democracia. Función social de las abstracciones. Realidad y demo-
cracia.

C A P I T U L O IV

INCISO D.

SUBSTITUCION HISTORICA DEL SISTEMA DEMOCRATICO.

La Democracia como sistema ha sido históricamente incapaz de realizar sus ideas fundantes, y no es dable pensar que en el futuro pueda conseguirlo. Se trata de un sistema destinado a desaparecer de un modo o de otro, ya por su propia superación dialéctica, ya por su substitución violenta por un sistema distinto y con desarrollo propio.

Las contradicciones prácticas y los intereses que ha generado el sistema democrático han frustrado la realización de las ideas y concepciones básicas de la Democracia, que se han convertido así en ideas abstractas, lejanas, vacías y sin facticidad.

Pero esas ideas vacías y carentes de factualización, sin embargo, cumplen una función práctica: deformar la realidad social mediante la mitología tecnificada, la explicación confusa del fenómeno político y la introyección en el sujeto así manipulado de la ilusión de la armonía y la aceptación de un sistema ajeno a los principios que proclama. Esta manipulación de las ideas impide al individuo como tal la liberación auténtica de su propia individualidad mediante la toma de conciencia de la realidad política que se le oculta.

La Democracia como sistema ha sido rebasada totalmente por los cambios de la realidad; esta se mueve aceleradamente, se auto destruye y por tanto se renueva cotidianamente; aquella permanece, cambia lenta y gradualmente, envejece y finalmente cumple su función dialéctica; al intentar aprehender, explicar y ordenar una realidad que ya le es ajena, impide el cambio político, mediatiza los procesos y retrasa la evolución histórica de los institutos políticos paralelamente a la realidad social en que se manifiestan.

Hay en el ambiente político, tanto en el teórico como en el práctico un cúmulo de presagios de cambios definitivos, se palpá casi, al fin de una época, de toda una forma de pensar y de las maneras hasta hoy aceptadas de hacer, hay fiebre de destruir hasta los cimientos para reconstruir hasta la cúspide, se evidencia con vigor la aproximación de nuevas formas del poder político congruentes a esta realidad nuestra tan cambiante, tan efímera, tan evanescente. Algo definitivo se está gestando, algo inusitado está por ocurrir y no podemos predecir ni preveer aún la forma, la duración y la intensidad de este nuevo escepticismo dinámico, ni mucho menos sus resultados.

C O N C L U S I O N E S

1.- Platón entiende al sistema democrático como una forma de gobierno libre y popular, pero masificante, faccionalizante, - incapaz de gobernar científicamente, débil e inestable. Por tanto no aconsejable.

2.- Platón tiende al establecimiento de una sociedad individualista, clasista-diferenciada, tecnocrática y desmasificada; con un gobierno libre, sabio, y vigoroso.

3.- Aristóteles usa el concepto de democracia para nominar una forma de gobierno que se basa en la igualdad de todos los gobernados, propia para pequeñas comunidades agrícolas donde la ausencia de clases y grupos diferenciados posibilite la participación igualitaria de todos los iguales para obtener beneficios iguales.

4.- Según Aristóteles la forma de gobierno más aconsejable en la práctica para la generalidad de los Estados, es aquella que realice los modelos axiológicos de la clase media, con tal armonía que no lesione a los grupos minoritarios, que esté sujeta a leyes elaboradas de acuerdo con las características propias del Estado que sean lo suficientemente amplias para permitir la introducción de elementos ya aristocráticos, ya democráticos, según lo amerite la realidad política.

5.- Para Polibio la mejor forma de gobierno es la forma mixta, con instituciones aristocráticas, monárquicas y democráticas que den equilibrio al sistema y eviten su decadencia histórica.

6.- La aportación de Polibio al pensamiento democrático es triba en su exposición sobre la forma de gobierno mixta con poderes e instituciones distintas e interlimitantes.

7.- Las ideas de igualdad metafísica de todos los hombres y de la soberanía originaria del pueblo, expuestas por Cicerón, -- determinaron en mayor o menor medida el pensamiento político democrático posterior.

8.- Los juristas romanos desarrollaron las ideas estoicas de igualdad ante la Ley y de un Derecho Natural Superior que obligaba a gobernados y gobernantes; democratizaron las estructuras jurídicas, y a través de las compilaciones posteriores, influyeron en las ideas y prácticas jurídico-políticas de la Edad Media.

9.- Entre el desmembramiento de poderes de la Edad Media, --

las crisis y las querellas, se abrió paso la idea cristiana de --
Igualdad Metafísica de los hombres, idea que presidió el pensa---
miento democrático hasta la explosión burguesa de 1789.

10.- La Escolástica representa un avance dentro del pensa-
miento democrático al desarrollar la idea del Gobierno como Fin -
Social, limitado por la Ley, que obliga a gobernar para el bien -
común de todos los hombres, con participación del pueblo, que así
adquiere tácitamente el derecho a darse un gobierno limitado por
la Ley. La influencia de éste pensamiento fué definitiva para el
humanismo del Siglo XVI y pensamiento posterior.

11.- Las ideas de la Democracia Clásica Ateniense no lle--
gan a realizarse nunca en un sistema político. La estructura polí-
tica estaba constituida por un grupo minoritario y clasista. La -
población estaba rigidamente estratificada, y las más extensas ca-
pas de la población, cultural o jurídicamente marginadas de la --
práctica política.

12.- En Roma, las estructuras aristocratizantes, militariz-
tas y oligárquicas; impidieron la existencia real de elementos de
mocráticos.

13.- El fenómeno de la Servidumbre durante la Edad Media -
fué contrario a toda forma de realización de las concepciones de-
mocráticas.

14.- Las ideas democráticas proclamadas tanto por los cató-
licos como por los protestantes en el Siglo XVI tuvieron como ob-
jetivo político limitar el poder de los monarcas enemigos.

15.- El calvinismo, con sus ideas sobre la aceptación reli-
giosa de la acumulación de la riqueza y defensa de la propiedad -
privada, abrió el camino para el desarrollo ulterior del pensa---
miento democrático burgués.

16.- Los teólogos españoles del siglo XVI, principalmente-
Francisco Suárez, representan un gran adelanto en sus exposicio-
nes acerca del origen y límites del poder político, como conse-
cuencias de un contrato suscrito por la comunidad. A través de es-
ta idea ejercieron una influencia decisiva en el pensamiento de -
la Edad Moderna.

17.- Las Ideas del Liberalismo Inglés, producidas durante
el proceso de formación de la burguesía, presentan como caracte-
rísticas la defensa del individuo y de la propiedad privada me---
diante la limitación del poder del gobierno. Estos elementos se-
rán aceptados y desarrollados por todo el pensamiento democrático
constitucional posterior.

18.- "El Espíritu de las Leyes" expresó en forma sistemática y organizada las ideas relativas a la representación popular, la división de poderes, y el sistema bicameral. Estas ideas fueron recogidas por todos los sistemas constitucionales originados de las revoluciones americana de 1776 y francesa de 1789.

19.- "El Espíritu de las Leyes" fué la primera obra que relacionó los valores políticos con elementos subyacentes que determinan el contenido de las leyes y la forma de gobierno.

20.- La Revolución Francesa de 1789 determinó el fin del feudalismo y el inicio del dominio doctrinal y fáctico de la burguesía. La "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de esencia burguesa, fué aceptada universalmente como objetivo y bandera política de todo movimiento democrático.

21.- A pesar de su contenido clasista - burgués, las estructuras emanadas de la Revolución Francesa de 1789, especialmente las jacobinas, contribuyeron en gran escala a logros populares posteriores.

22.- Las transformaciones producidas por las consecuencias económico sociales de la revolución industrial, contribuyeron a formar la conciencia proletaria, y demostraron la incapacidad del sufragio universal, de la división de poderes, de los parlamentos de la igualdad jurídica, y demás estructuras democráticas para resolver los conflictos de clases.

23.- El avance de la Ciencia Política durante la revolución industrial se manifestó en la expresión de las ideas del Socialismo Utópico, que dió a la Ciencia Política mayor concretismo, la alejó de problemas trascendentes, y puso de manifiesto la necesidad de la substitución histórica de las estructuras políticas creadas bajo el régimen capitalista.

24.- El Socialismo Científico puso de manifiesto las contradicciones entre capitalismo y democracia. Estableció la imposibilidad de llevar ésta hasta sus últimas consecuencias dentro del capitalismo, y su necesaria extinción dentro del socialismo.

25.- El Socialismo establece la imposibilidad de implantar un régimen socialista por vías democráticas, y la imposibilidad de realizarlo por métodos democráticos.

26.- El sistema democrático en la sociedad de consumo está incapacitado para realizar efectivamente sus principios en la base misma de la estructura, de tal manera que los principios democráticos se convierten en abstracciones.

27.- La nueva problemática, los cambios acelerados en la - infraestructura y la tolerancia represiva de la sociedad de consumo, incapacitan a los partidos políticos para llevar a cabo cambios substanciales por métodos democráticos.

28.- La legislación democrática está incapacitada para realizar prácticamente los principios fundamentales de las teorías-- democráticas.

29.- El sistema democrático se presenta como un instrumento de autoconservación de la sociedad capitalista de consumo, y - se opone a cambios esenciales históricamente necesarios.

30.- La teoría y la práctica actuales se dirigen deliberada o accidentalmente hacia la preparación de regímenes totalitarios de características fascistoideas.

31.- La democracia no puede realizarse dentro de la sociedad capitalista, porque en ella, debido al fenómeno de la enajenación ideológica, los individuos son controlados por el sistema político, en lugar de que aquellos controlen a éste.

32.- Los sistemas democráticos en el capitalismo ocultan - el enfrentamiento del gobierno con los gobernados.

33.- Al basarse la democracia en la voluntad mayoritaria, - crea conflictos entre mayorías y minorías, individuos y mayorías, y minorías e individuos; esto determina que el individuo se despersonalice y sólo tenga existencia política a través del grupo - del que forma parte.

34.- Siendo la democracia un sistema con elementos enajenantes, que se basa en la participación del individuo en sus estructuras, hace que el individuo asegure con su participación la reproducción cotidiana del sistema que lo enajena.

35.- La democracia tiende a ocultar las diferencias de clase y a mediatizar los antagonismos, sin extinguir las causas que los originan.

36.- La democracia intenta ser utilizada por el individuo enajenado para destruir la sociedad enajenante. Pero siendo la democracia un producto de tal sociedad, las formas de destrucción - dentro de la propia democracia, no sólo no destruyen, sino que intensifican la inercia enajenante.

37.- La democracia es un sistema que oculta al trabajador- la naturaleza enajenante de su trabajo, y le impide tomar conciencia

cia de sí.

38.- Los medios masivos de comunicación determinan el hacer social, crean una mitología, y se oponen a los principios democráticos de libertad de pensamiento y de expresión.

39.- La democracia ha pasado de su etapa revolucionaria a su etapa de esclerotización y deformación, en la que niega en la práctica sus principios y se opone a la dinámica social, lo que pone de manifiesto la necesidad histórica de su substitución.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- AFANASIEV V.- "El Comunismo Científico".- Editorial -- Progreso.- Moscú, U.R.S.S.- 1968.- Traducido del ruso por M. Kuznetsov.
- 2.- AFANASIEV V., MAKROVA M., y MINAEV L.- "Fundamentos -- del Socialismo Científico".- Editorial Progreso.- Moscú, U.R.S.S. 1970.- Traducción del ruso de M. Kuznetsov.
- 3.- ARISTOTELES.- "La Política".- Editorial Universo.- Colección "Autores Clásicos".- Lima, Perú.- 1968.- Traducción de Patricio Azcárate.
- 4.- BARROW R. H.- "Los Romanos".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- Colección "Breviarios, NO. 38.- Mexico, D.F.- Quinta reimpresión.- 1970.- Título original en inglés "The Romans".-- Traducción al español de Margarita Villegas de Robles.
- 5.- BENEYTO JUAN.- "Historia de las Doctrinas Políticas".- Editorial Aguilar.- Madrid, España.- Cuarta Edición.- 1964.
- 6.- BLACKBURN ROBIN.- "Introducción a la cultura burguesa".- Revista Pensamiento Crítico.- Numero 34 - 35.- La Habana, Cuba.-- Noviembre - Diciembre 1969.
- 7.- BRECHT ARNOLD.- "Teoría Política".- Editorial Ariel.-- Barcelona, España.- Primera edición en castellano.- 1963.- Título original: "Political Theory. The Foundations of Twentieth - Century Political thought".- Versión castellana de Juan Manuel Mauri.
- 8.- CALMON PEDRO.- "Historia de las Ideas Políticas".- Editorial El Ateneo.- Buenos Aires, Argentina.- Primera edición en español.- 1957.- Título original en portugués: "Historia das ---- Idéias Políticas".- Traducción del portugués por Raúl Navarro.
- 9.- COHN BENDIT DANIEL y GABRIEL.- "El Izquierdismo Remedio a la Enfermedad Senil del Comunismo".- Editorial Grijalbo.- México, D.F.- Segunda Edición en español.- 1969.- Título original de la obra en alemán: "Linksradikalismus Gewaltkur Gegen Die ---- Alterskrankheit Des Kommunismus".- Versión al español de Domenech Guanse, de acuerdo con la versión francesa de Editions Du -- Seuil.- París, 1969.
- 10.- CHEVALLIER JEAN JACKES.- "Los grandes textos Políticos desde Maquiavelo a nuestros días".- Editorial Aguilar.- Madrid, España.- Sexta edición en español.- 1967.- Título original de la obra en francés: "Les Grandes Euvres Politiques de Machiavel a nos

jours".- Traducción del francés de Antonio Rodríguez Huescar.

11.- DIAZ DIAZ OCTAVIO.- "Antecedentes inmediatos del Estado moderno".- Tesis presentada para obtener el título de Licenciado en Derecho.- Universidad Nacional Autónoma de México.- 1966.

12.- ENGELS FEDERICO.- "Antiduhring".- Editorial Grijalbo. México, D.F.- Quinta Edición.- 1964.- Traducción de Wenceslao Roca, según la edición de la editorial Lenguas Extranjeras, Moscú, U.R.S.S.

13.-ENGELS FEDERICO.- "Carta a Joseph Bloch".- Editorial - Progreso.- Moscú, U.R.S.S.- 1969.- Traducción de la editorial, de acuerdo con el texto de la revista "Der Sozialistische Akademiker" No. 19.- 1895.

14.- ENGELS FEDERICO.- "Carta a W. Borgius".- Editorial -- Progreso.- Moscú, U.R.S.S.- 1969.- Traducción de la editorial, de acuerdo con el texto de la revista "Der Sozialistische Akademi---ker" No. 20.- 1895.

15.- EFIMOV A. y FREIBERG N.- "Historia de la época del Capitalismo Industrial".- Ediciones fuente Cultural.- México, D.F.- 1937.- Traducción de Ana María Reyna.

16.- FREYER HANS.- "Teoría de la Epoca Actual".- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- Segunda Edición en español.- 1966.- Título original: "Theorie Des Gegen Wartigen ----- Zeihalters".- Traducción al español de Luis Villoro.

17.- FRIEDMANN W.- "El Derecho en una sociedad en Transformación".- Título original: "Law in a Changin Society".- Traducción al español de Florentino M. Torner.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1966.- Primera edición en español.

18.- GARCIA PELAYO MANUEL.- "Derecho Constitucional Comparado".- Manuales de la Revista de Occidente.- Madrid, España.- -- 1961.- Sexta edición.

19:- GETELL RAYMOND F.- "Historia de las Ideas Políticas". Traducción del inglés de Teóodoro González García.- Editora Nacional.- México 7, D. F.- 1967.- Segunda edición en español.

20.- GOLDSCHMIDT A., WITTFOGEL K. A. y DUNCKER H.- "Fundamentos Económicos de la Sociedad Capitalista".- Traducción al español de Ana María Reyna.- Ediciones "Fuente Cultural".- México,- D.F.- 1942.

21.- GORZ ANDRE.- "Historia y Enajenación".- Título origi-

nal: "La Morale de l'histoire".- Traducción de Julieta Campos.- Editorial Fondo de Cultura Económica, colección popular/Tiempo -- Presente.- México, D. F.- 1969.- Primera reimpresión.

22.- GORZ ANDRE.- "Sindicalismo y Política", texto originalmente titulado "El Movimiento Obrero Europeo y la Crisis de la Democracia Representativa", publicado por Editorial Siglo XXI en el volumen titulado "La Sociedad Industrial Contemporánea", traducción de Margarita Suzan Prieto y Julieta Campos.- México, D.F. 1971.- Quinta Edición.

23.- GRABMANN MARTIN.- "Santo Tomás, San Agustín y Aristóteles".- Editorial Ariel, Barcelona, España.- 1945.- Segunda edición.

24.- HALLET CARR EDWARD.- "La Nueva Sociedad".- Título de la Obra en inglés: "The New Society".- Traducción al español de Antonio Garza Garza.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- Colección brevíarios, número 204.- México, D.F.- 1969.- Primera edición en español.

25.- HOROWITZ DAVID.- "Anatomía de Nuestro Tiempo".- Título original: "Anatomie unserer Zeit".- Traducción al español de Luis Paniagua.- Editorial Fondo de Cultura Económica, colección Popular, México, D.F.- 1969.- Primera edición en español.

26.- HOROWITZ IRVING LOUIS.- "Dilemas y Decisiones en el Desarrollo Social".- Texto publicado por Editorial Siglo XXI en el volumen titulado "La Sociedad Industrial Contemporánea", traducción de Margarita Suzan Prieto y Julieta Campos.- México, D.F. 1971.- Quinta edición.

27.- HUXLEY ALDOUS.- "El Camino al Infierno".- (Selección de materiales inéditos de Aldous Huxley). Traducción de Mario Somohano.- Editorial Novaro, México, D.F.- 1971.- Primera Edición.

28.- KIM MAXIMO.- "La Historia y el Comunismo".- Traducido del ruso por Aurora Kantoróvskaia.- Editorial Progreso, Moscú, -- U.R.S.S.- 1971.

29.- LASKI HAROLD J.- "La Crisis de la Democracia".- Título original: "The Democracy in Crisis".- Traducido del inglés por Armando Bazán.- Editorial Siglo Veinte.- Buenos Aires, Argentina, 1946.- Segunda edición.

30.- LEFEVRE GEORGES.- "La Revolución Francesa y el Imperio. (1787 - 1815)".- Título original: "Histoire la France Pour Tous les Français".- Traducción de María Teresa Silva de Salazar. Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1970.- Coleg

ción Braviarios, Número 151, Segunda Reimpresión.

31.- LENIN V. I.- "El Estado y la Revolución".- Edición y traducción de Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Pekín, República Popular China.- 1968, tomando como base el original ruso de las Obras Completas de Lenin.

32.- LENIN V. I.- "Sobre la Caricatura del Marxismo y el Economismo Imperialista".- Edición y traducción de la Editorial Progreso.- Moscú, 1970, tomando como base la cuarta edición en ruso de las Obras Completas de Lenin, preparada por el Instituto de Marxismo.- Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

33.- LENIN V. I.- "Que hacer?".- Edición y traducción de Editorial Progreso, Moscú.- 1971, según el tomo 5 de la cuarta edición en ruso de las Obras de Lenin, preparada por el Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

34.- LENIN V. I.- "Sobre la Democracia y la Dictadura".- Editorial Progreso.- Moscú.- 1970.- Traducción tomada de la publicación original del ensayo en "Pravda" del 3 de enero de 1919, y revisada por el Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

35.- LENIN V. I.- "La Democracia Socialista Soviética".- Ediciones en Lenguas extranjeras.- Moscú.- 1970.- Traducción tomada de la cuarta edición en ruso de las Obras de Lenin preparada por el Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

36.- LENIN V. I.- "Sobre la Coexistencia Pacífica".- Edición y Traducción de Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1970.- Revisión del Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

37.- LENIN V. I.- "La enfermedad infantil del "Izquierdismo" en el Comunismo".- Edición y Traducción de Ediciones en Lenguas extranjeras Moscú, 1970, según el tomo 31 de la cuarta edición rusa de las "Obras de Lenin preparada por el Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

38.- LEONTIEV LIEV ABRAMOVICH.- "Fundamentos de Economía Marxista".- Edición y traducción de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú.- 1970.

39.- LEONTIEV LIEB ABRAMOVICH.- "El Capital de Carlos Marx y la Igualdad".- Título original en ruso: "Problema Vbienstva R-Kapitale Marksa".- Traducción al español por Armando Martínez Vezdugo.- Ediciones de Cultura Popular, México, D.F. 1971, primera edición.

- 40.- LOCKE JOHN.- "Ensayo sobre el Gobierno Civil".- Traducción de José Carner.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1958.
- 41.- LUKACS GYORGY.- "La Conciencia de Clase".- Revista -- Pensamiento Crítico, número 41, junio de 1970, La Habana, Cuba.
- 42.- MALLET SERGE.- "El Socialismo y la Sociedad Industrial". (Recopilación de conferencias sustentadas por Serge Mallet en febrero de 1966 en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M.) Editorial Siglo XXI.- Colección Mínima, número 17.- 1969.- Segunda Edición.
- 43.- MANDEL ERNEST.- "Ensayos sobre el Neocapitalismo".- Traducción de Carlos Sevilla.- Editorial ERA.- México, D.F.- 1971. Primera edición.
- 44.- MANNHEIM KARL.- "Diagnóstico de Nuestro Tiempo".- Traducción de José Medina Echavarría. Editorial Fondo de Cultura Económica, Colección Popular.- México, D. F.- 1969.- Cuarta reimpresión de la primera edición en español.
- 45.- MAO TSE TUNG.- "Citas del Presidente Mao".- Edición y Traducción: Ediciones Viento del Este.- México, D.F.- 1969.
- 46.- MAO TSE TUNG.- "Contra el Estilo Clicjé del Partido". Edición y traducción de Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Pekín. 1969.- Con base en la edición china de las "Obras escogidas de Mao Tsé Tung", tomo tercero, publicado en mayo de 1963 por "Editorial del Pueblo", Pekín.
- 47.- MARCUSE HERBERT.- "El Fin de la Utopía".- Título original: "Das Ende der Utopie".- Traducción de Carlos Gerhald.- Editorial Siglo XXI.- México, D. F.- 1969.- Quinta edición.
- 48.- MARCUSE HERBERT.- "Un Ensayo sobre la Liberación".- Título original: "An Essay on Liberation" (Bacon Press, Boston -- Mass. EE.UU. 1969).- Traducción directa de Juan García Ponce.- Editorial Joaquín Mórtiz, México, D.F., 1969.- Primera Edición en español.
- 49.- MARCUSE HERBERT.- "El Hombre Unidimensional" (ensayo sobre la ideología de la Sociedad Industrial avanzada).- Título original: "One-Dimensional Man".- Beacon Press, Boston, EE.UU.- Traducción directa de Juan García Ponce.- Editorial Joaquín Mórtiz México, D.F.- 1969.- Sexta Edición.
- 50.- MARCUSE HERBERT.- "Libertad y Agresión en la Sociedad Tecnológica" (recopilación de conferencias dictadas por el autor-

- en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la --- U.N.A.M. en enero de 1966).- Publicados por Editorial Siglo XXI - en el texto titulado "La sociedad Industrial Contemporánea".- México, D.F.- 1971.- Quinta Edición.
- 51.- MARCUSE HERBERT.- Entrevista por Manuel Mejido en La Jolla, Cal., E.U.A., el 26 de Marzo de 1972, publicada en el periódico Excelsior Año LVI, Tomo II, México, D.F., número 20, 094, lunes 27 de marzo de 1972, página 11, quinta columna.
- 52.- MARGADANT S. GUILLERMO FLORIS.- "Derecho Romano".- -- Editorial Esfinge, S.A.- México, D.F.- 1960.- Primera edición.
- 53.- MATTELART ARMAND.- "Por un Medio de Comunicación de - Masas no Mitológico".- Revista "Pensamiento Crítico".- La Habana, Cuba.- Número 48 de enero de 1971.
- 54.- MARK CARLOS.- "El Capital".- Traducción de Wenceslao Roces.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1971. Cuarta reimpresión de la segunda edición en español de 1959.
- 55.- MARK CARLOS.- "Anales Franco Alemanes".- Edición y -- traducción de Editorial Progreso.- Moscú, 1970, según la edición rusa de 1953, redactada por el Instituto de Marxismo Leninismo ad junto al C.C. del P.C.U.S.
- 56.- MARK CARLOS.- "La Lucha de Clases en Francia de 1848- a 1850".- Edición y traducción de Editorial Progreso.- Moscú.- -- 1969, en "Obras escogidas de Marx y Engels".
- 57.- MARK CARLOS.- "La Guerra Civil en Francia".- Edición- y traducción de Editorial Progreso, Moscú, 1969, en "Obras escogidas de Marx y Engels."
- 58.- MARK CARLOS.- "Carta a Luis Kugelmann", fechada en Londres el 12 de abril de 1871.- Publicada por primera vez en la Revista "Die Neue Zeit" Vol. I, número 23 Stuttgart 1901.- Traducción y edición de Editorial Progreso, Moscú, 1969, en "Obras escogidas de Marx y Engels".
- 59.- MARK CARLOS.- "Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política".- Edición y traducción de Editorial - Progreso.- Moscú, 1969, en "Obras Escogidas de Marx y Engels".
- 60.- MARK CARLOS.- "Manuscritos Económicos - Filosóficos - de 1844".- Versión al español de Wenceslao Roces.- Según el volumen Antológico "Marx, Engels y el Marxismo" de Ediciones en Lenguas Extranjeras, segunda edición, Moscú 1948.- Editorial Grijal-

bo.- Colección "70" número 29, México, 1968.- Primera edición.

61.- MARK CARLOS.- "La Ideología Alemana".- Edición y traducción de la Editorial Progreso.- Moscú.- 1971.- De acuerdo con el Instituto de Marxismo - Leninismo adjunto al C.C. del P.C.U.S.

62.- MARK CARLOS.- "Trabajo asalariado y Capital".- Editor Ricardo Aguilera.- Madrid, España.- 1968.- Versión directa del alemán a cargo de la redacción de la Editorial.

63.- MARK CARLOS y ENGELS FEDERICO.- "Obras Escogidas".- Editorial Progreso.- Moscú.- 1969.- De acuerdo con el Instituto de Marxismo - Leninismo del C.C. del P.C.U.S.

64.- MARK CARLOS y ENGELS FEDERICO.- "Manifiesto del Partido Comunista".- Edición y traducción de Editorial Progreso.- Moscú.- 1969.- De acuerdo con el Instituto de Marxismo - Leninismo - adjunto al C.C. del P.C.U.S.

65.- MARK CARLOS y ENGELS FEDERICO.- "Prefacio a la edición alemana de 1878 del Manifiesto del Partido Comunista".- Edición y traducción de "Ediciones Palomar".- México, D.F.- 1961.

66.- MAURO MARINI RUY.- "Subdesarrollo y Revolución".- Editorial Siglo XXI.- Primera edición.- México, D. F. 1969.

67.- MAYER J. P.- "Trayectoria del Pensamiento Político".- Título original: "Political Thought. The European Tradition".- Versión española de Vicente Herrero.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- Tercera edición en español.- 1966.

68.- MESSER AUGUSTO.- "Filosofía antigua y Medieval".- Traducción del alemán de Javier Zubiri.- Editorial Revista de Occidente.- Madrid, España.- 1935.- Tercera edición.

69.- MONTESQUIEU.- "Del Espíritu de las Leyes".- Título original: "De L'Esprit Des Lois".- Versión castellana de Nicolás Estévanes.- Editorial Porrúa, S.A., Colección "Sepan Cuantos", número 191.- México, D.F.- 1971.- Primera edición.

70.- MOORE STANLEY.- "Crítica de la Democracia Capitalista".- Título original: "The Critique of capitalist democracy".- Traducción de Marcelo Norwerstern.- Editorial Siglo XXI.- México, D.F.- 1971.- Primera Edición.

71.- MULER-ARMACK A.- "El Siglo Sin Dios".- Título original: "Religion und Wirtschaft".- Traducción de Peter A. Benemann.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- Colección "Breviarios".- número 195.- México, D.F.- 1968.- Primera edición en español.

- 72.- NIKITIN P.- "Economía Política".- Traducido del ruso por L. Vladov.- Editorial Progreso.- Moscú 1959.
- 73.- OWEN ROBERTO.- "El Libro del Nuevo Mundo".- Edición y traducción de Editorial Progreso en "Obras escogidas de Roberto Owen".- Moscú.- 1967.
- 74.- PAPPENHEIM FRITZ.- "La Enajenación del Hombre Moderno".- Título original: "The Alienation of Modern Man".- Traducción de Werner May, revisada por Enrique González Pedrero.- Editorial ERA, S. A.- México, D.F.- 1967.- Segunda edición en español.
- 75.- PETRIE A.- "Introducción al Estudio de Grecia".- Título original: "An Introduction to Greek History, Antiquities and Literature".- Versión española de Alfonso Reyes.- Editorial Fondo de Cultura Económica, colección "Breviarios", número 121.- México, D.F.- 1966.- Quinta edición en español.
- 76.- PLATON.- "La República".- Traducción de Patricio Azcárate.- Editorial Universo, colección "Autores clásicos".- Lima, - Perú, 1968.
- 77.- PORRUA PEREZ FRANCISCO.- "Teoría del Estado".- Editorial Porrúa, S.A.- México, D.F.- 1962.- Tercera edición.
- 78.- POKROVSKI V.S. y otros.- "Historia de las Ideas Políticas".- Título original en ruso: "Istoria Politicheskij Ucheniy". Traducción directa del ruso por Carlos Marín Sánchez.- Editorial Grijalbo.- México, D.F.- 1966.- Primera edición.
- 79.- RANDALL MARGARET.- "Los Hippies.- Expresión de una Crisis".- Traducción de Felipe Ehrenberg.- Editorial Siglo XXI, - Colección "Mínima, número 11, México, D.F.- 1969.- Segunda edición aumentada.
- 80.- RECASESNS SICHES LUIS.- "La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez".- Librería General de Victoriano Suárez.- Madrid, España.- 1927.
- 81.- ROMERO FRANCISCO.- "Estudios de Historia de las Ideas". Editorial Losada, S.A.- Buenos Aires, Argentina.- 1953.- Primera edición.
- 82.- RUSSELL BERTRAND.- "La Sabiduría de Occidente".- Traducción de Juan García Puente.- Editorial Aguilar, S.A.- Madrid, - España.- 1964.- Segunda edición.
- 83.- SABINE GEORGE.- "Historia de la Teoría Política".- Título original: "A History of Political Theory".- Traducción de Vicente Herrero.- Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, --

D.F.- 1963.- Segunda edición.

84.- SALISBURY JUAN DE.- "Politicráticos".- Versión inglesa de John Dicknson.- Traducción al castellano de Vicente Herrero. Editorial Fondo de Cultura Económica.- México, D.F.- 1963.- Segunda edición.

85.- SARTRE J.P.- "Las intelectuales y la Política".- Compilación y traducción de B. Echeverría y C. Castro.- Editorial Siglo XXI.- Colección "Mínima", número 18.- Mexico, D. F.- 1969.- Segunda edición.

86.- SCHELER MAX.- "Ética".- Ediciones Ariel.- Barcelona,- España.- 1960.- Traducción de J. L. Lacruz Berdejo.- Tercera edición.

87.- THEIMER WALTER.- "Historia de las Ideas Políticas".- Título original de la obra: "Geschichte der Politischen Ideen".- Traducción de la primera edición por J. L. Lacruz Berdejo.- Ediciones Ariel.- Barcelona, España.- 1960.- Segunda edición.

88.- THIERS M. A.- "Historia de la Revolución Francesa".- Traducción al español de Emilio Castelar.- Editores Montaner y Simón.- Barcelona España.- 1890.

89.- WATKINS FREDERCK M.- "The Political Tradition" a Study in the Development of Modern Liberalism.- Cambridge Mass., -- 1948.